

Actitudes lingüísticas de los bogotanos

hacia los dialectos del español hablado en Colombia y las variedades nacionales de esta lengua en los demás países de Hispanoamérica.

Julio Alexander Bernal Chávez



Dissertation for the degree of philosophiae doctor (PhD)
at the University of Bergen

2016

Dissertation date: 18-11-2016

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA	5
TABLAS	6
ILUSTRACIONES	8
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	12
1.2 OBJETIVOS	13
II. MARCO CONCEPTUAL	14
2.1 ACTITUDES LINGÜÍSTICAS	16
2.1.1 Estudios sobre actitudes en el ámbito anglosajón	21
2.1.2 Estudios de actitudes lingüísticas en Hispanoamérica	23
2.1.3 Conceptos relacionados con actitudes lingüísticas.....	27
2.2 IDENTIDAD Y LENGUA	32
2.2.1 Identidad y sujeto	32
2.2.2 Identidad en Colombia	36
2.2.3 Estudios lingüísticos acerca de lengua e identidad	37
2.2.4 Identidad y lengua española desde España.....	39
2.2.5 Identidad y lengua española en Hispanoamérica.....	45
2.2.5.1 Identidad y lengua española en las nacientes naciones hispanoamericanas.....	46
2.2.6 Identidad y lengua española en Colombia desde los estudios lingüísticos.....	51
2.2.7 El mejor español del mundo en la Atenas Suramericana: Colombia	54
2.3 NORMA LINGÜÍSTICA	57
2.4 POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	74
2.4.1 Política lingüística en Colombia	76
2.5 CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA PANORÁMICA DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA.....	88
2.5.1 Rasgos generales del español de Colombia.....	91
2.5.2 Superdialecto A, Costeño	92

2.5.3 Superdialecto B, Andino	95
2.5.4 Español en Colombia en situaciones de contacto.....	97
III. MARCO METODOLÓGICO.....	99
3.1 Descripción de la muestra y recolección de los datos	104
3.2 Procedencia de los informantes.....	107
3.3 Origen de los padres.....	109
3.4 Conocimiento de países hispanohablantes	111
IV. RESULTADOS	113
4.1 ACTITUDES RESPECTO AL ESPAÑOL HABLADO EN COLOMBIA	113
4.1.1 ACTITUDES POSITIVAS HACIA DIALECTOS DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA.....	114
4.1.1.1 Región de Colombia en la que siente que hablan igual a usted.....	114
4.1.1.2 Región del país en la que le gusta cómo se habla el español	117
4.1.1.3 Región de Colombia en la que considera que hablan mejor español	122
4.1.2 ACTITUDES NEGATIVAS HACIA DIALECTOS DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA	127
4.1.2.1 Región de Colombia en la que considera que hablan diferente el español.....	127
4.1.2.2 Región de Colombia en la que no gusta cómo hablan español	129
4.1.2.3 Región de Colombia en la que los informantes consideran que se habla peor español	133
4.4 NOMBRES DADOS A LA LENGUA QUE HABLA.....	136
4.5 ACTITUDES ACERCA DE LA CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA.....	139
4.5.1 QUÉ ENTIENDEN LOS INFORMANTES POR HABLAR CORRECTAMENTE.....	144
4.5.1.1 País en donde los informantes consideran que se habla más correctamente el español	148
4.5.1.2 País en donde los informantes consideran que se habla más incorrectamente el español	155
4.5.1.3 Importancia que tiene para los informantes hablar correctamente	164
4.5.1.4 Importancia que tiene para los informantes que los entiendan, aunque sientan o crean que hablan con errores.....	169
4.6 PERCEPCIONES DE IGUALDAD Y DIFERENCIA LINGÜÍSTICA	173
4.6.1 PERCEPCIÓN DE IGUALDAD.....	175
4.6.2 PERCEPCIÓN DE DIFERENCIA.....	177
4.6.3 PAÍS DONDE LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL.....	179
4.7 ACTITUDES ACERCA DE LA UNIDAD LINGÜÍSTICA	181

¿Sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)?	186
4.7.1 ACTITUD NEGATIVA HACIA LA UNIDAD LINGÜÍSTICA	187
4.7.2 ACTITUD POSITIVA HACIA LA UNIDAD LINGÜÍSTICA	190
4.7.2.1 País preferido para la unidad	192
4.7.2.2 Preferencia, en caso obligatorio, por la elección de otro acento: Si tuviera que cambiar de acento del español, ¿el de cuál país preferiría?.....	198
4.7.2.3 ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?	205
4.7.2.4 Actitudes positivas hacia el aprendizaje de español de los hijos con profesores extranjeros	206
4.7.2.5 Actitudes negativas hacia el aprendizaje de español de los hijos con profesores extranjeros	209
4.8 PREFERENCIAS DIALECTALES EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN	214
4.8.1 Noticias de radio	216
4.8.2 Noticias de televisión	221
4.8.3 Información por teléfono	225
4.8.4 Doblaje de películas	229
4.8.5 Publicidad por televisión grabada con personas que hablan español/ de un país diferente al propio	234
4.9 ASOCIACIONES DE ESTATUS Y SOLIDARIDAD DE LOS INFORMANTES DE BOGOTÁ RESPECTO A LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES.....	237
4.10 AGRADO RESPECTO A LA FORMA DE HABLAR DE LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES	240
4.10.1 Análisis de agradabilidad por ponderación de índices de agrado.....	241
4.10.2 Agrado	242
4.10.3 Desagrado.....	244
4.10.4 Indiferencia y desconocimiento.....	245
V. CONCLUSIONES GENERALES	246
5.1 Conclusiones actitudes positivas hacia dialectos del español de Colombia	246
5.2 Conclusiones actitudes negativas hacia dialectos del español de Colombia	249
5.3 Conclusiones sobre corrección lingüística	252
5.4 Conclusiones sobre unidad lingüística	252
5.5 Conclusiones sobre preferencias medios de difusión	253
5.6 Conclusiones sobre asociaciones de estatus y solidaridad	255

5.7 Conclusiones de agrado respecto a la forma de hablar de los países hispanohablantes	256
BIBLIOGRAFÍA.....	259

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Al Instituto Caro y Cuervo por la formación y la investigación.

Al Proyecto LIAS por la aventura de un proyecto panhispanico.

A Jacobo Alejandro, Cristian Tomás y Gea Noemi por su vida.

TABLAS

TABLA 1. Corrección lingüística según Coseriu (1990).....	61
TABLA 2. División dialectal del español de Colombia a partir del ALEC	90
TABLA 3. Preguntas del cuestionario LIAS.....	99
TABLA 4. Distribución de la muestra	100
TABLA 5 Caracterización general de la muestra (porcentajes censo 2005-2006)	102
TABLA 6. Porcentaje según total de la muestra.....	102
TABLA 7. Porcentaje según cada sector poblacional delimitado.....	103
TABLA 8. Género y grupos etarios en Bogotá (según censo 2005-2006).....	104
TABLA 9. Edad en Bogotá (según censo 2005-2006).....	104
TABLA 10. Sexo en Bogotá (según censo 2005-2006).....	105
TABLA 11. Estratificación socio-económica de Bogotá.....	105
TABLA 12. Estrato socio- económico de la muestra (estrato social)	106
TABLA 13. Procedencia de los informantes (según censo 2005-2006)	107
TABLA 14. Países hispanohablantes en que ha vivido.....	111
TABLA 15. Los informantes sienten que en la región superdialectal andina hablan igual a usted	115
Tabla 16. Dialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted	116
TABLA 17. Informantes a los que les gusta cómo se habla español en la zona superdialectal Andina de Colombia.	117
TABLA 18. Dialecto de Colombia en el que les gusta a los informantes cómo se habla español..	119
TABLA 19. Informantes que considera que se habla mejor en la zona superdialectal Andina	123
TABLA 20. Dialecto de Colombia en el que los informantes consideran que se habla el mejor español de Colombia	124
TABLA 21. Superdialecto de Colombia en el que siente que hablan español diferente a usted	127
TABLA 22. Superdialecto de Colombia en el que no les gusta a los informantes cómo se habla español.....	131
TABLA 23. Superdialecto de Colombia en el que considera que se habla peor español	134
TABLA 24. Uso de castellano o español	136
TABLA 25. Nombres dados a la lengua que habla	137
TABLA 26. Corrección. Porcentajes por categorías.....	144
TABLA 27. País en el que se habla más correctamente el español	149
TABLA 28. País en el que se habla más incorrectamente el español	156
TABLA 29. Importante hablar correctamente	164
TABLA 30. Muy importante hablar correctamente	164
TABLA 31. Muy importante e importante hablar correctamente	165
TABLA 32. Importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores	169
TABLA 33. Muy importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores.....	170
TABLA 34. Muy importante e importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores.....	170
TABLA 35. País en el que se habla igual o parecido español al propio	176
TABLA 36. País en el que se habla diferente español al propio.....	178

TABLA 37. País en el que gusta cómo se habla español	180
TABLA 38. No sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)	187
TABLA 39. Sí sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)	190
TABLA 40. País preferido para la unidad.....	194
TABLA 41. País preferido para la otredad	199
TABLA 42. Si le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante.....	206
TABLA 43. No le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante.....	209
TABLA 44. Asociaciones de estatus y solidaridad.....	238
TABLA 45. Gusto, mejor, igual por regiones y superdialectos (porcentajes y promedio)	247
TABLA 46. Porcentajes y promedio diferente, no gusta, peor. (por regiones y superdialectos)	250

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. Edad en Bogotá (según censo 2005-2006)	104
ILUSTRACIÓN 2. Sexo en Bogotá (según censo 2005-2006)	105
ILUSTRACIÓN 3. Estrato socio-económico de la muestra	106
ILUSTRACIÓN 4. Informantes provenientes de Bogotá	107
ILUSTRACIÓN 5. Años viviendo en Bogotá	108
ILUSTRACIÓN 6. Origen de los padres por superdialectos de Colombia.....	109
ILUSTRACIÓN 7. Proveniencia de los padres.....	110
ILUSTRACIÓN 8. Países hispanohablantes donde ha vivido	111
ILUSTRACIÓN 9. Países hispanohablantes visitados.....	112
ILUSTRACIÓN 10. Porcentaje de países hispanohablantes visitados (por país).....	112
ILUSTRACIÓN 11. Superdialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted.....	114
ILUSTRACIÓN 12. Dialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted	115
ILUSTRACIÓN 13. superdialectos de Colombia en la que le gusta como hablan español.....	117
ILUSTRACIÓN 14. Dialecto del país en la que le gusta cómo se habla el español.....	118
ILUSTRACIÓN 15. Superdialecto de Colombia en el que considera que hablan mejor español ..	122
ILUSTRACIÓN 16. Dialecto de Colombia en el que considera que se habla mejor.....	123
ILUSTRACIÓN 17. Superdialecto de Colombia en el que considera que hablan diferente el español	127
ILUSTRACIÓN 18. Dialecto en el que considera que hablan diferente a usted	128
ILUSTRACIÓN 19. Superdialecto en el que no gusta como hablan español.....	129
ILUSTRACIÓN 20. Dialecto de Colombia en el que no le gusta cómo se habla español.....	131
ILUSTRACIÓN 21. Superdialecto de Colombia en el que los informantes consideran que se habla peor español	133
ILUSTRACIÓN 22. Dialecto de Colombia en el que considera usted que hablan peor.....	135
ILUSTRACIÓN 23. Nombre de la lengua que habla	137
ILUSTRACIÓN 24. Países en los que se habla más correctamente el español	148
ILUSTRACIÓN 25. Países en los que se habla más incorrectamente el español.....	155
ILUSTRACIÓN 26. Importancia de hablar correctamente.....	164
ILUSTRACIÓN 27. ¿Qué importancia tiene para usted que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores?	169
ILUSTRACIÓN 28. País donde hablan el español igual o parecido a como usted lo habla.....	175
ILUSTRACIÓN 29. País donde hablan el español diferente a como usted lo habla	177
ILUSTRACIÓN 30. País donde le gusta cómo se habla español.....	179
ILUSTRACIÓN 31. ¿Sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)?	187
ILUSTRACIÓN 32. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español, ¿el de qué país le gustaría?	193
ILUSTRACIÓN 33. Si tuviera que cambiar de acento del español, ¿el de cuál país preferiría?	198
ILUSTRACIÓN 34. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?	205

ILUSTRACIÓN 35. ¿En el español de qué país le gustaría que se dieran las noticias de la radio?	216
ILUSTRACIÓN 36. ¿En el español de qué país le gustaría se dieran las noticias de la televisión?	221
ILUSTRACIÓN 37. ¿En el español de que país le gustaría le dieran información por teléfono? ..	225
ILUSTRACIÓN 38. ¿en el español de que país le gustaría que se doblaran las películas?	229
ILUSTRACIÓN 39. Ponderación de índices de agrado hacia variantes de los países en que se habla español (escala de likert)	241
ILUSTRACIÓN 40. Evaluaciones positivas respecto al habla de los países hispanohablantes	243
ILUSTRACIÓN 41. Evaluaciones negativas respecto al habla de los países hispanohablantes.....	244
ILUSTRACIÓN 42. Evaluaciones de indiferencia, desconocimiento y no respuesta respecto al habla de los países hispanohablantes	245
ILUSTRACIÓN 43. Región de Colombia : gusto, mejor, igual	246
ILUSTRACIÓN 44. Comparativo superdialectos igual, gusta, mejor	247
ILUSTRACIÓN 45. Región de Colombia : peor/no gusta/diferente	249
ILUSTRACIÓN 46. Comparativo superdialectos diferente, no gusta, peor	250
ILUSTRACIÓN 47. Preferencias para doblaje, teléfono, televisión y radio	254
ILUSTRACIÓN 48. Preferencias para doblaje, teléfono, televisión y radio en contraste con unidad, corrección y gusto	255
ILUSTRACIÓN 49. Comparativo de elecciones acerca de unidad, corrección y agrado.....	256

ABSTRACT

The aim of this study is to describe the linguistic attitudes in people from Bogota towards the dialects of Spanish in Colombia and the national varieties of it in other countries of Latin America.

This project follows the research parameters of the project *Linguistic identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America (LIAS)*—funded by the Research Council of Norway—and applies LIAS methodology in Colombia. 400 Speakers from Bogotá were interviewed using a questionnaire with 41 questions. Informants were selected taking into account variables such as socioeconomic status, age and sex, and in proportion to the demographic composition of Bogotá reported in 2005-2006.

The surveys were conducted with direct method, since this inquires directly into the informants' attitudes and manners. As the survey comprises open and close questions, and there are also questions with an option to explain or justify the answer, quantitative and qualitative analyses were applied.

In the case of the questions about Colombian national varieties, it was necessary to organize the regions according to the geographic distribution of dialects and superdialects posited in the Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia [Linguistic and Ethnographic Atlas of Colombia].

The descriptions about Spanish national varieties belong to the countries: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Spain, Guatemala, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Puerto Rico, Dominican republic, Uruguay and Venezuela and Belize.

In some questions, there were emerging categories of description and analysis such as: phonetics, lexical-semantics, morphosyntactics, spelling, comprehension, communication, standard language, contextualization, politeness, media, truth, affection, reasoning, ethics, identity, linguistic identity, culture.

The chapter of conceptual framework has five subjects: (1) Linguistic attitudes, (2) linguistic identity, (3) standard variety, (4) language policy and planning, and (5) Characterization of Colombian Spanish. The interest of exposing these issues is related to language attitudes in the way that speakers focus their use or interact with others and with their linguistic varieties; this supports the descriptions and analyses of the linguistic attitudes found in the answers given by the respondents.

The chapter of analysis has seven subjects: (1) The positive and negative attitudes towards Spanish dialects in Colombia; (2) the names given by the respondents to the language they speak; (3) the attitudes about linguistic correctness in the Latin American countries; (4) the perceptions of linguistic similarities and differences in the varieties of Spanish spoken in Latin American countries; (5) the dialectal preferences of the media in Latin American countries; (6) the forms of address and the degrees of liking, disliking, ignorance levels and indifference that respondents display towards national varieties of Spanish in Latin American countries; and (7) the associations that informants make between Latin American countries and features like anger, technology, elegance, high economic resources, respect, affection, authority, vulgarity and sense of humor.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

Los estudios sobre actitudes lingüísticas permiten trazar relaciones centrales entre lengua y sociedad (Garrett, 2001: 630), ya que las actitudes son representaciones, ideas, conceptos, opiniones, sentimientos, sensaciones, percepciones que llevan a valoraciones de unos hablantes acerca de cómo hablan otros hablantes, sea de su misma variedad lingüística, de otra variedad o de otra lengua. Las actitudes lingüísticas pueden incidir en la manera en que un hablante se identifica o se distancia de un grupo o una comunidad determinada de hablantes. Desde esta perspectiva, el estudio de actitudes lingüísticas puede ayudar a determinar razones por las cuales los hablantes de una variedad lingüística acogen, desarrollan, estimulan o rechazan diferentes usos, o a hablantes que tienen usos específicos en situaciones determinadas.

En el marco de lo dicho, entre 2008 y 2012 se realizó la investigación panhispánica LIAS (*Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America*), financiada por el Consejo Noruego de Investigaciones Científicas, (Research Council of Norway, proyecto NFR-193742), que buscaba obtener resultados sistemáticos desde una metodología de trabajo con criterios e instrumentos de investigación unificados para determinar las actitudes lingüísticas en veinte países hispanohablantes¹, como resultado en 2014 se publica el libro *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* en donde aparecen los resultados de trabajo de LIAS con un capítulo por país. Al respecto Molina (2015) reseña:

Hasta su publicación, contábamos con investigaciones parciales desigualmente repartidas en la geografía hispánica, pues frente a países como Argentina o México, con una importante tradición de estudios sobre la cuestión, hay regiones enteras que han recibido poca atención, como Bolivia, Ecuador, Honduras o El Salvador. Chiquito y Quesada logran poner al mismo nivel veinte países hispanohablantes, ofreciendo una sólida base de datos descriptivos, comparables entre sí, a la que se le pueden dar muy distintos usos.

¹ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La presente tesis es el trabajo investigativo que da cuenta del apartado de LIAS para Colombia, ya (2014) Bernal *et al.* presenta un capítulo, sin embargo en el presente trabajo se amplían los análisis, se revisan preguntas que no se describieron y se amplían los datos y descripciones con las respuestas de los informantes.

Tal análisis ayudará a trazar relaciones entre las valoraciones, percepciones, ideas y sentimientos que tienen los bogotanos de la muestra de LIAS hacia el español de Colombia y de los demás países hispanohablantes y explicar posibles factores perceptivos, normativos o identitarios en la configuración de tales actitudes.

Los resultados de esta investigación permitirán especificar las actitudes lingüísticas de los bogotanos hispanohablantes hacia las variedades del español, las razones por las que prefieren una norma frente a otra, las concepciones de corrección y de unidad lingüística, aporta a discusiones respecto a política lingüística, comprender posiciones en el sector educativo respecto a la enseñanza de lengua, entre otros.

1.2 OBJETIVOS

1. Identificar actitudes lingüísticas de los habitantes de Bogotá respecto a dialectos del español de Colombia y de los demás países hispanohablantes.
2. Delimitar opiniones acerca de la corrección lingüística y la unidad del español por parte de los bogotanos.
3. Seleccionar las preferencias de los bogotanos por la emisión y uso de variables dialectales hispanoamericanas en diferentes contextos comunicativos.

II. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de esta tesis está estructurado en cinco apartados: 1) Actitudes lingüísticas; 2) Identidad lingüística; 3) Norma lingüística; 4) Política y planificación lingüística, y 5) Caracterización del español de Colombia.

El interés de exponer estos temas parte de que cada uno tiene relación con las actitudes lingüísticas en la manera en que los hablantes orientan sus usos o se interrelacionan con los otros y con sus variedades lingüísticas, y por tanto apoyan las descripciones y los análisis de las actitudes lingüísticas encontradas en las respuestas dadas por los informantes encuestados para esta investigación.

En el apartado *actitudes lingüísticas* se hace un breve estado de los estudios en los países hispanohablantes de América, se revisan las temáticas de estudio en el ámbito anglosajón y se hace una descripción del concepto y los enfoques investigativos del campo de actitudes lingüísticas.

En el apartado de *identidad* se hace un breve recorrido del concepto de identidad en la filosofía de occidente, un panorama de los estudios contemporáneos de identidad en el ámbito de la lingüística, para pasar a describir la identificación de la lengua española en su historia, en inicio en España y posteriormente en Hispanoamérica del siglo XIX momento en que se constituyen las identidades de las naciones hispanohablantes de América; posteriormente se revisan los estudios lingüísticos en que se relaciona identidad y lengua española en Colombia y se termina con la revisión de la idea de que en Colombia se habla el mejor español del mundo.

En el apartado de *norma lingüística* se hace un recorrido por las diferentes teorías y posiciones que se han construido acerca de norma lingüística en el ámbito de lengua castellana, desde Coseriu, pasando por Lara, Lope Blanch, Rosenblat, y Montes, hasta llegar a Osterreicher, Lebsanft, Zimmermann y Pöll; entre otros, se revisan conceptos de corrección, de norma ejemplar, estándar, policéntrica y neutra.

En el apartado de *política y planificación lingüística* se revisan los conceptos centrales de su área de estudio, sus procesos y se hace un recorrido histórico por las políticas sobre lengua desde la conquista hasta la actualidad en Colombia, incluyendo las políticas educativas actuales.

Por último, en el apartado de *caracterización del español de Colombia* se exponen los rasgos lingüísticos fonéticos, léxicos y gramaticales de los dos superdialectos hablados en Colombia, el Superdialecto A o Andino, y el meridional Superdialecto B, o costeño.

2.1 ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

En este apartado se describe el concepto de actitudes, los enfoques de investigación y los estudios realizados tanto en el ámbito anglosajón como en el hispanohablante, el interés es ofrecer un panorama del tema y un estado de los estudios realizados en este campo de estudio.

La actitud es un concepto surgido en la década de 1940 procedente de la psicología social; en la década de 1960 se conceptualiza en el ámbito de la sociolingüística e implica una disposición de reacción a favor o en contra de diversos objetos (Sarnoff 1996:279). El concepto de actitud lingüística se desarrolla en el contexto académico en que Labov (1966) asume que el cambio lingüístico es influenciado por el prestigio y los estigmas de las comunidades de habla a partir de características específicas identificables en la lengua, de lo que se puede inferir que las actitudes serían factor central en los procesos de cambio lingüístico.

En las ciencias sociales se ha tratado el tema desde varios aspectos, Thurstone (1931) argumenta que las actitudes son afectos, mientras que Allport (1954) considera que las actitudes se conforman de disposiciones a pensar, sentir o actuar frente a personas u objetos, y especifica que las actitudes nunca se observan directamente pero son construidas a través de inferencias, por lo que podría ser imposible medirlas estrictamente a partir de la observación de comportamientos individuales o sociales (1935:839). Al respecto Hernandez Campoy argumenta que las actitudes son constructos que sirven para delimitar discursos, pensamientos y hechos de las personas y proyectar posibles acciones por venir, por tanto no se cuantifican, sino que se deducen:

[...] el concepto de actitud, como muchos otros conceptos abstractos, es una creación —un constructo. Como tal, es una herramienta útil para observar orden y consistencia en lo que la gente dice, piensa y hace, de modo que, dados ciertos comportamientos, se puedan llevar a cabo predicciones sobre otros comportamientos futuros. Una actitud no es algo que se pueda examinar y medir del mismo modo que las células de la piel o el ritmo de pulsaciones de una persona. Sólo podemos deducir que alguien tiene actitudes mediante sus

palabras y acciones. (Henerson *et al.* 1987:11, citado por Hernandez Campoy 2004).

De otro lado Oppenheim las considera:

Un constructo, una abstracción que no se aprehende directamente. Es un componente interno de la vida mental el cual se expresa en sí mismo, directa o indirectamente, a través de procesos, tales como estereotipos, creencias, declaraciones o reacciones verbales, ideas y opiniones, recuerdos selectivos, ira o satisfacción y algunas otras emociones y en otros aspectos de comportamiento (1982:39).

En tanto que Appel (1987:17) enmarca las actitudes en una dimensión crítica, valorativa, del hablante hacia fenómenos específicos de una lengua e, incluso, hacia dialectos y diasisistemas completos.

Las actitudes fluctúan entre la durabilidad y la variabilidad (Potter & Wetherell 1987:45), por un lado se aprenden en experiencias personales y el ambiente social, por otro lado, pueden cambiar con el tiempo, algunas se adquieren en los primeros años de vida y pueden llegar a ser más permanentes que actitudes adquiridas posteriormente (Sears 1983), las actitudes tienen varios grados de dependencia e independencia del contexto, pueden cambiar en función de diversas circunstancias comunicativas (Potter & Wetherell 1987). El aprendizaje de las actitudes puede darse con la observación de otros y la evaluación de las consecuencias de sus comportamientos y por un aprendizaje instrumental que identifica premios o castigos, fruto de determinados comportamientos de los demás.

Las actitudes inciden en el aprendizaje de lenguas, por tanto son fundamentales para procesos de planeación y desarrollo de política lingüística. Actitudes positivas hacia una lengua motivan a aprenderla o revitalizarla (Garrett 2010:21), así como una experiencia positiva en el aprendizaje de una lengua puede conducir a continuar con su estudio. Las actitudes también inciden en las competencias comunicativas (Hymes 1971), en tanto influyen la manera en que se recibe o se produce lengua en el marco de unas normas sociales y culturales.

Las actitudes tienen efectos comportamentales, en cuanto orientan reacciones comunicativas en las que se modifican estilos de habla con el fin de establecer relaciones interpersonales y comunitarias, dependiendo de una opinión favorable o desfavorable de los demás.

Garrett (2010:28) considera que en el análisis de actitudes es importante tener en cuenta una teoría del comportamiento planificado (*Theory of planned Behavior*) en donde se identifican características que inciden en las actitudes, tales como factores internos como percepciones, destrezas, conocimientos y habilidades necesarias para realizar una acción, la capacidad de planeación, y factores externos, como tiempo disponible, oportunidades, facilidades y grados de dependencia de otras personas.

En síntesis, las actitudes son estructuradas en tres tipos de componentes: un componente cognitivo compuesto de percepciones, creencias y estereotipos; un componente afectivo compuesto de emociones y sentimientos y un componente conativo que representa la tendencia a actuar de una determinada forma. Las actitudes, como constructos psicológicos no pueden ser observadas directamente, por tanto deben ser deducidas por el investigador; no siempre conducen a acciones, por tanto no siempre pueden predecir eventos, lo cual implica la dificultad de la medición y de establecimiento de criterios de clasificación de datos. Las actitudes son aprendidas, relativamente estables, implícitas, se refieren a fenómenos lingüísticos específicos o a sistemas lingüísticos; son generadas por la conciencia sociolingüística y la creencia.

Desde la perspectiva de autores como Albarracín *et al.* (2005) las actitudes están determinadas por su carácter evaluativo que juzga la forma de habla como positiva, negativa o neutra; según Haddock (2004) existen grados de intensidad de cada juicio, jerarquizados desde bajo hasta alto.

Las actitudes han sido abordadas desde dos perspectivas: la mentalista y la conductista, que si bien parecieran ser disímiles, por razones metodológicas suelen cruzarse. La perspectiva mentalista define [...] *la actitud como un estado de disposiciones que prepara la persona*

para reaccionar ante un estímulo dado de manera específica (Allport, citado por Agheryisi & Fishman, 1970). Definida así, la actitud no es observable, debe ser deducida por el investigador, lo cual implica la dificultad de la medición y de establecimiento de criterios de clasificación de datos. Esta perspectiva categoriza la actitud en tres componentes: un componente cognitivo compuesto de percepciones, creencias y estereotipos; un componente afectivo compuesto de emociones y sentimientos y un componente conativo que representa la tendencia a actuar de una determinada forma (López Morales 2004:288; Rockeach 1968 a y b).

Desde la perspectiva de Van Dijk (1999), las actitudes residen en la conciencia de los individuos, forman parte de su mundo cognitivo y consisten en un conjunto de creencias evaluativas generales, u opiniones, que son socialmente compartidas por un grupo social. Son, por tanto, conjuntos específicos, organizados, de creencias socialmente compartidas.

Las actitudes lingüísticas son un producto inducido por medio de estímulos en las mentes de los individuos por parte de agentes externos según la visión conductista: [...] *ellas se encuentran en la respuesta de las personas a determinadas situaciones sociales[...]se las identifica con las reacciones evaluativas de los individuos ante determinados estímulos* (Torino de Morales, 2005: 20). Para esta perspectiva, la actitud es una entidad concreta, medible y analizable, lo cual permite la predictibilidad. Sin embargo, la actitud dependería de un estímulo predeterminado. Desde esta perspectiva la actitud sólo tiene un componente: el afectivo; aunque algunos como Fishbein (1975) distinguen entre actitud con su componente afectivo y creencia compuesta por componentes cognitivos y conativos.

Las actitudes han sido abordadas desde tres enfoques, de tratamiento social, directo e indirecto. Los estudios de actitudes a partir de una perspectiva de tratamiento social se han realizado desde la etnografía, con estudios en donde se observan realidades sociales y del ámbito público, así como discursos políticos, gubernamentales, educativos, laborales, de mercado, programas de televisión, publicaciones editoriales (Garrett *et al.* 2003: 15).

Los métodos directos se basan en observación directa, entrevistas y cuestionarios (Blas 1999). El enfoque directo de actitudes lingüísticas busca que los informantes expongan directamente sus valoraciones acerca de sus preferencias lingüísticas respecto varios

fenómenos, por ejemplo de las actitudes hacia las lenguas minoritarias (Garrett 2010: 117) o sobre el aprendizaje de una segunda lengua (Gardner & Lambert 1972). A este procedimiento se le denomina auto-analítico o reflexivo. Ante este método surge la duda respecto a la posibilidad de que el informante dé respuestas que considera socialmente apropiadas.

El enfoque indirecto surge como una respuesta al sesgo de conformidad o respuesta del informante motivada por el deseo de querer parecer socialmente apropiado en sus actitudes lingüísticas. Ante esto, Lambert y sus colegas (1960) proponen un método que parte de la técnica *matched guise* (MGT), que consiste en que los informantes escuchan la voz de un hablante que emite diferentes locuciones, leyendo párrafos generalmente en prosa, en diversos estilos, acentos, dialectos o lenguas, los informantes no lo ven y creen que están escuchando a personas diversas. Después de oír las locuciones, los informantes emiten juicios valorativos acerca de lo que perciben como características de la personalidad de los hablantes. El análisis de los resultados se hace teniendo en cuenta que los informantes consolidan sus actitudes lingüísticas desde tres dimensiones: la superioridad (características como el prestigio, inteligencia, competencia), atractivo social (por ejemplo, la amabilidad, confianza) y el dinamismo (por ejemplo, el entusiasmo, vitalidad) (Zahn & Hopper 1985 en Garrett).

Un procedimiento común en las investigaciones acerca de actitudes lingüísticas ha sido la evaluación a partir de acentos, sin embargo en algunos estudios se ha buscado que auténticos hablantes de una variedad lingüística sean los que registren su habla (Bayard *et al.* 2001) con el fin de identificar *attitude-rating scales*, variedades regionales estandarizadas (Edwards & Jacobsen 1987) y registros de *Received Pronunciation* (RP), entre otros.

2.1.1 Estudios sobre actitudes en el ámbito anglosajón

Según Garrett (2010), en el ámbito anglosajón se han explorado varios campos de estudio relacionados con las actitudes lingüísticas, tales como palabras, estandarización, gramática, *code swiching*, acento, entre otros.

Respecto al campo de las palabras, se han realizado estudios acerca de actitudes sobre nombres de marcas comerciales (Goddard 2002); inferencia de intención de voto a partir de frases de candidatos políticos (Lemann 2000), o la disposición que genera el nombre de un candidato político en sus votantes (Smith 1998), esto con el interés de construir modelos de predicción de resultados en elecciones; nombres más frecuentes de personas en lugares y tiempos delimitados (Crystal 1987 y 1997: 113; Barry & Harper 1995), identificando los factores que determinan la selección de los nombres, como considerarlos atractivos o poderosos.

De manera similar se han realizado estudios en el ámbito escolar en dónde se identifica la favorabilidad de juicio de los maestros a partir del nombre de sus estudiantes (Harari & Mc David 1973) donde se destacan los estereotipos de los docentes. También se han realizado estudios de expletivos religiosos, excretorios y sexuales. (Bostrom, Baseheart & Rossiter 1973) y la intención de realizar usos lingüísticos políticamente correctos, en donde se identificó que actitudes positivas no necesariamente conducen a acciones altruistas o generosas.

En el campo de estandarización de la lengua, Garrett (2010) observa que las actitudes hacia una lengua frecuentemente están orientadas desde la concepción de lengua estándar aunque las personas creen que son fruto del sentido común de la comunidad de habla. La estandarización partiría de una norma de autoridad, y de unos conceptos de corrección que conducen a estigmatización de unos usos, unas variedades o estilos lingüísticos y prestigio de otros:

[...] language attitudes are dominated by powerful ideological positions that are largely base on the supposed existence of this standard form, and these, taken

together, can be said to constitute the standard language ideology or ideology of the standard language (Milroy 2007:133).

Cheshire (1998) estudió acerca de las actitudes estigmatizadoras hacia el fenómeno de doble negación en inglés. Por su parte, Garrett & Austin (1993), y Truss (2003) han hecho estudios de los juicios cuando hay errores en el uso de apóstrofes. Preston (1996) encuentra que la continuidad de usos no estandarizados en una lengua no solo obedece a clases sociales bajas o de periferia, sino en muchos casos a elecciones motivadas conscientemente por intereses o gustos personales.

En el caso de actitudes hacia lenguas minoritarias (Bauer1998), se argumenta que son inferiores o no evolucionadas, en tanto no tienen estructuras gramaticales complejas o completas, o no sirven para algunas funciones comunicativas, o para ámbitos literarios, jurídicos, diplomáticos o científicos. Jorgensen & Quist (2001: 42) estudian lenguas minoritarias de inmigrantes en Dinamarca y las actitudes negativas por parte de de las comunidades con lengua mayoritaria; por su parte Holmes (2001: 84) muestra cómo los pidgins son calificados de manera negativa por los forasteros.

En estudios de Edwards (1994: 78) se encuentra que en situaciones de cambio de código lingüístico los hablantes monolingües tienen actitudes negativas, manifestadas en etiquetas sobre la forma de hablar de los otros como *spanglish*, variedad que se juzga identificándola con pereza o impureza lingüística. En casos de bilingüismo se cambia de código dependiendo de los vínculos de solidaridad con un grupo social o étnico determinado.

Por otro lado, se ha estudiado el efecto de las actitudes hacia acentos que dan oportunidades sociales, económicas o laborales a las personas. Tal es el caso de la investigación de Hernandez (1993), en la que inmigrantes buscan reducir, con terapias, su acento originario, decisión debida en parte a situaciones de burla y sensación de ridículo en comparación con el uso estandarizado. En el caso de los *call centers* (Khan 2003) se han realizado estudios sobre las preferencias de variedades lingüísticas de los operadores. Con los estudios de acento se identifican asociaciones de la lengua con atributos sociales y étnicos que

desencadenan aceptación o discriminación, lo que influye en la ubicación laboral, social y política de los hablantes.

Garrett (2014) expone que el cambio social en décadas recientes y las condiciones sociales actuales como la mediatización y el aumento del empleo basado en prestación de servicios lleva a los individuos a buscar presentarse atractivos y competentes (Coupland 2009), en tal sentido, se genera una diversidad sociolingüística que va en contra de sistemas de valores singulares propios de la noción ideológica de estándar sugerida por Milroy (2007: 133).

2.1.2 Estudios de actitudes lingüísticas en Hispanoamérica

En el ámbito del español las investigaciones acerca de actitudes se iniciaron en los años 60. Como pioneros están Rona (1974), Carranza (1982), Alvar (1977), y López Morales (1989), quienes en líneas generales consideran de importancia fundamental para la sociolingüística los estudios de las actitudes lingüísticas en tanto permiten identificar las bases del uso, el cambio, la variación, el contacto y la competencia lingüística, a partir de cada comunidad de habla (Blas 1999).

Frente a actitudes respecto a variedades dialectales de un país, en Argentina tenemos a Borello, con su trabajo *Actitud del argentino medio frente a su lengua* (1964); en Chile a Makuc (2011) quién trabaja actitudes frente al español estándar, indaga las actitudes acerca de la variedad lingüística de 1488 informantes de Magallanes; en Colombia Arce *et al.* (1993) explora acerca de la actitud del hablante ante la variedad dialectal en el uso de la lengua en Colombia, Alzate (1993) se centra en la valoración lingüística en los hablantes universitarios colombianos y Duarte (2005) explora las actitudes idiomáticas de los bogotanos frente los dialectos del español de Colombia, Salazar (2015) se centra en las actitudes lingüísticas de los monterianos hacia el español hablado en Montería, enfatizando en los conceptos de prestigio e identidad.

En Costa Rica Arrieta, Jara & Pendones (1986; 2010) trabajan sobre actitudes lingüísticas hacia dos variedades de habla: Valle Central & Guanacaste, Jaén García (1991) explora las actitudes lingüísticas de los hablantes de Sardinal, Carrillo, Guanacaste, hacia su propia

habla; Jara Murillo (2006) realiza un estudio de lingüística popular en el que se explora las actitudes acerca del español de Costa Rica según los *ticos*; en Cuba, Castellanos (1980) realiza una investigación acerca de las actitudes sociolingüísticas hacia el español del Caribe; en México, Muñoz Cruz, (1981) estudian actitudes metalingüísticas en una zona de Ciudad de México ; Erdösová (2011) trabaja con estudiantes universitarios buscando sus actitudes acerca de la variedad lingüística del interior del país; Godfrey García (1995) revisa las actitudes hacia el español Yucateco; en España está Blas (1994, 1995), Serrano (1996), Lamíquiz & Carbonero (1987), Martín Zorraquino (1995 y 1998), por su parte Ortega (1981) analiza creencias de canarios hacia su variedad en relación con el estándar peninsular; en Puerto Rico, Van Trieste (citado por Blas 1999) retoma actitudes lingüísticas de universitarios de la isla; en Venezuela Navarro (1991) realizó estudios basado en la actitud frente formas gramaticales; Malaver (2002) ha explorado la manera en que se establece la variedad lingüística prestigiosa; otros investigadores son Álvarez & Medina (1999), Álvarez, Hoffmann & Valeri (2002), Freites Barros & Álvarez Muro (2003) & Freites Barros (2008); Álvarez, Martínez & Urdaneta (2001); Nicaragua: Ille (1995) Loaisiga (2010); García B. García G. & Rivas (2011).

Encontramos también trabajos sobre inseguridad lingüística por parte de Solano Rojas & Umaña Aguiar (1994) en Costa Rica; Solé (1992) acerca de la norma culta en Argentina; en Bolivia se han realizado estudios acerca de la actitud respecto a norma y discriminación (Pfänder, 2001; Catacora & de la Rocha, 2006). En el campo de actitudes desde variedades sociolectales, Sinave (2009) hace un análisis de las actitudes lingüísticas hacia la jerga de México.

En el caso de estudio de actitudes frente a variedades lingüísticas a partir de rasgos fonéticos, en Argentina Kubarth (1986) observa actitudes hacia el seseo, el rehilamiento y la aspiración de /s/; en Chile Valdivieso (1978 y 1983) revisa realizaciones de /r/ en contexto posvocálico de /t/ en /tr/, Valdivieso (1983) aspiración de /s/ entre otros; Díaz Campos (1986) realiza estudios de actitudes hacia realizaciones fonéticas desde la teoría de códigos elaborados y restringidos; Tassara (1992, 1993 y 1994) se ocupa de actitudes respecto a /tʃ/ y elisión de /s/, Figueroa (2008) trabaja la secuencia/tr/, Salamanca &

Valverde (2009) revisan actitudes respecto a articulaciones vocales dependiendo del estrato social; en las Canarias Dorta (1986) estudia actitudes hacia el yeísmo; en México Tassara (1992) trabaja con variantes de /tʃ/ en el español mexicano; en Panamá Cedergren (1973) trabaja sobre la actitud hacia las variantes aspiradas /-s/; en Puerto Rico Graml (2009), De Lucca (1996), Emmanuelli Muñoz (1986; 2000) y Lipski (1997) y López Morales (1979b) han abordado la actitud hacia la /r/ velar; en Salvador Lipski (1991) estudia las actitudes hacia rasgos fonológicos característicos del español salvadoreño, y en Uruguay Gabbiani & Madfes (1984) estudian acerca del ensordecimiento del fonema fricativo palatal /j/, con los alófonos [j] y [ʒ] en Montevideo.

En el campo de política y planificación lingüística relacionados con actitudes encontramos en Argentina el trabajo de Acuña (1999); en Colombia, Montoya en 2013 realiza un estudio acerca de la incidencia de las políticas y la planeación lingüísticas en las actitudes lingüísticas de los estudiantes colombianos; en Paraguay, Mortimer (2006) y Gynan (2001, 2005). En Uruguay se han realizado trabajos sobre políticas lingüísticas y la globalización (Barrios, 2006) y *Repertorios lingüísticos, estándares minoritarios y planificación: el purismo idiomático en situaciones de contacto lingüístico* (Barrios, 2009).

En el campo de investigaciones sobre actitudes lingüísticas entre variedades del español usadas en diferentes países, encontramos en México a Lope Blanch (1999) quien estudia la ejemplaridad de la variedad ibérica y mexicana del español; en Costa Rica, Drevdal (2009) describe las actitudes de un grupo de nicaragüenses que vive en Costa Rica respecto a su propia variedad. En Venezuela, Bentivoglio & Sedano (1999) abordan las actitudes de caraqueños y madrileños frente a su habla y los dialectos de Argentina, Canarias, Colombia, Cuba y México; en España, Alvar (1981, 1982 y 1983), Alvar & Quilis (1984) y Solé (1992), tienen en cuenta las actitudes frente al español ibérico e hispanoamericano. Entre 2008 y 2012 se realizó la investigación panhispánica *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America* (LIAS), describe las actitudes lingüísticas en veinte

países hispanohablantes². Como resultado en 2014 se publica el libro *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*.

En el caso de la dialectología perceptiva encontramos en México los estudios de Serrano Morales (2002) y Morúa y Serrano (2004). Además Montes de Oca (2011) ha realizado estudios sobre creencias populares sobre el lenguaje; y en el ámbito dialectal del español de América, visto desde una perspectiva perceptual, aparece el trabajo de Quesada (2014).

Respecto a las actitudes frente a lenguas indígenas, criollos, lenguas en contacto o lenguas extranjeras, en Argentina Postigo de Bedia & Díaz de Martínez (1996; 2001) se refieren a la situación de hablantes bolivianos bilingües quechua-castellano; en Bolivia Ibañez (2006) observa las actitudes de hablantes de maropa y de español entre sí, Gutiérrez Colque (2010) por su parte explora las actitudes de los hispanohablantes hacia los aymaraparlantes, por su parte Flodell (1991) estudia la actitud lingüística de una subcomunidad sueca en Argentina hacia su lengua de origen. En Chile Rojas (2008) aborda las actitudes hacia préstamos del inglés y del francés; en Colombia Alvar (1977) registra actitudes lingüísticas de indígenas de las comunidades huitoto, un miraña, un muinane y dos ticunas, Sarmiento (2006) describe las actitudes de los hablantes de la provincia de Providencia (Amazonas) sobre la lengua bora; Soler (1997) propone determinar las actitudes lingüísticas de la comunidad inga ante su propia lengua y ante el español; Campuzano (2007) estudia actitudes de chinos en Bogotá; García (2012) realiza una propuesta de estudio acerca de la identidad y actitudes lingüísticas en hablantes trilingües: inglés criollo, inglés estándar y español; Ortiz López (2000) estudia el léxico de origen africano en el español actual de Cuba. Alvar (1981) observa actitudes de guatemaltecos de la zona suoriental frente al español y a lenguas indígenas. En Honduras Álvarez y otros (1990) hacen un estudio sobre el uso de extranjerismos en el habla estándar de los habitantes del Puerto de Tela; en Paraguay hay una tradición de estudios acerca de actitudes respecto al español y al guaraní, tales como Morínigo (1931), Rubin (1968), Granda (1996) y Corvalán & Granda (1982), Choi (2003, 2004, 2005) y Zajicová 2009; López Laguerre (1982) revisa la actitud lingüística sobre el

² Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

inglés y el español en Puerto Rico. En Perú Miller (1992) realiza un estudio sobre actitudes lingüísticas hacia el quechua y el español en el Perú andino.

Otra forma de investigar las actitudes lingüísticas ha sido desde la perspectiva diacrónica. En Argentina Blanco (1990) revisó las actitudes lingüísticas entre 1800-1860 y en un estudio posterior (Blanco 1994) se interesa en las actitudes en los movimientos emancipadores americanos; Rojas Mayer (2011) por su parte se ocupa de las actitudes lingüísticas entre 1700 y 1850; En Chile Rojas D. (2014b) realiza como tesis de doctorado el trabajo *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX*; en Cuba Velázquez Pratts (2009) revisa históricamente criterios de corrección lingüística y Canals Fleitas (1999) estudia actitudes lingüísticas de hablantes de la Habana desde la colonia hasta en presente.

2.1.3 Conceptos relacionados con actitudes lingüísticas

Existen diferentes conceptos que se relacionan con el de actitudes lingüísticas y permiten establecer criterios para comprenderlas y acceder a su descripción y análisis; veamos algunos centrales:

Ideologías

Las ideologías lingüísticas son representaciones mentales y percepciones de las estructuras y usos de las lenguas, orientadas por grupos humanos específicos, mediadas por criterios sociales, económicos, culturales y políticos, que determinan la relación de los hablantes con su lengua o variedad propia y con formas lingüísticas disímiles y sus hablantes o comunidades de habla.

Según Hernández (2004: 30), retomando a Shaw & Wright 1967, Baker (1992) las ideologías serían actitudes globales:

[...] la ideología es un sistema cognitivo elaborado que racionaliza formas de comportamiento, referentes a la codificación de normas y valores grupales (una perspectiva amplia de la sociedad, o una filosofía de vida), por el contrario, las actitudes tienden a ser específicas de objetos; en este sentido, la ideología puede ser una actitud global.

Rojas (2014) considera que las ideologías tienen una estrecha relación con las actitudes en tanto se delimitan, determinan e influyen mutuamente, así las actitudes pueden orientar ideologías, o las ideologías pueden instaurar actitudes:

En resumen, ideologías, valores y actitudes se encuentran siempre interrelacionados mediante influencias causales bidireccionales: las ideologías influyen en los valores y estos a su vez en las actitudes; desde el otro punto de vista, las actitudes pueden tener efecto sobre los valores y luego sobre las ideologías. (Rojas 2014: 41).

Desde la perspectiva de Van Dijk las ideologías están conformadas por un sistema de actitudes que organizan y generan conocimientos creencias y opiniones:

Hablando en términos cognitivos, una ideología es también compleja: no sólo consiste en conocimientos y creencias sino también en opiniones y actitudes. O, más aún, deberíamos decir que es un particular sistema de actitudes, en el cual el conocimiento, las creencias y las opiniones están organizadas. Un sistema ideológico de actitudes, debido a su naturaleza general, no sólo organiza las creencias y opiniones, 'existentes' sino que al mismo tiempo es un instrumento para generar aquéllas. (Van Dijk 1980: 38).

Lealtad lingüística

La lealtad lingüística es la adhesión normativa y afectiva a una lengua o variedad, fundamentalmente la materna, que implica aprendizaje, conocimiento, actuación, defensa o conservación lingüística (Fishman 1967), en palabras de Castelló *et al.* (2001: 8)

Si como señala Ninyoles (1975), citando a Weinreich, la lealtad lingüística se entiende como un tipo de actitud lingüística que implica la adhesión a una lengua a efectos de su mantenimiento, entonces las actitudes relevantes en los procesos de sustitución y normalización lingüística estarán referidas a la lealtad lingüística respecto a la lengua en retroceso.

Con esto tenemos que la lealtad sería una forma de actitud lingüística orientada a la conservación lingüística desde criterios normativos y afectivos.

Según Castello *et al.* (2001) la lealtad lingüística puede ser competencial, instrumental y valorativa, la lealtad competencial implica que un hablante es más leal a una lengua cuanto más capacitado se encuentra para usarla, en tanto la conoce mejor; la lealtad instrumental

conduce a mantener el uso de una lengua, ya sea por sus posibilidades de comunicación o por una identificación comunitaria ligada a la lengua; y la lealtad valorativa implica las justificaciones que los hablantes dan respecto por qué se comunican con una lengua o variedad o se identifican con una comunidad lingüística.

Fidelidad lingüística

La fidelidad lingüística consiste en una resistencia frente a la posibilidad de la pérdida de la propia lengua (Blas Arroyo 1994: 144). Según Gonzalez (2009: 77):

Los hablantes con un alto índice de fidelidad lingüística son, por lo general, extraordinariamente puristas en sus actitudes, y conceden una innegable trascendencia a todo lo atingente a la estandarización y a la regulación de sus lenguas.

En esta línea se desarrollaría el purismo lingüístico que implica una actitud de rechazo a la inserción de préstamos o calcos de otras lenguas, dialectos o registros diferentes a los de una norma culta estándar.

Estatus y solidaridad

El estatus y la solidaridad se constituyen en valores evaluativos de los hablantes hacia variedades lingüísticas, así la elección, preferencia, lealtad o seguridad respecto a una variedad lingüística partiría de criterios de estatus o solidaridad. En el primer caso se juzga a partir de la posición social que ocupan los hablantes de una comunidad de habla o a una variedad lingüística, de tal manera que considera que las variedades estándares tienen estatus en tanto se establecen e instauran desde el poder socioeconómico, político y cultural, los medios de comunicación, los sistemas educativos, y las instituciones gubernamentales; en el caso de las variedades no estándar, la adhesión o preferencia se daría por solidaridad, orientada por valores y afectos comunitarios, y a la lealtad lingüística (Hernandez Campoy 2004: 32).

Seguridad e inseguridad lingüística

La seguridad e inseguridad lingüística en palabras de Moreno Fernández (2005: 180):

[...] se habla de seguridad lingüística cuando lo que el hablante considera como correcto o adecuado coincide con los usos espontáneos del mismo hablante; la inseguridad lingüística surge cuando tal coincidencia disminuye o desaparece.

La consideración de lo correcto o adecuado respecto al uso de la lengua está orientado básicamente por las actitudes del hablante, que genera sentimientos positivos o negativos hacia la variedad materna. Según Trudgill & Hernández Campoy (2007: 182-183) la inseguridad lingüística sería un:

[...] conjunto de motivaciones actitudinales que llevan a los hablantes a tener sentimientos negativos sobre su propia variedad materna, o sobre algunos aspectos de ella, y que les hacen sentirse inseguros sobre su valor o 'corrección'.

Consciencia lingüística

La consciencia lingüística es un conocimiento reflexivo, explícito y comunicable de una lengua, en sus funcionamientos, estructuras, procesos, dimensiones, o relaciones intra, para y extralingüísticas. En este orden de ideas, Moreno Fernández (2005: 180) señala que:

[...] los hablantes saben que su comunidad prefiere unos usos lingüísticos a otros, que ciertos usos son propios de unos grupos y no de otros y, por lo tanto, tienen la posibilidad de elegir lo que consideran más adecuado a las circunstancias o a sus intereses.

La consciencia lingüística conduce a posicionarse frente a la lengua y por tanto a determinar actitudes, lealtades o seguridades lingüísticas.

Prestigio lingüístico

El prestigio lingüístico es una valoración cultural y social que determina el posicionamiento histórico, político y económico de una variedad, estilo o forma lingüística y de sus hablantes. Según Moreno Fernández (2005: 187) el prestigio sería conativo o actitudinal, y se concibe como el:

[...] proceso de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos.

Desde la perspectiva de Hernández Campoy el prestigio sería conativo, orientado por actitudes que valoran positivamente una variedad debido a su reputación, puede ser manifiesto cuando está ligado a una variedad estándar y es explícito y público; mientras que es encubierto cuando es inconsciente y privado y se refiere a una variedad no estándar:

[...] es un comportamiento lingüístico motivado por las actitudes sociales adoptadas ante determinadas formas lingüísticas: se refiere a la estima que adquieren algunas variedades dialectales, acentos o incluso rasgos lingüísticos determinados, como consecuencia de una reputación adquirida o atribuida, que es totalmente subjetiva y, a menudo, ocasional (2004: 41).

Esteretipos

Los estereotipos son ideas, opiniones o imágenes preconcebidas por un grupo que conducen a la categorización social de un hablante o un grupo lingüístico a partir de su forma de hablar. Según Chistiansen las actitudes lingüísticas son un conjunto de disposiciones que a menudo se tienen sobre los estereotipos:

Las actitudes lingüísticas muchas veces, o quizás siempre, son actitudes hacia las personas que hablan y las ideas estereotípicas que tenemos de grupos específicos están muy relacionadas con su habla (Chistiansen 2012: 32).

Prejuicios lingüísticos

Los prejuicios lingüísticos son juicios racionalizados mediante creencias, que conducen a valoraciones, generalmente negativas, hacia determinados grupos sociales y su forma de hablar.

Desde la perspectiva de Gimeno (2010: 35) los prejuicios, como juicios de valor: [...] *suelen mostrarse en forma de estereotipo que tienden a presentarse en dicotomías: hay lenguas dulces y suaves y lenguas ásperas; lenguas fáciles o difíciles lenguas de cultura y lenguas primitivas, etc.*

2.2 IDENTIDAD Y LENGUA

La relación entre actitudes e identidad reside en que las primeras inciden en la relación que un hablante tiene con su propia lengua, con otras lenguas y sus variedades de uso, sean diastráticas, diafásicas, diatópicas o diacrónicas, básicamente las actitudes llevan a usar, aceptar, estigmatizar o rechazar una lengua, una variante o un estilo y por tanto permite a los hablantes identificarse, sentirse parte de, o disgregarse en función o relación con lo que se siente, se percibe, se valora o se piensa respecto a la lengua o a sus hablantes, lo mismo sucede con la manera en que se relaciona un hablante con su interlocutor y las reacciones que tiene frente a sus similitudes o sus diferencias. En el presente apartado se busca hacer una descripción de relaciones que se han dado en la historia, la filosofía y la lingüística entre lengua e identidad en la lengua española.

2.2.1 Identidad y sujeto

Hall & Mc Grew (1992: 275) clasifican los tipos de construcción identitaria de sujeto en tres épocas, sujeto de la ilustración, sujeto sociológico y sujeto posmoderno. Partiré de esta clasificación para identificar la construcción identitaria en Colombia.

La construcción del sujeto de la Ilustración se enmarca en una identidad fundamentada en la creencia de un sí mismo estable, con permanencia en el tiempo y en espacios definidos y delimitados, con continuidad espiritual y sentido de interioridad. Desde esta perspectiva, los individuos eran centrados, unitarios, con memoria, sentimientos, razón, consciencia y voluntad estables (Morgenthaller 2008: 131). A pesar de las contingencias del tiempo, las experiencias y las relaciones, los sujetos permanecen siempre como sí mismos, con una esencia de yo que otorga al nacer, rango social, género y clan familiar; así el individuo contaba con una sensación de pertenencia, comunidad, estabilidad y seguridad.

En el plano social, se fueron configurando los referentes identitarios de la nación, lo cual implicaba pequeños universos homogéneos ligados por la etnia, la lengua y las prácticas culturales; en el plano político, el Estado trató de ‘garantizar’, a través de la obediencia de sus súbditos, la culminación de un destino nacional, un destino compartido (Bauman 2005: 47-53):

En cada una de estas versiones de la identidad se manifiesta el interés de establecer con toda claridad los límites entre el ‘nosotros’ y el ‘ellos’, entre ‘lo mismo’ y ‘lo diferente’, ‘el adentro’ y ‘el afuera’, y en esos límites, el mundo deviene en blanco y negro, pues pareciera que sólo se puede estar en uno de los polos. (Prada & Ruiz 2006: 18).

La diferencia entre lo propio y ajeno, lo mismo y lo diferente, el adentro y el afuera se relacionan con la postura latinoamericana de Rojas (2011: 15) quién afirma que en la historia del pensamiento occidental se han delimitado dos grandes tendencias acerca del concepto de identidad, identidad de la mismidad e identidad en la diferencia.

La identidad de la mismidad parte en Occidente de la exclusión de la diferencia, la alteridad o la pluralidad, al igual que al enfocarse en la identidad se ha olvidado la diferencia. Rojas G. (2011: 21) para ilustrar el fraccionamiento en la mismidad parte de Leibniz en el Nuevo tratado del entendimiento humano, quien esgrime razonamientos que lo llevaron a obstaculizar la mismidad y negar la diferencia como componente de la identidad. Sin embargo Rojas G. (2011: 22) partiendo de Kant afirma que el ser puede ser y no-ser a la vez, es decir, revelarse como identidad en la diferencia, unidad de la diversidad, porque lo uno es siempre expresión de varias determinaciones. Desde esta perspectiva Rojas G. considera, retomado a Kant, que la pluralidad llevada a la unidad implica la totalidad.

Tal totalidad como totalitarismo, desde la mismidad desconoce la alteridad, lo que implica una identidad que no reconoce al otro como otro. Tal fenómeno es denominado por Erikson (1971) identidad negativa cuando el totalitarismo coarta la posibilidad de identidad en la diferencia, o la unidad en la diversidad.

En contraposición, Rojas G. (2011: 27) también asume la identidad desde la diferencia, retoma el concepto de Aristóteles diferencia específica como lo común en la representación de lo diverso que conforma la identidad de un género o cultura, y que a la vez tiene en sí la máxima diferencia.

Por su parte, Hegel considera que la identidad se constituye tanto de la identidad misma como de la diferencia, las cuales están constantemente en oposición complementaria (Rojas G. 2011: 29).

Herder (1951) añade a estos argumentos identitarios la relación entre territorio, lenguaje y costumbres a partir de la consolidación de comunidades como naciones delimitadas históricamente.

La idea de unidad en la diversidad y de identidad en la diferencia se consolida con la relación entre identidad grupal e identidad individual, entre ethos y ego (Erikson 1971: 31). Al respecto Charles Taylor (1996) asume la identidad como una orientación y postura dada en las interacciones cotidianas, sociales e intersubjetivas.

La construcción del sujeto sociológico implica un cambio de la concepción de identidad como algo dado, esencial del ser humano, para pasar a una consciencia de que el individuo depende de los otros y de las complejas relaciones con ellos.

Las críticas a estas posturas, junto con los resquebrajamiento de los sistemas sociales, de los Estados, el aumento de las telecomunicaciones, la disolución de las fronteras nacionales en algunas regiones del mundo, dejaron ver que la identidad no era natural, que era un concepto que dependía siempre del nudo de relaciones intersubjetivas en los que ésta se jugara, en fin, que era un campo de batalla. (Prada & Ruiz 2006: 19)

Surge así el concepto de identidad colectiva que se basa en desarrollos sociológicos clásicos: Durkheim conciencia colectiva, Marx conciencia de clase, Weber *Verstehen* y Tonni *Gemeinschaft*. Tal ruta enfatiza en la colectividad, haciendo hincapié en las similitudes o atributos compartidos en torno a los cuales los miembros del grupo se unen (Cerulo 1997: 386).

Según Mead (1925) el *sí mismo (self)* se desarrolla en los sujetos a partir de interacciones intersubjetivas, experiencias y relaciones lingüísticas comunicativas en el marco de grupos sociales.

En estas interacciones se adquieren las actitudes de los grupos, el *yo* implica la reacción del individuo ante las actitudes de los otros, mientras el *mí* implica el sistema de actitudes de los otros que constituyen el *sí mismo (self)* (Larraín 1996: 49). Con esto habría *sí mismos elementales* que se configuran dependiendo de situaciones, experiencias y realidades diversas, y un *sí mismo completo* constituido en la totalidad de procesos en los que el individuo interactúa con la comunidad, en la fluctuación de *sí mismo*, elemental o completo, la identidad va cambiando en un doble proceso de constitución de la identidad a partir de los otros, y la autodefinición en la diferencia y la especificidad.

La constitución del sujeto posmoderno se proyecta a partir de globalización, en tanto genera sistemas globales de redes que determinan nuevas pertenencias y exclusiones basados en lógicas de intercambios y flujos económicos, científicos, comunicativos e informativos que no se limitan a los valores del estado-nación, ni de la ciudadanía, con lo que los individuos asumen nuevas fuentes de sentido más allá de la nación, la religión, el estado, la familia:

Todos los países y territorios están atravesados por dicha lógica dual, de forma que se crean redes transnacionales de componentes dinámicos de la globalización, al tiempo que se segregan y excluyen segmentos sociales y territorios al interior de cada país, región o ciudad (Castells 1999: 3).

Larraín (1996: 70) critica la tendencia posmodernista a extremar la diferencia y la oposición entre el sujeto y el otro, en la medida en que no ayuda a la construcción de una identidad desde lo social; además de generar distancias, desconfianzas, hostilidades, exclusiones o invisibilizaciones:

[...] (el posmodernismo) entiende la otredad como un mundo ajeno inconmensurable con el propio, y no es capaz de reconocerlo en cuanto internalizado o internalizable por el sujeto[...] No entiende que las identidades personales son moldeadas por las identidades colectivas culturalmente

definidas, pero que estas no pueden existir separadamente de los individuos (Larraín 1996: 70).

La identidad se construye significativamente con los otros y es multidimensional en tanto interna del sujeto, determinada en las interrelaciones con los demás, es individual y social. En la época actual los individuos han logrado tener una mayor consciencia de la constitución cambiante, compleja y multidimensional de su identidad de sus dinámicas subjetivas, intersubjetivas y en las construcciones significativas de sujeto y comunidad.

2.2.2 Identidad en Colombia

Desde el inicio de la constitución de la república de Colombia, la configuración de identidad confluye entre la idea de ciudadanía y estado, la etnia y la región de pertenencia.

En el siglo XVIII se configuran los conceptos de nación y patria, que debían ser instituidas por blancos, en el marco del desconocimiento de derechos políticos por parte de España sobre los descendientes de españoles nacidos en América. En 1790 se hablaba ya de ciudadanos como los sujetos políticos de derecho por pertenecer al estado.

En el marco racial se plantea el mestizaje con el fin de *blanquear las razas* y por tanto mejorarlas, así mismo se realizan caracterizaciones jerarquizantes de las razas y regiones, p.e atribuyendo valores prestigiosos a los blancos bogotanos, tales como afabilidad, elegancia, fluidez, cordialidad, franqueza, hermosura, mientras que a los zambos se los calificaba de indolentes, cobardes, lúbricos (Melo 1992). sumado a esto surge la búsqueda de la unidad de religión, lengua y legislación heredadas por España que se ve truncada como proyecto político por la descentralización del país y la correspondiente consolidación de las regiones, tales ideas tendrían cabida en clases dirigentes aún hasta el siglo XX.

Sin embargo, en el devenir de la República se va aumentando un mestizaje espontáneo de la población, que es asumido por políticos liberales (Melo 1992) como una característica propia de los ciudadanos, valorada positivamente en una sociedad democrática, y de consciencia universal, lo que permite en la década de 1930 políticas educativas y sanitarias con mayor cobertura poblacional, además de un resquicio leve de cultura etnográfica y de indigenismos.

Aunque, según Castells (1999: 11) *Las culturas regionales colombianas, de Antioquia al Cauca, son principios definitorios de redes de protección social ante la crisis general del estado colombiano*, la cultura de masas y la inmigración a la ciudad va configurando nuevas identidades que van más allá de la raza, la región y la ciudadanía, sin salirse de estas en sentido estricto.

La escuela, la radio, luego la televisión, la prensa nacional, la migración acelerada, el estudio y el trabajo fuera de la región de origen, las empresas nacionales, los consumos y la publicidad, todo va creando por primera vez una unidad vivida y simbólica colombiana para toda la población, no sólo para sectores más o menos elitistas. (Melo 1999).

2.2.3 Estudios lingüísticos acerca de lengua e identidad

La lengua permite diversos procesos de identificación y de construcción de identidad que los hablantes adoptan dependiendo de circunstancias sociales y comunicativas:

Language use offers the largest range of features and the most easily adoptable ones for identification, whatever such identification processes and the complementary identities may mean to their bearer and to those who observe them. (Tabouret – Keller 1998).

En la década de 1960 se dan los primeros pasos, desde la sociolingüística (Labov 1966), en la identificación de correspondencias entre fenómenos lingüísticos y aspectos sociales, así dimensiones fonéticas o léxicas, entre otras, se correlacionaron con categorías sociales tales como clase social, edad, sexo y etnia. Tales procedimientos se enmarcan en la concepción moderna en la que se asume que los individuos tienen una identidad fija ligada a factores sociales determinados (Bucholtz 1999: 209). De tal suerte, que la manera en que los individuos u hablantes usan su lengua implica una proyección de su identidad (Eckert 1997: 64; Milroy 1987a, b; Chambers 1995).

Sumado a esto, la manera en que habla una persona refleja su identidad personal, delimitada por factores múltiples que la lleva a fluctuar entre diferentes registros, lenguas o dialectos, de tal manera que cada tipo de uso, característica o fenómeno lingüístico de un

hablante puede llevar a que sus interlocutores asuman actitudes evaluativas, en la medida en que asocian características socialmente significativas con la interlocución recibida y pueden llevar a asumir al hablante como perteneciente o ajeno a su grupo, o el propio hablante puede tener formas de hablar que le permiten autoidentificarse o proyectar su identidad.

Las identidades ligadas a comportamientos sociales, específicamente lingüísticos, van cambiando tanto con las situaciones comunicativas, como con el tiempo, lo que lleva a una visión de identidad dependiente de relaciones complejas intersubjetivas y contextuales. En este sentido los trabajos lingüísticos estudian identidades lingüísticas configuradas por redes relacionales en las que una persona va fluctuando su registro lingüístico dependiendo de circunstancias e interacciones sociales (Milroy 1980: 135) determinadas por criterios de prestigio, adecuación social, pertinencia entre otros sistemas normativos o de valores en los que se configuran ideas, sentimientos o disposiciones a la acción, es decir actitudes.

At any given time a person's identity is a heterogeneous set made up of all the names or identities, given to and taken up by her. But in a lifelong process, identity is endlessly created a new, according to very various social constraints (historical, institutional, economic, etc.), social interactions, encounters, and wishes that may happen to be very subjective and unique. (Tabouret-Keller 1998).

Un desarrollo en los estudios de lengua e identidad son los trabajos acerca de Acomodación Lingüística SAT (*Speech Accommodation Theory*, Giles 1977a; Le Page and Tabouret-Keller 1985) donde se argumenta que los hablantes determinan su uso lingüístico y ajustan su estilo de discurso dependiendo del tipo de identidad que requiere proyectar, para expresar así intencionalidades, valores o actitudes respecto a sus interlocutores (Bucholtz • 1999).

An individual creates for himself [...] the patterns of his linguistic behaviour so as to resemble those of the group or groups with which from time to time he wishes to be identified. (Le Page & Tabouret-Keller 1985: 181).

Un cambio en el estilo del habla dependiendo de la relación que se quiere establecer hacia el interlocutor se denomina *convergencia* y se considera a menudo un reflejo de la integración social, mientras que un cambio de estilo promovido por el deseo de alejamiento y diferenciación respecto al discurso del interlocutor se constituye en *divergencia* y se considera frecuentemente una táctica de disociación social (Giles 1982: 105). Según el concepto de complementariedad la convergencia y la divergencia pueden operar simultáneamente en diferentes dimensiones lingüísticas y dependen de las dinámicas de identificación y necesidad de pertenencia a una comunidad a la que se valora por razones psicológicas, éticas, morales, sociales o económicas.

La identificación de un hablante como perteneciente a una comunidad por determinados rasgos lingüísticos implica dinámicas de inclusión, prestigio, exclusión o estigmatización grupal orientados por configuraciones de actitudes, valores o ideologías que inciden tanto en comunidades pequeñas como en constituciones de estados y naciones.

Any given construction of identity may be in part deliberate and intentional, in part habitual and hence often less than fully conscious, in part an outcome of others perceptions and representations, and in part an effect of larger ideological processes and material structures that may become relevant to interaction. (Bucholtz & Hall 2004: 376).

Las actitudes lingüísticas, que en diversas ocasiones hacen parte de la construcción de identidad, implican diferentes niveles de consciencia por parte de los hablantes, así en ocasiones los hablantes pueden declarar o argumentar acerca de creencias, valores o acciones respecto a la lengua, tales declaraciones pueden ser basadas en sensaciones, percepciones o en identificaciones de hechos o fenómenos lingüísticos comprobables.

2.2.4 Identidad y lengua española desde España

A partir de la llegada de los moros a la Península Ibérica en 711 en el norte surge una koiné de los dialectos navarro, aragonés, riojano y castellano (López García 1985) que es de carácter oral y se da como una necesidad comunicativa debido a la unificación política orientada por la reconquista. En el siglo XI se dan los primeros procesos de elaboración de variedades escritas de las lenguas vulgares provenientes del latín, en el caso de España surge, con auspicio de Alfonso X el Sabio, una variedad escrita de cancillería en la que se

registraban asuntos legales y judiciales (Zimmermann 2008: 32), mientras que la literatura se escribía en las lenguas de cada corte, como es el caso del provenzal, portugués y el gallego.

Según Lara (2004, 2007) la consolidación del castellano como lengua parte de dos contrastes, el primero entre castellano y latín, y el segundo entre el castellano y otras lenguas romances, y yo añadiría, entre diversas variedades dialectales del mismo español, entre Castilla, Toledo y Sevilla, y entre España y América. En el caso del contraste entre castellano y latín, la lengua vulgar empieza a ocupar el estatus de la lengua oficial, obteniendo prestigio y ubicándose en principio en espacios históricos, científicos y jurídicos y posteriormente de expresión poética en el ámbito de la escritura.

Respecto al contraste entre el castellano y otras lenguas romances, sería un proceso paulatino que en inicio:

[...] no se identifica delimitando sus características frente a los otros dialectos romances de la Península, aunque sí seleccionando alternativas morfológicas y ortográficas; no se identifica como símbolo de prestigio, ni mucho menos en cuanto lengua de una sociedad “castellana”, diferente de las otras sociedades peninsulares (Lara 2007: 166).

Con la *Gramática sobre la Lengua Castellana* de Antonio de Nebrija se adelanta la consolidación de un concepto de lengua, no sólo desde una perspectiva lingüística en cuanto a la representación de su estructura y de su funcionamiento, sino como un sistema de actitudes y valores sociales y simbólicos.

La identidad de una lengua única, independiente y consolidada en los ámbitos políticos, fiscales y administrativos se robustece en el siglo XVII con la llegada de los Borbones al poder, *Con ello, el español adquiere, por primera vez, una identidad opuesta a la de otras lenguas de imperio [...] delimitadora e impositiva[...] Por vez primera, la lengua española se convierte en un símbolo nacional; España se identifica con el español* (Lara 2007: 170).

En el siglo XVIII se genera a una actitud positiva hacia los ideales de un español literario, correcto y culto y a una actitud negativa hacia el habla popular, vulgar y a la inserción extranjerismos (Lara 2007: 1 72). Tales valores se orientan desde la creación de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) y la elaboración de su obra *Diccionario de Autoridades*, que registra una variedad de lengua consolidada históricamente, respaldada en la escritura canónica española. Al respecto, uno de los papeles fundamentales de la RAE ha sido consolidar el español como un principio identitario, asumido por la comunidad de habla e impulsado desde los sistemas educativos (Lara 2004: 35), en dónde se busca la unidad, en inicio concretada en un estándar, que parte de Madrid y se vigoriza con la idea de norma culta usada en cada centro geopolítico afianzado de irradiación cultural hispanohablante. Según De los Heros (2012: 34-35) la creación de la RAE surge en medio de la ideología lingüística de la ilustración fruto del desarrollo social que llevó a la estandarización de la lengua con fines de control político y social.

Con la aparición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) se inicia un proceso contrastivo, debido a que al registrarse el léxico del español, las regiones americanas identifican que existen usos propios que no están registrados en este texto, por tanto se da un proceso de elaboración de textos lexicográficos de diversa extensión en los que se consignaban las particularidades del vocabulario usado en cada región de América. La base fundamental de este trabajo lexicográfico contrastivo era el reconocimiento y prestigio otorgado a la norma lingüística castellana (Rivarola Rubio 1990), situación que fue recabando en la consciencia identitaria de los habitantes americanos:

Las diferencias identitarias entre los americanos y los españoles se iban sintiendo cada vez más en América entre los grupos intelectuales en las clases gobernantes. Y, a medida que esto sucedía, se iba configurando una identidad particular en esta región (De los Heros 2012: 42).

En el siglo XIX con la independencia de las colonias españolas, España se ve obligada a vivir una época de crisis y un proceso de proyección de estrategias para relacionarse con las nuevas naciones.

[...]El imperio se ha derrumbado. La unidad política se ha fragmentado para ceder el paso a una veintena de repúblicas independientes. La capital administrativa —y lingüística— de aquel vasto territorio se ha visto multiplicada en otras tantas capitales de naciones autónomas [...] (Alonso 1943: 111-112).

En este marco Menéndez Pidal busca aportar a la solución de la crisis española, enmarcada por la independencia de sus antiguas colonias en América, por conflictos internos y por una sensación de decadencia.

[...] a través de sus investigaciones filológicas, Pidal intentó neutralizar el impacto de opiniones que perturbaban el orden lingüístico del periodo colonial, un orden cuyo mantenimiento se deseaba para constituir la armazón ideológica de la nueva comunidad hispánica (Del Valle 2004: 111).

De fondo, Pidal buscaba la unidad cultural hispánica a través de la lengua. Para ello los académicos españoles requerían acordar con los americanos, específicamente los intelectuales, la delimitación, proyección y publicidad de una norma lingüística del español. Para lograr tal objetivo Pidal articuló, desde la lingüística, un marco conceptual coherente del español como una [...] *creación perfectamente armónica de una cultura de progreso y como instrumento de civilización* (citado por Del Valle 2004: 114).

Tal sistema requeriría de hombres que se encargaran de mantener y orientar el uso lingüístico bajo criterios académicos, para lo cual Pidal instituyó e impulsó una escuela lingüístico-filológica que fundamentara, justificara y legitimara la batuta sobre el pensamiento lingüístico y su consecuente unidad diacrónica del idioma, y de la comunidad lingüística, cultural y civilizatoria hispánica. A pesar de la aceptación de la diversidad lingüística, Pidal centró su programa en el mantenimiento de una norma culta común a los países hispanohablantes, pero orientada por un estándar castellano peninsular. El programa lingüístico-político de Pidal se constituyó con base en las orientaciones de la RAE y de los académicos españoles en el siglo XX, con lo que se promueve una actitud positiva hacia

la unidad, la norma culta, y la estandarización, teniendo como centro identitario la variedad madrileña (Del Valle 2004).

A finales de los años ochenta del siglo XX surge un cambio político en España que incide en la economía y la cultura, en donde la lengua se convierte en centro a partir de la *hispanofonía* que proponía la proyección de un mercado enfocado desde las ligaduras identitarias, culturales y lingüísticas con los hispanohablantes (Del Valle 2007: 39), aquí la unidad lingüística continúa basada en la lealtad a una norma culta salvaguardada tanto por la RAE como por las Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Además se crean instituciones para la promoción internacional del español, como el Instituto Cervantes, y se realizan alianzas con empresas como Telefónica, PRISA, Iberdrola, Banco de Santander, Repsol, entre otras.

Desde la perspectiva de López García (2007: 156), en medio de las disputas de nacionalismo lingüístico en España entre las lenguas de las comunidades autónomas y el español y de la idea de una Hispanoamérica unida, surge la alternativa de apoyar una ideología hispanoamericana orientada a la lengua: [...] *los defensores del Español de España, curtidos en un planteamiento de defensa y ataque respecto a las demás lenguas peninsulares, llegarán a volcar sus energías en el ámbito internacional, justamente el que proporcionará una ideología hispanoamericana*, situación que lleva a salir del foco de la defensa de la lengua española en la Península y orientarse posteriormente hacia el posicionamiento internacional buscando el segundo lugar como lengua global después del inglés.

Según Del Valle (2007) España despliega una serie de estrategias para articular la imagen de un español de *concordia, universalismo y rentabilidad*:

[...] tres propiedades que, desde las instituciones investidas con poder lingüístico, se le atribuyen al español: concordia (*el español como lengua de encuentro*), universalismo (*el español como lengua global*), y rentabilidad (*el español como recurso económico*)[...] El propio español sustituye al territorio

(lugar de encuentro) y a la cultura nacional (concordia superior) convirtiéndose en la “patria común”, en la imaginada comunidad panhispánica posnacional, a la cual, por razón de sus virtudes (concordia, internacionalismo y rentabilidad), entregamos nuestra lealtad. (Del Valle 2007: 46 y 52).

El camino para llegar a la imagen de un español de *concordia, universalismo y rentabilidad* se publicita a la comunidad en actividades académicas como los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE), así en Rosario en 2004 se expone la idea del español como lengua mestiza, en la que:

[...] cualquier hablante de España o de Hispanoamérica pueda sentirse identificado emocionalmente con ella y mantener su lealtad lingüística a una lengua –a un estándar de lengua- que se autodefine precisamente como mestiza y que ha perdido – o afirma haber perdido- cualquier connotación impositiva o incluso opresora. (Rodríguez-Moura 2013: 176).

Con este proceso de desterritorialización de la lengua, se avanza en una concepción panhispánica, sin límites o fronteras, con el fin de encaminar un esquema económico de negocios transnacional encauzado en el flujo de las naciones hispanohablantes en inicio y posteriormente en la instauración del español como segunda lengua en el ámbito internacional. Al respecto Woolard (2007) habla de las ideologías del anonimato que considera la lengua como bien público *concebido como una voz general y común que deja a un lado las peculiaridades e intereses privados de cada persona* (Gal & Woolard 2001: 6) que propone un discurso universal y neutral, apto para ser vehículo de ideas, de comunicación, de ciencia, de cultura y de comercio.

En relación con la unidad, la *mesticidad*, el internacionalismo y el negocio, se habla en los CILE de una norma policéntrica, con el fin de sentar la aceptación académica de las variedades americanas del español y de incluir en las obras académicas de la RAE los usos de los diferentes países hispanohablantes, recolectados por los integrantes de la ASALE, como fue el caso del *Diccionario de la Lengua española* (2014), la *Nueva Gramática de la*

Lengua Española - NGLÉ (2009-2011), la *Ortografía de la lengua española* (2010), y el *Diccionario Panhispánico de dudas* – DPD.

El papel de las instituciones involucradas en la consolidación del español como lengua de encuentro, internacional y de negocios, unida, policéntrica y mestiza se trama desde ideas que buscan conformar una identidad entre los hispanohablantes:

[...] el español es una lengua de encuentro que sirve como modo de expresión a múltiples culturas y que simboliza el espíritu de concordia democrática; el español es una lengua global en expansión, que permite abrazar ideas universales y superar las perniciosas lealtades atávicas del etnicismo y del nacionalismo; y finalmente, el español es una lengua útil y rentable y su conocimiento puede constituir un valioso recurso económico para quien lo posea. (Del Valle, José & Villa, Laura 2007: 99).

Así en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI se ha buscado generar una configuración de actitudes positivas hacia una idea de español como lengua de cultura que genera identidad más allá de los límites establecidos en las fronteras geográficas y nacionales, y que se constituye en vehículo de movilización, de intercambio y de interacción, que se afilia de manera gratuita a partir de la membresía obtenida por el hecho de ser hispanohablante y de guardar lealtad a esta condición y a sus supuestas ventajas políticas, económicas y sociales.

2.2.5 Identidad y lengua española en Hispanoamérica

Entre 1493 y 1519, desde la llegada de los españoles a las Antillas, no hay una concepción de lengua castellana o española unificada. Según testimonios (Quesada 2008: 16-17) de escritos del siglo XVI en América se hablaba de manera similar a la corte española, además de variantes del español usadas por los indígenas para comunicarse con los conquistadores y las propias de descendientes de peninsulares. En cuanto al léxico se introduce al vocabulario español voces propias de América, fundamentalmente indígenas, y usos de palabras españolas con significado diferente en el Nuevo Continente. En el siglo XVIII, con

las leyes borbónicas se impone el español como lengua única frente a las indígenas (ver capítulo política y planificación lingüística), en el caso del español se hacen contrastes léxicos entre los usos españoles y los americanos, teniendo como modelo de contraste el *Diccionario de Autoridades*. Sería hasta el siglo XIX cuando se da inicio a la sistematización de variantes del español propias de América, la conformación del concepto de americanismo, la posición política respecto a la lengua en América y los proyectos lexicográficos de americanismos. A fines del siglo XX e inicios del XXI se fortalece el concepto de policentrismo lingüístico mientras que desde la RAE y la ASALE se propone una política del español democrático, internacional, y de comercio.

2.2.5.1 Identidad y lengua española en las nacientes naciones hispanoamericanas

La pregunta reiteradamente formulada desde la generación del 37 es: ¿Cómo hacer de la lengua heredada de la metrópoli una lengua propia? Es una pregunta sobre la identidad lingüística, quizás la básica en una cultura «derivativa», es decir, que se sabe «no original». Di Tullio (2004).

Posterior al surgimiento de las repúblicas hispanoamericanas se da un proceso de consolidación política que buscaba delimitar una identidad cultural y política. Desde la perspectiva lingüística se establecen dos posiciones, por un lado una tendencia, proyectada desde ideas políticas, a la originalidad y autonomía respecto a la normativa española frente a la lengua; por otro lado, una posición, respaldada con obras gramaticales e investigaciones filológicas, que buscaba la unidad y la intercomunicación entre las nuevas naciones y España, que corresponden a las actitudes separatista y unionista, según Quesada (2008: 21):

A partir de la época independiente, en América se forman dos actitudes lingüísticas con fundamentos bastante opuestos entre los intelectuales de dicha época, en relación con España: una separatista y otra unionista.

Veamos las perspectivas de algunos personajes centrales de esta época que incidieron en la constitución de identidades lingüísticas en Hispanoamérica de la post independencia, entre

los separatistas hemos seleccionado a Faustino Sarmiento y José María Gutiérrez; y entre los unionistas a Andrés Bello, Rufino José Cuervo, y José María Vergara y Vergara.

Faustino Sarmiento

Faustino Sarmiento abogaba por una soberanía y expresión de las ideas del pueblo para el desarrollo de la lengua que creara y perfeccionara la norma (Torrejón 1989: 549), en contraposición a unas normativas impuestas por gramáticos, que funcionaban a manera de un [...] *senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina i las tradiciones* (Sarmiento 1909: 215), en tal sentido rechazaba que alguna institución regulara la lengua. Sumado a esto, Sarmiento considera que en su formación en América, el idioma español habría de recibir influencia de otras lenguas, que al igual que un maestro hace con un aprendiz, lo *instruyen y aleccionan* (Sarmiento 1909: 222), y establecen entre sí [...] *la mezcla i la fusión de las ideas de todos los pueblos en una idea común* (Sarmiento 1909: 227), esto con el fin de apoyar una norma lingüística hispanoamericana con aporte de otras lenguas. Por otro lado, busca el predominio del contenido y las ideas sobre la forma en la escritura (Scarano 2010). De fondo, el interés original de Sarmiento no es la lengua en sí misma, sino el progreso social (Imbert 1967: 26-27).

José María Gutiérrez

Gutiérrez argumenta que la lengua es vehículo del pensamiento y en ella han de fluir de manera libre las ideas de los pueblos, cualquier intento de fijar o inmovilizar ese movimiento es un control y freno del progreso. Desde esta perspectiva, para Gutiérrez, la instauración de Academias de la lengua en América implicaba una imposición colonial que atentaba contra la independencia y la autogestión de las nuevas naciones.

Ya que no podemos hablar otra lengua que la castellana, démosle con nuestros propios medios y esfuerzos una fisonomía propia y nuestra, americana, componiendo una “academia” desde Méjico hasta aquí. Esta academia, representando una población más numerosa que la peninsular, haría un diccionario y una gramática que sorprenderían al mundo, mientras que ahora

todo nuestro lujo consiste en los trabajos de Bello y de Cuervo que son la obra de individualidades respetuosas de determinadas prácticas, mientras quedan inútiles y sin aprovechar las fuerzas vivas de millones de hombres que han elaborado un lenguaje original y pintoresco que sólo requiere ajustarle a las condiciones normales de nuestra índole gramatical, nacida, no de la Academia, sino de esa lógica admirable que ha presidido al desarrollo de los idiomas que hablamos los racionales, y nos revela la filología (carta de Gutiérrez a Miguel Antonio Caro, del 2 de septiembre de 1875. En Guitarte, G. 1962).

Sin embargo considera que la lengua castellana es propia de los pueblos americanos, pero le corresponde propiciar los medios correspondientes para tener su propio desarrollo, como una academia propia, desde Méjico hasta Argentina y la creación de gramáticas y diccionarios propios. El vínculo de la lengua debía irse liberando a partir del contacto con ideas de pueblos europeos y por tanto con su lengua, su filosofía, su literatura y su política.

Andrés Bello

Andrés Bello busca por un lado la intercomunicación de los pueblos que hablan español y por otro lado consolidar desde la lengua la difusión del conocimiento y de las ideas, el cumplimiento de las leyes, la administración del Estado y la unidad nacional. Con esto se evidencia la búsqueda de unidad en la lengua en una única norma internacional, que habría de darse desde planificación, políticas y estrategias específicas, que a su vez parte de la sistematización de las leyes de la lengua realizada por especialistas.

Respecto a la relación con España, Bello en búsqueda de la unidad lingüística manifiesta su adherencia al cuerpo de la Real Academia de la lengua (1951b: 195), sin embargo reivindica los usos propios, las innovaciones americanas, los vocablos comunes en este territorio que ya eran arcaísmos en España. Por tanto [...] *intentó ofrecer una gramática que sirviera como referencia para el castellano general, una norma común a todo el mundo hispanohablante.* (Lopez-García 2007: 681).

Bello considera que la creatividad lingüística se puede dar en una lengua, en vía de expresar el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la política, para lo cual avala la innovación en la propia lengua, o el préstamo de lenguas clásicas o contemporáneas, pero se niega a aceptar préstamos o calcos para él innecesarios (Bello 1955: 22-23). En esta línea Bello asume la descripción sincrónica de la lengua como sistema particular, por tanto, la gramática de Bello se aleja de la dependencia de la RAE respecto al latín como modelo o par del castellano y se centra en el uso actual, expone claramente: *Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo* (Bello 1951a: 6).

Para Bello la interrelación e intercomunicación de los pueblos de habla española, el comercio de las ideas y discursos políticos, culturales, y judiciales depende de un uso específico de la lengua. Tal uso, según Bello busca el entendimiento, la difusión y depende de un sistema educativo que retome la tradición literaria como modelo de corrección en relación constante con una gramática del uso actual. Para consolidar la búsqueda de educación en lengua Bello también se esmera por apoyar la difusión del libro en la instalación de [...] las bibliotecas populares, el apoyo a las editoriales locales y, sobre todo, las campañas de alfabetización que permiten su consumo (Di Tullio 2004).

Rufino José Cuervo

Rufino José Cuervo al igual que Bello busca la unidad de la lengua. En inicio asume como centro normativo el español de Castilla, debido a su origen, desarrollo y autoridades literarias, diccionarios y gramáticas, además de ser lengua de cultura y civilización.

A pesar de que Cuervo parte de la pauta castellana literaria como base normativa de léxico, sintaxis, fonética y ortología, considera que la ciencia del lenguaje es guía de estudio y norma para la creación de la gramática. En esta línea, el trabajo de Cuervo se instaura en la observación, descripción y análisis del uso lingüístico de Bogotá, con datos de diferentes regiones hispanohablantes.

El método llevado por Cuervo con compromiso y rigurosidad lo desplazó de una actitud normativista ante el castellano hacia una visión científica de la lengua como organismo natural que [...] *está en perpetuo movimiento de transformación*. (Cuervo 1955: 23).

Sin embargo, Cuervo consideraba central que el español no fuera a sufrir la suerte del latín, que se dividió y convirtió en diferentes lenguas, al contrario, abogaba por que se cediera ante un centro normativo con el fin de conservar la unidad, aunque hubiera diversidad y evolución que llevara a un cambio.

José María Vergara y Vergara

El historiador y miembro fundador de la Academia Colombiana de la Lengua, José María Vergara y Vergara, consideraba que la lengua estaba en relación directa con el pensamiento y ambos deberían ser claros y ordenados, tales ideas venían de *Grammaire Générale* de Port Royal. De tal manera que el orden del pensamiento se refleja en el orden de la lengua que a su vez es orientado desde la gramática.

El rey de España, les digo, perdió las Américas porque no quiso reconocerles ni el carácter de provincias; y las que él no quiso ver ni como provincias son hoy repúblicas. La Academia va a perder también su reino en América si no quiere reconocernos, como Fernando VII no quiso reconocer a Bolívar. Puede ser que éste sea el gran cataclismo que espera a la lengua española, pues al fin y al cabo América tendrá que prescindir de toda regla peninsular y atender por sí misma a sus seguridades. (Vergara, citado por Guitarte 1962: 300).

Según Vergara la gramática se respaldaba e identificaba en el uso lingüístico modélico de la modernidad, propio de los ilustrados de la Expedición Botánica, relacionada con Mutis y Humboldt. Sumado a esto, Vergara trabajó para sistematizar una literatura nacional que se fundamentaría en una tradición constituida, el buen uso de la lengua y una base didáctica sostenible. En este respecto es influenciado por Jovellanos con quien comparte el concepto de la ilustración como fuerza activa del ser humano, en donde la educación y la gramática general sirven para la formación del *buen juicio*.

La formación literaria y gramatical, desde la lógica, la retórica y la poética, permitiría el buen uso de la lengua que implica un pensamiento direccionado por la razón y el juicio, a partir de este manejo de la lengua se podría dirigir la nación, siempre y cuando partiera y se cimentara en los valores históricos y tradicionales. Además el conocimiento del funcionamiento de la lengua llevaría por la educación a la formación del juicio de los individuos, con lo que desde una perspectiva amplia el perfeccionamiento del lenguaje llevaría al progreso de la humanidad (Guzmán 2005).

Con tales bases, desde la visión de Vergara se constituiría un modelo de lengua apto para la educación en Colombia. Con esto Vergara pretendía una formación del pueblo a partir de los parámetros de orden y purismo lingüístico, en búsqueda de que la nación progresara y se constituyera el orden social en medio de un momento de fragmentación ideológica ubicada en la consolidación de la nación colombiana; sumado a esto, Vergara argumenta que la literatura que trata de imitar modelos de lengua franceses e ingleses implica la negación de los orígenes y fuentes primarias de un pueblo.

2.2.6 Identidad y lengua española en Colombia desde los estudios lingüísticos

Colombia es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, se hablan sesenta y cinco lenguas indígenas, de once familias lingüísticas; dos criollos, el palenquero y el sanandresano; el romanés o gitano; y la lengua de señas de Colombia.

Al respecto, Zimmermann expone la dificultad que puede implicar la diversidad lingüística propia de los países hispanoamericanos, y particularmente de Colombia, para la constitución de una identidad unívoca ligada a la lengua (1999b). Considera que la relación de lengua e identidad se refiere a la pertenencia a un grupo que habla la misma lengua, que la usa como instrumento de comunicación y de entendimiento, desde aspectos fonéticos, semánticos, pragmáticos, ligados a factores como edad, formación, clase social, etnia, región y localidad (1999b: 223).

Este carácter multiétnico y multilingüe parece desafiar el postulado, sostenido por algunos lingüistas, filósofos, sociólogos, antropólogos y otros que exista una relación profunda entre lengua e identidad (Zimmermann 1999b: 221).

Teniendo en cuenta lo dicho, se pone en duda la idea de que todos los hablantes de español, en Colombia, tienen una misma identidad. Quién más se ha acercado a una discusión del tema ha sido José Joaquín Montes, particularmente en su texto *La identidad de las regiones colombianas reflejadas en la lengua* (1995b), en donde propone una división dialectal del español de Colombia a partir de los datos registrados en el trabajo del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia – ALEC. Allí, básicamente, identifica dos superdialectos, el continental interior o A, y el costero insular, meridional andaluzado o B (Montes 1995b: 93).

Montes argumenta:

[...] no hay duda de que ciertos rasgos de la consciencia moral del colombiano (no exclusivos por cierto de él) se reflejan en aspectos como insultos: el tradicional machismo colombiano (y latinoamericano en general) aparece [...] en [...] los insultos referentes al mal comportamiento sexual [...] se deducen algunos rasgos de los prejuicios racistas regionales: de los insultos étnicos [...] otros basados en la estratificación campo-ciudad [...] Muchas veces, son los dichos o refranes de uso popular los que mejor reflejan ciertos modos de sentir colectivo [...] (1995b: 99).

A pesar de la relación que Montes hace entre los rasgos morales y usos lingüísticos en el español de diferentes regiones de Colombia, no concluye rasgos de identidad comunes a todos los colombianos. Esto abre la posibilidad de llegar a una demostración de relación entre lengua e identidad con estudios sistemáticos en los que se investiguen fenómenos lingüísticos regionales y su relación con fenómenos identitarios regionales.

Al respecto Zimmermann (1999b: 226) enuncia que Montes (1995b) retoma rasgos dialectales, rasgos comunes en variedades del español de Colombia, e identidades

regionales, desde un enfoque en el que la existencia de rasgos de uso lingüístico dialectal determina la consciencia identitaria regional de los colombianos.

Sin embargo, argumenta que no basta con tener evidencias lingüísticas, ya que existen identidades múltiples; identidades que no corresponden a rasgos empíricos (fruto de investigación), y en ocasiones los seres humanos seleccionan rasgos convenientes para llegar a una identidad deseada, al igual que estrategias para eliminar rasgos de una identidad mayor o crean rasgos a partir de diferencias mínimas con otros (1999b: 226).

Por tanto, además de ciertos rasgos lingüísticos, como los tratados por Montes, es fundamental considerar la lengua en su totalidad, tanto interior y exterior como en su funcionamiento. Además habría que tener en cuenta el concepto de lengua histórica, en la medida en que en esta se concatenan variedades lingüísticas diatópicas, distráticas y diafásicas en un *continuum* que se concreta en variedades propias de cada comunidad lingüística que a pesar de tener un dialecto particular se identifica con una variedad histórica, más esquemática que real.

Quedan abiertos varios interrogantes en el caso de la relación entre lengua e identidad en Colombia, que son susceptibles de sendas investigaciones o estudios. ¿Qué tanta consciencia tienen los hispanohablantes colombianos de que hablan una variedad lingüística que se diferencia de otras y cómo afecta esta consciencia su identificación con una u otra variedad?, ¿qué tanta lealtad tiene un hispanohablante colombiano a su variedad, o a su lengua histórica?, ¿qué circunstancias sociales, políticas, económicas, educativas determinan la manera de concebir los usos lingüísticos propios de los hispanohablante colombianos y cómo afecta esto su relación con la lengua y su identidad lingüística?, ¿puede un hispanohablante colombiano tener simultáneamente identidades lingüísticas regionales, nacional y hasta internacional?

Además de las investigaciones de Montes no existen en lingüística trabajos sistemáticos acerca de la relación entre lengua e identidad en el español o españoles de Colombia. Aunque en el texto *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia, según el ALEC* (Mora et al. 2004) se esbozan unas características culturales de los habitantes de

las diferentes regiones de Colombia y luego se exponen los rasgos léxicos regionales, no se llega a establecer una relación argumentada explícitamente.

2.2.7 El mejor español del mundo en la Atenas Suramericana: Colombia

Existe en Colombia la idea extendida de que allí se habla el mejor español del mundo (Montes de Oca 2011), afirmación que evidencia una actitud positiva hacia la forma de habla bogotana, basada en la creencia que surge de la idea, que se establece en el siglo XIX, de una Bogotá culta constituida por individuos apreciados por sus comportamientos y valores, e incluso su fenotipo:

Al criollo bogotano lo caracteriza por la discordancia entre su origen español y la sociedad democrática, y lo describe como bello y distinguido, robusto, “el ojo expresivo, al mismo tiempo afable y burlón”, “el pie pequeño, el andar fácil y elegante, la voz suave y de fluido timbre, la expresión general plácida, cordial y franca: en una palabra, un tipo hermoso, particularmente en la mujer y muy simpático” (Samper 1861). Predomina en él el espíritu aristocrático, aunque se casa por amor, y es puntilloso en honor, vanidoso, respetuoso de las tradiciones religiosas, pero formal en sus compromisos. (Melo 1992).

Desde una visión externa se veía a los bogotanos como cultos, inteligentes y con habilidades comunicativas que evidencian y resaltan su inteligencia, ingenio y desarrollado manejo de la lengua:

Estaba bien representada allí la juventud de Colombia, en aquellos hombres cultos de una corrección social perfecta, de maneras sueltas y elegantes. El corte intelectual del bogotano joven es característico. Desde luego una viveza de inteligencia sorprendente, eléctrica en su rapidez de percepción. Además sólidamente ilustrados, sobre todo con aquel barniz incomparable que dan el cultivo de las letras y el amor a las artes[...]el *sprit* chispea en la conversación; una mesa es un fuego de artificio constantes; el chiste, la ocurrencia, la observación fina, la cuarteta improvisada, la décima escrita al dorso del menú, el aplastamiento de un tipo en una frase, la maravillosa facilidad de

palabra[...]no tienen igual en ninguna otra agrupación americana. (Cané 1968: 178).

Tales características lingüísticas, cognitivas y culturales otorgadas a los bogotanos del siglo XIX fueron forjando el imaginario que etiquetaría a la ciudad de Bogotá como la *Atenas suramericana*. Personajes como Miguele Antonio Caro, Rufino José Cuervo, José María Vergara y Vergara, Ezequiel Uricoechea, Rafael Núñez, Rafael Uribe Uribe, y José Manuel Marroquín, entre otros, buscan el buen hablar y su relación con la consolidación de una identidad nacional a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, al respecto Deas expone:

[...] La gramática, el dominio de las leyes y de los misterios de la lengua, era componente muy importante de la hegemonía conservadora, que duró de 1885 hasta 1930, y cuyos efectos persistieron hasta tiempos mucho más recientes. (1993: 30).

Ciertamente la preocupación por el cultivo de la lengua, promovida por Cuervo, Vergara y Bello, entre otros, estaba ligada en esta época a la constitución de nación, fundamentalmente se propendía por la sistematización de un modelo lingüístico gramatical, léxicográfico y literario, como parte de una búsqueda de identidad, basada en el sostenimiento del orden social a través de la tradición, propia tanto de la vida pública, como privada de una nación, difundida y formada desde la educación general y continuada, orientada por representantes de las clases ilustradas.

En suma, la actitud positiva hacia el habla de Bogotá como modelo lingüístico proviene del siglo XIX y coincide con otras realidades hispanoamericanas en las que se continúa desde aquella época y hasta la actualidad con un sistema de valores, creencias y actitudes que se han mantenido debido a una posición hegemónica sustentada en el prestigio, la posición política, socio-económica y académica de los teóricos de la lengua, además de su incidencia en la educación, la prensa y las instituciones gubernamentales y de la lengua. Al respecto Rojas dice, refiriéndose a Chile desde el siglo XIX:

La persistencia histórica de este sistema de ideologías y actitudes lingüísticas puede explicarse por la posición culturalmente privilegiada e influyente de que gozaron los autores que estudiamos, y la posición hegemónica de que gozó este ideario en adelante[...]Las instituciones a través de las que tuvieron influencia, la prensa y la escuela, entre las más importantes, probablemente les permitieron reproducir y naturalizar el sistema lingüístico-ideológico, con los efectos que vemos hoy (2014: 335).

2.3 NORMA LINGÜÍSTICA

En la conformación del concepto de norma lingüística en el español, se pueden delimitar diferentes normas interrelacionadas: norma ejemplar y prestigiosa; normas lingüísticas, tales como las fonéticas; normas cultas; norma nacional. Veamos un ejemplo:

La Comisión considera que toda acción rectora del futuro de la lengua española tendiente a la deseable unificación de la lengua cultivada, debe hacerse con un absoluto respeto a las variedades nacionales tal como las usan los hablantes cultos, y teniendo en cuenta que la unidad idiomática no es incompatible con la pluralidad de normas básicas, fonéticas y de otro tipo que caracterizan el habla ejemplar y prestigiosa de cada ámbito hispánico.

[...]Por lo que se refiere a la defensa y mantenimiento de la unidad idiomática se ha comprobado en general, y en el seno de la Comisión, una actitud comprensiva, flexible y positiva de tolerancia, y más aún de franca aceptación de la pluralidad de normas de ejemplaridad existentes en el nivel del habla culta de los varios países hispánicos, pluralidad que no afecta realmente a la unidad esencial de la lengua como instrumento de comunicación panhispánica.(Comisión de unidad del español, del Congreso sobre el presente y futuro de la lengua española, Madrid Junio de 1963).

En la anterior cita se propone una actitud positiva hacia las diferentes normas cultas de los países hispanohablantes, mientras permitan la unidad y la comunicación dentro de una ideología panhispánica. Sin embargo no se tiene en cuenta otro tipo de normas no estandarizadas, ni se promueve alguna actitud hacia ellas.

Las actitudes acerca de las normas lingüísticas son orientadas desde diferentes criterios de fundamentación y justificación, sean lingüísticos, sociales, culturales, económicos, políticos o institucionales; pasan por las valoraciones, gustos, percepciones, ideas, concepciones, afectos, pensamientos, relaciones y acciones que los usuarios hacen de las lenguas, e inciden en la decisión por una idea de estándar de lengua; un concepto de corrección

lingüística; una lengua ejemplar; una variedad diatópica, diastática, diafásica; un sistema histórico de lengua; o una teoría lingüística acerca del sistema o el uso de la lengua.

Teniendo en cuenta la relación entre actitudes y normas a continuación se expondrán diferentes concepciones de norma lingüística en el ámbito hispanohablante que provienen de actitudes o conducen a actitudes lingüísticas.

Es importante aclarar que en gran medida la ciencia del lenguaje ha servido a la consolidación de actitudes hacia variedades de la lengua, particularmente en el ámbito de los lingüistas de habla española, desde Amado Alonso hasta la actualidad se ha fomentado y legitimado una actitud positiva hacia la lengua estándar. De manera similar a lo sucedido con el español (De los Heros 2012: 51) los lingüistas ingleses en sus estudios partían de un criterio de prestigio, teniendo como eje de contrastación la pronunciación estándar considerada correcta en el Reino Unido o *Received Pronunciation* (RP).

Uno de los criterios problemáticos en la construcción de norma es considerar que la lengua es una representación simbólica de la cultura y una fuente de evidencia de la historia de una comunidad, lo que lleva a rechazar otras variedades o lenguas que no compartan tal *historia*. En esta línea De los Heros (2012: 52) considera que las llamadas autoridades lingüísticas trabajan para legitimar prácticas lingüísticas y relaciones sociales comunitarias desde criterios de prestigio que favorecen y jerarquizan a un grupo poderoso en los ámbitos social, económico, cultural y político: [...] *amparan sus juicios de validación lingüística en diccionarios, gramáticas y manuales de estilo creados o promocionados por ellos [...]*, de tal manera que cualquier manifestación lingüística diatópica, diacrónica, diestrática, diafásica, entre otras, que no se corresponda con la norma estándar será susceptible de actitudes negativas, justificadas desde normas de lo correcto-incorreto, apropiado-inapropiado, ejemplar e.t.c. que lleven a la negación, la estigmatización o al rechazo lingüístico.

Según Coseriu (1978: 78-96) la norma se abstrae del uso concreto de la lengua, se construye desde dinámicas socio-culturales en la medida en que escoge, fija y enfrenta, desde criterios como costumbre o tradición, las variantes de uso de una lengua particular.

Cuando se identifica que un grupo de hablantes hace uso de un conjunto de variantes consagradas por la comunidad a la que pertenecen, se puede calificar como *norma normal*.

La norma surge en la cotidianidad de una comunidad lingüística y busca comprobar la forma en que efectivamente se habla, a diferencia de la *corrección* que implica una valoración subjetiva de lo dicho y busca delimitar cómo se debe hablar, *la norma es, en efecto, un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, y varía según la comunidad* (Coseriu 1978: 98).

En sentido estricto no existe una norma única, sino que existen diferentes normas dependiendo de los usos lingüísticos determinados por el diastema lingüístico compuesto por sistemas diatópicos, diatráticos, diafásicos y diacrónicos. Desde esta perspectiva existen factores diversos de valoración de una lengua y de justificación o generación de actitudes lingüísticas, tales como el lugar y el correspondiente acento, el léxico, las expresiones, particularidades sintácticas, morfológicas o semánticas; la edad, el género, la clase social, el prestigio; el registro ligado a la situación comunicativa; o la época en que se usó la lengua.

La norma se relaciona con el sistema en cuanto ambos implican niveles de abstracción a partir del uso concreto de la lengua; en el caso del segundo delimita las oposiciones funcionales *fundamentales que aseguran su funcionamiento como instrumento cognoscitivo y de comunicación* (Coseriu 1978: 96).

La lengua constituye la continuidad de uso en el tiempo, en una comunidad determinada, mientras que la norma y el sistema parten de la abstracción de un *estado de lengua* (Coseriu 1978: 103):

[...]la *lengua* se extiende, no sólo en la comunidad y en el espacio, sino también en el tiempo: se trata de un concepto histórico, mientras que *sistema* y *norma* son conceptos estructurales y, por eso mismo, *sincrónicos*; es decir que la *lengua* es continuidad, mientras que el *sistema* y la *norma* son estaticidad (Coseriu 1978: 103).

Desde esta perspectiva es fundamental, según Coseriu (1978: 103), que la lengua se estudie con criterios descriptivos e históricos, mientras que la norma estaría ligada a la tradición social y cultural, por su lado el sistema se representaría en gramáticas (Coseriu 1978: 103). Las actitudes lingüísticas están orientadas tanto hacia los hablantes de una lengua o sus variedades, como al sistema y sus posibles atributos, aunque los criterios de valoración del hablante no sean lingüísticos desde el punto de vista académico.

En el campo de la valoración de la lengua o de sus variedades Coseriu (1990: 47) habla de las normas de ejemplaridad, las cuales *se establecen espontáneamente, a través de procesos históricos “naturales” (no deliberadamente dirigidos)*.

[...] la lengua ejemplar se convierte en norma ideal de la lengua común, es tendencialmente coextensiva con ella y, por ende, también con la lengua histórica es “estándar” o “pauta de referencia” para las variedades regionales [...] y al mismo tiempo, representa a la lengua histórica en el plano interidiomático e internacional [...]; de aquí que comúnmente se la entienda como la lengua [...] por excelencia. (Coseriu 1990: 57).

Según Maldonado 2012: 97 (retomando a Borrego 2003: 66) el español tiene rasgos ejemplares que no son aceptados en toda el área hispanohablante y que se clasifican así:

- a) Rasgos comunes a todos los hablantes cultos del español, que cuantitativamente corresponden a la mayoría de los rasgos ejemplares.
- b) Rasgos particulares de ciertas regiones pero tolerables para todos (p.e. seseo voseo en Hispanoamérica).
- c) Rasgos particulares de ciertas zonas que se toleran en mayor medida dentro de la comunidad en que se dan pero que se considerarían en otras “incorrectos” (p.e. pior, almuada en México).

A diferencia de la norma ejemplar, la norma correcta estaría determinada por una variedad lingüística específica que ha establecido y aceptado desde su comunidad de habla unas normas concretas y reales de uso, así que lo correcto en el habla se estipula desde acuerdos comunitarios de usos lingüísticos en determinadas situaciones:

[...] el “hablar español” no realiza un solo modo de hablar, sino varios, y esos “usos” serán correctos en ciertos discursos e incorrectos en otros, según los modos de hablar a que los discursos mismos correspondan. (Coseriu 1990: 53).

La corrección de un uso lingüístico está ligada a una variedad y a un registro específico de habla que en muchas ocasiones no se corresponde con otra variedad o con otro uso de la misma lengua. Frente a la norma de corrección ligada a una variedad lingüística específica, la norma ejemplar se instaura como un modelo institucionalizado de referencia de uso respecto a las diferentes variedades y registros de una lengua, lo que puede llevar a que los hablantes de una variedad estandarizada tengan actitudes negativas hacia una variedad que no es considerada ejemplar en la medida en que no sigue las pautas modélicas.

Coseriu (1990: 51) argumenta que la corrección lingüística se ubica en el saber idiomático, entre tres tipos fundamentales de saber lingüístico. Cada uno de estos saberes son susceptibles de valoración por parte de los hablantes ya sea calificado como congruente, correcto o apropiado.

TABLA 1. Corrección lingüística según Coseriu (1990)

<i>saber elocucional</i>	<i>saber idiomático</i>	<i>saber expresivo</i>
Saber hablar en general: de acuerdo con los principios generales del pensar y con la experiencia general humana acerca del “mundo”.	Saber hablar de acuerdo con las normas de la lengua que se realiza.	Saber hablar en situaciones determinadas, es decir, saber estructurar “discurso” de acuerdo con las normas de cada uno de sus tipos).
Congruente: absurdo, incongruente, “sin esmero”, “en forma notoriamente descuidada”.	Juicio de lo correcto .	Apropiado: -Adecuado.: con respecto a aquello de que se habla -Conveniente: con respecto a las personas con que se habla. -Oportuno: con respecto al momento o a la ocasión de hablar.
Tabla de elaboración propia.		

Coseriu (1990: 51) aclara que: la norma de corrección no sería lo congruente, es decir el saber hablar en general, de acuerdo con los principios generales del pensar y con la experiencia general humana acerca del *mundo*, sino lo correcto. Es decir, saber hablar de

acuerdo a las normas de una variedad lingüística y un registro determinado. Tampoco sería una norma de propiedad, es decir hablar de un modo adecuado con respecto a aquello de que se habla, conveniente con respecto a las personas con que se habla, y oportuno, con respecto al momento o a la ocasión de hablar.

Respecto a la norma, Lara considera que *todas las comunidades lingüísticas tienen un sentido de “corrección” (norma modelo) que se refleja en su habla* (1976: 11) y a esta concepción de norma modelo de corrección se liga una norma de realización concreta determinada por la regularidad y el hábito.

Sin embargo, a diferencia de Coseriu (1990), para Lara (1976) la norma de corrección se registra y establece en las gramáticas normativas trabajadas en los ámbitos educativos y determinadas por la RAE, y últimamente en la ASALE. Aunque el concepto de norma propuesto por Lara es mucho más amplio que el de norma de corrección:

Entiendo por *norma* un modelo, una regla o un conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de la lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su *sistema* lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el uso, aquellas que considera *acceptables* (Lara 1976: 110).

El criterio de aceptabilidad se basa en decisiones en las que las actitudes, como eje de cohesión comunitaria, son centrales para la elección de unas reglas sobre otras, en esta vía Lara respalda un concepto de corrección establecida socialmente, en contraposición a una norma delimitada por los lingüistas y obtenida de la descripción de los usos lingüísticos, ligada en gran medida a la norma institucionalizada por las academias de la lengua.

[...]un criterio de “corrección” lingüística es inherente a la existencia social de las lenguas y hasta la fecha la ciencia del lenguaje lo ha eliminado de sus objetos. El lingüista de hoy[...]a veces intenta convertir su descripción en norma, desconociendo de ese modo la complejidad propia del hecho social del lenguaje, contradiciendo con propuestas limitadas la concepción que las comunidades tienen sobre sus usos[...] (Lara 1976: 123).

En relación con lo dicho, es claro que no es posible una neutralidad en la posición de los investigadores y académicos de la lengua ya que sus estudios pueden llevar a que se privilegien posiciones sobre la variación o la unidad, la incorrección o la estandarización, entre otras, al respecto De los Heros (2012: 50) argumenta:

[...]la selección lingüística fomenta el que ciertas formas de habla sean consideradas legítimas y que proyecten un carácter “científico”. Así se describe la función de la filología y la lingüística para validar ciertas lenguas o formas lingüísticas sobre otras.

Un interés central de Lara es la lengua como hecho social, y cómo la norma es construida y usada por una comunidad, más allá de las normas de uso formuladas por los lingüistas o de las normas de las Academias de lengua u otras instituciones. Aunque incluye siempre las normas de corrección como un proceso realizado por la comunidad orientado a efectos pragmáticos, cognitivos y su parte en la constitución de una norma ejemplar delimitada no sólo comunitaria sino históricamente. Según Lara (1976: 122) *La dimensión histórica y cultural de una comunidad es, como aseguraba Coseriu, la que explica las normas.*

*...saber hablar una lengua es[...]saberlo hacer en relación con sus tradiciones verbales y de acuerdo con sus normas de corrección[...]. Tanto las tradiciones verbales como las normas de corrección son resultado de un proceso reflexivo[...]nacen[...]de la valoración que hace una sociedad se sus experiencias verbales en relación con los valores asociados por ella, como la inteligibilidad, la belleza del discurso, la efectividad de la cortesía, la precisión de las explicaciones, la claridad de los razonamientos, el carácter simbólico identitario de la lengua, su valor ejemplar en relación con una época considerada “dorada”[...]. Toda valoración de la actividad y de la experiencia verbal comunitaria implica una identificación; implica pasar del *saber hablar* al *saber qué se habla*. (Lara 2004: 11).*

La norma propuesta por Lara involucra los valores sociales asociado a elecciones orientadas desde actitudes positivas hacia la configuración de identidad, tradición cultural comunitaria, claridad, inteligibilidad, efectividad y cortesía.

José Joaquín Montes por su parte dice que se identifican dos normas principales en los procesos lingüísticos, la *norma consuetudinaria*, entendida como la manifestación que puede ser evidenciada en el uso de la lengua, entendida a su vez como un elemento común entre una comunidad de hablantes en cuanto a realización de un código de convenciones. Mientras que la *norma prescriptiva* refiere a la lengua institucional, o impuesta por instituciones con el fin de mantener la unidad del idioma, comúnmente encontrada en la RAE o en las academias francesas que tratan de conservar, desde un modelo abstracto de norma estándar, una serie de normas frente al uso, para mantener al tiempo unidad idiomática y unidad nacional —en el sentido sociopolítico del término—. Así, desde la teoría de Montes, la norma como fenómeno eminentemente histórico-social es el origen de todas las agrupaciones históricas del hablar, la que constituye o conforma los idiomas o modalidades propias de hablar las diversas comunidades humanas (Montes, 1995a: 28). Montes incluye el cambio lingüístico dentro de sus preocupaciones, considera que el habla como lengua en funcionamiento es esencialmente móvil, dinámica y continuamente está haciendo entrar en la lengua elementos nuevos que se convencionalizan, se hacen *lengua*. La lengua nunca puede permanecer inmutable mientras funcione en la sociedad histórica, pues cada individuo que la utiliza le comunica algo de su modo de ser individual. La lengua cambia, por ende, porque como instrumento fundamental de comunicación de la sociedad humana tiene que reflejar la ininterrumpida evolución de tal sociedad. Aquí es determinante el carácter esencialmente social de la lengua que refleja necesariamente las transformaciones de la sociedad.

Rosenblat (1967: 315), de manera similar a Coseriu y Lara, considera que la corrección se basa en la realidad normativizadora de cada comunidad y en su dinámica de cohesión social en donde se valoran y defienden las normas.

[...]la lengua no es sólo institución social; es también institución cultural, regida, por lo tanto por una compleja jerarquía de valores[...]la sociedad suele

ser implacable, porque defiende sus normas, que constituyen su esencia.
Rosenblat (1967: 333).

Sin embargo, su concepto de corrección incluye argumentos lingüísticos, supralingüísticos y sociales, como claridad, coherencia, atención o actitudes negativas hacia lo nuevo, la variedad o lo ajeno en la lengua:

[...]las formas expresivas que no cumplen debidamente la función comunicativa, por falta de claridad, por ambigüedad, insuficiencia, torpeza, distracción. O las que escapan a los requerimientos funcionales del sistema (usos como dos *lápiz*, etc.). O las que proceden de niveles menospreciados. O bien, en nombre de los ideales defensivos de la comunidad, se rechazan los usos extraños o extranjeros[...] (Rosenblat 1967: 316).

Rosenblat hila el concepto de corrección con el de prestigio para justificar una actitud positiva hacia una *norma culta* que permitirá la cohesión y la unidad de la comunidad hispanohablante. Tal concepto de corrección se afina y se mantiene por la clase culta, desplegándolo en el poder administrativo, político y educativo y proyectándolo desde los medios de difusión comunicativa:

En los tiempos actuales es mucho más poderosa la fuerza seleccionadora, normadora y unificadora de la clase culta, que no es precisamente la clase dominante de la economía o de la política. Una lengua no es una suma de variedades dialectales, sino una integración. Y esa integración resulta del juego variado y multiforme entre las fuerzas transformadoras, que operan en todos los sectores, y la fuerza de contención, afinamiento, selección y unificación que ejerce la clase culta. Esta última fuerza es en nuestra época más poderosa que nunca. Su instrumento inicial es la legislación, la administración, la escuela; sus medios supremos, la radio, la televisión, la prensa, el libro. (Rosenblat 1967: 319).

Con esto, la norma culta se legitima en el poder y la capacidad de una *clase culta* que ejerce sobre la lengua labores de *contención, afinamiento, selección y unificación* en donde la

corrección depende, además de criterios lingüísticos, de factores políticos, sociales y culturales, que en el caso de una *lengua nacional normadora* (Rosenblat 1967: 320) se fundamenta y justifica desde un dominio político y cultural.

Rosenblat busca también vincular la norma culta con la lengua estándar, entendida esta última como un ente sin ubicación real que se idea a partir de la población culta y se constituye en modelo normativo de uso, justificado desde su prestigio:

[...] una lengua *standard* es siempre abstracción, una entidad ideal que se impone a todos los miembros de una colectividad, que no se habla en ninguna parte y hacia la cual se tiende en todas. Su base general es el habla de los sectores más prestigiosos, es decir, los educados o cultos (Rosenblat 1967: 320).

La RAE no determina ni delimita la lengua estándar que se basa en el medio escrito, en la literatura canónica, además se reconoce en la norma culta y se sistematiza, desde un criterio de ejemplaridad en la gramática, la ortografía y el diccionario, y se justifica en la medida en que permite una *amplia* comunicabilidad y comprensibilidad entre hispanohablantes:

[...]La lengua culta hablada en los diversos países hispanoamericanos coincide con la de España en lo fundamental del sistema, lo cual permite la comprensibilidad mutua y la intercomunicación. Las diferencias, y también las que hay entre las distintas repúblicas, son muchísimo menores y menos importantes que las semejanzas (Rosenblat 1967: 324).

Además de lo dicho, la norma es susceptible de ser evaluada a partir de actitudes basadas en criterios de moralidad bueno, malo, epistemología erróneo y estética bello, bonito, hermoso, agradable (Schieffelin *et al.* 2012), que se aplican también a la norma estándar y culta.

La norma culta, según autores como Alonso, Rosenblat o Blanch, consagrará un uso admisible y bueno, aceptado por la comunidad, en donde el criterio de corrección es el sistema de convenciones aceptadas social y culturalmente, propias de los hablantes educados que portan un conocimiento literario y gramatical.

[...]La corrección gramatical se basa en la regla, en la convención, y no en la lógica ni en la verdad. Lo gramaticalmente falso es lo que choca contra el uso idiomático. La justeza o corrección gramatical no tiene nada que ver con la exactitud empírica, ni con la histórica, ni con la lógica[...] Lope Blanch (1986: 32).

La norma culta se configura entonces, tanto desde criterios intra como extralingüísticos, en donde los segundos: políticos, económicos, históricos, geográficos, demográficos, culturales, son fundamentales.

La delimitación o las decisiones acerca de una norma lingüística implican un proceso de negociación que busca el consenso entre autoridades idiomáticas, científicos, lingüistas y escritores (Paulsen, 2009: 37-38 Bilaniuk 2005; Andersen 1999, citados por Rojas 2015: 55).

Desde una perspectiva diatópica y geopolítica, en Hispanoamérica surgen normas como la santiaguense, la bonaerense, la limeña, la bogotana, la caribeña, la mexicana, que van consolidando su prestigio respaldado desde criterios intra y extralingüísticos, que generalmente se encuentran en las ciudades capitales, en tanto centro de difusión de norma lingüística.

Las ciudades demográficamente importantes son verdaderos crisoles donde se funden las hablas dialectales de los numerosos inmigrantes que llegan a ellas, procedentes predominantemente de zonas rurales. De esta forma, los grandes asentamientos urbanos, con sus hablas que son producto de la suma e intersección de múltiples dialectos, horizontales y verticales, son asimismo

focos irradiadores de influencia lingüística en amplias áreas geográficas (Moreno de Alba 1992: 107).

En los procesos investigativos sobre el español, ligados a la política panhispánica del español surge un proyecto en 1964, denominado: *Estudio coordinado de la norma lingüística culta hispánica* coordinado por Juan M. Lope Blanch, cuyo objetivo fue estudiar [...] *el habla culta media (habitual), con referencias a las actitudes formal (habla esmerada) e informal (habla familiar)* (Spitzová, 1991) en todas las capitales de los hispanohablantes.

No hay duda de que todas las realizaciones del habla existentes en una nación urbana normal –o *standard*- es la más importante y digna de estudio, puesto que suele ser foco de irradiación lingüística desde el cual se extienden los hechos de la lengua al resto del país. Y si es de gran interés descubrir y revelar las hablas arcaizantes que reflejan etapas antiguas de la lengua, no lo es menos, por supuesto, el dar a conocer las modalidades generales urbanas, que muchas veces descubren las tendencias evolutivas, hacia las que apunta la lengua. (Lope Blanch 1986: 13).

Lara, Rosenblat y Lope Blanch, relacionan norma culta con norma de ejemplaridad, norma de corrección y norma estándar, Caravedo por su parte muestra que el estudio de la norma culta se centra en la descripción de usos variantes de mayor significación desde el criterio de recurrencia, es decir norma estudiada y descrita a partir del criterio de mayor frecuencia de uso:

Norma no significa aquí modelo de imitación, ni mucho menos aún pauta prescriptiva –independientemente de que pueda o no suponer la cristalización parcial de ciertos ideales lingüísticos subyacentes- sino más bien la totalidad resultante de la identificación y descripción de los usos variantes más significativos desde el punto de vista de la recurrencia de una lengua determinada [...] (Caravedo 2002: 14).

A pesar de la actitud de búsqueda de la unidad lingüística de la lengua española y de la determinación de un modelo ejemplar unificado, identificado en una *norma culta* o varias normas cultas que confluyen en una sola, la diversidad lingüística del español muestra claramente la realidad de un policentrismo lingüístico (Osterreicher 2002: 285 y 287). La dinámica variacional de la lengua genera diversos ejes geográficos irradiadores históricos, culturales y de prestigio que van constituyendo una norma lingüística propia, que a su vez se institucionaliza en un estándar regional.

Hay que recordar que el estándar es una norma que, prácticamente, carece de cualquier marca diatópica, y, más bien, representa una variedad diastrática, es decir social, y diafásica o estilística, connotada positivamente. Se trata de una forma de lengua con mucho prestigio, que combina un máximo de difusión y extensión entre los hablantes con una innegable estabilidad y uniformidad lingüísticas. (Osterreicher 2002: 282).

Según Osterreicher (2002: 291) los estándares no son fácilmente identificables en América, en la medida en que no se pueden delimitar fronteras claras, isoglosas, debido a la confluencia de valores diversos: *panhispánicos, panamericanos, regionales o muy locales*. La manera de reconocer los distintos estándares regionales estaría ligada a las actitudes lingüísticas, la conciencia normativa, cultural y lingüística, en donde el centro de prestigio, normativo y valorado es regional:

[...]No me parece exagerado postular ya para hoy en América al menos tres estándares regionales con una difusión que no se limita a una sola nación y cuya importancia se va consolidando lentamente. Son los estándares de México, de Buenos Aires y un español de los países andinos. Para el Caribe, el norte de América del Sur y Chile no me atrevería afirmar lo mismo. Un caso todavía muy diferente representa el español en los Estados Unidos [...] (Osterreicher 2002: 292).

Al respecto, las investigaciones dialectales del español de América, tales como Armas y Céspedes (1882), Wagner (1920), Henríquez Ureña (1921), Canfield (1962), Rona (1964),

Zamora y Guitart (1988), Cahuzac (1990), han permitido delimitar una serie de isoglosas que pueden identificar posibles áreas normativas ubicadas geográficamente, que a su vez pueden tener un centro irradiador de norma policéntrica. Quesada Pacheco (2014) trabaja a partir de una metodología de la dialectología perceptual, en la que desde la opinión de 7.600 informantes de 19 capitales de países hispanohablantes ubica geográficamente una división zonal dialectal de América hispanohablante:

1. México y Centroamérica (o sea, sin Panamá)
2. El Caribe insular (Cuba, República Dominicana, Puerto Rico) y el Caribe continental (costas de Venezuela y Colombia, más Panamá).
3. La región andina: Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina.
4. Cono Sur: el resto de Chile, el resto de Argentina, Paraguay y Uruguay.
(Quesada Pacheco 2014:304).

Frente a la delimitación de cada norma corresponde revisar a qué tipo de criterio o categoría se refiere, diatópica, diastrática, diafásica, política, cultural, intralingüística, extralingüística, entre otras.

Para cada norma hace falta averiguar si se trata de un estándar explícito, fijo y codificado o, más bien, de una norma culta o de una variedad nacional en vía de codificación y estandarización (Lebsanft *et al.* 2012: 8 y Zimmermann 2008: 199).

Como ejemplo de la complejidad de la constitución de una norma ejemplar y la norma diatópica en el contexto de diasistemas variados, tenemos el caso del uso de la /s/ en Colombia, en donde el uso ejemplar predorsal es el de Bogotá, mientras que el uso áptico alveolar de zonas de Antioquía, aunque se corresponda con la norma ejemplar castellana, es considerado regional en Colombia:

[...] /s/ en el español de Castilla corresponde a la realización ejemplar y prestigiosa del español peninsular apico-alveolar. Esta realización coincide con la /s/ de las zonas rurales y urbanas de Antioquia (Colombia),[...]Pero la variedad estándar predorsal de la /s/ colombiana no corresponde con la

antioqueña. En este caso la realización de Medellín se reconoce como diatópica y se clasifica en el dialecto paisa. (Maldonado 2012: 99).

Hay una actitud positiva hacia las dos variantes tanto por sus propios hablantes como de los otros, en el caso de la pronunciación antioqueña-caldense es asumida por sus hablantes como parte de su identidad, y es considerada agradable y bonita por parte de los bogotanos; mientras que la pronunciación de Bogotá se considera estándar por ambas comunidades de habla.

En cuanto a la constitución de la norma policéntrica en el español, Pöll (2012: 29) encuentra tres aspectos determinantes: la relación entre centro y periferia; la ideología y política de la RAE-ASALE y la relación entre estándares regionales y la búsqueda de una norma estándar *panhispánica*.

Cada comunidad consolidada busca reafirmar su identidad propia, sea nacional, regional o étnica, en este proceso se va constituyendo una forma propia de habla que es un modelo de prestigio de irradiación lingüística, y por tanto foco de actitudes positivas en una comunidad y territorio, que además se puede convertir en centro irradiador de cultura en una región.

Este desarrollo ha ocasionado que en cada país haya una variedad estándar de *facto* (es decir, una variedad mexicana, una venezolana, una chilena, una peruana, una argentina, etcétera), que por un lado se diferencia de la norma académica española, pero por el otro también se distingue de las variedades no estandarizadas de los países (Zimmermann 2006: 565).

Desde una dimensión institucional normativa, los representantes de la ASALE van constituyendo su norma lingüística en diálogo con el centro tradicional que representa la norma castellana madrileña, de tal negociación se reconoce la emergencia de variedades normativas regionales o nacionales. Sin embargo, el *centro* normativo estándar orientado por la RAE despliega sus estrategias de consolidación de un estándar o norma culta extendida, aunque ante la emergencia de los nuevos centros media a partir de la idea de *norma panhispánica*.

Méndez (2012: 281) pone en relación la norma policéntrica con la norma panhispánica argumenta que la RAE usa los dos términos como sinónimos, proporcionando una fórmula en la que en las grandes obras normativas como el diccionario, la gramática y la ortografía oficiales de la RAE se incluyan los casos de la ASALE, con esto la norma policéntrica se constituiría en una norma panhispánica: *La única condición es que estén generalizados entre los hablantes cultos de los diferentes países* (Méndez 2012: 281), con lo que se continúa con una actitud central de búsqueda de unidad normativa entre los hablantes de español.

Otro tipo de norma es la establecida por los medios de comunicación y que busca construir un tipo de habla que sea comprendido y aceptado por todos los hispanohablantes, para ello se intenta despojar la pronunciación de rasgos que identifiquen variedades periféricas, además se busca usar vocabulario estandarizado, a este tipo de habla se le denomina norma neutra, usada en noticieros o en doblajes de películas.

[...] el denominado “español neutro”, al que se ha llamado también “español internacional” (Ávila 2001) o “norma CNN” (Tejera 2003) por ser esta cadena de televisión uno de los lugares donde aparece tal norma híbrida. Esta norma, que es también la que se sigue en los doblajes hechos en América, puede aparecer a primera vista como un modelo que compite con la norma panhispánica, pero no es verdad: si hay una norma con la que compite –parcialmente– es la peninsular; la norma panhispánica, por el otro lado, el español neutro la enriquece, añadiendo peso a los componentes americanos dentro de ella. (Pöll 2012: 41).

Según López Morales la lengua internacional implica unidad sin fronteras, y la selección de una variedad normativa:

1. Difusión mundial de una lengua que fomenta la uniformidad lingüística más allá de sus fronteras nacionales.
2. Difusión internacional de una variedad dialectal específica de una lengua natural que fomenta la uniformidad lingüística en todo su ámbito idiomático (2006: 24).

Una norma neutra del español para medios de comunicación es denominada también *tercera norma* por Tejera (2003), quién muestra que esta retoma elementos del purismo, rechaza las variaciones no estandarizadas, busca una neutralidad en los niveles de la lengua y además el requisito de aceptación por parte de los usuarios. A esto se añade la importancia que dan los medios a elementos fonéticos entonativos y prosódicos estandarizados:

Se trata de una lengua culta escrita aunque también en apariencia sea hablada, puesto que es leída por los locutores. Está desprovista de particularidades locales y por lo tanto, de toda afectividad y de acentos enfáticos. Su tono, de aparente imparcialidad y asepsia, le permite al periodista y a los otros emisores una actitud de lejanía y distancia con respecto a los acontecimientos que se están presentando o narrando. (Tejera 2003: 863).

La denominada norma neutra podría entenderse desde de la ideología del anonimato en la que los hablantes no se adscriben a un lugar particular, [...] *la autoridad lingüística del estándar no solo está sino que es desarraigada y universal, no localizada.* (Woolard 2007: 133), por tanto, el discurso entra en la esfera epistemológica y política de contenido y emisión universal, en contraposición a la tendencia que podría significar que la voces se proyectaran desde un lugar, una posición o una mirada ubicada y particular, desde esta perspectiva la norma neutra es ideal para medios de comunicación que ofrecen neutralidad y objetividad y se proyectan a un público amplio que trasciende fronteras nacionales.

2.4 POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Los procesos de política y planificación lingüística (PPL) buscan aprovechar las lenguas como medios para consolidar a gran escala procesos de institucionalización gubernamentales, (trans, inter, multi) nacionales, étnicos o comunitarios. La PPL hace uso de ideas, valores, creencias, actitudes e ideologías acerca de las lenguas con el fin de consolidar políticas sociales y económicas, con esto las actitudes lingüísticas son potenciadas o restringidas en la medida en que constituyen articulaciones actitudinales e ideológicas que impulsan las políticas.

La política lingüística presupone que la lengua se interpreta como factor dentro de ciertas condiciones económicas, sociales y políticas (de poder). Sostenemos la tesis de que en la política lingüística no es la lengua misma el objeto de la política, sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos. La política lingüística es entonces instrumento de otro objetivo político (no sabemos de ningún caso en el que se realice política lingüística por la lengua misma). (Zimmermann 1999a: 11).

La política y planificación lingüística (PPL) surge como campo específico en los años sesenta en el marco de descolonización, estructuralismo y pragmatismo, según Ricento (2000: 197) habría tres circunstancias que enmarcan los primeros momentos de la PPL:

1. Descolonización y formación del estado.
2. Predominio del estructuralismo en las ciencias sociales.
3. La profunda creencia, al menos en Occidente, que los problemas del lenguaje se pueden resolver con planeación, especialmente en el sector público.

En el marco, descrito por Ricento, se implementan dos tipos de estrategias, la *planificación de corpus* y la *planificación de estatus*, la primera consistente en trabajos de sistematización y normativización de gramáticas, ortografía y diccionarios para la formación y educación orientada a lenguas indígenas o minoritarias; la *planificación de estatus* busca incidir en el estatus social y político de las lenguas (Zimmermann 1999a: 11).

En consecuencia, con la PPL se delimita la funcionalidad y campo de uso de las lenguas, así las denominadas oficiales, nacionales, o lenguas de cultura reciben un estatus que les permite producción en áreas especializadas, mientras que lenguas locales, indígenas o

minoritarias se restringían a situaciones comunicativas cotidianas comunitarias e íntimas como charlas con amigos o información a familiares, entre otras.

En los años setenta y ochenta los estudios lingüísticos se orientan hacia la lengua como realidad o fenómeno correlacionado con un estatus social y económico de sus hablantes y con la utilidad de esta en la vida y cultura de su comunidad. En los ochenta, se abre el espacio para el estudio e identificación de ideologías en los procesos políticos, incluidos los de la PPL, con el fin de incidir en cambios sociales con procesos como la elaboración e implementación de derechos humanos lingüísticos (Ricento 2000). El sentido de la PPL es, en general, controlar la lengua como valor político, en tanto potencialidad de procesos de unificación o separación social, ideológica, simbólica, económica y comunicativa. También se discute acerca de si la lengua funciona como las especies biológicas que pueden extinguirse, o si tal desaparición es una realidad cultural orientada por procesos humanos que puede ser prevenida o gestionada a partir de la promoción de derechos humanos lingüísticos y por un sistema de PPL.

Frente a la instauración de la PPL, Zimmermann (1999a: 11) argumenta que existen factores económicos y políticos que los estados usan para justificar su intervención, fundamentados principalmente en la ideología de unidad que busca el mantenimiento de una lengua unificada y estandarizada, respaldando su interés con el argumento de que el multilingüismo es una amenaza que, según los estados, puede generar división política.

Zimmermann (1999a: 20-23) expone que la diversidad lingüística del multilingüismo impide que el mercado fluya en tanto el costo de traducciones, y el uso de recursos para la unificación de la lengua, además impediría la divulgación de ideas en una sola lengua; las lenguas estandarizadas tendrán mayores medios, difusión y extensión para ser aprendidas; la estandarización llevaría a la unidad lingüística que se relacionaría con la identidad de las comunidades de un estado o un país.

En el caso de la PPL en la actualidad, según Del Valle & Villa se busca una hispanofonía en dónde el español es lengua de encuentro, multicultural, democrática, global, universal, además de rentable y potencial recurso económico, por tanto son centrales las disposiciones de conservación de la unidad y la promoción internacional:

[...] los objetivos declarados de las políticas contemporáneas de planificación del corpus y el estatus español se pueden condensar fundamentalmente en dos: la defensa de la unidad-sobre todo conceptual- de la lengua y su promoción internacional (Del Valle 2007: 99).

2.4.1 Política lingüística en Colombia

La PPL respecto al español en Colombia desde la colonia tuvo como centro la instauración del español como lengua vehículo de comunicación con los indígenas para incorporarlos en el sistema cultural, religioso, económico, político y cultural español, en este proceso se dio la discusión acerca de la conveniencia de la comunicación y enseñanza en español o en lenguas indígenas, con las correspondientes actitudes positivas y fundamentalmente negativas hacia los indígenas, su cultura, su espiritualidad y su visión de mundo. Desde esta perspectiva la dicotomía se daba entre español y lenguas indígenas, pero no en el español mismo o en sus características; en el siglo XVIII la PPL del reino español busca que el castellano se imponga sobre las lenguas indígenas. Es en el siglo XIX cuando el español empieza a ser centro de política lingüística de Colombia como nueva nación independiente.

Como visión diacrónica de las actitudes lingüísticas, tenemos como pionero el trabajo de Rojas Mayer (2011), quien trabaja acerca de actitudes lingüísticas en Argentina entre 1700 y 1850, que bien nos pueden dar una luz de lo que sucedía en Hispanoamérica y que habría que revisar en el caso de Colombia. Rojas Mayer (2011: 1) propone tres periodos actitudinales, entre 1700 y el fin de la colonia actitud de *superioridad y poder de los españoles hacia el resto de los integrantes de la sociedad colonial*; desde este periodo hasta 1830 *actitudes lingüísticas en torno al sentimiento de identidad patriótica que se hace carne en los intelectuales argentinos en su medio sociocultural, con el fin de diferenciarse de los europeos, por lo que tratan de adoptar una modalidad lingüística con un enriquecimiento léxico de términos iluministas*; en un tercer momento, hasta 1850, la actitud de consolidación de la americanización del español.

Política y planificación lingüística en la conquista y la colonia en el Nuevo Reino de Granada

La actitud central durante la conquista y la colonia fue de superioridad etnocéntrica, en donde la dicotomía superior-inferior y la correspondiente jerarquización tuvieron lugar en

el territorio americano, básicamente se daban dos actitudes, por un lado ver a los indígenas como carentes de humanidad, inferiores, inconscientes, sin valores, idólatras, salvajes, carentes de lenguaje (Todorov 2007: 76); por otro lado considerarlos como humanos susceptibles de valores cristianos, pero ubicados en un estado histórico inferior al de los conquistadores. En la primera actitud se justificaba la fuerza, la violencia y la imposición, en la segunda se buscaba la protección y el reconocimiento de los derechos y libertades, siempre bajo el mando español.

En la actitud de superioridad etnocéntrica primaba la articulación de valores, actitudes y creencias del cristianismo papal en relación con los valores y políticas de conquista españolas. Los diferentes grupos humanos que protagonizaron la conquista asumieron en diverso grado la actitud de superioridad etnográfica, dependiendo de sus posiciones e intereses, así en el caso de la corona española se buscaba un sistema político legal y legítimo, con claros intereses económicos y fuertes lineamientos institucionales y urbanísticos, todo en coherencia con los valores cristianos proyectados desde la organización de la iglesia.

En el caso de los conquistadores y colonos laicos debían enfrentarse a realidades diferentes a las del territorio Español y responder tanto a los lineamientos de la Corona, como a la solución de situaciones cotidianas y a sus intereses personales de estatus, y posicionamiento social.

En el caso del clero era clara la misión de evangelizar de manera eficiente, sin embargo siempre se dio el conflicto entre, por un lado, la imposición de la cultura española a los indígenas, incluyendo la lengua, y por otro lado tener diferentes grados de acercamiento, comprensión y relación con las realidades indígenas, incluyendo su lengua, esto enmarcado en una serie de leyes que iban entre la enseñanza universal del español, y la evangelización en lengua indígenas, todo amparado en un marco legal que ofrecía privilegios eclesiales y económicos a los integrantes del clero que conocían las lenguas indígenas.

Los indígenas por su parte, en el caso de la zona central del Nuevo Reino de Granada en donde se hablaba muisca, fueron conquistados y evangelizados con la ayuda de políticas lingüísticas en las que se los usaba como intérpretes, paulatinamente se fue dando un

proceso de aprendizaje voluntario del español, mestizaje, políticas del blanqueamiento, imposición del español por leyes de la corona, y finalmente la desaparición de la lengua. Veamos cómo se fueron dando estos procesos en la historia:

Debido al desconocimiento de las lenguas de los territorios americanos, en 1526, Carlos V y la corona española en su proceso de conquista implementa la estrategia de intérpretes, aunque desde 1523 en el Nuevo Reino de Granada se usaban indígenas para ello (Triana y Antorveza 1983: 204), los intérpretes hacían tratos con los indígenas y buscaban beneficios para los españoles, así en 1524 Carlos V ordena que los intérpretes no pidan ni reciban dádivas, ni los indios den a los encomenderos recursos adicionales a los estipulados. El papel inicial de los intérpretes era anunciar a los indígenas el sometimiento religioso, político y jurídico a la iglesia católica y al reino de España, fundamentalmente este tipo de anuncios se daban en español a pesar de la incomprensión total de los indígenas (Todorov 2007). En 1537 el Rey permite la figura de indios, denominados ladinos, quienes se encargaban de dar aval a las traducciones de los intérpretes. En 1542 Carlos V, con las Leyes y ordenanzas busca mejorar las condiciones de vida de los indígenas, no esclavizarlos, no darles trabajos forzosos, no habría derecho heredado de encomienda sobre ellos.

En 1573 Felipe II ordena que solamente pueden viajar a España los indígenas que sean intérpretes. Por otro lado determina que los descubridores registren la memoria histórica de lo que veían y experimentaban en los viajes, para lo que se hacía necesario interactuar con los indígenas a fin de poder movilizarse en los territorios y describir sus realidades, costumbres, cualidades, formas de vivir, creencias, sistemas políticos, económicos y jurídicos. En consecuencia, se hacía obligatorio el trabajo de intérpretes que participaran en tales descripciones, aunque una dificultad constante fue la diversidad lingüística del territorio, lo que implicaba límites en la capacidad de los intérpretes que no conocían todas las lenguas habladas.

En cuanto a la enseñanza del castellano, se aplicó la *ley de Burgos* de Fernando el Católico (1512) en la que se buscaba que indígenas destacados leyeran y escribieran acerca de la fe católica en español para luego comunicar esto a otros vecinos y pobladores indígenas.

En busca de la hispanización y evangelización de los indígenas, a mediados del siglo XVI en Guadalajara se expiden cédulas reales para que se enseñe a los indígenas la lengua castellana. En el Nuevo Reino de Granada, las disposiciones de enseñanza del castellano fueron más lentas que en Perú o en México, tal labor fue encomendada a religiosos como dominicos y franciscanos y la tarea de proveer los medios necesarios para que los frailes enseñaran castellano fue encomendada al presidente de la Real Audiencia y a los oidores, aunque en 1551 se decreta que la predicación sería en lengua indígena con intérpretes.

Frente a la dificultad comunicativa los conquistadores realizaron peticiones a la Corona española para la instauración del castellano a los indígenas, uno de los argumentos era que los indígenas repetían el catecismo y la doctrina sin saber lo que decían y por tanto era necesario que manejaran la lengua. Los reyes solamente despliegan la política (cédula Real 28 de abril de 1554) de formar a hijos de indígenas principales (familiares de caciques) en la lengua de los conquistadores.

Los argumentos principales de los encomenderos para pedir que se impusiera el castellano eran, en primer lugar que las lenguas nativas eran vehículo de supersticiones e idolatrías además de retrasar la expansión cultural española; en segundo lugar se dijo que los religiosos que sabían lenguas indígenas no eran los más apropiados, en tanto no eran españoles europeos, sino criollos nacidos en el nuevo mundo y mestizos que habían sido criados por indígenas y no tenían el mismo estatus o derechos que los peninsulares. Ante tal realidad Felipe II considera no conveniente presionar a los indígenas a que dejen su lengua, y propone que más bien se les ofrezcan maestros que los acompañen para que voluntariamente aprendan el castellano (Triana y Antorveza 1983: 227).

Todos aquellos indígenas que aprendieron castellano cambiaron de estatus y fueron denominados *ladinos* aunque en muchas ocasiones se les impusieron excesivas tareas en las encomiendas, lo que llevó a que muchos huyeran, con lo que el término *ladino* recibió también la acepción de astuto, sagaz y taimado, mientras que a los indígenas que no sabían la lengua española se los denominó *chontales* y eran asumidos por los conquistadores como incultos y toscos. En las *ordenanzas de Tunja 1575-1576* se decreta la separación de los indios *ladinos* de los *chontales*. Se buscó separar a los ladinos y a los mestizos de la influencia indígena, para ello se crearon escuelas de primeras letras para mestizos. En el

caso de las mujeres, posteriormente, en 1612 Felipe III y en 1624 Felipe IV establecen la creación de hogares para indias doncellas, y la prohibición de uso de lenguas diferentes al castellano a las mestizas.

Antonio González, presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá (1590-97) implementó medidas para el aprendizaje de castellano, al mismo tiempo se seguía enseñando cristianismo en lenguas indígenas, desde 1580 hasta 1620 se instaura la cátedra chibcha en Santa fe de Bogotá. Las cátedras de lenguas generales apuntaban a que las doctrinas fueran en lenguas indígenas generales, así solamente se concedían doctrinas y curatos a quienes conocieran la lengua, lo que generó conflictos en el clero entre aquellos que conocían la lengua y los que presionaban para que se impusiera el español de manera definitiva, bajo el interés de adquirir poder, dominio, ascensos y dignidades eclesiásticas otorgados a quienes ejercían tutela del proceso evangelizador sobre los indígenas.

Al respecto Giraldo, citando a Rodríguez de Montes (1984: 5) dice:

Había también divergencias entre frailes y clérigos en cuanto a usar o no el muisca para la evangelización, lo que generaba una falta de consenso frente a qué lengua emplear para tal fin. Sus opiniones fluctuaban entre la conveniencia de imponer el español por razones políticas, los consejos de algunos misioneros para que la evangelización se hiciera en la lengua de los aborígenes, las advertencias de otros acerca de que no había una lengua general en los valles de Bogotá y Tunja sino multitud de dialectos diferentes que no podían ser reducidos a escritura y menos a gramática, y el alegato de los sacerdotes criollos de que las diferencias entre los dialectos eran menores y no impedían la comunicación de los indígenas (2012: 5).

La política de enseñanza del castellano fue reforzada por Felipe III (1605) en búsqueda de una enseñanza universal del español, que no pudo llevarse a cabo por la falta de recursos económico para implementarla, la dispersión de los indígenas en el territorio y la falta de maestros.

Frente a la complejidad demográfica, geográfica y carencias económicas era difícil la enseñanza de español a los indígenas, además de deficiencias en el método y la pedagogía.

Como respuesta en 1634, en la cédula real de marzo 2, Felipe IV decreta que los curas y doctrineros se encarguen de la formación de lengua española a los indígenas.

En la segunda década del siglo XVIII existen algunos fenómenos de diglosia en donde la vida pública e institucional se desarrollaba en castellano, mientras el hogar y la intimidad conservaban las lenguas indígenas, aunque el proceso de ladinización fue muy extendido desde sus inicios, al igual que la disminución de los indígenas y el aumento de mestizos, lo que llevaría paulatinamente a la desaparición del chibcha, al respecto Quesada Pacheco argumenta que la restricción del uso del muisca, casi solamente a la evangelización:

[...] es, en muchos casos, el principal culpable de la paulatina pero segura extinción de muchos idiomas aborígenes, ya que los hablantes de estas lenguas llegan a adquirir una percepción o actitud negativa hacia su propio idioma (2006: 39).

En 1770 Carlos III emite una Cédula Real en la que prohíbe el uso de lenguas indígenas en todo el territorio dominado por el reino de España, enfatiza en la instrucción religiosa de los indígenas en castellano, además de la lectura y escritura en este idioma, con el objetivo de que esta fuera la lengua universal en los territorios gobernados. En la medida en que este mismo idioma era usado por los monarcas y conquistadores, y por tanto vehículo cultural, político y administrativo. En tal sentido se ordena que los obispos y párrocos observen la fundación de escuelas en las que se enseñe en español en todos los pueblos.

Al respecto De los Heros comenta:

Durante el XVIII, en España se impusieron las ideas ilustradas de sistematización y planificación social, en las que se incluía la ideología monoglósica que promovía el uso de una sola lengua que , se creía, ayudaría a *unificar y promover la comunicación nacional*. (2012: 34)

En el siglo XVIII en el Santafé de Bogotá ya había indígenas monolingües en español, antecedente este de la futura desaparición del chibcha, circunstancia enmarcada en una política de desarrollo urbanístico e institucionalización jurídica, política y eclesiástica de poblaciones, a la creación de escuelas y al avanzado mestizaje en las zonas más pobladas,

sumado a una política de blanqueamiento en algunas provincias del territorio, es decir una actitud que buscaba llevar a los indígenas al mundo blanco de progreso, rendimiento económico, bienestar, civilización y religión. Sin embargo los estudios sobre lenguas no cesaron y se seguía empleando las lenguas indígenas en actividades de evangelización de pueblos ubicados en zonas periféricas respecto a las zonas urbanas. A finales del siglo XVIII, en el marco de las políticas ilustradas del rey Carlos III se instaura la Real Biblioteca y la Imprenta Real en Santafé de Bogotá (Pineda 2000: 83), se busca la creación de universidades de estudios generales.

Con la independencia de la Gran Colombia el tema central es la formación del ciudadano, no específicamente para los indígenas o los afrocolombianos. Bolívar decreta en 1820, 8 de julio, que los establecimientos educativos de Cundinamarca dependen del gobierno, a su vez Santander (6 de octubre de 1820) considera que la educación y la lecto-escritura son vehículos principales para la ciudadanía (Pineda 2000: 88), en el artículo 1 del 6 de agosto de 1821, el decreto del 26 de enero de 1822; y el artículo 15 de la ley del 6 de agosto de 1826, se decreta que cada colegio ha de seguir el método Lancasteriano, con minoritarias por parte de los estudiantes avanzados .

Fuera escuela de primeras letras tendrá por lo menos dos cátedras, una de gramática española, latina y principios de retórica, otra de filosofía y de los ramos de matemáticas que se juzguen más importantes a los moradores de la provincia. (Pineda 2000: 88).

De la década de 1820 a la de 1840 se declara la apertura de cursos de gramática en diversas regiones de la Gran Colombia (Pineda 2000: 91). En 1824, 20 de enero, se decreta la uniformización de la enseñanza del castellano, y el decreto del 3 de octubre de 1826 se estipula que los textos escolares se hicieran en lengua castellana; en 1828, 20 de octubre, Bolívar decreta, artículo 343, que en los planes de estudios de las universidades habría además de la cátedra de castellano, dos cátedras de gramática latina, y en caso de que hubiera presupuesto la posibilidad libre de cátedras de inglés y francés, según Pineda En los años posteriores, el castellano se expandió, prestándole una particular atención a la enseñanza de la ortografía y de la caligrafía (2000: 97).

2.4.1.1 Política y planificación lingüística desde la independencia hasta la Constitución política de 1991

La política lingüística en Colombia, desde la época republicana, en la constitución de 1886 hasta la constitución política de 1991, se caracteriza por la actitud de superioridad, negación e imposición del español sobre las demás lenguas del país con el interés de la buena y correcta expresión en el uso oral y escrito (Pineda 2000: 13 s).

A partir de la independencia y a lo largo de todo el siglo XIX se evidencia la relación entre lengua, pensamiento, orden social, buen juicio, y la claridad y limpieza en el discurso influenciada por Melchor de Jovellanos, y las ideas de Gramática General de Condillac, aumenta la consciencia del español como lengua nacional, lengua de comunicación, de ejercicio de la acción política y pública, y lengua literaria que engloba un patrimonio cultural.

La nueva república ignoró por completo el componente indígena, desarrolló una política que sigue prácticamente el mismo discurso excluyente de la colonia. En la Constitución Política de 1886 hay un desconocimiento total de los indígenas, posteriormente en Ley 153 de 1887 se asume a los indígenas como salvajes y bárbaros que pertenecen zonas de misiones a donde se envía a la iglesia católica para la evangelización y la culturización. Según Pineda (2000: 14) el naciente estado se concebía como unitario, monoglósico, católico y de tradición cultural hispana.

A finales del siglo XIX y parte del siglo XX Colombia estaba gobernada por políticos ligados a la gramática como legitimadora del poder: Miguel Antonio Caro vicepresidente en 1892 y presidente en 1894, José Manuel Marroquín presidente 1898, y Marco Fidel Suárez presidente entre 1918 y 1922. Todos con interés en la lengua realizaron diferentes obras de gramática, ortografía, ortología y estudios de la lengua con el fin de cultivar el buen hablar, la corrección y la ordenada estructuración y enunciación de las ideas, enmarcando la norma en el español, específicamente el de Bogotá ligándolo al de Madrid, vinculando el proyecto de nación con el hispanismo.

El 10 de mayo de 1871 Miguel Antonio Caro y José Manuel Marroquín fundan la Academia colombiana de la Lengua (ACL) dependiente y subordinada respecto a las decisiones idiomáticas (De los Heros 2012: 47) a la Real Academia Española, la cual ha

tenido como función velar por el enriquecimiento del español y mantenimiento del idioma, y determinar la norma de corrección del español usado en el país. Al respecto De los Heros (2012: 47) comenta que [...] *al inicio, solo la RAE estaba autorizada para elaborar un estándar que sirviera para el medio hispanoamericano.*

El 15 de noviembre de 1928, en la ley 86 se estipula que la ACL es un Cuerpo Consultivo del Gobierno para el fomento de la literatura, *la conservación y perfeccionamiento de la lengua nacional, que es la castellana o española*, con lo que se excluyen las demás lenguas habladas en el país.

En el estudio la enseñanza de la lectura en Colombia entre 1870 y 1930 Rey (2000: 54-55) muestra que se daba un discurso *denominado Instrucción Pública Católica o Pedagogía Católica* en donde el Estado se orienta desde la unidad y la centralización del poder que busca [...] *la inculcación de un sentimiento de patria formado desde la escuela*”, *básicamente se establecía un papel de autoridad epistemológica y moral por parte de la iglesia, apoyada en la [...] tradición, la autoridad, el orden y el sentimiento patriótico [...]* (idem).

En los años sesenta del siglo XX, luego del *Convenio Multilateral de las Academias*, se legisla acerca de *la defensa del idioma patrio* (Ley 002 de 1960) se confirma que la ACL es *el cuerpo consultivo del Gobierno para cuanto se relacione con el idioma y literatura patrios y el fomento de las letras*, se dictamina que el 23 de abril se celebrará el día del idioma en honor a la muerte de Cervantes.

En el decreto 2744 del 4 de octubre de 1980, por el cual se *restablece la defensa del idioma y se da autorización a la Academia Colombiana de la Lengua*:

Artículo 1ro. –El uso correcto de la lengua española que es la oficial y nacional y cuya defensa se propone la Ley 14 de 1979, proscribire no solamente el empleo de voces o palabras en idioma extranjero, en los documentos y casos en que a dicha Ley se refiere, sino el de construcciones gramaticales ajenas a la índole de la lengua española.

Más de cien años desde la fundación de la Academia Colombiana 1871 de la lengua hasta los años ochenta, se mantiene una actitud de superioridad de la lengua española sobre otras lenguas, la negación de las otras lenguas del país, la búsqueda de un estándar orientado desde criterios de corrección desde la RAE y desplegados con la ACL, la defensa de la lengua de influencias extranjeras, de lenguas indígenas y de estratos diferentes a los propios de habla culta.

2.4.1.2 Política y planificación lingüística en Colombia a partir de la constitución política de 1991

La Constitución de 1991 declara que Colombia es un país pluriétnico y multicultural lo que busca a una actitud de reconocimiento de la diferencia, de la diversidad y de la riqueza del otro como otro, esto constituye un hito en el reconocimiento de las lenguas indígenas, afrocolombianas, Room y la lengua de señas colombiana como co-oficiales en Colombia, dice en su artículo 10:

El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y los dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones propias será bilingüe.

En el marco de la constitución de 1991 la Ley general de Educación 115 de 1994, artículos 21 y 23 decreta las bases curriculares y de formación para las lenguas del país:

Objetivos de la educación básica primaria[...] El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia.

La ley 1381 de 2010 de Lenguas Nativas trata sobre el:

Reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupo étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.

Con esta ley se busca establecer medios culturales, educativos tecnológicos, comunicativos, legales y jurídicos para la protección, uso, conservación, preservación y difusión de las lenguas nativas del país.

2.4.1.3 Políticas educativas y currículo en la enseñanza de lengua española en Colombia, décadas recientes

Con la ley general de educación de 1994 se inicia una renovación curricular hacia la enseñanza del español como lengua materna orientada por competencias (Bernal 2004), como base los trabajos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) parten de las investigaciones de corte semántico comunicativo realizadas por Luis Ángel Baena, de tal manera que la enseñanza se orienta en las habilidades comunicativas escuchar, hablar, leer y escribir; basadas en una significación semántica y ligadas a cambios socioculturales. Además se incorporaron estudios de lecto-escritura en Colombia aportes de la semiótica, la lingüística del texto, la pragmática y trabajos sobre cognición (Ministerio de Educación Nacional 1998: 48). En este sentido se enfatiza en la competencia comunicativa como aspecto central de la relación entre el estudiante y el medio a partir de los cuales el ser humano desarrolla un vínculo de relación con la realidad a través de la transformación de diversos contextos.

En consecuencia a comienzos de 1995 el Sistema Nacional de Pruebas de Fomento a la Educación Superior (SNP-ICFES) propone una reconceptualización de los exámenes de Estado circunscrita a partir de la ley general de educación (ley 115 de 1994) la cual busca mejorar la calidad educativa a la luz de los avances pedagógicos sobre la enseñanza y la evaluación escolar, para tal objetivo se vale de la teoría de las competencias.

El Ministerio de Educación Nacional, con la redefinición de la evaluación de los Exámenes de Estado, busca resolver tres problemáticas:

1. Las nuevas conceptualizaciones sobre la actividad cognitiva y su carácter situado o dependiente del contexto
2. Las implicaciones de definir dicha actividad en términos de competencias comunicativas y no de conocimientos y aptitudes
3. La problemática de las competencias comunicativas propias del mundo escolar.

A partir del desarrollo de estos aspectos, el MEN pretende solucionar la complejidad de la educación en Colombia desde la competencia comunicativa la cual se proyecta hacia la competencia de carácter argumentativo o ético, la competencia propositiva o estética y la competencia interpretativa o hermenéutica, las cuales se consideran necesarias, desde la educación, para el desempeño en el contexto social del país.

Como etapa complementaria al desarrollo de competencia en español como primera lengua, se establecen los estándares básicos de lengua castellana, para grados de primero a once, fueron diseñados por el MEN y diversas instituciones educativas que conciben el lenguaje desde una dimensión cognitiva que permite, mediante procesos simbólicos la consciencia de sí y de los otros, autodefinirse, identificarse, conocer la realidad para construirla y transformarla. Por otro lado el lenguaje tendría una dimensión social que permite relaciones interpersonales y la interacción comunicativa, como sistema simbólico, con expresión de emociones, ideas y sentimientos con otros en una dinámica intersubjetiva, consolidando sistemas grupales, comunitarios y culturales.

En cuanto a la lectura se busca incentivar el gusto por esta, el desarrollo de procesos sistemáticos, el reconocimiento de tipologías textuales literarias, todo esto con el objetivo de incentivar el cultivo de la cultura, la construcción de una imagen propia de mundo, y orientar procesos de comprensión, interpretación, construcción de sentido y argumentación tanto descriptiva como crítica.

2.5 CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA PANORÁMICA DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA

Los estudios sobre el español de Colombia tienen una tradición que surge con *Apuntaciones críticas del lenguaje Bogotano* (Cuervo 1872), Lozano (2012: 14) incluye a otros como M.A. Caro, E. Uricoechea, M.F. Suarez, S. Pérez, M. Ancizar, J. Triana, Uribe Uribe, Sundheim, Revollo, Restrepo, Tascón, Tobón y Acuña que durante el siglo XIX hicieron trabajos acerca de la lengua como *El castellano en mi tierra*, y diversas obras lexicográficas con glosarios y vocabularios que contrastaban la norma lingüística culta con el léxico popular y regional.

Sería en 1942 con la creación de Instituto Caro y Cuervo, cuando se retoman los estudios de Cuervo y se desarrollan investigaciones lexicográficas, dialectológicas y literarias, surge el macroproyecto y expedición científica *Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia*, para el que se inician labores de indagación en 1947 con la exploración de atlas lingüísticos en Estados Unidos por parte José Manuel Rivas Sacconi, y se continúa con una investigación que culmina con la publicación en 1983 del VI y último tomo ALEC.

Esta investigación permitió llegar a un conocimiento científico de los dialectos e isoglosas léxicas del país y de cientos de artículos que describen los rasgos lingüísticos de las más de 250 localidades a las que fueron los investigadores del proyecto, al respecto se destacan los numerosos escritos de Luis Flores y José Joaquín Montes, entre otros, en donde se puede ver en detalle la caracterización lingüística del español de Colombia.

Paralelamente el ICC trabajó en el *Diccionario de Construcción y régimen de la Lengua Castellana* iniciado por Cuervo en 1872 y culminado por el equipo de lexicografía del ICC en 1994. Este equipo se incorpora al proyecto lexicográfico de Augsburg *Nuevo Diccionario de Americanismos* liderado por Günter Haensch, con el *Nuevo Diccionario de Colombianismos* que hace un trabajo contrastivo entre el español de Colombia y el de España, además de construir definiciones con marcas pragmáticas, sociolingüísticas y diatópicas, estas últimas basadas en el trabajo del ALEC.

El Departamento de Dialectología del ICC después de culminar el ALEC realiza estudios que profundizan en el español de Bogotá con investigaciones como *El español hablado en Bogotá* que inicia labores en 1986 y culmina en 1998 con la publicación del texto *El*

español hablado en Bogotá: análisis previo de su estratificación social y El estudio de la norma lingüística culta de Bogotá que se adscribe al *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* para el que se iniciaron encuestas en 1973 cuya última publicación se realizó en 1997 *Léxico del habla culta de Santafé de Bogotá*.

Actualmente el equipo de investigadores de la línea de Lingüística de Corpus del ICC (LICC) adelanta un corpus oral del Instituto Caro y Cuervo en el que se incluyen las grabaciones realizadas en el ALEC, en el *habla culta de Santafé de Bogotá* y en *El español hablado en Bogotá*, además trabajan en el *Macroproyecto Un ALEC para el Siglo XXI* en el que se diseña un Sistema de Información Geográfica (SIG) y un portal web con una versión del ALEC en la que se podrán hacer consultas complejas y además de los mapas aparecerán 17.000 fotografías digitalizadas de las localidades visitadas y grabaciones de 190 localidades.

El ALEC dio espacio a múltiples trabajos investigativos respecto a las características lingüísticas, dialectales, léxicas y sociolingüísticas de las zonas y regiones políticas y naturales de Colombia que aún hoy se realizan, como obra compilatoria actual tenemos el texto *El lenguaje en Colombia: Tomo I Realidad Lingüística de Colombia* (2012).

Como gran conclusión de los estudios lingüísticos acerca del español de Colombia tenemos la propuesta de Montes de dos grandes superdialectos (1982: 30) fundamentados en la bipartición según el tipo de zona geográfica en la cual se realiza, a saber español centro-septentrional, propio de la zona septentrional de la Península y las tierras altas de América, y español meridional, propio de la zona meridional de la Península, Andalucía, las Islas Canarias y las tierras bajas del continente americano (Fernández Sevilla 1980: 470). Así, al aplicar esta clasificación al español hablado en Colombia, la zona centro-septentrional toma el nombre de Superdialecto A o Andino, y el meridional Superdialecto B, o costeño. Según Mora *et al.* (2004: 13) un dialecto es el *conjunto de variantes agrupables por una norma funcional que las identifica frente a los demás dialectos*, identificable en rasgos

lingüísticos, sean fonéticos, léxicos o gramaticales, mientras que el superdialecto e sería una agrupación de dialectos bajo el criterio de rasgos lingüísticos unificados.

Con lo dicho se evidencia que el trabajo de Montes (1982) orienta propuestas de división isolectal del español de Colombia, así en 2004 se publica Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el ALEC.

TABLA 2. División dialectal del español de Colombia a partir del ALEC

SUPERDIALECTOS	DIALECTOS	SUBDIALECTOS	LEXICOS REGIONALES
COSTEÑO	COSTEÑO ATLÁNTICO	Cartagenero	Bolívar
		Samario	Magdalena
		Guajiro	Guajira
		Atlántico interior	Córdoba
	COSTEÑO PACÍFICO	Pacífico norte	Sucre , Cesar
		Pacífico sur	Chocó
ANDINO	ANDINO OCCIDENTAL	Antioqueño -caldense	Antioqueño – caldense
		Caucano-valluno	Valluno/ Caucano
		Andino sureño	Nariñense
	ANDINO ORIENTAL	Santandereano	Nortesantandereano Santandereano
		Cundiboyacense	Cundinamarqués Boyacense
		Tolimense-huilense	Tolimense Huilense
	LLANERO	Llanero norte	Arauca, Casanare
		Llanero sur	Guaviare, Caquetá

Tabla tomada de *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el "ALEC"*, realizado por Mora et al. (2004).

Teniendo en cuenta lo dicho, se hará a continuación una descripción lingüística general de los rasgos propios de los dos superdialectos propuestos por Montes:

Los hablantes en Colombia tienen actitudes consolidadas en la división superdialectal del español entre Andino y Costeño, desde esta perspectiva es importante identificar a partir de la teoría lingüística cuáles son los rasgos característicos de estas variedades lingüísticas, para así en el capítulo de análisis de la presente tesis poder diferenciar o relacionar entre las concepciones e ideas que tienen los informantes y los rasgos de uso lingüístico.

2.5.1 Rasgos generales del español de Colombia

Nivel Fonético

- Sonorizaciones de–s en cualquier posición (Vaquero 2003: 37).
- Aspiración, elisión o pérdida de /s/ en posición de coda silábica.
- Diptongación de sílaba inacentuada por cierre vocálico: quieruno, dijuesto.
- Debilitamiento y elisión de oclusivas sonoras intervocálicas Flórez (1978: 207, 237).
- Articulación aspirada suave [h] de la /x/.
- Pluralización del pronombre *lo*: Di el libro a tus padres, se los di (Lope Blanch 1996: 83).

Nivel sintáctico

- Ser focalizador: me ponía era a cantar, nos reconocen mucho es por eso.
- Dizque, como contracción de *dicen qué*: dizque Juan viene mañana.
- Dequeísmo: dice de que, piensa de que.
- Casos de elisión de la preposición *a* ante complemento directo: contrató (a) un abogado.
- Formas de tratamiento: tuteo, ustedeo, voseo, sumerced (Milagros y Enguita 2010: 225).
- Conservación de la oposición aspectual entre indefinido y pretérito perfecto (Milagros & Enguita 2010: 146).
- Perífrasis *iré + a + infinitivo*, con sentido de conjetura (Milagros & Enguita 2010: 171).
- Uso del verbo *adherir(se)*, como no pronominal.
- Uso de *pelear(se)* como transitivo.
- Uso de del verbo *venir a + infinitivo*.
- Uso de *alomorfo -ic-* en diminutivos: *gatico, galletica* (Vaquero 2003: 27).
- Uso de *hasta* como momento de inicio de una acción: *abren hasta* (desde, a partir de) las cinco.
- Uso de concordancia refleja: *se venden casas, se arreglan zapatos* (Vaquero 2003: 29).
- Uso de la locución *a como dé lugar* en el sentido de *cueste lo que cueste*.
- Uso de *al frente* en lugar de *enfrente*.
- Uso de *por (si) las dudas* en el sentido de *por si acaso*.

-Locuciones de uso frecuente: a mano limpia; *por debajo de cuerda* con el sentido de manera oculta; *de pronto* con el sentido de posiblemente; *De a puchos*: en pequeñas cantidades; *de un pelo*.

- Diminutivos en uso afectivo o de cortesía: deme un tintico con el sentido de deme un tinto.

-Género marcado por el modificador: el radio, el sartén, la pijama (Milagros & Enguita 2010: 220).

-Pluralización del impersonal hacer: hacen años.

2.5.2 Superdialecto A, Costeño.

Nivel Fonético

-/s/ en posición de coda silábica, posición final de sílaba o palabra.

-Aspiración de –s en plural: doh hombre.

-Elisión de –s: mujere, la de atrás.

-Elisión de –s por redundancia de plural: los hoyo, los patio (Montes, 1982: 35).

-Elisión de –s en numerales: cinco libra (Montes 1982: 37).

-Asimilación de la –s en contexto pre consonántico y geminación de consonante posterior: frecco.

-Inserción de –s como falso plural por hipercorrección: el pies, un hachas, una llaves (Montes, 1982:35).

-Reemplazo de la d por s, falso plural por hipercorrección: mitás (Montes 1982: 35).

-Ensondecimiento de sonora en contexto de –s aspirada: laj facas (las vacas) (Montes 1982: 36).

-Ensondecimiento de consonante en contexto pos consonántico de -s elidida: ['ma.βjen] (más bien).

- proceso de debucalización (-s > -h). La consonante que se ensordece en ese caso después de la -s debucalizada puede que cambie a [loh.'fa.so], pero podría cambiar a [loh.'β̞a.so] o [loh.'ɸa.so].

-Mantenimiento de -e como marca de plural en caso de elisión de -s: montone, cortadore. - Refuerzo con -s final en nombres y apellidos: Aracelys, Nerys. (Montes, 1982: 37).

/r/

-Elisión, debilitamiento, fricativización o elisión de la-r final: mujé, hace, jozá.

-Alternancia de /l/ ~ /r/ : parma (palma), tar cosa (tal cosa), lo sordao (los soldados), sar (sal)arcarde (alcalde), cardo (caldo).

-Asimilación de r en contexto pre consonántico y geminación de consonante posterior: cobadde (cobarde), goddito (gordito), cattagena (cartagena).

-Asimilación de /r/ con vocalización en contexto pre consonántico: pueico (puerco).

- Elisión de /r/ en infinitivos: *hace* (hacer).

-Elisión de /r/ en en final de palabra.

-Vocalización de /r/ en el dialecto pacífico -g. /amor/ - > [amoj] (Montes 1992: 524).

Entre las clases sociales más altas, la asimilación se produce solo con dentales y alveolares (Becerra 1985). En la costa del Pacífico la neutralización se inclina en favor de la vibrante (Lipski 1996); (Aleza & Enguita 2010: 79).

Articulación de /n/

-Velarización de /n/ en distensión silábica final de sílaba o palabra/n/→ [ŋ]/ _.

Se han observado nasalizaciones de vocales contiguas y no contiguas a una nasal, haya o no desaparecido la consonante nasal, y en circunstancias muy diversas. Estas nasalizaciones se producen con frecuencia en zonas costeras colombianas (Aleza & Enguita 2010: 90).

Palatal africada sorda [tʃ].

-Según Montes (1982: 41 & 1996: 136): *Pronunciación de la ch adherida al paladar con elemento fricativo muy breve y débil, de modo que a veces da la impresión de una t palatal.*

Al respecto la NGLE (2011:208) enuncia: *En el dialecto costeño de Colombia, la africada sorda se realiza como [tʃ], con predominio del momento oclusivo y un momento fricativo poco perceptible que a veces suena como una t palatalizada [tʃ].*

-En la zona pacífica la ch puede llegar a tener una pronunciación alveolar.

Fonema/f/

-Velarización de la consonante fricativa labiodental sorda /f/.

- Aspiración de la consonante fricativa labiodental sorda /f/ : enjermo.

Realización de /k/

-Uso como semiconsonante [j]: cáie por calle.

-Elisión de /k/: gáina por gallina.

- Realización africada de /k/: [d͡ʒ], alófono semivocálico palatal [j], debilitamiento con posibilidad de desaparición.

Pronunciación de palabras con el grafo <h> con el fono fricativo glotal [h].

-Pitajaya por pitahaya (Montes 1997: 136).

Sonoras intervocálicas

-Debilitamiento y elisión de las oclusivas sonoras intervocálicas: chásco:chubasco.

- Pérdida de oclusiva alveolar sonora /d/ en posición de coda silábica. usté : usted, bonda: bondad.

-Debilitamiento y elisión de [g] en contexto intervocálico: ['agua] →['aywa].

Articulación de hiato en diptongos

-cri-ollo, ca-úcho, cri-ar, cri-ado, rumi-ar, bri-oso. (Montes 1982: 19).

Nivel Sintáctico

Voseo

-En el dialecto costeño pacífico el voseo es trato de uso general.

Pluralización del impersonal

-Hacer: hacen años.

Género

-Uso de femenino en palabras como: (la) azúcar.

Contrastes entre habla de la costa atlántica y la costa pacífica

Aunque el superdialecto costeño incluye la costa pacífica y la costa atlántica de Colombia, Montes (1982: 45) aclara que existen algunas diferencias entre el habla de estas dos zonas, tales como:

[...] no se dan al sur de Coredó (Chocó) los fenómenos asimilatorios de la -h proveniente de -s (ni de otras consonantes implosivas) a la explosiva siguiente, ni el ensordecimiento de g en rasguño [...] en gramática, el tuteo de la costa caribe se opone al voseo de la pacífica; pero es, sobre todo, el léxico lo que separa a la costa pacífica de la Caribe [...] (Montes 1982: 45).

2.5.3 Superdialecto B, Andino.

Nivel Fonético

/s/

- Conservación de la -s implosiva en final de sílaba (Egido y Morala 2009: 25).
- Articulación sibilante tensa (Montes 1996).
- Aspiración de s- en posición prenuclear e intervocálica.
- Pronunciación ciceante (Granda 1991a).
- Aspiraciones de /s/ en el habla informal de Bogotá (Montes 1996: 136).
- Elisión de -s- intervocálica: neesita por necesita.
- Articulación apicoalveolar y coronodental de /s/ en zona antioqueño-caldense (Montes 1996: 140).
- Articulación predorsal alveolar de /s/ en zona caucano-valluno (Montes 1996: 140).

/ɾ/ /ɾ/.

-Asibilaciones de las vibrantes, ensordecimiento, casos de rehilamiento.

- Vibrante múltiple articulada como fricativa rehilada en zonas de altura en Nariño (*zona de influjo quechua*) en Colombia (Lipski 1996).

-En las tierras altas andinas del interior de Colombia la vibrante simple se realiza fricativa y ensordecida.

-Presencia mínima de alófonos fricativos o ensordecidos de /ɾ/ /ɾ/.

/tɾ/

-Africación y asibilación de /tɾ/.

Realización de /k/

-Oposición entre palatales /k/~j/ especialmente en el dialecto andino oriental.

-Realización africana en zona antioqueña-caldense. (Canfield 1988: 44).

Oclusivas sonoras intervocálicas.

-Debilitamiento y elisión de las oclusivas sonoras intervocálicas.

-*Realización oclusiva de las obstruyentes en posición intervocálica, pronunciación fuerte de las oclusivas sonoras intervocálicas, que se articulan con mucha tensión y no se debilitan* (Aleza & Enguita 2010: 72).

Palatal africana sorda /tʃ̥/

-Cambio de punto de articulación de palatal africana sorda [...] *sonido que suena como una consonante t palatal* [tʃ̥]. (Montes 1996: 136).

-En la zona cundiboyacense la ch puede llegar a tener una pronunciación fricativa.

Nivel morfológico

Voseo

-Fórmula de tratamiento voseante en el habla antioqueña-caldense, y caucana-valluna.

-Terminación -as, -es, -is en presente del indicativo vos trabajás, vos comés, vos dormís.

- Terminación -as, -es, en presente del subjuntivo y en futuro vos trabajés, vos comás, vos vivás.
- Terminación -ates, -ites o -astes, -istes en pretérito vos terminátes, terminástes, comiste, comitéis.
- uso de pronombre vos conjugado en paradigma de tú: vos sabes, vos comes, vos duermes.

Sumercé

- Fórmula de tratamiento sumercé en zona cundiboyacense.

2.5.4 Español en Colombia en situaciones de contacto

Nivel fonético (Ramírez 2012):

- Neutralización de oclusivas sonoras/sordas en contactos con el embera.
- Neutralizaciones entre la dental /d/ y las consonantes /b/, /g/, /r/en contactos con el embera.
- Elisión de la dental sonora en posición intervocálica en contactos con la lengua tikuna embera.
- Consonante en posición inicial de sílaba se mantiene oclusiva en contacto con las lenguas kogui, ika y damana.
- Elisiones de la vibrante simple /r/ en contacto con las lenguas yukpa, ika y kogui.
- Despalatalización de la nasal palatal /ɲ/en contacto con las lenguas papioco y sikuani.
- Cierre de vocales en contacto con las lenguas piapoco, sikuani y kamsá y kogui.
- Alargamientos vocálicos en contexto de vocal+ nasal en contacto con las lenguas ika y damana.

Nivel morfológico

- Disconcordancias de género y de número en contacto con las lenguas sikuani, wayú, tikuna (Ramírez 2012: 674).
- Disconcordancias de número en contacto con las lenguas sikuani, wayú, tikuna (Ramírez 2012:675).

-Elisiones de artículos en contacto con la lengua wayú (Ramírez 2012: 676).

-Elisión de verbos copulativos wayú (Ramírez 2012: 677).

En registros de español en contacto con diversas lenguas indígenas encontramos:

-Elisión del clítico me en posición preverbal.

-Elisión del relativo que.

-Fluctuación de uso por confusión entre verbo ser y estar.

-Fluctuación entre uso y ausencia de artículo.

III. MARCO METODOLÓGICO

Este proyecto sigue los parámetros de la investigación *linguistic identity and attitudes in spanish-speaking latin america* LIAS aplicados en Colombia. El trabajo inició con una reunión preparatoria inicial en 2009 en Medellín con representantes de 20 países hispanohablantes: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, para revisar planteamientos teóricos, el diseño metodológico y la propuesta de encuesta, se decidió realizar 41 preguntas a 400³ hablantes de cada capital de los países hispanohablantes seleccionados.

TABLA 3. Preguntas del cuestionario LIAS

1. ¿Usted es de la capital?
2. ¿Cuántos años lleva viviendo aquí, en la capital?
3. ¿De dónde son sus padres?
4. ¿En qué país o países hispanohablantes HA VIVIDO?
5. ¿Qué país o países HISPANOABLANTES ha VISITADO?
6. ¿Cómo llama usted al idioma que usted habla?
7. ¿En qué región o regiones del país siente que hablan IGUAL a usted?
8. ¿En qué región o regiones del país LE GUSTA cómo se habla el español?
9. ¿En qué región o regiones del país considera usted que hablan MEJOR?
10. ¿Qué región o regiones del país considera que hablan DIFERENTE a usted?
11. ¿En qué región o regiones del país NO LE GUSTA cómo se habla el español?
12. ¿En qué región o regiones del país considera usted que hablan PEOR?
13. ¿Qué entiende usted por hablar CORRECTAMENTE?
14. En su opinión, ¿en qué país se habla MÁS CORRECTAMENTE el español?
15. En su opinión, ¿en qué país se habla MÁS INCORRECTAMENTE el español/ castellano?
16. ¿En el español de qué país le gustaría que se dieran las noticias de la RADIO?
17. ¿En el español de qué país le gustaría se dieran las noticias de la TELEVISIÓN?
18. ¿En el español de qué país le gustaría le dieran información por TELÉFONO?
19. ¿En el español de qué país le gustaría que se doblaran las PELÍCULAS?
20. ¿Qué opina usted de la PUBLICIDAD de televisión grabada con personas que hablan español/ de un país diferente al suyo?
21. ¿Sería bueno que todos habláramos EL MISMO español (en los países donde se habla)?
22. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español, ¿EL DE QUÉ PAÍS le gustaría que fuera?
23. Si tuviera que CAMBIAR DE ACENTO del español, ¿el de cuál país preferiría?
24. ¿Qué IMPORTANCIA tiene para usted hablar CORRECTAMENTE?
25. ¿Qué IMPORTANCIA tiene para usted que lo ENTIENDAN, aunque sienta o crea que habla con errores?
26. Diga, en orden de preferencia, TRES PAÍSES donde a usted LE GUSTA cómo se habla español.
27. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con MAESTROS o PROFESORES procedentes de otro país hispanohablante?
28. ¿El español de qué PAÍS asocia usted a las siguientes CARACTERÍSTICAS? cariño, enojo, tecnología, elegancia, vulgaridad, sentido del humor, bajos recursos económicos altos, recursos económicos, confianza en trato, respeto, autoridad, otras características.
29. Mencione máximo tres países donde hablan el español IGUAL O PARECIDO a como usted lo habla.
30. Mencione máximo tres países donde hablan el español DIFERENTE a como usted lo habla.
31. Indique usted si está "muy de acuerdo", "de acuerdo", "en desacuerdo", "muy en desacuerdo" o "indiferente" con la siguiente afirmación:

³ Esta cifra se basa en la fórmula $p=0.5$; $z=1.96$, lo que da una muestra de 384 informantes para una población de más de un millón de personas.

Me agrada la manera de hablar en:	Muy de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo	Muy en desacuerdo, Indiferente,
	No la conoce, No sabe/No responde	
32. País de la entrevista		
33. Capital donde se hizo la entrevista		
34. Barrio / Suburbio / Zona de esa capital		
35. Profesión, ocupación u oficio del informante		
36. Sexo		
37. Edad		
38. Nivel socioeconómico (estrato social)		
39. Nivel de educación / instrucción completo		
40. ¿Qué nivel de educación completó?		
41. ¿Comentarios adicionales?		

Los informantes del presente estudio fueron seleccionados a partir de las variables nivel socioeconómico, grupo etario y sexo, de manera proporcional a la composición demográfica de Bogotá según censo realizado en 2005-2006 (Tabla 4).

TABLA 4. Distribución de la muestra

Sexo	Hombres (H)			Total H	Mujeres(M)			Total M	Total general
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Grupo etareo	x/400	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)
Nivel socio económico	%	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)
Alto	%	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)
Bajo	%	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)
Med.	%	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)
Total general	%	%	%	%	%	%	%	%	100% (n=400)

En el año 2010 se hace una prueba piloto a dos informantes de Bogotá, y los resultados se sistematizaron en Bergen, por Miguel Ángel Quesada Pacheco, junto con las encuestas piloto de los otros 19 países del proyecto LIAS. Después de revisar el cuestionario de campo, delimitar el tiempo de encuesta y estudiar la factibilidad de la aplicación se realizan en pleno las encuestas en Bogotá, con una duración promedio de una hora por cada una de los 400 informantes.

En 2011 se ingresan los resultados de las encuestas en la plataforma *Surveyxact* de donde se sistematizaron los datos previos para descripción y análisis de esta tesis, este mismo año se elabora el texto *Actitudes lingüísticas en Colombia*, resultado de investigación, que fue publicado como capítulo del libro *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el*

idioma español y sus variantes (Quesada y Chiquito 2014). En abril de 2012 se exponen los resultados de la investigación en un encuentro de plenarias y discusión realizado en Bergen-Noruega.

Las encuestas se realizaron a partir de método directo, ya que se pregunta de manera directa a los informantes acerca de sus actitudes (Garrett 2010: 39). Los resultados de la encuesta permiten análisis cuantitativos y cualitativos, ya que hay preguntas cerradas y abiertas, y en algunos casos hay preguntas cerradas con opción de explicar o justificar la respuesta dada.

Por cada una de las preguntas del cuestionario se realizaron cuadros de análisis, en el caso de las preguntas acerca de la variedad nacional fue necesario organizar las regiones a partir de las investigaciones del ALEC por dialectos y superdialectos (Tabla 2), mientras que las preguntas acerca de variedades internacionales se organizaron por países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, incluyendo a Belice.

En el caso de las preguntas que además de seleccionar una región, los informantes decían por qué, se identificaron categorías emergentes de descripción y análisis, tales como: aspectos fonéticos, léxico-semánticos, morfosintáctico, ortográficos, comprensión, comunicación, norma, contextualización, cortesía, medios de comunicación, verdad, afecto, argumentación, ética, identidad, identidad lingüística, cultura.

De las respuestas identificadas en las categorías emergentes se determinaron grandes campos conceptuales que han desarrollado estos temas en los estudios lingüísticos, a partir de los cuales se construyó el marco conceptual del presente trabajo:

1) Actitudes lingüísticas; 2) Identidad lingüística; 3) Norma lingüística; 4) Política y planificación lingüística, y 5) Caracterización del español de Colombia, desde los niveles de análisis de la lengua.

Se diseñaron cuadros descriptivos en los que se presenta de manera detallada los resultados cuantitativos de la investigación, que se usan para cada pregunta del cuestionario de LIAS, en los que aparece la representación de los encuestados estratificados por edad, clase social

y sexo, partiendo para cada segmento de la población, de los porcentajes de las estadísticas del censo realizado en Colombia en 2005-2006 (Tabla 5).

TABLA 5 Caracterización general de la muestra (porcentajes censo 2005-2006)

Estrato	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA MUESTRA (PORCENTAJES CENSO 2005-2006)																	
	H						Total H		M						Total M		Total general	
	20-34	%	35-54	%	55+	%		%	20-34	%	35-54	%	55+	%		%		%
Alto	5	1,25%	5	1,25%	2	0,50%	12	3,00%	6	1,50%	4	1,00%	1	0,25%	11	2,8%	23	5,8%
Bajo	44	11,00%	40	10,00%	16	4,00%	100	25,00%	46	11,50%	45	11,25%	22	5,50%	113	28,2%	213	53,3%
Medio	33	8,25%	25	6,25%	15	3,75%	73	18,25%	36	9,00%	38	9,50%	17	4,25%	91	22,8%	164	41%
	82	20,50%	70	17,50%	33	8,25%	185	46,25%	88	22,00%	87	21,75%	40	10,00%	215	53,75%	400	100%

Los resultados cuantitativos estratificados de la muestra fueron presentados en el artículo de Bernal *et al.* (2014) teniendo como parámetro el porcentaje de cada segmento de la población sobre el total de la muestra (Tabla 6), como ejemplo tenemos:

TABLA 6. Porcentaje según total de la muestra

LE GUSTARÍA QUE SE DIERAN LAS NOTICIAS DE RADIO EN EL ESPAÑOL DE COLOMBIA. PORCENTAJES MUESTRA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	1,25%	0,75%	0,50%	2,50%	1,50%	0,75%	0,25%	2,50%	5,00%
Bajo	7,25%	7,25%	2,50%	17,00%	6,25%	6,25%	2,75%	15,25%	32,25%
Med.	5,50%	4,00%	3,25%	12,75%	7,25%	6,75%	3,75%	17,75%	30,50%
Total general	14,00%	12,00%	6,25%	32,25%	15,00%	13,75%	6,75%	35,50%	67,75%

Sin embargo, en el presente trabajo los resultados se muestran teniendo como parámetro, que cada casilla estratificada representa el 100% de la población de ese sector de la caracterizado según censo de 2005-2006, por tanto cada casilla representa el porcentaje de informantes de ese sector de la población (Tabla 7), no del total de la muestra (Tabla 6). Por ejemplo, a los hombres de estrato alto entre 20 y 34 años que les gustaría que se dieran noticias de radio en el español de Colombia según el total de la muestra sería de 1,25%; mientras que dentro de los informantes del sector poblacional hombres de estrato alto entre 20 y 34 años, corresponde al 100% de los informantes que fueron seleccionados según porcentajes poblacionales del censo de 2005-2006.

TABLA 7. Porcentaje según cada sector poblacional delimitado

LE GUSTARÍA QUE SE DIERAN LAS NOTICIAS DE RADIO EN EL ESPAÑOL DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	60,00%	100,00%	83,33%	100,00%	75,00%	100,00%	90,91%	86,96%
Bajo	65,91%	72,50%	62,50%	68,00%	54,35%	55,56%	50,00%	53,98%	60,56%
Med.	66,67%	64,00%	86,67%	69,86%	80,56%	71,05%	88,24%	78,02%	74,39%
Total general	68,29%	68,57%	75,76%	69,73%	68,18%	63,22%	67,50%	66,05%	67,75%

En importante retomar la aclaración de LIAS:

Los datos obtenidos se presentan con porcentajes solamente, y para su análisis no se aplicaron pruebas de confiabilidad estadística.

Por esta razón, los resultados son principalmente de carácter exploratorio y, al interpretar la opinión de los informantes sobre los temas del cuestionario y los resultados de las respuestas cerradas, se ha hecho énfasis en los rasgos más salientes de la gran cantidad de datos obtenidos en las preguntas abiertas. A pesar de que la presentación de los datos es solamente a nivel de porcentajes, las respuestas obtenidas permiten visualizar tendencias que responden a las preguntas del proyecto, y con las que posteriormente se podrían formular hipótesis sobre los aspectos más interesantes de este estudio en cada uno de los países. (Quesada y Chiquito 2014: XV).

3.1 Descripción de la muestra y recolección de los datos

El total de habitantes de Bogotá, según el censo de 2005-2006, era 6.778.691 de los cuales 4.396.535 tendrían desde 20 años en adelante, (margen de edades determinadas para la muestra de la presente investigación), el 46,4% corresponde a hombres y el 53,6% a mujeres; el 41% tiene entre 20 y 34 años, el 40,4% entre 35 y 54 años, y el 18,6 % de 55 años en adelante.

TABLA 8. Género y grupos etarios en Bogotá (según censo 2005-2006)

	Hombre		Mujer		TOTAL	
20 -34	861.666	19,6%	938.952	21,4%	1.800.618	41%
35 a 54	823.018	18,7%	954.212	21,7%	1.777.230	40,4%
55-	355.219	8,1%	463.468	10,5%	818.687	18,6%
	2.039.903	46,4%	2.356.632	53,6%	4.396.535	100%

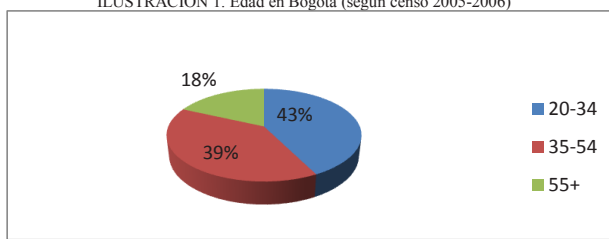
Tabla 8. Género y grupos etarios (Bogotá) Fuente: elaboración propia basada en datos aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005-2006) en el censo de 2005-2006.

Basado en lo dicho (Tabla 8) para la actual investigación de actitudes hemos seleccionado los informantes en un 42,5% entre 20 y 34 años; un 39,3% entre 35 y 54 años, y un 18,3% desde 55 años en adelante (Tabla 9. Ilustración 1).

TABLA 9. Edad en Bogotá (según censo 2005-2006)

EDAD	Respondientes	Porcentaje
20-34	170	42,5%
35-54	157	39,3%
55+	73	18,3%
total	400	100,0%

ILUSTRACIÓN 1. Edad en Bogotá (según censo 2005-2006)

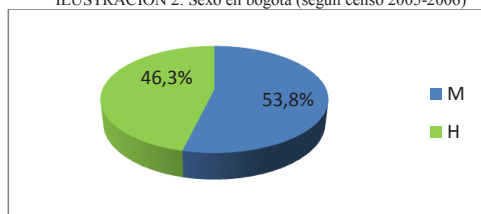


Asimismo, respecto al sexo tenemos un 53,8% de mujeres y un 46,3% de hombres (Tabla 10; Ilustración 2).

TABLA 10. Sexo en Bogotá (según censo 2005-2006)

SEXO	Respondientes	Porcentaje
M	215	53,8%
H	185	46,3%
TOTAL	400	100,0%

ILUSTRACIÓN 2. Sexo en bogotá (según censo 2005-2006)



Según la página de la Secretaría de Hacienda de Bogotá

El Distrito Capital se clasifica en seis (6) estratos. La estratificación en el Distrito Capital se emplea para: realizar la facturación de las empresas de servicios públicos domiciliarios, focalizar programas sociales y determinar tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas, de la contribución por valorización y de las curadurías urbanas.

(<http://institutoestudiosurbanos.info/endatos/0200/02-030-vivienda/02.03.01.htm>).

TABLA 11. Estratificación socio-económica de Bogotá

ESTRATOS DE BOGOTÁ*	INGRESO PER CÁPITA	PORCENTAJE
1 (Bajo - bajo)	Menos de un SML**	9,3
2 (Bajo)	Entre 1 y 3 SML	42,7
3 (Medio - bajo)	Entre 3 y 5 SML	30,2
4 (Medio)	Entre 5 y 8 SML	9,1
5 (Medio - alto)	Entre 8 y 16 SML	3,7
6 (Alto)	Mas de 16 SML	1,7

**Salario Mínimos Legales Mensuales

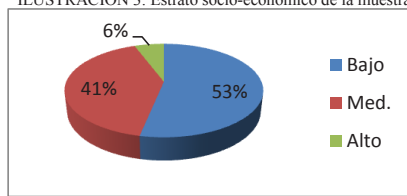
Fuente: elaboración propia basada en datos aportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) www.dane.gov.co

Teniendo en cuenta los datos de la estratificación socio-económica de Bogotá, hemos agrupado estrato 1 y 2 y los hemos denominado estrato bajo (53,3%); estrato 3 y 4 y lo hemos denominado estrato medio (41%); y estrato 5 y 6, denominándolo estrato alto (5,8%) (Tabla 12; Ilustración 3).

TABLA 12. Estrato socio- económico de la muestra (estrato social)

ESTRATO SOCIAL	Informantes	Porcentaje
Bajo	213	53,3%
Medio	164	41,0%
Alto	23	5,8%
Estrato-otro	0	0,0%
TOTAL	400	100,0%

ILUSTRACIÓN 3. Estrato socio-económico de la muestra



Teniendo en cuenta los datos del DANE, tanto del censo de 2005-2006, como de la estratificación socio-económica de Bogotá, para la presente investigación se hizo una selección por edad, sexo y clase social, a partir de una población de 400 informantes (Tabla 4 y 5).

3.2 Procedencia de los informantes

Los informantes de Bogotá corresponden al 72,75% de la muestra, mientras que los que el 27,25% no son de la capital. Se destaca dentro de la muestra que el 95,12% de los hombres, entre 20 y 34 años, de todos los estratos son nacidos en la capital, al igual que el 79,27% de las mujeres de todas las edades de estrato medio (Tabla 13).

ILUSTRACIÓN 4. Informantes provenientes de Bogotá

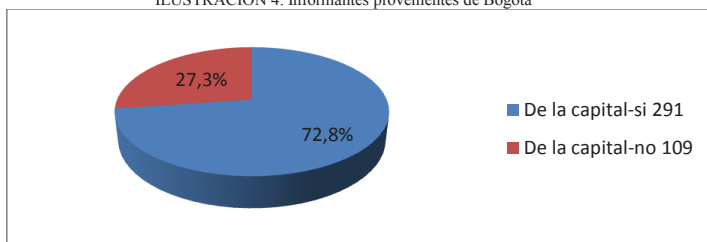
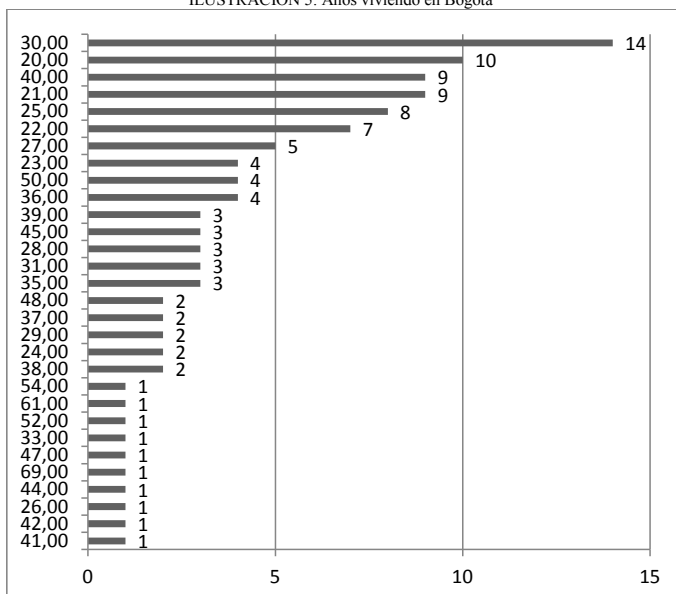


TABLA 13. Procedencia de los informantes (según censo 2005-2006)

	H			Total H	M			Total M	Total general
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Capital SI	95,12%	52,86%	51,52%	71,35%	88,64%	67,82%	55,00%	73,95%	72,75%
Alto	100,00%	40,00%	50,00%	66,67%	66,67%	50,00%	0,00%	54,55%	60,87%
Bajo	93,18%	62,50%	56,25%	75,00%	84,78%	55,56%	36,36%	63,72%	69,01%
Med.	96,97%	40,00%	46,67%	67,12%	97,22%	84,21%	82,35%	89,01%	79,27%
Capital NO	4,88%	47,14%	48,48%	28,65%	11,36%	32,18%	45,00%	26,05%	27,25%
Alto	0,00%	60,00%	50,00%	33,33%	33,33%	50,00%	100,00%	45,45%	39,13%
Bajo	6,82%	37,50%	43,75%	25,00%	15,22%	44,44%	63,64%	36,28%	30,99%
Med.	3,03%	60,00%	53,33%	32,88%	2,78%	15,79%	17,65%	10,99%	20,73%
Total general	20,50%	17,50%	8,25%	46,25%	22,00%	21,75%	10,00%	53,75%	100,00%

Del 27,25% de los informantes, equivalentes a no originarios de Bogotá, todos llevan más de 20 años viviendo en la capital de Colombia, se destacan 14 que han vivido durante 30 años, 10 durante 20 años, 9 durante 40 y 21 años respectivamente (Ilustración 5).

ILUSTRACIÓN 5. Años viviendo en Bogotá



3.3 Origen de los padres

Respecto del origen de los padres de los encuestados, un 98%, es primordialmente de la zona superdialectal andina de Colombia (Ilustración 6), los porcentajes más altos por dialectos que hacen parte del superdialecto andino son: cundiboyacense, madre 41,3% y padre 39%; bogotano, madre 31,8% y padre 31,5%; tolimense-huilense, madre 8 % y padre 8,5%; y antioqueño-caldense, madre 6,3% y padre 6,5% (Ilustración 7); los padres provenientes de la zona superdialectal costeña de Colombia son muy pocos, madre 1% y padre 2%.

ILUSTRACIÓN 6. Origen de los padres por superdialectos de Colombia

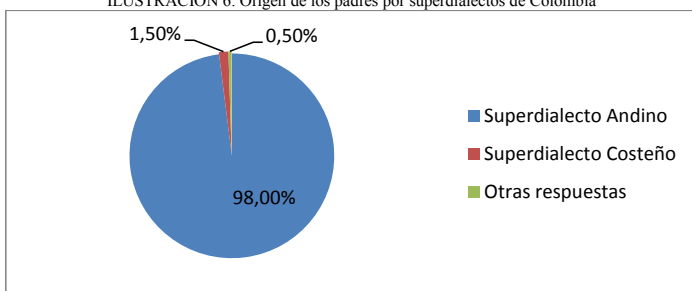
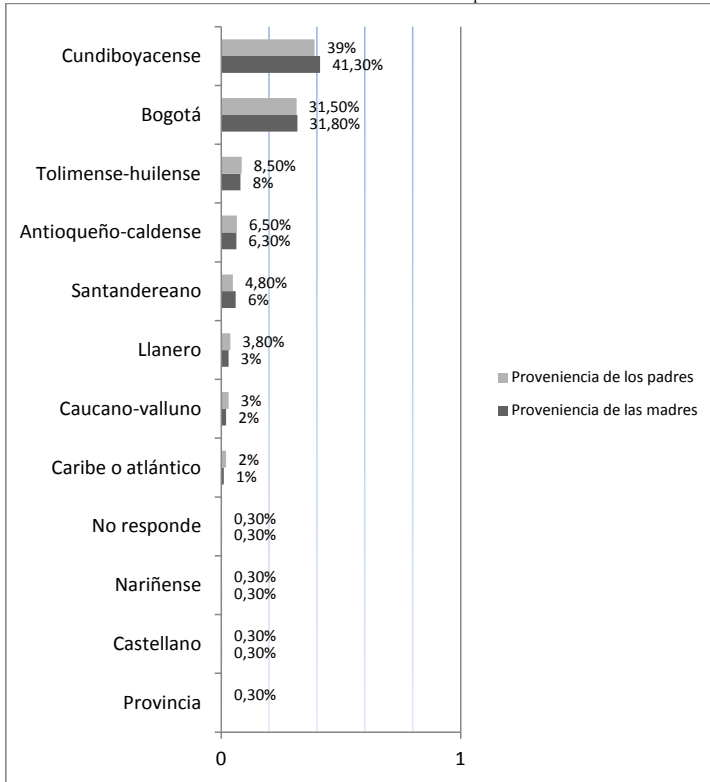


ILUSTRACIÓN 7. Proveniencia de los padres



3.4 Conocimiento de países hispanohablantes

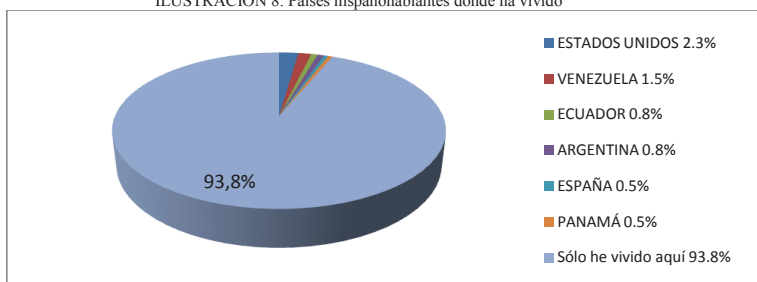
Países hispanohablantes en que ha vivido

Pocos informantes han vivido en otros países, un 6,3% del total de la muestra, distribuida así: Estados Unidos (2,3%), Venezuela (1,5%), Ecuador (0,8%), Argentina (0,8%), España (0,5%), y Panamá (0,5%) (Ilustración 8). El 1,8% de los encuestados han vivido en países no hispanohablantes, como Canadá, Alemania, Italia, Brasil y Suiza.

TABLA 14. Países hispanohablantes en que ha vivido

PAÍSES DONDE HA VIVIDO	ENTREVISTADOS	PORCENTAJE (%)
Solo ha vivido en Colombia	375	93,8
Ha vivido en otros países	25	6,3
TOTAL	400	100,0

ILUSTRACIÓN 8. Países hispanohablantes donde ha vivido



Países hispanohablantes visitados

El 27% de los encuestados han visitado países hispanohablantes (Ilustración 9) como Venezuela (12,3%), Ecuador (9,5%), Panamá (6,3%), Perú (4,8%), Argentina (4%), Estados Unidos (3%) y España (2,8%), Chile (2,3%), México (2%) (Ilustración 10).

Paraguay, Honduras, El Salvador y Belice han sido visitados por una persona (0,25%) cada uno; Guatemala, Uruguay, Nicaragua y Bolivia por tres personas (0,75%) cada uno; República Dominicana por cinco personas (1,25%); Cuba y Costa Rica por seis personas (1,5%) cada uno.

ILUSTRACIÓN 9. Países hispanohablantes visitados

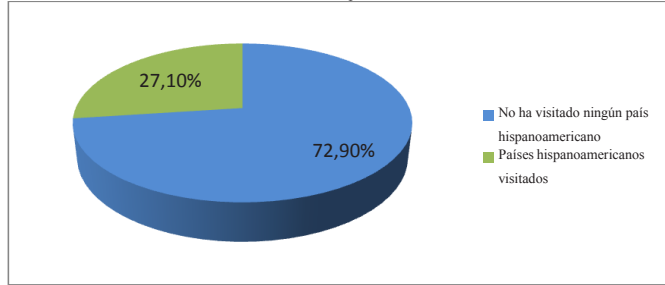
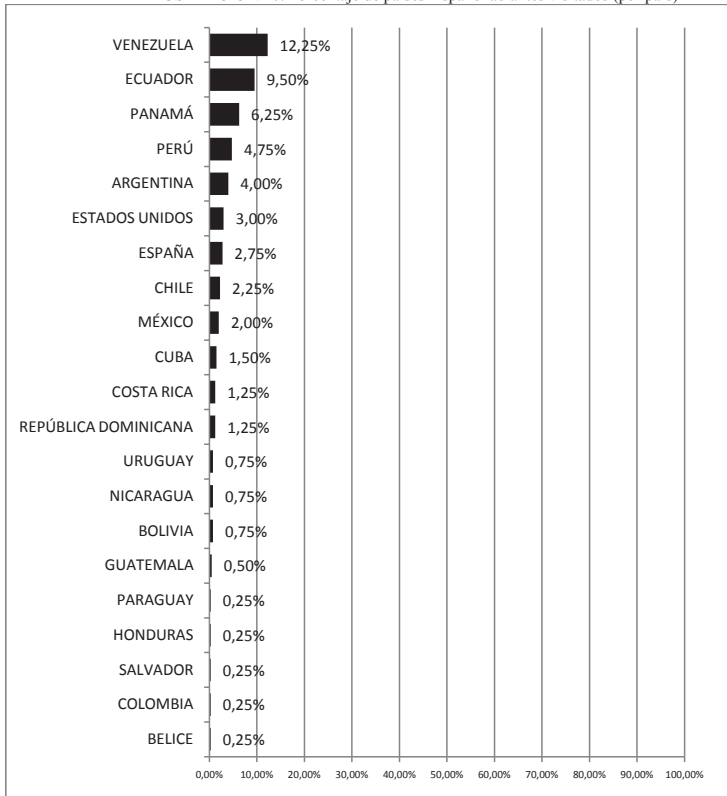


ILUSTRACIÓN 10. Porcentaje de países hispanohablantes visitados (por país)



De los datos acerca de los países hispanohablantes que los informantes han visitado (27%), o en los que han vivido (6,3%) podemos concluir que el conocimiento de la realidad lingüística y su variedad por experiencia directa es mínimo.

IV. RESULTADOS

4.1 ACTITUDES RESPECTO AL ESPAÑOL HABLADO EN COLOMBIA

Siervo Mora *et al.* consideran fundamental conocer desde una delimitación regional de Colombia a sus *gentes, sus costumbres, sus tradiciones, su espacio vital y su lengua* (2004: 18), ya que este país tiene unas divisiones geográficas, culturales, políticas y económicas definidas que se reflejan en la lengua y en los diversos dialectos, y que según Montes (2012: 3) como grupos *son realidades presentes en la conciencia de cualquier persona que haya tenido ocasión de entrar en contacto con la realidad humana del país*. De tal manera que es posible delimitar comunidades humanas a partir de características culturales y lingüísticas ya sea desde las percepciones generales, hasta conocimientos científicamente identificables, pasando por estereotipos, prototipos o ideologías acerca de los habitantes de las diferentes regiones. Teniendo en cuenta lo dicho veamos un ejemplo de actitudes acerca de la división de Colombia entre costeños y habitantes del interior, en palabras de Montes (1995b: 95), que retoma a Virginia Gutiérrez de Pineda:

[...] la Costa es otro país. Otro país más abierto, desinhibido, descomplicado en relación con el interior, donde con frecuencia llega a parecer molesto el trato demasiado directo y confianzudo del costeño. Es claro que estas últimas cualificaciones solo valen para el costeño del Caribe, sin llegar a la cerrazón de algunos habitantes de Nariño o Boyacá.

Con esto vemos actitudes que marcan una división dialecto-cultural clara, hasta llegar al extremo de hablar de dos países diferentes en donde la zona costeña, básicamente la caribe, está estigmatizada debido a su idiosincrasia, lo que genera molestia en los otros, los no costeños. A esto se suma una delimitación interna entre los dialectos del interior o zona andina compuesta por antioqueños o paisas, cundiboyacenses, opitas o tolimense-huilenses, santandereanos, caucanos y nariñenses; y un grupo llanero y otro amazónico, que a su vez tendrán características lingüísticas que están por estudiarse, en otros trabajos, de manera sistemática en Colombia.

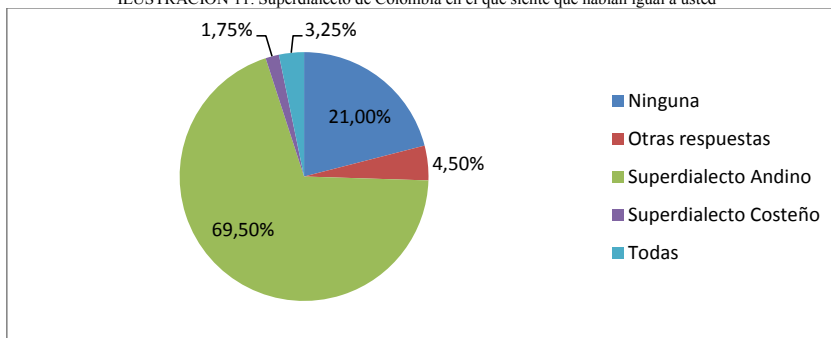
La delimitación regional de Colombia es confirmada desde la lingüística por el trabajo del ALEC con división del español de Colombia en superdialectos y dialectos (ver capítulo caracterización lingüística panorámica del español de Colombia), en el presente capítulo identificaremos las actitudes lingüísticas de los informantes de Bogotá respecto a ellos mismos y a los hablantes del resto del país.

4.1.1 ACTITUDES POSITIVAS HACIA DIALECTOS DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA

4.1.1.1 Región de Colombia en la que siente que hablan igual a usted

La gran mayoría de los informantes perciben que en la zona de superdialecto andino hablan como ellos (69,50%) (Ilustración 11), podemos encontrar que perciben el dialecto cundiboyacense (36,50%) igual al propio; antes que elegir otro dialecto los informantes prefirieron responder *ninguno* (21%), o su propio dialecto (bogotano) 16,8%, y se acepta la similitud en menor grado para dialectos andinos como el antioqueño-caldense (4,5%), tolimense-huilense (4,5%), santandereano (3,5%); o llanero (4%) (Ilustración 12); y la percepción de igualdad no se otorga al superdialecto costeño (1,75%). Aquí se evidencia una alta lealtad lingüística y una clara diferencia entre superdialecto costeño y superdialecto andino.

ILUSTRACIÓN 11. Superdialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted



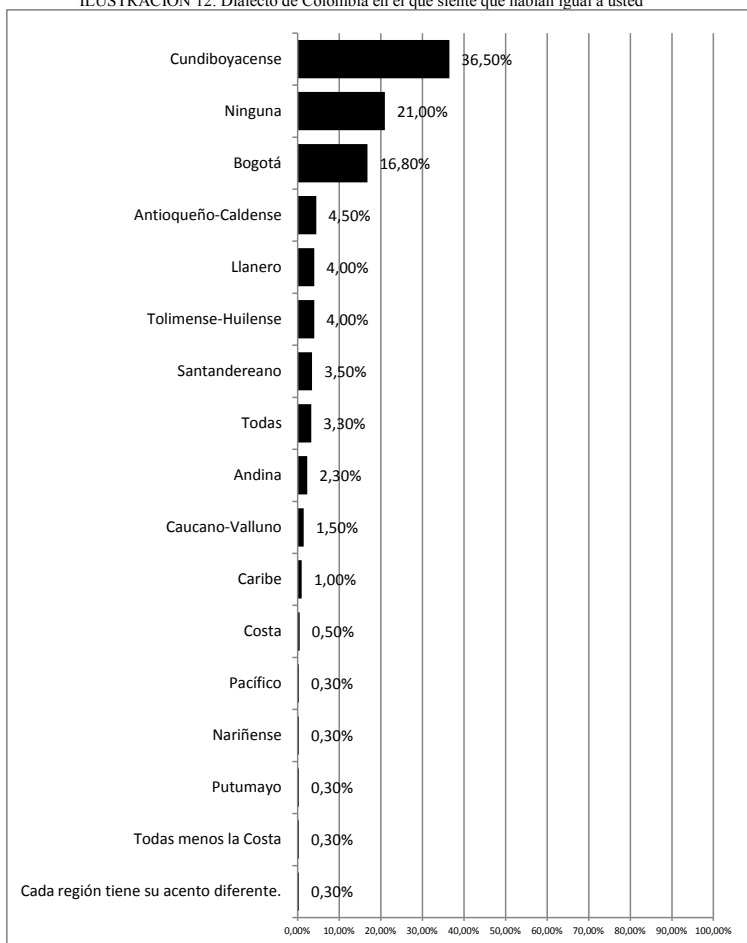
Dentro de los informantes que consideran que en la región superdialectal andina de Colombia hablan igual que ellos (Tabla 15) se destaca la elección por parte del 80% de los hombres de estrato bajo entre 34 y 54 años; y el 100% de las mujeres de estrato alto entre

35 y 54 años. Los hombres mayores de 55 años, de todos los estratos sociales (87,88%), perciben que en la región superdialectal andina de Colombia hablan igual que ellos.

TABLA 15. Los informantes sienten que en la región superdialectal andina hablan igual a usted

Rótulos de fila	H			Total H	M			Total M	Total general
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	60,00%	100,00%	58,33%	50,00%	100,00%	0,00%	63,64%	60,87%
Bajo	70,45%	80,00%	81,25%	76,00%	67,39%	66,67%	72,73%	68,14%	71,83%
Med.	63,64%	64,00%	93,33%	69,86%	66,67%	57,89%	82,35%	65,93%	67,68%
Total general	65,85%	72,86%	87,88%	72,43%	65,91%	64,37%	75,00%	66,98%	69,50%

ILUSTRACIÓN 12. Dialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted



Respecto a la región dialectal en la que los informantes sienten que hablan igual a ellos (Tabla 16), encontramos que los hombres seleccionan: cundiboyacense 38,92%, Bogotá 19,46% y *ninguna* 17,84%; mientras que las mujeres cundiboyacense 34,42%, *ninguna* 23,72% y Bogotá 14,42%.

Tabla 16. Dialecto de Colombia en el que siente que hablan igual a usted

LOS INFORMANTES SIENTEN QUE EN LA REGIÓN CUNDIBOYACENSE HABLAN IGUAL A USTED.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
VARIABLE	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	60,00%	100,00%	50,00%	16,67%	50,00%	0,00%	27,27%	39,13%
Bajo	43,18%	50,00%	50,00%	47,00%	43,48%	33,33%	36,36%	38,05%	42,25%
Med.	24,24%	24,00%	33,33%	26,03%	38,89%	21,05%	35,29%	30,77%	28,66%
Total general	34,15%	41,43%	45,45%	38,92%	39,77%	28,74%	35,00%	34,42%	36,50%
LOS INFORMANTES SIENTEN QUE EN NINGUNA REGIÓN HABLAN IGUAL A USTED.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	60,00%	20,00%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	100,00%	27,27%	30,43%
Bajo	25,00%	12,50%	6,25%	17,00%	26,09%	26,67%	22,73%	25,66%	21,60%
Med.	18,18%	20,00%	6,67%	16,44%	25,00%	23,68%	5,88%	20,88%	18,90%
Total general	24,39%	15,71%	6,06%	17,84%	26,14%	24,14%	17,50%	23,72%	21,00%
LOS INFORMANTES SIENTEN QUE EN BOGOTÁ HABLAN IGUAL A USTED.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	0,00%	0,00%	8,33%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	8,70%
Bajo	22,73%	15,00%	6,25%	17,00%	13,04%	15,56%	13,64%	14,16%	15,49%
Med.	24,24%	28,00%	20,00%	24,66%	13,89%	18,42%	11,76%	15,38%	19,51%
Total general	23,17%	18,57%	12,12%	19,46%	13,64%	16,09%	12,50%	14,42%	16,75%

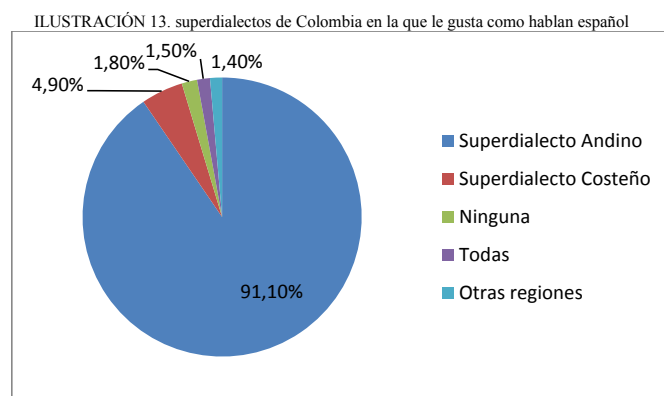
En cuanto a (Tabla 16) estrato social, tenemos: alto, cundiboyacense 39,13%, *ninguna* 30,43% y Bogotá 8,43%; medio, cundiboyacense 28,66%, Bogotá 19,51% y *ninguna* 18,90%; bajo, cundiboyacense 42,25%, *ninguna* 21,60% y Bogotá 15,49%.

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, cundiboyacense 34,15%, *ninguna* 24,39%, y Bogotá 23,17%; 35 a 54, cundiboyacense 41,43%, Bogotá 18,57% y *ninguna* 15,71%; y de 55 en adelante, cundiboyacense 45,45%, Bogotá 12,12%, y *ninguna* 6,06%. En el caso de las mujeres, 20 a 34, cundiboyacense 39,77%, *ninguna* 26,14%, y Bogotá 13,64%; 35 a 54, cundiboyacense 28,74%, *ninguna* 24,14% y Bogotá 16,09%; y de 55 en adelante, cundiboyacense 35%, Bogotá 17,50%, y *ninguna* 12,50%.

Tenemos entonces que en cualquier casilla estratificada, sea por edad, género o clase social, siempre las respuestas más seleccionadas para el dialecto que siente que habla igual a usted en Colombia, son cundiboyacense y Bogotá.

4.1.1.2 Región del país en la que le gusta cómo se habla el español

Al 91,1% de los informantes les gusta cómo se habla español en el superdialecto andino (Ilustración 13), han privilegiado a Bogotá (46,3%), la zona antioqueño-caldense (20,3%) y la región cundiboyacense (8%) (Ilustración 14). Mientras que apenas el 4,9% dicen que les gusta cómo se habla español en el superdialecto costeño, en detalle, por dialectos, seleccionaron costa (2,3%), Caribe (2,3%) y costa pacífica (0,3%)⁴.



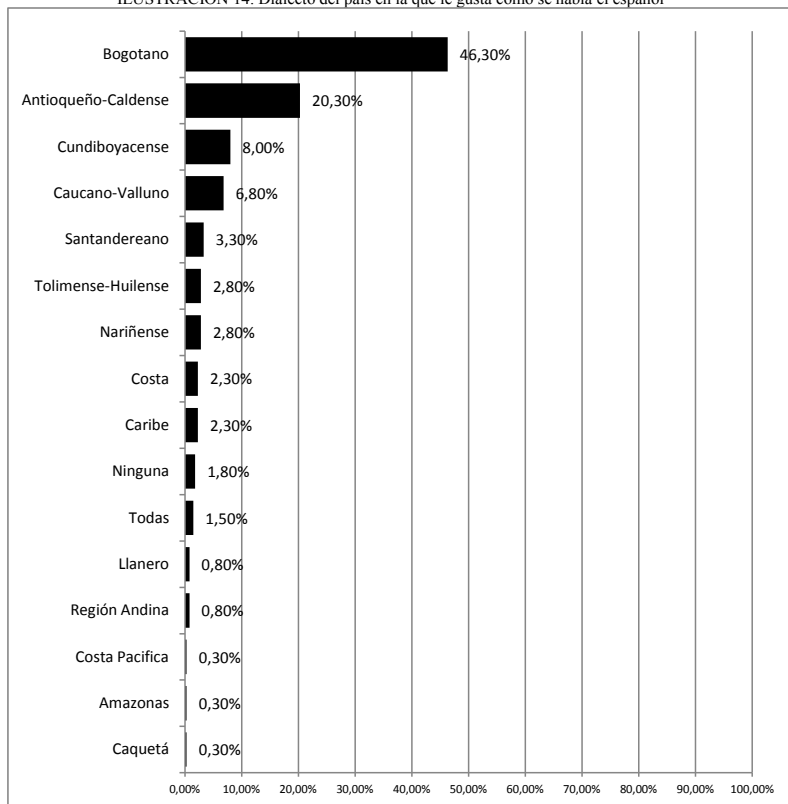
Todos los informantes (Tabla 17) seleccionaron por más del 75% la zona superdialectal andina cómo aquella en la que les gusta cómo se habla español, a excepción de las mujeres de estrato alto, entre 35 y 54 años (50%).

TABLA 17. Informantes a los que les gusta cómo se habla español en la zona superdialectal Andina de Colombia.

Rótulos de fila	H			Total H	M			Total M	Total general
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	80,00%	50,00%	83,33%	100,00%	50,00%	100,00%	81,82%	82,61%
Bajo	90,91%	92,50%	81,25%	90,00%	93,48%	82,22%	100,00%	90,27%	90,14%
Med.	84,85%	96,00%	100,00%	91,78%	97,22%	92,11%	94,12%	94,51%	93,29%
Total general	89,02%	92,86%	87,88%	90,27%	95,45%	85,06%	97,50%	91,63%	91,00%

⁴ Los informantes respondieron en diferentes ocasiones “costa”. Teniendo en cuenta que en Colombia hay dos costas, una atlántica o caribe y otra Pacífica que pertenecen al superdialecto costeño, en esta tesis se presentará la opción “costa” como categoría paralela con “caribe” y “pacífica” como tres subdivisiones del Superdialecto costeño.

ILUSTRACIÓN 14. Dialecto del país en la que le gusta cómo se habla el español



Respecto al dialecto en el que les gusta a los informantes cómo se habla español (Tabla 18), encontramos que los hombres seleccionan, bogotano (42,70%), antioqueño-caldense (22,16%), cundiboyacense (10,27%); mientras que las mujeres predomina el bogotano (49,30%), seguido del antioqueño-caldense (18,60%), cundiboyacense (6,05%), y caucano-valluno (6,05%).

En cuanto a estrato social, tenemos que, para el estrato alto predomina el bogotano (60,87%), cundiboyacense (8,70%), y caucano-valluno (4,35%); medio, bogotano (51,83%), antioqueño-caldense (20,73%), cundiboyacense (6,71%), y caucano-valluno (4,88%); bajo, bogotano (40,38%), antioqueño-caldense (22,07%), cundiboyacense (8,70%), y caucano-valluno (4,35%).

TABLA 18. Dialecto de Colombia en el que les gusta a los informantes cómo se habla español

INFORMANTES A LOS QUE LES GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL EN BOGOTÁ.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Estrato	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	80,00%	0,00%	66,67%	66,67%	50,00%	0,00%	54,55%	60,87%
Bajo	40,91%	37,50%	31,25%	38,00%	43,48%	37,78%	50,00%	42,48%	40,38%
Med.	51,52%	40,00%	40,00%	45,21%	52,78%	57,89%	64,71%	57,14%	51,83%
Total general	47,56%	41,43%	33,33%	42,70%	48,86%	47,13%	55,00%	49,30%	46,25%
INFORMANTES A LOS QUE LES GUSTA CÓMO SE HABLA EN LA REGIÓN ANTIOQUEÑO-CALDENSE.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Estrato	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	27,27%	25,00%	12,50%	24,00%	21,74%	20,00%	18,18%	20,35%	22,07%
Med.	18,18%	36,00%	13,33%	23,29%	22,22%	15,79%	17,65%	18,68%	20,73%
Total	21,95%	27,14%	12,12%	22,16%	20,45%	17,24%	17,50%	18,60%	20,25%
INFORMANTES A LOS QUE LES GUSTA CÓMO SE HABLA EN LA REGIÓN CUNDIBOYACENSE.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	0%	100,00%	9,09%	8,70%
Bajo	9,09%	10,00%	18,75%	11,00%	6,52%	6,67%	9,09%	7,08%	8,92%
Media	3,03%	12,00%	20,00%	9,59%	2,78%	5,26%	5,88%	4,40%	6,71%
Total general	7,32%	10,00%	18,18%	10,27%	4,55%	5,75%	10,00%	6,05%	8,00%
INFORMANTES A LOS QUE LES GUSTA CÓMO SE HABLA EN LA REGIÓN CAUCANO-VALLUNO.									
Suma de Número	Rótulos de columna								
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	4,35%
Bajo	9,09%	15,00%	12,50%	12,00%	8,70%	2,22%	4,55%	5,31%	8,45%
Med.	6,06%	0,00%	0,00%	2,74%	5,56%	10,53%	0,00%	6,59%	4,88%
Total general	7,32%	8,57%	6,06%	7,57%	7,95%	5,75%	2,50%	6,05%	6,75%

Respecto a (Tabla 18) las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, bogotano (47,56%), cundiboyacense (7,32%), antioqueño-caldense (21,95%), y caucano-valluno (7,32%); 35 a 54, bogotano (41,43%), antioqueño-caldense (27,14%), cundiboyacense (10%), y caucano-valluno (8,57%); y de 55 en adelante, bogotano (33,33%), cundiboyacense (18,18%), antioqueño-caldense (12,12%), y caucano-valluno (6,06%).

En el caso de las mujeres, 20 a 34, bogotano (48,86%), antioqueño-caldense (20,45%), caucano-valluno (7,95%), cundiboyacense (4,55%); 35 a 54, bogotano (47,13%),

cundiboyacense (5,75%), caucano-valluno (5,75%), y antioqueño-caldense (3,75%); y de 55 en adelante, bogotano (55%), antioqueño-caldense (17,50%), cundiboyacense (10%), y caucano-valluno (2,50%).

Ningún informante de estrato alto seleccionó el dialecto antioqueño-caldense; ni caucano-valluno, a excepción del (16,67%) de las mujeres entre 20 y 34 años.

Los encuestados eligieron el habla de Bogotá como la que más les gusta por, según ellos, la ausencia de marcas, neutralidad, poca variación, facilidad y pureza del acento, “Se habla de una manera plana, natural sin acentos específicos, y se trata de cuidar la manera en que se habla” “El bogotano no tiene ningún acento”, “Somos la Atenas suramericana, no hay acentos”, “Más puro sin acentos - sin dejos”, “Tienen el acento más puro parecido al idioma original español”.

Expusieron que la pronunciación es normal, buena, mejor o correcta y que la forma de hablar es lenta, además de tener vocalización, en contraste con acentos de otras regiones que les suenan cantados o exagerados “arrastran las palabras”. Además, consideran que no hay elisión de fonemas “Es el más completo, el que menos se come las letras, el más entendible, sin tantos sonsonetes”.

Frente a la diversidad léxica y fonética de otros dialectos, los encuestados dicen que no les gusta porque es diferente al habla de Bogotá, menos entendible, incorrecta, poco agradable, impura, irrespetuosa de la norma y que en Bogotá no hay modismos o hay menos jergas que en otros lugares “Tenemos menos jergas y usamos completas las palabras, no le metemos tanta cosa”, “No se usan tantos modismos”.

Los elementos constitutivos de la concepción de norma lingüística en los informantes incluyen el habla correcta, la buena expresión, la exactitud, el buen manejo, la “limpieza”, el refinamiento, el uso estandarizado de la gramática, el acento y el léxico; la consideración de que es el mejor español, se cree que el habla de Bogotá está más cerca de una lengua pura u original “Tienen el acento más puro parecido al idioma original español”, sumado a

esto se habló del carácter universal y la naturalidad de los hablantes al manejar una norma estándar, y el no maltrato de la lengua.

Los encuestados se identifican con el español hablado en Bogotá, ya que es la variedad que usan: “Bogotá es en el que me expreso”; en contraste con otros dialectos, el propio se escucha familiar: “No se escucha raro”; hay una vinculación grupal: “Bogotá, allá vive mi familia y viven personas estudiadas”; todavía se acepta el calificativo de “Atenas suramericana”, que implica educación, cultura, cortesía e inteligencia, propias de la zona de Bogotá.

La comprensibilidad de la lengua fue un ítem central “Es fácil de entender”; “Se entiende lo que se dice, no hay acentuación diferente a la establecida por el idioma”, ligada a una norma ideal, a una percepción estética “Les entiendo y suena bien”; también se dio importancia a la claridad y precisión “Por cómo se expresan, claridad y acento en las palabras”, y comprensión de lo que se dice “Se entiende lo que se dice, no hay acentuación diferente a la establecida por el idioma”.

Los informantes sienten gusto por la forma de hablar de los antioqueño-caldenses por su acento, considerado pegajoso, fresco, afectivo, calmado suave, bonito, agradable, golpeadito, musical, sonoro, llamativo, original “Porque es cantadito, suavécita la voz”, “hablan con calma”. Los encuestados hacen relación entre el acento y el atractivo sexual “Porque el acento se le escucha bonito a las mujeres”, “Por el acento que tienen yo quiero un paisa como esposo”.

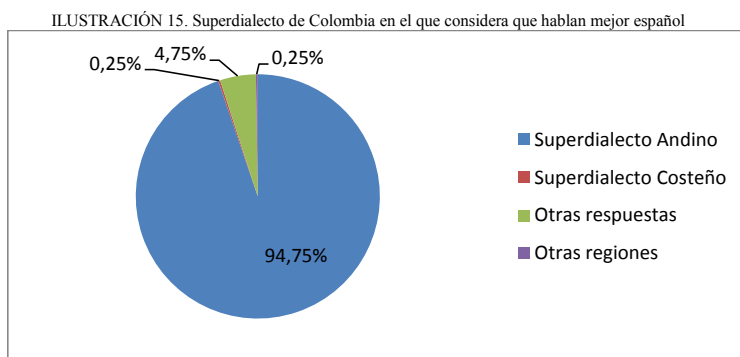
Respecto al léxico se resalta la importancia que los encuestados dan a la formalidad “El léxico que utilizan es muy formal”, la relación normativa entre las palabras y su significado “[...] no cambian las palabras”, aunque también se rescata la diversidad “[...] tienen mucho vocabulario, le tienen nombres diferentes a algunas cosas”.

Se considera un factor importante la posibilidad de comprensión relacionada con la claridad y el orden “Por características de entonación, fuerza, claridad, fluidez, frescura[...]”, “Se entiende bien y el acento se oye bonito”, “Son más claros”.

Los informantes que eligen el acento cundiboyacense como el que más gusta, lo hacen porque se asemeja o es cercano a su forma de hablar “Porque el acento es más parecido”, “Es cercano al que yo hablo”, en esta medida se considera que carece de acento, es neutro “Hay ausencia de acento” y esto se liga a la concepción de corrección lingüística “Porque su acento llama la atención hablan de una manera correcta”, sumado al uso de léxico considerado propio del español, *normal*, o *no inventado*, “Conserva más términos propios del español”.

4.1.1.3 Región de Colombia en la que considera que hablan mejor español

Los encuestados consideran que se habla mejor (Tabla 19) en la zona superdialectal andina (94,75%), en donde destacan a Bogotá (73,75%), la zona cundiboyacense (11%) y la región antioqueño-caldense (4,5%) (Ilustración 16). Mientras que apenas el 0,25% de los informantes considera que en la zona superdialectal costeña se habla el mejor español de Colombia.

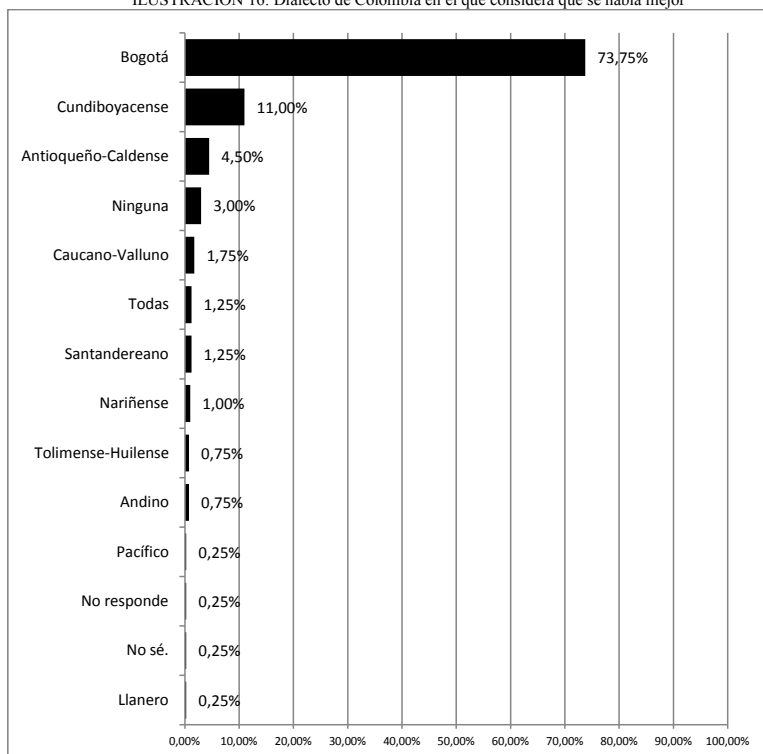


Todos los informantes, clasificados por clase social, edad y género, seleccionaron por más del 75% la zona superdialectal andina como aquella en que consideran que se habla mejor. (Tabla 19).

TABLA 19. Informantes que considera que se habla mejor en la zona superdialectal Andina

INFORMANTES QUE CONSIDERA QUE SE HABLA MEJOR EN LA ZONA SUPERDIALECTAL ANDINA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	80,00%	100,00%	91,67%	83,33%	100,00%	100,00%	90,91%	91,30%
Bajo	95,45%	95,00%	100,00%	96,00%	97,83%	95,56%	95,45%	96,46%	96,24%
Med.	93,94%	88,00%	86,67%	90,41%	97,22%	94,74%	94,12%	95,60%	93,29%
Total general	95,12%	91,43%	93,94%	93,51%	96,59%	95,40%	95,00%	95,81%	94,75%

ILUSTRACIÓN 16. Dialecto de Colombia en el que considera que se habla mejor



Respecto al dialecto en el que los informantes consideran que se habla el mejor español de Colombia (Tabla 20), encontramos que los hombres seleccionan: bogotano (72,43%) y cundiboyacense (13,51%); mientras que en las mujeres lo que predomina es el bogotano (74,88%) y cundiboyacense (8,84%).

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, bogotano (73,91%), y cundiboyacense (8,70%); medio, bogotano (76,83%), y cundiboyacense (6,71%); bajo, bogotano (71,36%), cundiboyacense (14,55%), y antioqueño-caldense (5,85%).

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, bogotano (78,05%), y cundiboyacense (9,76%); 35 a 54, bogotano (71,43%), y cundiboyacense (15,71%); y de 55 en adelante, bogotano (60,61%), y cundiboyacense (18,18%).

En el caso de las mujeres, 20 a 34, bogotano (80,68%), y cundiboyacense (7,95%); 35 a 54, bogotano (74,71%), y cundiboyacense (10,34%); y de 55 en adelante, bogotano (62,50%), antioqueño-caldense (10,52%), y cundiboyacense (7,50%).

Ningún hombre de estrato alto seleccionó el habla cundiboyacense. Los encuestados de estrato bajo y las mujeres de 55 en adelante incluyeron el dialecto antioqueño-caldense entre sus tres primeras elecciones.

TABLA 20. Dialecto de Colombia en el que los informantes consideran que se habla el mejor español de Colombia

INFORMANTES QUE CONSIDERA QUE SE HABLA MEJOR EN BOGOTÁ.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	80,00%	100,00%	83,33%	83,33%	50,00%	0,00%	63,64%	73,91%
Bajo	75,00%	75,00%	43,75%	70,00%	82,61%	68,89%	59,09%	72,57%	71,36%
Med.	81,82%	64,00%	73,33%	73,97%	77,78%	84,21%	70,59%	79,12%	76,83%
Total general	78,05%	71,43%	60,61%	72,43%	80,68%	74,71%	62,50%	74,88%	73,75%
INFORMANTES QUE CONSIDERA QUE SE HABLA MEJOR EN CUNDINAMARCA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	100,00%	18,18%	8,70%
Bajo	13,64%	17,50%	31,25%	18,00%	10,87%	13,33%	9,09%	11,50%	14,55%
Med.	6,06%	16,00%	6,67%	9,59%	5,56%	5,26%	0,00%	4,40%	6,71%
Total general	9,76%	15,71%	18,18%	13,51%	7,95%	10,34%	7,50%	8,84%	11,00%

Los informantes consideran que el español de Bogotá es el más neutro respecto al de otras regiones del país, conciben la norma dentro de las ideas de buena expresión y cuidado de la lengua “Porque utilizan bien los términos y el vocabulario”, ligada a cultura, educación, cordialidad, armonía y refinamiento.

Los encuestados consideran que el acento del español bogotano es neutro, calmado pausado, con vocalización, en contraste con otras regiones “No hay sonsonetes, las palabras son completas, no hay dejos, no se arrastran las palabras” y por tanto más comprensible y normal.

Sumado a esto se aprecia la claridad, la comprensibilidad y la exactitud que son relacionadas por los informantes con el nivel educativo y cultural de los hablantes “hay mas cultura” “mayor nivel educativo”; la referencia normativa proviene en gran medida de la Real Academia Española de la lengua y la fidelidad a su norma “Porque hablan clarito y normal”, y la conservación histórica de la tradición “Trata de conservar sus raíces”; aunque algunos consideran que la variedad bogotana es mejor que la española “Se habla el español más perfecto, mejor que en España”.

Ante la diversidad lingüística del país, los informantes consideran que se mantiene una variedad estándar “Se mantiene la firmeza del idioma aunque exista una pluri-etnia”; también se relaciona la situación de Bogotá como capital de Colombia como factor que incide en el “buen español”, “El mismo estatus de la ciudad hace que la gente emplee el idioma mejor”, “el hecho de que las partes administrativas se centren en la ciudad hace que las necesidades lingüísticas sean bastantes y más elevadas que en lugares donde el lenguaje simplemente es cotidiano”.

Los informantes critican la elisión de sonidos de otras regiones y se argumenta que el español de Bogotá se caracteriza por el uso completo de palabras y expresiones “Las palabras se dicen completas y con buen acento”.

Desde la perspectiva de algunos informantes en Cundinamarca se pronuncia bien, hay un buen uso del lenguaje en la medida en que el acento es neutro, y se usan palabras cultas

“Utilizan el lenguaje de una manera decente”; se aprecia la conservación de fórmulas de tratamiento consideradas corteses como *sumercé*; se considera que la sintaxis es correcta “[...] hacen una construcción más adecuada de las frases”. Se da importancia a la claridad y comprensibilidad del dialecto en todo el país “[...] es claro, se entiende, los modismos son fáciles”, se relaciona la corrección lingüística con la circunstancia de ser habitante de una ciudad “Porque tienen palabras cultas, por ser ciudades”.

4.1.2 ACTITUDES NEGATIVAS HACIA DIALECTOS DEL ESPAÑOL DE COLOMBIA

4.1.2.1 Región de Colombia en la que considera que hablan diferente el español

El 55,25% de los informantes consideran que el superdialecto de Colombia en donde se habla diferente el español es el costeño, mientras que el 36,25% seleccionaron el andino (Ilustración 17). En el primero respondieron, dependiendo de las regiones, costeño (31,50%), Caribe (19,59%) y pacífico (4,25%); en el segundo en primer lugar seleccionaron la zona antioqueño-caldense (15,50%), seguida de la nariñense (6%) y de la caucano-valluna (4,25%); Bogotá apenas fue elegida por el (0.5%).

ILUSTRACIÓN 17. Superdialecto de Colombia en el que considera que hablan diferente el español

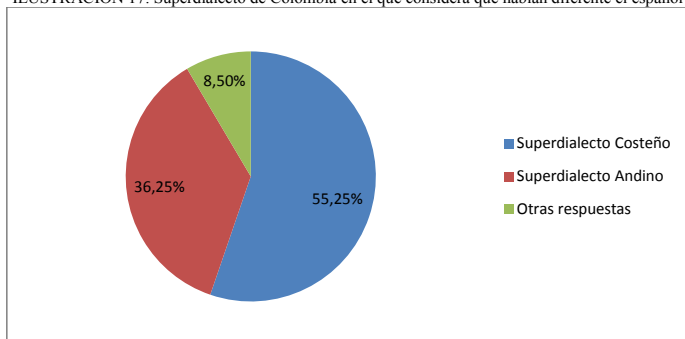
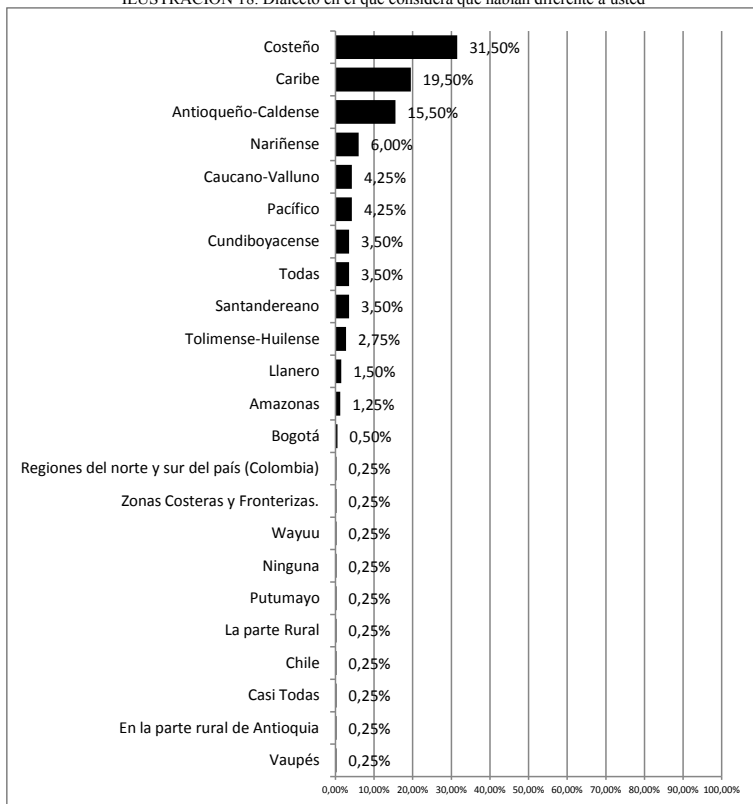


TABLA 21. Superdialecto de Colombia en el que siente que hablan español diferente a usted

INFORMANTES QUE CONSIDERAN QUE HABLA DIFERENTE A ELLOS EN LA REGIÓN SUPERDIALECTAL COSTEÑA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	60,00%	100,00%	50,00%	33,33%	25,00%	100,00%	36,36%	43,48%
Bajo	65,91%	55,00%	37,50%	57,00%	60,87%	53,33%	50,00%	55,75%	56,34%
Med.	54,55%	60,00%	40,00%	53,42%	55,56%	57,89%	58,82%	57,14%	55,49%
Total general	58,54%	57,14%	42,42%	55,14%	56,82%	54,02%	55,00%	55,35%	55,25%
INFORMANTES QUE CONSIDERAN QUE HABLA DIFERENTE A ELLOS EN LA REGIÓN SUPERDIALECTAL ANDINA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	40,00%	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%	45,45%	47,83%
Bajo	29,55%	40,00%	50,00%	37,00%	34,78%	40,00%	40,91%	38,05%	37,56%
Med.	30,30%	28,00%	53,33%	34,25%	38,89%	28,95%	23,53%	31,87%	32,93%
Total general	32,93%	35,71%	48,48%	36,76%	37,50%	35,63%	32,50%	35,81%	36,25%

ILUSTRACIÓN 18. Dialecto en el que considera que hablan diferente a usted



Respecto a la región superdialectal en la que los informantes sienten que hablan diferente a ellos (Tabla 21), encontramos que los hombres seleccionan costeña 55,14%, y andina 36,76% (antioqueño-caldense 17,29%, y nariñense 5,94%); mientras que las mujeres costeña 55,35%, y andina 35,81% (antioqueño-caldense 13,95%, nariñense 6%, y caucano-valluno 4,65%).

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, costeña 43,48%, y andina 47,83% (antioqueño-caldense 30,23%, caucano-valluno 4,34%, cundiboyacense 4,34%, y santandereano 4,34%); medio, costeña 55,49%, y andina 32,93 % (antioqueño-caldense 15,85%, nariñense 6%, y caucano-valluno 4,26%); y bajo, costeña 56,34%, y andina 37,56 % (antioqueño-

caldense 13,61%, nariñense 6,57%, caucano-valluno, 4,22%, santandereano 4,22%,y tolimense- huilense 4,22%).

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, costeña 58,54%, y andina 39,93%; de 35 a 54, costeña 57,14%, y andina 35,71%; y de 55 en adelante, andina 48,48%, y costeña 42,42%.

En el caso de las mujeres, de 20 a 34, costeña 56,82%, y andina 37,50%; de 35 a 54, 02% costeña, y andina 35,63%; y de 55 en adelante, costeña 55%, y andina 32,50%

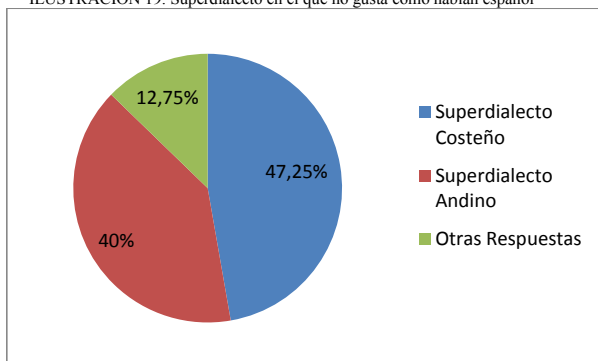
Por edades, los hombres y mujeres respondieron respecto a los dialectos del superdialecto andino, de 20 a 34, antioqueño-caldense 13,52%, caucano-valluno 5,88%, y nariñense 4,70%; 35 a 54, antioqueño-caldense 16,56%, nariñense 5,73 %,y caucano-valluno 3,82%; y de 55 antioqueño-caldense 17,80%, nariñense 9,58 %,y tolimense- huilense 4,10%.

Ningún informante, hombre o mujer, de estrato alto de más de 55 años seleccionó la zona andina.

4.1.2.2 Región de Colombia en la que no gusta cómo hablan español

El 47,25% de los informantes eligieron el superdialecto costeño de Colombia como aquel en el que no les gusta cómo se habla el español; la zona superdialectal andina fue seleccionada por el 40% de los informantes, privilegiando el nariñense (13,75%), antioqueño-caldense (9%), y ninguna (7,50%).

ILUSTRACIÓN 19. Superdialecto en el que no gusta como hablan español



Respecto a la región superdialectal en la que los informantes no les gusta cómo se habla español (Tabla 22), encontramos que, los hombres tienen actitud negativa hacia la variante costeña 50,81%, y andina 35,14% (nariñense 11,89%, antioqueño-caldense 8,64%, santandereano 4,32%); mientras que las mujeres se identifican con la actitud negativa hacia la variedad costeña 42,79%, y andina 44,19% (nariñense 15,34%, antioqueño-caldense 9,30%, santandereano 6%).

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, andina 43,48% (antioqueño-caldense 17,39%, caucano-valluno 8,69%, cundiboyacense 8,69%, nariñense 8,69%), y costeña 39,13%; medio, costeña 42,68%, y andina 38,41% (nariñense 16,46%, antioqueño-caldense 8,53%, caucano-valluno 3,65%, y santandereano 3,65%); y bajo, costeña 50,23%, y andina 40,85% (nariñense 12,20%, antioqueño-caldense 8,45%, y santandereano 7%)

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, costeña 56,10%, y andina 30,49%; de 35 a 54, costeña 51,43%, y andina 35,71%; y de 55 en adelante, costeña 45,45%, y andina 36,36%.

En el caso de las mujeres, de 20 a 34, costeña 46,59%, y andina 37,50%; de 35 a 54, 02% costeña 49,43%, y andina 41,38%; y de 55 en adelante, andina 45%, y costeña 40%.

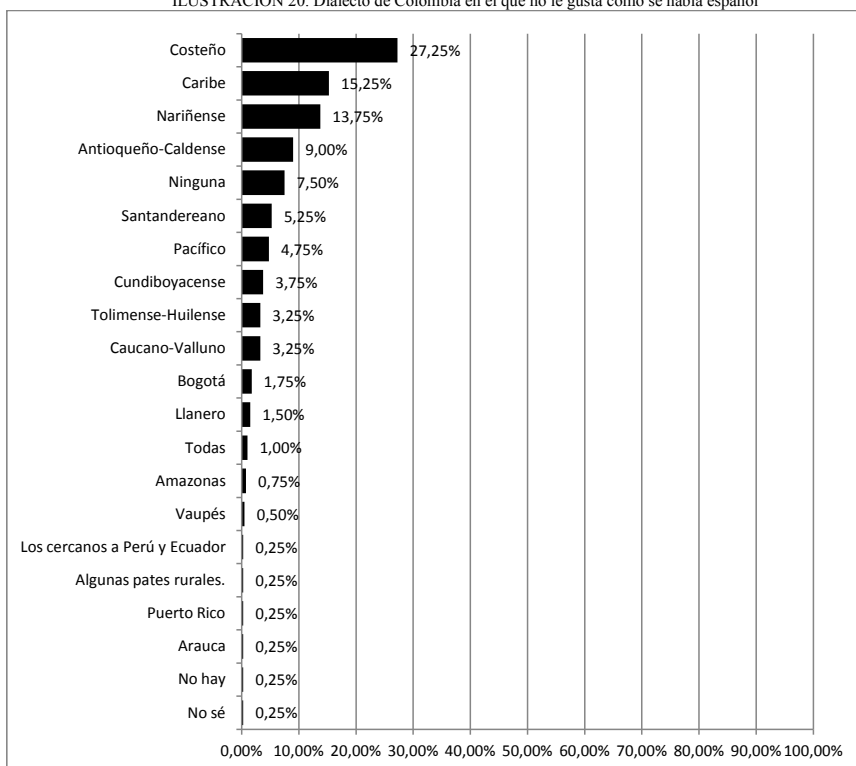
Los grupos etarios que seleccionaron dialectos del superdialecto andino son, de 20 a 34, nariñense 14,70%, antioqueño-caldense 8,82%, caucano-valluno 3,52%, y cundiboyacense 3,52%; de 35 a 54, nariñense 12,73 %, santandereano 7,64%, y antioqueño-caldense 5,73%; y de 55 antioqueño-caldense 16,43%, nariñense 13,69 %, y cundiboyacense 4,10%.

Ninguna informante mujer, de estrato alto, de 35 a 54, y de 55 años en adelante seleccionó la zona costeña. Los únicos que seleccionaron en primera elección el dialecto antioqueño-caldense fueron los informantes de estrato alto, y los de 55 años en adelante.

TABLA 22. Superdialecto de Colombia en el que no les gusta a los informantes cómo se habla español

NO LE GUSTA CÓMO SE HABLE ESPAÑOL EN LAS ZONA SUPERDIALECTAL COSTEÑA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	60,00%	40,00%	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	27,27%	39,13%
Bajo	61,36%	57,50%	31,25%	55,00%	36,96%	51,11%	54,55%	46,02%	50,23%
Med.	48,48%	44,00%	40,00%	45,21%	36,11%	52,63%	23,53%	40,66%	42,68%
Total general	56,10%	51,43%	36,36%	50,81%	37,50%	49,43%	40,00%	42,79%	46,50%
NO LE GUSTA CÓMO SE HABLE ESPAÑOL EN LAS ZONA SUPERDIALECTAL ANDINA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	40,00%	50,00%	33,33%	33,33%	75,00%	100,00%	54,55%	43,48%
Bajo	31,82%	40,00%	50,00%	38,00%	45,65%	44,44%	36,36%	43,36%	40,85%
Med.	30,30%	28,00%	40,00%	31,51%	50,00%	34,21%	52,94%	43,96%	38,41%
Total general	30,49%	35,71%	45,45%	35,14%	46,59%	41,38%	45,00%	44,19%	40,00%

ILUSTRACIÓN 20. Dialecto de Colombia en el que no le gusta cómo se habla español



Los informantes a los que no les gusta cómo se habla español en la región superdialectal costeña, respondieron que su acento es muy pronunciado, hablan muy rápido, eliden fonemas “[...] no pronuncian bien como la /s/ o la /r/”; el ritmo, timbre y tono producen rechazo “Es que el sonsonete que tienen a mí me cansa”; no hay claridad o comprensibilidad por el uso de regionalismos; se considera que los regionalismos léxicos son inapropiados, incorrectos en la medida en que no son los de Bogotá en donde se usa la norma estándar “Inventan palabras y no hablan bien”; se considera que se expresan con vulgaridad, indecencia o grosería.

Respecto al comportamiento de los costeños, ligado a la lengua, se respondió que son extravagantes, vulgares, “Porque son como cansones, son muy fastidiosos”, exagerados, irrespetuosos.

Los encuestados consideran que los hablantes del Caribe Colombiano violan la norma, comportamiento asociado a maltrato, mezcla e invención léxica, deformación o daño del idioma, atropello de la lengua, exageración expresiva y falta de pureza.

Respecto a la zona Costeña del Pacífico, no gusta cómo hablan el español por razones de pobreza y carencias culturales y educativas “Tienen unos dejos que indican que son cortos de estudio”.

Los informantes consideran que el acento nariñense es lento, pausado, elide palabras; se asocian rasgos indígenas al dialecto “Hablan muy pausado y en forma indígena”. Se asocian estereotipos culturales como jocosidad, inseguridad y retraimiento con su forma de hablar “Porque parecen jocosos, como que dan inseguridad pero así son allá en la forma de hablar”. La sensación de los encuestados respecto a la forma de hablar de los nariñenses es de desagrado y rechazo. También se dijo que no hay comprensibilidad, y que hay maltrato, atropello al idioma “Porque lastiman el idioma”.

Los informantes a los que no les gusta cómo se habla español en la región antioqueño-caldense dan importancia la forma de acentuar, la consideran exagerada, rápida; se respondió que eran soeces, groseros y arrogantes “Son todos sobraditos [...]”; se evalúa que el uso de regionalismos está por fuera de la norma estándar y por tanto es desconocido,

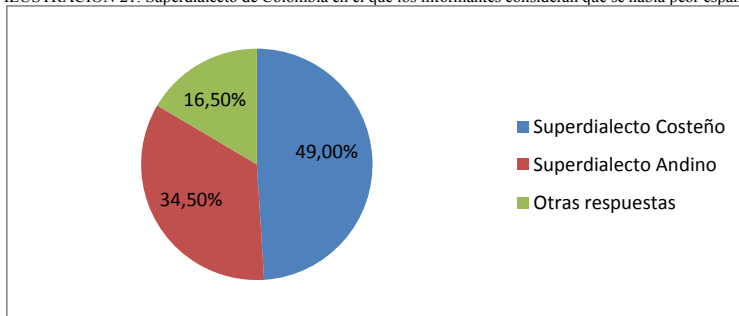
inaceptable, desagradable o incomprensible “Se usan palabras que creo no corresponden al castellano en sentido estricto”.

Los informantes que seleccionaron *ninguna* (7,50%) como la región en la que consideran que no les gusta cómo se habla español en Colombia rescatan la diversidad y la variedad como realidades positivas y ricas, que implican conservación de tradiciones y costumbres autóctonas y particulares, con lo que en sí mismas todas las variedades dialectales aportarían a la riqueza lingüística y cultural. Sumado a esto, los informantes manifiestan gusto porque los acentos son pegajosos, divertidos o bonitos “Todas su dejo, su sonsonetico pegajoso, los dialectos colombianos son pegajosos todos, cada uno tiene su cosa bonita”; también se respondió que la aceptación de las variedades lingüísticas del país es un acto de tolerancia. Algunos encuestados asumen que las formas de habla en Colombia están en mejora a medida que el país avanza y progresa. Los informantes que seleccionaron esta respuesta consideran que todos los acentos del país son comprensibles.

4.1.2.3 Región de Colombia en la que los informantes consideran que se habla peor español

El 49% de los encuestados considera que en la zona superdialectal costeña de Colombia se habla el peor español; por su parte el 34,50% de los informantes seleccionaron el superdialecto andino, en primer lugar el dialecto nariñense 10,50 %, seguido del antioqueño-caldense 7,50%, del santandereano 3% y del tolimese-huilense 2,75%. Bogotá sólo fue elegida por el 0,25%.

ILUSTRACIÓN 21. Superdialecto de Colombia en el que los informantes consideran que se habla peor español



Respecto a la región superdialectal en la que los informantes consideran que se habla peor español (Tabla 23), encontramos que, los hombres seleccionan a la variedad costeña 49,19%, y andina 34,59% (nariñense 12,43%, antioqueño-caldense 8,64%, y cundiboyacense 6,48%); mientras que las mujeres, costeña 48,84%, y andina 34,42 % (nariñense 8,83%, cundiboyacense 7,44%, antioqueño-caldense 6,51%).

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, costeña 60,87%, y andina 21,74% (antioqueño-caldense 13,04%, caucano-valluno 4,34%, cundiboyacense 4,34%); medio, costeña 51,83%, y andina 27,44% (nariñense 9,75, antioqueño-caldense 7,92%); y bajo, costeña 45,54%, y andina 41,31% (nariñense 12,20%, cundiboyacense 9,38%, antioqueño-caldense 6,57%).

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, costeña 50%, y andina 35,37%; de 35 a 54, costeña 48,57%, y andina 34,29%; y de 55 en adelante, costeña 48,48%, y andina 33,33%.

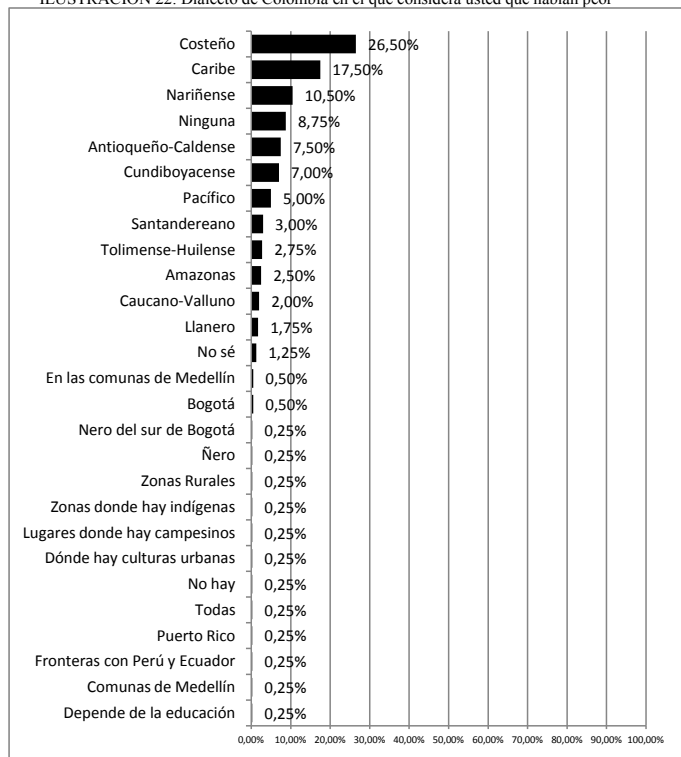
En el caso de las mujeres, de 20 a 34, costeña 50%, y andina 31,82% (nariñense 11,76%, antioqueño-caldense 9,41%, cundiboyacense 4,70%); de 35 a 54, costeña 47,13% y andina 40,27% (nariñense 9,55 %, cundiboyacense 8,28%, tolimense- huilense 5%); y de 55 en adelante, andina 50% (antioqueño-caldense 9,58%, nariñense 9,58%, cundiboyacense 9,58%), y costeña 27,25%.

Ninguna informante mujer, de estrato alto, de 55 años en adelante seleccionó la zona costeña.

TABLA 23. Superdialecto de Colombia en el que considera que se habla peor español

CONSIDERA QUE HABLAN PEOR EN LA REGIÓN SUPERDIALECTAL COSTEÑA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	20,00%	100,00%	58,33%	66,67%	75,00%	0,00%	63,64%	60,87%
Bajo	52,27%	52,50%	43,75%	51,00%	41,30%	31,11%	59,09%	40,71%	45,54%
Med.	42,42%	48,00%	46,67%	45,21%	58,33%	63,16%	41,18%	57,14%	51,83%
Total	50,00%	48,57%	48,48%	49,19%	50,00%	47,13%	50,00%	48,84%	49,00%
CONSIDERA QUE HABLAN PEOR EN LA REGIÓN SUPERDIALECTAL ANDINA DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	60,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%	9,09%	21,74%
Bajo	40,91%	35,00%	37,50%	38,00%	39,13%	62,22%	18,18%	44,25%	41,31%
Med.	30,30%	28,00%	33,33%	30,14%	27,78%	18,42%	35,29%	25,27%	27,44%
Total general	35,37%	34,29%	33,33%	34,59%	31,82%	40,23%	27,50%	34,42%	34,50%

ILUSTRACIÓN 22. Dialecto de Colombia en el que considera usted que hablan peor



Los informantes dicen que en la zona superdialectal costeña hablan peor el español, en la medida en que se eliden sonidos “se comen la /s/”, se habla muy rápido, el tono es muy alto “[...]hablan casi gritando[...]”; según los encuestados, todo esto generaría incomprensión. En cuanto a la relación entre características culturales y lengua, se considera que los hablantes costeños tienen falta de formalidad y cortesía, son ordinarios, escandalosos y groseros “[...]Muy bochinchosos”. Ante la variedad, se considera que es rara y maltrata o atrofia el español, que se habla en un dialecto mezclado, y tiene extranjerismos.

Los informantes que consideran que se habla el peor español de Colombia en la zona nariñense (10,50%) la eligen porque allí se habla muy despacio, con volumen bajo, se asocia la forma de expresarse con estereotipos regionales ligados a ingenuidad y retraimiento “No hablan claro, como si les diera miedo hablar”, también los relaciona con humor y sagacidad “Son muy chistosos, ellos ganan”.

4.4 NOMBRES DADOS A LA LENGUA QUE HABLA

La manera en que una comunidad denomina su lengua está ligada a factores históricos, ideológicos, sociales, culturales y políticos en el caso de la manera como los hispanohablantes llaman a su lengua tiene una larga historia en la que han prevalecido dos denominaciones *castellano* y *español*; en inicio se relaciona la lengua con el territorio en el que se habla, en el caso de *castellano* se remite al origen geopolítico de esta variedad lingüística, que en inicio contrastaba con otros romances (Alonso 1979: 10) en medio de una *koiné navarro-arragonés-riojano-castellana* (López García 1985) y que adquiere un carácter oficial el surgimiento de la RAE y el *Diccionario de Autoridades* de la lengua Castellana que retoma el carácter histórico y de origen de ese nombre. En el caso de *español* está ligado al territorio ampliado de España y a su búsqueda de unidad, conquista y expansión y es una denominación apoyada en los años veinte del siglo veinte por la escuela filológica ligada a Menéndez Pidal.

No deja de tener problemas la denominación *español* en la medida en que no es la única lengua que se habla en la Península Ibérica y riñe con la política de las comunidades autónomas en el territorio español.

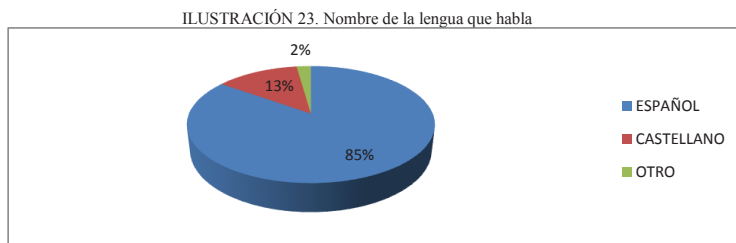
En décadas recientes se ha identificado que los usos de las denominaciones funcionan dependiendo de países o regiones, según Moreno Fernández y Otero (2007: 34):

TABLA 24. Uso de castellano o español

ZONA	CASTELLANO	ESPAÑOL
Suramérica	x	
Centroamérica y el Caribe		x
España (nombre oficial)	x	
Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Valencia, Baleares	x	
Sur de España		x
Internacionalmente		x

Según Villa (2001:17) en Colombia se realizó un sondeo acerca del idioma que hablan los colombianos como resultado se encontró que el 45% de los informantes respondió español un 40% eligió castellano, 10% prefiere americano, y el 5% se decide por Colombiano.

Teniendo en cuenta la fluctuación entre la denominación *español* o *castellano* veamos en la actualidad cómo denominan los informantes bogotanos la lengua que hablan:



Los encuestados llaman la lengua que hablan español (84,75%); castellano (12,5%); español y castellano (0,5%); por su parte, el 2,3% nombra a su idioma como: español criollo, chibcha-muisca, cuyabro, castellano mestizo, español latino, boyacense, Colombiano, nativo y lengua hereditaria.

Al tener en cuenta los porcentajes de la muestra (Tabla 25) según el censo de 2005-2006 destacamos que el 84,75% de hombres y mujeres, en todos los grupos de edad; el 100% de los hombres entre 35 y 54, y 55 años en adelante; y el 100% de las mujeres de más de 55 años eligieron español como el nombre de la lengua que hablan.

TABLA 25. Nombres dados a la lengua que habla.

	H			Total	M			Total	Total
	20-34	35-54	55+	H	20-34	35-54	55+	M	general
CASTELLANO	18,29%	11,43%	12,12%	14,59%	6,82%	11,49%	17,50%	10,70%	12,50%
Alto	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	13,04%
Bajo	9,09%	10,00%	25,00%	12,00%	2,17%	6,67%	9,09%	5,31%	8,45%
Med.	27,27%	16,00%	0,00%	17,81%	11,11%	18,42%	29,41%	17,58%	17,68%
ESPAÑOL	80,49%	87,14%	81,82%	83,24%	88,64%	85,06%	82,50%	86,05%	84,75%
Alto	60,00%	100,00%	100,00%	83,33%	66,67%	75,00%	100,00%	72,73%	78,26%
Bajo	90,91%	90,00%	68,75%	87,00%	91,30%	88,89%	90,91%	90,27%	88,73%
Med.	69,70%	80,00%	93,33%	78,08%	88,89%	81,58%	70,59%	82,42%	80,49%
Total general	20,50%	17,50%	8,25%	46,25%	22,00%	21,75%	10,00%	53,75%	100,00%

Teniendo en cuenta los datos de los informantes en comparación con Villa (2001:17) vemos que en nuestro estudio de nuevo la denominación de español prevalece sobre la de

castellano, sin embargo el porcentaje de diferencia es más alto, el nombre español de 40% sube a 85%, mientras la denominación de castellano de 40% baja a 15%.

En Colombia la Constitución política de 1991, artículo 10 declara que “el castellano es el idioma oficial de Colombia” y en la Ley general de Educación, 115 de 1994, en el artículo 21 dice que la educación primaria debe propender por el “desarrollo de las habilidades comunicativas básicas [...] en lengua castellana [...], sin embargo, en el uso de los hablantes de Bogotá no permean las directivas nominales de los artículos de la Constitución o del Gobierno Nacional.

Queda entonces la duda acerca de si la denominación de la lengua en Colombia no es un interés central de la política lingüística y por tanto no se han implementado mecanismos para la fijación y uso de una denominación, o simplemente haber puesto castellano en la Constitución Política de Colombia en 1991 fue un descuido o, como lo propone Villa (2001:18), una copia de de la Constitución española de 1978. Además sería interesante indagar por las razones que tienen los hablantes de Bogotá y de Colombia en general para seleccionar una u otra denominación.

4.5 ACTITUDES ACERCA DE LA CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

La corrección lingüística responde a una serie de normas convencionalizadas por una comunidad que se transmiten con el fin de hacer una regulación social de los intercambios comunicativos. Los lineamientos de corrección provienen de normas instauradas desde la teoría lingüística, desde instituciones cuya misión es regular la lengua como p.e. la RAE o Fundéu, desde sistemas de política y planificación lingüística, y desde sistemas de simbolización comunitaria que responden a valores como estatus, prestigio o solidaridad, entre otros.

Las normas de corrección no son unívocas, sino que responden a situaciones comunicativas diferenciadas y a circunstancias delimitadas por características de los hablantes como edad, clase social, género, proveniencia geográfica, pertenencia a una comunidad, cultura o a una etnia específica.

Coordination norms evolve out of conventions when the latter achieve a normative force in the population. This means, they become an obligatory guideline for behavior and a basis for judgements about behavior as being correct or incorrect, right or wrong. Especially when conventions are adopted from the older generation they are learned as norms. Coordination norms can also be based on prescriptions of a general character with respect to situations and subjects. A prescription that has been accepted and internalized by a population as a standard by itself, guiding one's behavior, and as a measure of judgement of behavior as right or wrong, is a norm. That is, norms arise from conventions or from prescriptions (cf. Ullmann-Margalit 1977 citado por Bartsch 1982: 62).

A pesar de las posibilidades amplias que tendrían los criterios de corrección lingüística si dependieran de comunidades específicas, los sistemas de PPL, que pueden ser nacionales o transnacionales como en el caso del español con la RAE y las ASALE, se proyectan, en lenguas como el inglés, el francés o el español, para generar un sistema normativo estandarizado, lo que lleva a que la norma de corrección esté definida por unos criterios en los que prima la permanencia de un sistema, la búsqueda de la unidad y por tanto la

determinación de una norma modélica o ejemplar que ha de orientar y delimitar los usos lingüísticos de los hablantes que pertenecen o que quieren pertenecer y permanecer como miembros de tal comunidad.

Cuando la PPL es efectiva los hablantes internalizan la norma y los criterios de corrección y van perdiendo la consciencia de que es exógena, esto debido a que por generaciones se ha transmitido y empieza a pertenecer a los principios culturales que han circulado por la escuela, por los medios de comunicación y por la familia y que van permeando todos los sistemas sociales, de tal manera que las actitudes de los hablantes van siendo forjadas y orientadas por PPL que permanece por varias generaciones de hablantes.

La norma de corrección estándar se fundamenta desde criterios como el origen, la historicidad, la legitimidad, la autoridad, la educación, el prestigio, la tradición, la pertenencia a una cultura, la identidad, el progreso, la amplitud comunicativa sin fronteras, la pertenencia a una comunidad extendida y de impacto universal. Y se justifica desde criterios lingüísticos ligados a la gramática, a la fonética, al léxico y a la ortografía, registrados en las obras de la RAE-ASALE.

La base de la estandarización, a partir del siglo XIX, responde a necesidades políticas de consolidación de los estados y las naciones, con la búsqueda de constituir sociedades modernas basadas en el desarrollo y el progreso en donde el lenguaje se establece como eje de arraigo cultural y transmisión de sentido razón y verdad (Glynn 1994: 81). En el caso del español los procesos de estandarización han tenido varias épocas y grados de incorporación, con Alfonso X y la normalización del castellano como lengua jurídica y de cancillería, en los siglos XV y XVI con la consolidación de la España de los reyes católicos, la gramática y el diccionario de Nebrija, en el siglo XVIII en el despotismo ilustrado borbónico con la creación de la RAE y el Diccionario de Autoridades, y en el siglo XIX y XX, con la crisis española por la decadencia y pérdida de las colonias americanas, la impronta de Menéndez Pidal en los estudios filológicos y lingüísticos, y su incidencia en la PPL, a finales del siglo XX e inicios del XXI con la expansión económica

de la cultura y al lengua española en el mundo, la gramática, ortografía y diccionarios en conjunto entre la RAE-ASALE.

El seguimiento de una norma estándar ofrece a una comunidad y a sus individuos el acceso a los diversos sistemas de la sociedad, tanto en términos de pertenencia y de configuración simbólica de identidad, como del acceso a la satisfacción de sus derechos y necesidades, así desde el uso de la norma estándar y el seguimiento de criterios de corrección los sujetos adquieren mayores posibilidades de obtener empleo, educación y movilidad social (Garrett 2010: 13,15). En contraposición, aquellos que no siguen la norma estándar son juzgados en términos de incorrección y estigmatizados.

Desde la perspectiva de Milroy (2001: 535) la cultura de la lengua estándar promueve ciertas actitudes populares como la idea de que la corrección implica el uso canónico de la forma lingüística propuesta por la norma estándar, así entre dos variantes los hablantes tendrían la actitud de *sentido común* en donde sólo una de ellas es la correcta porque culturalmente es así y todos lo saben o deberían saberlo, de tal manera que aquel que no entre en esta lógica es juzgado como sujeto al margen de los valores de la comunidad. En palabras de Milroy (2001: 536) *Those who might disagree cannot taken seriously: they are likely to be eccentric, irresponsible or, perhaps, dishonest.*

Aunque existe la posibilidad de comunicarse desde valores propios en donde funcionan criterios de corrección lingüística restringidos a agrupaciones con características delimitadas.

Men use more non standard forms than women, less influenced by the social stigma against them; or, conversely, women use more standard forms, responding to the overt prestige associated with them (Labov 1990: 210).

También se dan casos en que las actitudes respecto a una variedad lingüística cambian de una generación a otra, adquiriendo nuevos valores ligados a identidades comunitarias, al respecto, Dyer expone que:

Scottish, and more particularly Glaswegian English (from whence many of the Corby migrants hailed) is often viewed as a stigmatized variety (Macaulay 1977). Wassink and Dyer (2004) further examined how phonological features in Kingston and Corby, considered stigmatized by some speakers because of their association with either a rural Jamaican or a Scottish background, were apparently being used as symbols of local pride by the younger generations. (Dyer 2007: 107).

En este orden de ideas, Milroy (2001: 551) considera que variedades lingüísticas no estándares pueden entrar en procesos de legitimación desde valores culturales autóctonos: *We can suggest that the process of legitimization is now being extended more widely – to varieties that have been traditionally stigmatized, including urban varieties[...].*

Por otro lado, una de las ideas centrales en la cultura de la lengua estándar es que la lengua es neutra, no tiene acento y que esa característica proviene de una supuesta pureza que hay que mantener históricamente en tanto remite a los orígenes o épocas de oro culturales de la comunidad de hablantes, además es usada por una sección prestigiosa de la población que rige la norma ejemplar, y por tanto debería ser difundida por los medios de comunicación y por la escuela. De tal manera que otras variedades o usos no ejemplares son valorados como *incorrectos* por los hablantes de la cultura estándar, básicamente se les atribuye que tienen acento o que no son neutros, que son impuros o que no son legítimos en tanto introducen elementos nuevos, no tradicionales, en la lengua.

Al respecto Honey (1998) explica, desde la sociofonología para el caso de Gran Bretaña, que se da un proceso de estandarización del acento que pasa por la versión hablada del dialecto de la zona de Cambridge, Londres y Oxford después de 1476, enseñada en la escuela en la época de Shakespeare; posteriormente en el siglo XVIII hay un interés fuerte por la pronunciación *correcta*; con la aparición de la radio, desde 1870 hay una difusión en los alrededores de Londres, sumado a la enseñanza escolar privada, las clases altas dejan sus acentos regionales y adquieren un acento estandarizado; en el siglo XX la radio, la televisión y la educación pública lleva a que se consolide la denominada *Public School Pronunciation* o *Received Pronunciation* (RP).

Respecto a la delimitación del acento estándar Honey (1998) habla de un *continuum* o *spectrum* variacional que permite matizar los límites del acento estándar entre un *acrolecto* o registro de alto prestigio, el *basilecto* propio del habla popular y el *mesolecto* usado por un grupo amplio de los hablantes, dentro de los que se encuentra el *hiperlecto* que implica una acento *afectado* respecto al estándar, y el *paralecto* que se encuentra dentro del acento estándar, pero que incluye elementos variacionales no estándares.

In this typology, a speaker with barely perceptible nonstandard traces is described as having a close paralect of RP, one with more salient traces (but still very much closer to RP than to, say, the regional mesolect) a broad paralect; and, depending on situation and register (see section 1.9), might switch between these two paralects, or even between these and RP (Honey 1998).

La corrección lingüística, como se ha visto, se basa en un sistema de valores y actitudes comunitarios ligados a procesos identitarios (Labov 1972), de tal manera que la valoración de los usos lingüísticos se plantea desde la pertenencia a un sistema que rige una serie de normas, con esto veremos a continuación las actitudes de los informantes de Bogotá respecto a la corrección lingüística frente a los países en los que se habla español.

4.5.1 QUÉ ENTIENDEN LOS INFORMANTES POR HABLAR CORRECTAMENTE

Respecto a la pregunta acerca de lo que entienden los informantes por hablar correctamente se identificaron varias categorías emergentes (Tabla 26) en las que las respuestas con mayor porcentaje se dieron en fonética (36,80%), léxico-semántico (26%), comprensible (25,5%), norma (23,30%) y morfosintáctico (12,30%).

TABLA 26. Corrección. Porcentajes por categorías

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Fonético	147	36,80%
Léxico-Semántico	104	26,00%
Comprensible	102	25,50%
Norma	93	23,30%
Morfosintáctico	49	12,30%
Contextualización	20	5,00%
Ortografía	11	2,80%
Cortesía	9	2,30%
Medios de Comunicación	6	1,50%
Comunicación	3	0,80%
Verdad	2	0,50%
Afecto	1	0,30%
Argumentación	1	0,30%
Ética	1	0,30%
Identidad Lingüística	1	0,30%
Cultura	1	0,30%

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua a aspectos fonéticos (27,5%) de dos maneras diferentes: por un lado, el acento en términos de su uso “apropiado” ; “[...] utilizar el acento adecuado”; neutralidad “Hablar con ideas completas, sin abreviaturas, sin doble sentido, con acento neutro” y, por otro lado, la pronunciación (“Pronunciar bien todas las palabras de una oración [...]”).

De igual forma, asocian el uso correcto de la lengua a la fonética en combinación con aspectos léxicos-semánticos al señalar que el uso adecuado del acento y de la pronunciación deben ir acompañados de un uso adecuado del vocabulario “Que pronuncie bien, que utilice las palabras adecuadas [...]”; así como también deben estar acompañados de un uso correcto de los aspectos morfo-sintácticos “Pronunciar bien, usar correctamente la sintaxis [...]”; “Pronunciar bien, gramaticalmente correcto [...]”; “Pronunciar y dar el uso correcto a las palabras según la Real Academia de la Lengua”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua a un uso léxico-semántico adecuado (19,4%) de dos maneras diferentes: por un lado, del vocabulario “Utilizar correctamente la

terminología y el vocabulario” y, por otro lado, del significado de las palabras “Saber utilizar las palabras correctamente de acuerdo a su significado”.

De igual forma, asocian el uso correcto de la lengua a categorías léxico-semánticas resaltan que el uso normativo y correcto de las palabras permite una mayor comprensión de la lengua “El hecho de tener una buena expresión en el cual mi interlocutor me entienda y saber utilizar y seleccionar correctamente las palabras”; “Que se utilicen las normas gramaticales y que sea coherente, comprensible y lógico”.

Por otro lado, asocian el uso correcto de la lengua a categorías léxico-semánticas en combinación con aspectos fonéticos al señalar que el uso adecuado del acento y de la pronunciación deben ir acompañados de un uso adecuado del vocabulario “Que pronuncie bien, que utilice las palabras adecuadas [...]”; así como también deben estar acompañados de un uso correcto de los aspectos morfo-sintácticos de acuerdo con la norma lingüística “Usar las palabras adecuadas y una estructura gramatical correcta”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua a la noción comprensibilidad entre hablantes (19.1%), al señalar que el hecho de “hablar correctamente” está asociado a la capacidad de entendimiento mutuo entre interlocutores “Ser capaz de presentar enunciados correctos o claros de tal forma que mi interlocutor entienda lo que quiero decir”.

De igual forma, asocian el uso correcto de la lengua a la noción comprensibilidad en combinación con aspectos fonéticos al señalar que el uso adecuado de la pronunciación permite una mayor comprensión de “lo expresado” (“Pronunciación clara y que uno pueda entender a las personas”); y relacionado con un uso correcto de los aspectos léxico-semánticos ya que, de acuerdo con las respuestas de los entrevistados, un uso adecuado del vocabulario facilita la comprensión de “lo expresado”; “Expresar las ideas de manera clara, usando vocabulario adecuado [...]”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua al uso adecuado de la norma lingüística (17,4%) al señalar dos aspectos diferentes: por un lado, los aspectos asociados al

uso correcto de la gramática como norma estándar de la lengua “Manejar un estándar para podernos entender, una norma”; y, por otro lado, los aspectos asociados a la norma dialectal de la lengua al resaltar que el uso correcto de la lengua depende de la región y la cultura en la que se realice la interacción comunicativa “Depende de la cultura y de la región por creencias de cada una [...]”.

Así mismo, asocian el uso correcto de la lengua a aspectos fonéticos al señalar que el uso normativo de la pronunciación permite una mayor comprensión de “lo expresado” “Pronunciar bien, gramaticalmente correcto, no usar palabras muy regionales que los otros no entiendan”; y en acompañamiento de un uso correcto de los aspectos léxico-semánticos y morfosintácticos en términos de un uso adecuado del vocabulario y de la sintaxis al hablar “Utilizar palabras para mí apropiadas por la Real Academia, en el orden establecido por esta.”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua al uso adecuado de la morfosintaxis (9,2%) en términos de la disposición de las palabras en una oración y de las normas de conjugación y flexión de la lengua “Utilizar la estructura adecuada sujeto verbo predicado”; “Conjugar bien los verbos pensando en el tiempo en el que se desarrolla la acción”.

También, asocian el uso correcto de la lengua al uso adecuado de la morfosintaxis en combinación con aspectos fonéticos al señalar que la disposición de las palabras debe acompañarse de una pronunciación adecuada “Pronunciar bien las palabras, construir bien las oraciones”; señalan que debe acompañarse de un uso correcto de los aspectos léxico-semánticos en términos de un uso adecuado del vocabulario de acuerdo con la estructura oracional utilizada “Usar las palabras adecuadas y una estructura gramatical correcta”; “Decir palabras correctas, utilizar prefijos y sufijos y vocalizar”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua al uso contextual (3,7%) de las expresiones “Acomodarse al contexto donde se da la conversación”; “Utilizar unas palabras determinadas para un contexto determinado”. Esta contextualización del habla debería además acompañarse de un uso correcto de los aspectos léxico-semánticos en términos de

un uso adecuado del vocabulario que se adapte al momento y al espacio en el que toma forma la conversación “[...] utilizar las palabras adecuadas para la situación y el momento pertinente”.

Los encuestados asocian el uso correcto de la lengua a aspectos ortográficos (2,1%) de la misma en dos sentidos diferentes: por un lado, en términos de la norma ortográfica “Usar las normas ortográficas y de pronunciación en su forma correcta” y, por otro lado, en relación con la lectoescritura “Tener buena pronunciación, escritura y conocimiento de las palabras”.

Los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua a la cortesía (1,7%) en términos de la formalidad del lenguaje y del “respeto hacia los otros” ;“Tratar de ser muy formal, no ser grosero, no utilizar muletillas y darse a entender”; “Siempre con respeto como cuando los mayores hablan”.

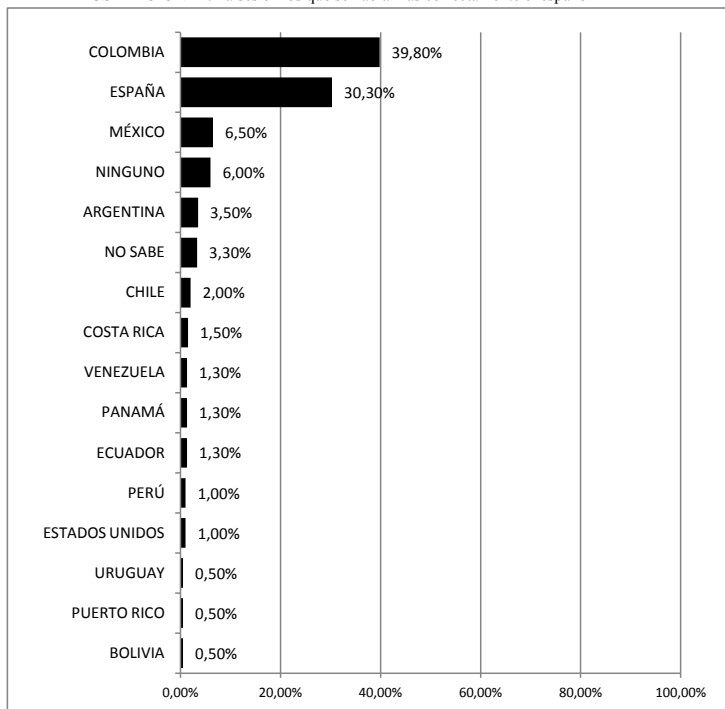
En suma, los entrevistados asocian el uso correcto de la lengua a ocho grandes aspectos, identificados mediante la construcción de matrices de categorías emergentes, con base en la técnica de categorización inductiva: aspectos fonéticos, aspectos léxico-semánticos, comprensibilidad de la lengua, norma lingüística, aspectos morfosintácticos, contextualización lingüística, aspectos ortográficos, cortesía lingüística.

Los encuestados relacionan la corrección lingüística con un estándar literario, relacionado con una región específica y su cultura, caracterizado por la neutralidad, la pronunciación comprensible con dicción y sin elisiones, además de un uso normativo, apelando a la autoridad de la RAE como institución legitimadora, del uso léxico, la sintaxis, la gramática y la ortografía del español. También, los encuestados valoran positivamente hablar desde convenciones sociales que regulan la interacción comunicativa, tales como la cortesía y el respeto.

4.5.1.1 País en donde los informantes consideran que se habla más correctamente el español

Los informantes consideran que los tres países en los que se habla más correctamente el español son Colombia (39,80%), España (30,30%) y México (6,50%).

ILUSTRACIÓN 24. Países en los que se habla más correctamente el español



Respecto al país en el que se habla el español más correcto, los informantes prefieren, hombres, Colombia 40%, España 30,27%, ningún país 7,57% y México 4,32%; mientras que las mujeres, Colombia 39,53%, España 30,23%, México 8,37% y ningún país 4,65%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Colombia 52,17%, España 13,04%; medio, Colombia 38,41%, España 34,76%, ningún país 6,71% y México 4,27%; y bajo, Colombia 39,44%, España 28,64%, México 8,92% y ningún país 6,10%.

Respecto a las edades, en el caso de los hombres, 20 a 34, Colombia 41,46%, España 23,17%, México 7,32%, y ningún país 7,32%; de 35 a 54, Colombia 45,71%, España 30%, ningún país 8,57%, y México 2,86%; y de 55 en adelante, España 48,48%, Colombia 24,24%, y ningún país 6,06%.

En el caso de las mujeres, de 20 a 34, Colombia 40,91%, España 22,73%, México 12,50%, y ningún país 3,41%; de 35 a 54, España 37,93%, Colombia 36,78%, ningún país 8,05%, y México 1,15%; y de 55 en adelante, Colombia 42,50%, España 30%, México 8,37% y ningún país 4,65%.

Ninguna persona de estrato alto eligió México o *ningún* país. Los únicos que eligieron a España por encima de Colombia fueron los hombres de más de 55 años y las mujeres entre 35 y 54 años.

TABLA 27. País en el que se habla más correctamente el español

EN COLOMBIA SE HABLA MÁS CORRECTAMENTE EL ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	40,00%	50,00%	33,33%	66,67%	100,00%	0,00%	72,73%	52,17%
Bajo	43,18%	50,00%	25,00%	43,00%	47,83%	28,89%	27,27%	36,28%	39,44%
Med.	42,42%	40,00%	20,00%	36,99%	27,78%	39,47%	64,71%	39,56%	38,41%
Total general	41,46%	45,71%	24,24%	40,00%	40,91%	36,78%	42,50%	39,53%	39,75%
EN ESPAÑA SE HABLA MÁS CORRECTAMENTE EN ESPAÑOL.									
Suma	Rótulos de columna								
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	13,04%
Bajo	13,64%	30,00%	43,75%	25,00%	17,39%	42,22%	40,91%	31,86%	28,64%
Med.	33,33%	36,00%	60,00%	39,73%	30,56%	36,84%	17,65%	30,77%	34,76%
Total general	23,17%	30,00%	48,48%	30,27%	22,73%	37,93%	30,00%	30,23%	30,25%
EN MÉXICO SE HABLA MÁS CORRECTAMENTE EN ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	9,09%	5,00%	0,00%	6,00%	15,22%	2,22%	22,73%	11,50%	8,92%
Med.	6,06%	0,00%	0,00%	2,74%	11,11%	0,00%	5,88%	5,49%	4,27%
Total general	7,32%	2,86%	0,00%	4,32%	12,50%	1,15%	15,00%	8,37%	6,50%
EN NINGÚN PAÍS SE HABLA MÁS CORRECTAMENTE EN ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	9,09%	7,50%	12,50%	9,00%	0,00%	8,89%	0,00%	3,54%	6,10%
Med.	6,06%	12,00%	0,00%	6,85%	8,33%	7,89%	0,00%	6,59%	6,71%
Total general	7,32%	8,57%	6,06%	7,57%	3,41%	8,05%	0,00%	4,65%	6,00%

Según Bernal *et al.* (2014: 217-218)

“La razón por la cual se escoge a Colombia como el país en donde más “correctamente” se habla el español se relaciona con tres elementos:

1. La norma, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los encuestados hacen énfasis en que ha sido el español el idioma aprendido desde la infancia (“crecí escuchando esta lengua”); en términos morfosintácticos, en el sentido en que señalan que los colombianos saben construir adecuadamente expresiones (“porque en ocasiones los hablantes usan enunciados correctos y claros”).

2. La fonética, ya que los encuestados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia (en Bogotá) carece de acento (“carece de acentos distintivos, como no es el caso de México [...]”).

3. La identidad lingüística, ya que los encuestados asocian un uso adecuado de la lengua con el hecho de pertenecer a un país específico, en este caso, Colombia (“porque es mi lengua y dialecto natal”).

[...] “En el caso de España se identifican dos grandes categorías:

1. La norma, asociada a la idea de origen de la lengua, que lleva a pensar en la relación lengua-tradición-prestigio (“porque es la madre de la lengua [...]”; “porque es la cuna del español”).

2. Aspectos léxico-semánticos y morfosintácticos asociados a un uso amplio y correcto del vocabulario (“porque tal vez constantemente se basan en la gramática y en el buen uso de las palabras según el Diccionario de la Real Academia”; “porque usan correctamente los vocablos según sus significados y según el contexto”)

México (6,50%)

La razón por la cual se escoge a México como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos y morfológico-sintácticos en el sentido en que los entrevistados hacen constante referencia a un uso adecuado o correcto de las palabras, lo que permite que sea más comprensible “[...] Su léxico es rico para hablar el idioma bien”; “No tienen tantos modismos y se les entiende bien”; Medios de comunicación

y la cultura ya que los entrevistados señalan haber conocido el idioma a través de la televisión o las películas "Tal vez por la cultura y en la televisión uno ve que hablan bien."

Ninguno (6%)

La razón por la cual no se escoge a algún país específico como aquél en donde más se habla correctamente el español está asociada a la norma de corrección lingüística, ya que los encuestados hacen referencia constantemente a un uso inadecuado o incorrecto de la lengua, ya sea en términos léxico-semánticos (uso del vocabulario), ya en términos morfológico-sintácticos (uso adecuado de las reglas gramaticales) "Ninguno respeta las reglas gramaticales ni se respeta la puntuación"; "Porque siempre hay ciertas personas que utilizan bien la lengua, es decir de forma correcta pero también hay quienes la descalifican haciendo mal uso de algunos vocablos". La fonética, ya que los entrevistados asocian la diferencia de acentos a una degradación de la lengua "Porque tienen diferentes acentos el español tienen muchas entonaciones en un país".

Los demás países seleccionados como lugares donde se habla más correctamente español son:

Argentina (3,50%)

La razón por la cual se escoge a Argentina como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a la fonética asociada a cierta forma estética, ya que los entrevistados hacen referencia constantemente al "acento" en términos estéticos "acento llamativo"; "suena muy bien" y, al mismo tiempo, hablan de la pronunciación asociada a la norma de corrección "buena pronunciación oral"; "la pronunciación es correcta". Aspectos léxico-semánticos, en términos de un uso amplio del vocabulario ("Tienen un bagaje léxico fuerte y claro, reconocido a nivel mundial") y en términos de comprensión y claridad al hablar ("Porque se entiende un poco más [...]"). Aspectos socio-económicos asociados al acceso a la educación ("Por la situación socio económica nivel académico más adecuados").

No sabe (3,30%)

La razón por la cual no *se sabe* qué país escoger como aquél en donde más se habla correctamente el español, está asociada a la contextualización o adaptación comunicativa “Cada región el idioma se adapta a las necesidades como al contexto cultural socioeconómico, depende de los grupos y situaciones”. Algunos informantes no conocen las variedades del español de otros países “Tendría que vivir, sin experiencia no tiene sentido decir algo”.

Chile (2%)

La razón por la cual se escoge a Chile como el país en donde más se habla correctamente el español, está asociada a aspectos léxico-semánticos, en términos de un uso correcto del vocabulario “[...] saben usar correctamente el idioma.” y en términos de comprensión y claridad al hablar “Hablan con palabras completas y se entiende.”; y aspectos socio-económicos en relación con el acceso a la educación “Por el nivel cultural con respecto al nivel educativo.”.

Costa Rica (1,50%)

La razón por la cual se escoge a Costa Rica como el país en donde más se habla correctamente el español, está asociada a la fonética, ya que los entrevistados señalan una cierta neutralidad en el acento (“Tienen un acento bastante neutro muy parecido al Colombiano”); y a aspectos léxico-semánticos asociados a un uso correcto del vocabulario (“Usan bien el vocabulario, tienen mucho vocabulario, no se quedan con palabras básicas.”).

Venezuela (1,30%)

La razón por la cual se escoge a Venezuela como el país en donde más se habla correctamente el español, está asociada a la comprensión lingüística (“Se entiende”).

Panamá (1,30%)

La razón por la cual se escoge a Panamá como el país en donde más se habla correctamente el español, está asociada a aspectos léxico-semánticos y morfológico-sintácticos en el sentido en que los entrevistados hacen constante referencia a un uso adecuado o correcto de

las palabras y las letras, lo que permite que sea más comprensible ("Me parece que no hay un acento muy marcado, tienen giros gramaticales similares a los de Colombia, utilizan frases complejas y palabras, no se refieren a realidades particulares sino que son fácilmente entendibles."); y a la fonética, ya que los entrevistados dicen que la ausencia de acento facilita la comprensión "Es similar a Bogotá y las palabras son adecuadas las hacerse entender y no hay acentuación en las palabras".

Ecuador (1,30%)

La razón por la cual se escoge a Ecuador como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a la fonética, ya que los entrevistados señalan una adecuada pronunciación "Hablan 'finamente'". La hablante se refiere a 'finamente' en cuanto a léxico y pronunciación [...]; y a aspectos léxico-semánticos asociados a un uso correcto del vocabulario sin modismos "[...] siguen siendo más planos que nosotros, no tienen tantos dejes, mañas que nosotros tenemos para hablar".

Perú (1%)

La razón por la cual se escoge a Perú como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a la fonética, ya que los entrevistados hacen referencia al uso de un acento lento que permite mayor comprensión "Menos acento no tiene rapidez y es entendible".

Estados Unidos (1%)

La razón por la cual se escoge a los Estados Unidos como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a la cortesía y nivel educativo del país "Hay más facilidad para aprender a hablar. La gente es como más pila allá".

Uruguay (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Uruguay como el país en donde más se habla correctamente el español, está asociada a aspectos léxico-semánticos, en términos de un uso amplio del vocabulario; y fonéticos, en términos de un uso adecuado de la dicción

“También es pausado, suave, maneja bien los tiempos del diálogo, tiene buena dicción y un vocabulario amplio”.

Puerto Rico (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Puerto Rico como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos que hacen referencia a un uso adecuado del vocabulario para una mayor comprensión del idioma “Porque las palabras manejadas en su idioma son comprensibles a nivel latinoamericano”.

Bolivia (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Bolivia como el país en donde más se habla correctamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos, en términos de un uso cuidadoso del vocabulario “[...] veo que no tienen tantos modismos, cuidan mucho las palabras que van a usar.”) y en términos de comprensión y claridad al hablar “[...] a pesar de su acento se les entiende muy bien [...]”; y al acceso a la educación “[...] hablan muy bien porque son estudiadas.”.

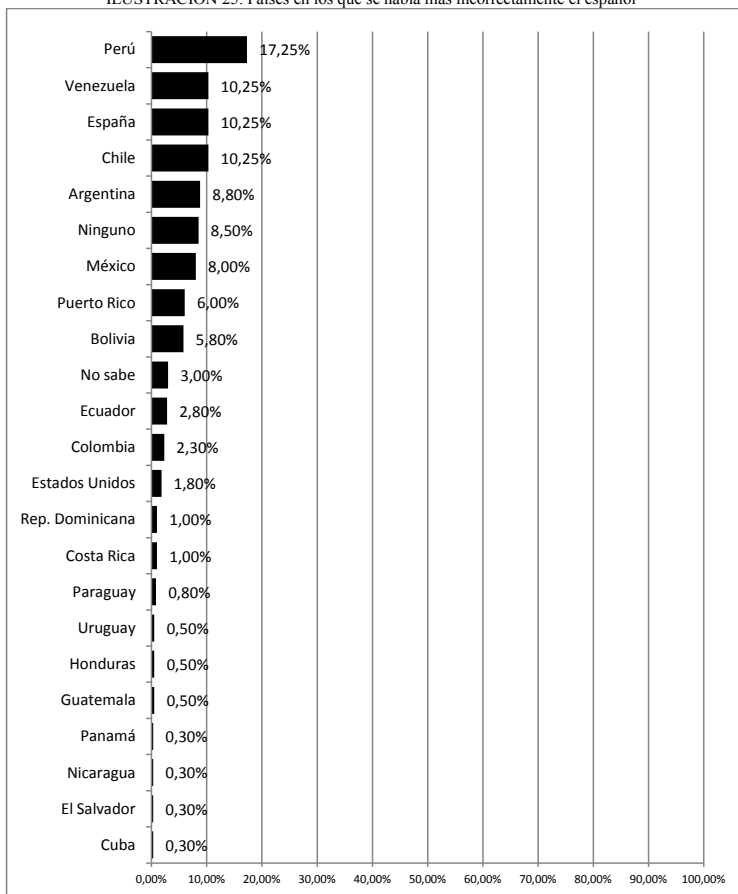
En suma, se identifica una tendencia en las respuestas a asociar el país “en donde mejor se habla español” con el seguimiento de las normas de una variedad estándar, se argumenta una neutralidad acentual; la construcción normativa de expresiones, frases y palabras bajo los criterios, amparados por el prestigio y la tradición de la RAE. Además se asume que la corrección lingüística proviene de una tradición lingüística y cultural, que tiene sus raíces en España, pero que se ha configurado a plenitud en la variedad propia. En este caso, Colombia fue el país que más respuestas tuvo a su favor como país en donde se considera que mejor se habla el español, con un porcentaje del 39,8%, seguido de España 30,3% y de México 6,5%.

Los informantes consideran que en el uso correcto de la lengua se deben evitar los modismos, la innovación léxica, se debe buscar la claridad y la comprensión, por tanto el acento debe ser neutro, pausado, con dicción.

4.5.1.2 País en donde los informantes consideran que se habla más incorrectamente el español

Los informantes opinan que los cuatro países en los que se habla más incorrectamente el español son Perú (17,25%), Venezuela (10,25%), España (10,25%) y Chile (10,25%).

ILUSTRACIÓN 25. Países en los que se habla más incorrectamente el español



Respecto al país en el que se habla el español de la manera más incorrecta, los informantes hicieron la siguiente selección, los hombres respondieron Perú 12,97%, Chile 11,35%, España 10,27%, y Venezuela 7,03%; mientras que las mujeres, Perú 20,93%, Venezuela 13,02%, España 10,23%, y Chile 9,30%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Perú 17,39%, Puerto Rico 17,39%, y España 13,04%; medio, Perú 18,29%, Venezuela 10,37%, y Chile 9,76%; bajo, Perú 16,43%, España 13,62% y Chile 11,27%.

Respecto al criterio etario, 20 a 34, Perú 17,06%, Chile 17,06%, y España 11,76%; de 35 a 54, Perú 17,20, Venezuela 12,10, Argentina 12,10 y México 10,83; y de 55 en adelante, Perú 16,44%, Venezuela 4,11% y ninguno 1,37%.

En todas las categorías Perú siempre obtuvo los porcentajes más altos; Puerto Rico solo fue elegido por los informantes de estrato alto; Argentina y México solo fueron seleccionados por los informantes entre 35 y 54 años.

TABLA 28. País en el que se habla más incorrectamente el español

EN PERÚ SE HABLA MÁS INCORRECTAMENTE EL ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	0,00%	50,00%	25,00%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	17,39%
Bajo	11,36%	20,00%	12,50%	15,00%	17,39%	15,56%	22,73%	17,70%	16,43%
Med.	12,12%	8,00%	0,00%	8,22%	25,00%	26,32%	29,41%	26,37%	18,29%
Total general	13,41%	14,29%	9,09%	12,97%	20,45%	19,54%	25,00%	20,93%	17,25%
EN VENEZUELA SE HABLA MÁS INCORRECTAMENTE EL ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	9,09%	4,35%
Bajo	2,27%	7,50%	18,75%	7,00%	8,70%	15,56%	22,73%	14,16%	10,80%
Med.	6,06%	16,00%	0,00%	8,22%	8,33%	13,16%	17,65%	12,09%	10,37%
Total general	3,66%	10,00%	9,09%	7,03%	7,95%	13,79%	22,50%	13,02%	10,25%
EN ESPAÑA SE HABLA MÁS INCORRECTAMENTE EL ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	20,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,00%	0,00%	18,18%	13,04%
Bajo	18,18%	10,00%	12,50%	14,00%	10,87%	17,78%	9,09%	13,27%	13,62%
Med.	6,06%	0,00%	13,33%	5,48%	11,11%	2,63%	0,00%	5,49%	5,49%
Total general	12,20%	7,14%	12,12%	10,27%	11,36%	11,49%	5,00%	10,23%	10,25%
EN CHILE SE HABLA MÁS INCORRECTAMENTE EL ESPAÑOL.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	4,35%
Bajo	22,73%	5,00%	6,25%	13,00%	21,74%	0,00%	4,55%	9,73%	11,27%
Med.	18,18%	4,00%	6,67%	10,96%	5,56%	7,89%	17,65%	8,79%	9,76%
Total general	19,51%	4,29%	6,06%	11,35%	14,77%	3,45%	10,00%	9,30%	10,25%

Perú (17,25%),

La razón por la cual se escoge a Perú como el país en donde más se habla incorrectamente el español se relaciona con elementos asociados al contacto lingüístico ya que consideran que la mezcla lingüística del español con las lenguas indígenas es un aspecto negativo de la evolución del idioma, así como también se considera a la innovación lingüística como un aspecto léxico-semántico negativo (“Están muy metidos en sus idiomas indios”; “Hay mucho mestizaje y conservan mucho de nativos”; “Tienen palabras difíciles de entender”. La fonética, ya que los entrevistados hacen referencia al uso de un tempo rápido que dificulta la comprensión “Hablan muy rápido”; “Hablan rápido y no se les entiende bien”.

Venezuela (10,25%)

La razón por la cual se escoge a Venezuela como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a norma estándar ya que consideran la innovación lingüística como un aspecto léxico-semántico negativo “Tienen significados diferentes para las palabras y se inventan vocabulario”. La fonética, ya que los entrevistados hacen referencia a la elisión de ciertos sonidos “Porque no pronuncian las palabras completas ni claras”.

España (10,25%)

Los informantes que consideran que en España se habla más incorrectamente el español constituyen el 10,25% de la muestra, ninguna categoría social tiene un porcentaje de hablantes igual o superior al 75%, se destaca que ningún hombre, ni mujer, de estrato alto, de más de 55 años hizo esta selección, al igual que ningún hombre, ni mujer, de estrato medio, entre 35 y 54 años. El estrato social medio fue el que menos hizo la elección 5,49%, al igual que las mujeres de más de 55 años 5%.

La razón por la cual se escoge a España como el país en donde más se habla incorrectamente el español, está asociada a la cortesía ya que los encuestados afirman en sus respuestas que el habla española es “vulgar” “Son muy groseros”; “Son vulgares”. Aspectos fonéticos asociados sobre todo a la pronunciación /s/ en ciertas ocasiones. Los entrevistados asocian esta forma de pronunciar dicho sonido a una forma incorrecta de realizarlo “No pronuncian bien la /s/”.

Chile (10,25%)

La razón por la cual se escoge a Chile como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos fonéticos, en términos de una velocidad muy alta al hablar y de un uso inadecuado de la pronunciación en relación con la norma (“Hablan muy rápido”; “Porque ellos pronuncian mal”), lo que dificulta la comprensión al hablar (“Usan un acento que no se les entiende”). Y el contacto lingüístico, ya que consideran que la mezcla lingüística del español con las lenguas indígenas es un aspecto negativo de la evolución del idioma (“Porque hablan como aindiado, mezclan el español con las lenguas indígenas”).

Argentina (8,80%)

La razón por la cual se escoge a Argentina como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la fonética en términos de un uso “marcado” del acento que dificulta la comprensión de lo dicho (“El acento y la velocidad no son los adecuados para que uno entienda.”), y aspectos léxico-semánticos, en términos de un uso inadecuado e inentendible del vocabulario (“No se hacen entender mucho, usan términos que no se entienden”).

Los demás países seleccionados como lugares donde se habla más incorrectamente español son:

Ninguno (8,50%)

La razón por la cual no se escoge a *ningún* país específico como aquél en donde más se habla incorrectamente el español, está asociada a la norma dialectal, ya que entrevistados acentúan el hecho de que existen diferentes variantes lingüísticas y que cada una tiene sus propias reglas de corrección “En cada país se habla diferente”; “Cada región y país juzga de acuerdo a su conocimiento”.

México (8%)

La razón por la cual se escoge a México como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada al contacto lingüístico ya que consideran que la mezcla lingüística del español con las lenguas indígenas y con el inglés es un aspecto negativo de la evolución del idioma, así como también se considera a la innovación lingüística como un aspecto léxico-semántico negativo “Lo escogería por la frontera, porque se mezcla el español con el inglés y no está bien”; “Ellos tienen una mezcla con su dialecto originario”; “Hablan muy indio, bruscos al hablar palabras fuertes”. Y aspectos fonéticos asociados a elementos de cortesía ya que los entrevistados afirman que el español hablado por los mexicanos es “golpeado” y “fuerte” ;“Se habla muy golpeado, muy salvaje”; “Porque dicen que hablan como muy ordinario, como atropellado y maltratan el idioma”; “Porque tiene un acento marcado”.

Puerto Rico (6%)

La razón por la cual se escoge a Puerto Rico como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada al contacto lingüístico ya que consideran que la mezcla lingüística del español con el inglés es un aspecto negativo de la evolución del idioma, así como también se considera a la innovación lingüística como un aspecto léxico-semántico negativo “Porque mezclan el inglés con el español”; “Porque hablan ‘spanglish’ su acento lo hace poco entendible, parte es estadounidense y parte latino”. Y la fonética, ya que los entrevistados hacen referencia a la elisión de ciertos sonidos “No pronuncia la /r/ correctamente”; “Hablan más enredado, se comen las letras”.

Bolivia (5,80%)

La razón por la cual se escoge a Bolivia como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la norma dialectal, en términos de mezcla lingüística entre el español y las lenguas indígenas pareciera ser un motivo de degradación del idioma “Por la influencia indígena, la terminología popular es muy pobre, uno no entiende nada por los regionalismos”. Este argumento pareciera estar ligado a un prejuicio social de valoración en el que las comunidades indígenas se mostrasen como “inferiores”,

por lo que podría considerarse también como un argumento cultural “Estilo muy primitivo”.

No sabe (3%)

La razón por la cual *no se sabe* qué país escoger como aquél en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la falta de conocimiento de las otras variedades del español “Se necesita haber estado allí o si no ser oídas”; “No, ahí si no te puedo decir, porque yo no he ido a conocer”.

Ecuador (2,80%)

La razón por la cual se escoge a Ecuador como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada al contacto lingüístico, ya que consideran que la mezcla lingüística del español con las lenguas indígenas es un aspecto negativo de la evolución del idioma “Tiene influencias de lenguas aborígenes”.

Colombia (2,30%)

La razón por la cual se escoge a Colombia como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos asociados a la idea de innovación lingüística. Los entrevistados consideran que la invención de palabras es un aspecto negativo para el idioma "De pronto aquí se inventan muchas palabras". Y aspectos socio-económicos en términos de un bajo nivel educativo “Pues porque la clase baja no tiene la cultura y la educación para expresarse como deber ser”.

Estados Unidos (1,80%)

La razón por la cual se escoge a Estados Unidos como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada al contacto lingüístico ya que consideran que la mezcla lingüística del español con el inglés es un aspecto negativo de la evolución del idioma “Porque hay mucho inmigrante, mezclan el español con el inglés”; “Por lo que tiene mucho la influencia del idioma inglés y las personas que viven allá conviven entre los dos idiomas y por lo tanto los mezclan muy fácilmente”.

República Dominicana (1%)

La razón por la cual se escoge a la República Dominicana como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos asociados a la idea de innovación lingüística. Los entrevistados consideran que la invención de palabras es un aspecto negativo para el idioma “Porque la mayoría de sus palabras son inventadas [...]”. Y al contacto lingüístico, ya que consideran que la mezcla lingüística del español con el inglés es un aspecto negativo de la evolución del idioma “[...] tienen una mezcla con el inglés, en otras palabras, ellos han redefinido la lengua”.

Costa Rica (1%)

La razón por la cual se escoge a Costa Rica como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a un gran elemento la fonética en términos de elisión de sonidos al hablar ("Omiten muchos sonidos").

Paraguay (0,80%)

La razón por la cual se escoge a Paraguay como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos culturales ya que valoran negativamente la incidencia de los campesinos en la lengua (“Son muy campesinos”). Y aspectos fonéticos asociados al acento y a la pronunciación (“No se entienden las palabras y por el acento”).

Uruguay (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Uruguay como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la cortesía, los entrevistados afirman en sus respuestas que el habla uruguaya es “vulgar” “Son muy vulgares y no buscan la forma de corregir el vocabulario”.

Honduras (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Honduras como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos en términos de una

diferencia de sentido de las palabras “Es un país con demasiado[...]transgiversado el significado de las palabras”.

Guatemala (0,50%)

La razón por la cual se escoge a Guatemala como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada al contacto lingüístico, ya que consideran que la mezcla lingüística del español con las lenguas indígenas es un aspecto negativo de la evolución del idioma “Tiene influencias de lenguas aborígenes”.

Panamá (0,30%)

La razón por la cual se escoge a Panamá como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos léxico-semánticos en términos de uso de modismos y de innovación lingüística “Utilizan muchos modismos”; “La innovación o el uso de modismos se asocian a la incorrección”.

Nicaragua (0,30%)

La razón por la cual se escoge a Nicaragua como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a aspectos socio-económicos en términos de un nivel educativo insuficiente “Sus estándares a nivel educativo son bajos”.

El Salvador (0,30%)

La razón por la cual se escoge al Salvador como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la fonética, ya que los entrevistados hacen referencia a un acento que dificulta la comprensión “Los países costeros en general tienen un sonsonete para hablar que no deja que se entienda”.

Cuba (0,30%)

La razón por la cual se escoge a Cuba como el país en donde más se habla incorrectamente el español está asociada a la fonética en términos de tempo y de pronunciación al hablar, lo que dificulta la comprensión “No se les entiende y hablan muy rápido”.

En suma, según Bernal *et al.* 2014: 220:

“En términos generales, pareciera haber una tendencia en las respuestas a asociar el país “en donde peor se habla español” con un respeto por la norma lingüística en diferentes sentidos: por un lado, en términos de un uso inadecuado tanto del acento (“mala” pronunciación y elisión de sonidos) como del vocabulario (“utilizan mal las palabras”; “no se entienden las palabras que utilizan”).

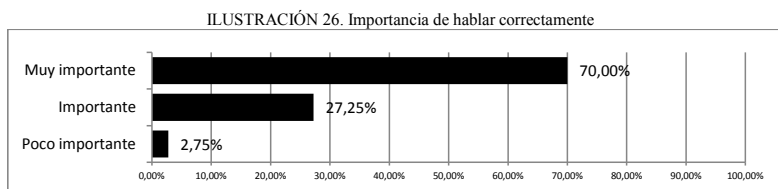
Esta percepción está asociada a una fuerte tendencia a considerar la mezcla lingüística con lenguas indígenas y con el inglés, como un aspecto negativo de la evolución del idioma (“hablan muy aindiado”; “Hablan Spanglish [...]”). Esta tendencia de percibir la mezcla del español con lenguas indígenas se presenta sobre todo en personas mayores de 35 años y de estrato bajo, por lo que podría asociarse la respuesta a un imaginario socio-económico en el que se considera a los indígenas como un pueblo inferior (“[El español] Es muy primitivo”).

Sin embargo, no es posible decir lo mismo de la percepción sobre la mezcla del inglés con el español. La población que responde de esta manera no presenta un patrón claro en cuanto a información socio-demográfica. Por otro lado, esta tendencia está acompañada también de una percepción negativa de la innovación lingüística. La mezcla con otras lenguas genera nuevos lexemas que no son comprendidos fácilmente por personas que no pertenecen al mismo contexto cultural”.

En suma, los dialectos fruto del contacto de lenguas entre español y lenguas indígenas, y el español y el inglés son valorados negativamente, al igual que la innovación léxica, el uso de “modismos” y la elisión de fonemas en las palabras; se estigmatiza la falta de cortesía y la vulgaridad; se argumenta que la incorrección lingüística está relacionada con falencias culturales y a deficiencias educativas ligadas a la condición socioeconómica originaria, como ser campesino o indígena. Se asume que la violación de las normas estándares gramaticales, fonéticas o léxicas lleva a la incomprensión, con lo que se atribuyen calificativos a la variedad lingüística considerada incorrecta como “golpeado”, “fuerte”, “vulgar”, “arrastrada”, “rápida”.

4.5.1.3 Importancia que tiene para los informantes hablar correctamente

Los informantes consideran que hablar correctamente es *muy importante* 70%, *importante* 27,25% y poco importante 2,75%. En conjunto *muy importante* e *importante* fueron elegidas por el 97,25% de los encuestados.



Los informantes que respondieron que es *importante* hablar correctamente (Tabla 29) constituyen el 27,25% de la muestra, el estrato que menos seleccionó esta opinión fue el alto 13,04%

TABLA 29. Importante hablar correctamente

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	25,00%	0,00%	9,09%	13,04%
Bajo	40,91%	22,50%	56,25%	36,00%	30,43%	13,33%	9,09%	19,47%	27,23%
Med.	30,30%	24,00%	33,33%	28,77%	25,00%	36,84%	23,53%	29,67%	29,27%
Total general	36,59%	21,43%	42,42%	31,89%	26,14%	24,14%	15,00%	23,26%	27,25%

Los informantes que respondieron que es *muy importante* hablar correctamente (Tabla 30) constituyen un amplio grupo de la muestra (70%), se destaca la selección hecha por el 86,96% del total de hombres y mujeres de estrato alto, el total de mujeres de estrato bajo (79,65%), los hombres de estrato medio entra 35 y 54 años (76%), el total de las mujeres de más de 55 años, de todos los estratos (85%), y el total general de las mujeres (75,81%).

TABLA 30. Muy importante hablar correctamente

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	60,00%	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	75,00%	100,00%	90,91%	86,96%
Bajo	52,27%	67,50%	37,50%	56,00%	69,57%	84,44%	90,91%	79,65%	68,54%
Med.	66,67%	76,00%	66,67%	69,86%	72,22%	63,16%	76,47%	69,23%	69,51%
Total general	58,54%	72,86%	54,55%	63,24%	72,73%	74,71%	85,00%	75,81%	70,00%

En conjunto, entre selección de la opción *importante* y *muy importante*, los informantes que dan importancia a hablar correctamente corresponde al 97,25% de la muestra (Tabla 30).

TABLA 31. Muy importante e importante hablar correctamente

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bajo	93,18%	90,00%	93,75%	92,00%	100,00%	97,77%	100,00%	99,12%	95,77%
Med.	96,97%	100,00%	100,00%	98,63%	97,22%	100,00%	100,00%	98,90%	98,78%
Total general	95,13%	94,29%	96,97%	95,13%	98,87%	98,85%	100,00%	99,07%	97,25%

Según Bernal *et al.* 2014: 221-222:

“Hay dos grandes razones que explican la selección de las dos respuestas anteriores, que recogen varias de las categorías presentadas inicialmente. Para comenzar, el 47,5% de los entrevistados que respondieron muy importante o importante (es decir 190 entrevistados) argumentan que si no se logra una “comprensión” de lo que se dice, la “comunicación” será a su vez imposible: “porque si no me expreso bien, va a ser muy difícil comunicarme”; “si no hablas correctamente no vas a tener una buena comunicación con las personas”. La comprensión lingüística, así como la comunicación, aparecen como las dos razones más importantes que sustentan la selección de las respuestas de los entrevistados.

La segunda razón más relevante de acuerdo con el análisis estadístico de las respuestas es de tipo socioeconómico, ya que los entrevistados asocian “hablar correctamente” con una imagen social específica: “demuestra el nivel sociocultural”; “con esto se demuestra la cultura que lleva”; “porque su manera de hablar, define su manera de ser”; “porque es parte de la imagen que uno proyecta hacia la gente para que lo respeten”. Así, el 24,8% de los entrevistados respondieron a la pregunta dándole importancia a este aspecto extralingüístico.

El resto de las respuestas se distribuyen entre elementos de estética (“porque es muy bonito escuchar a alguien hablar correctamente”), cortesía lingüística (“permite y facilita la comunicación respetuosa, sincera y directa”) y la identidad lingüística (“es como que lo identifica a uno”).

En complemento con lo dicho, los informantes consideran que es muy importante ser comprendidos, hacerse entender, expresar lo que necesitan, lo que sienten: “Muy importante porque necesito expresar lo que siento”. La comunicación implicaría ser entendido, al igual que hacerse comprender: “Porque de la misma manera en la que yo me exprese así mismo me van a comprender”, “Porque la persona que nos esté escuchando puede entender fácilmente”.

Para los informantes es importante evitar confusiones, malentendidos, conflictos o críticas por no comunicarse correctamente: “Se hace entender uno y uno puede entender a los otros, si todos habláramos más correctamente no habría confusiones”, “Para que me entiendan y evitar malas interpretaciones”, “Los que están a mi alrededor tienen que escucharme hablar correctamente, si hablo mal, me van a criticar”, “Lo que uno se juega cuando comunica es la posibilidad de entendernos, todo va en la comunicación, se evita el mal entendido en lo social y lo político”.

La comprensión aportaría a los procesos de configuración ciudadana: “Porque si uno se expresa bien, habrá buena convivencia”, y la generación de vínculos sociales “Porque de ello depende un buen vínculo de comunicación entre la sociedad”.

Los encuestados relacionan la comunicación del pensamiento con una idea de corrección: “Eso hace que las ideas se transmitan correctamente”, “Es la forma por la que transmito lo que yo pienso”.

Es importante la claridad para la expresión de las ideas: “Así puedo comunicarme de forma adecuada y puedo dar a conocer mis ideas claramente”, “Es un don para materializar ideas, o pensamientos, entre mejor sea el resultado es mejor”, “Porque si no me expreso bien, va a ser muy difícil comunicarme”, “Hay que dar una información clara, precisa y concisa”, “Así se ahorra tiempo y se expresan y entienden claramente las ideas”.

La calidad de transmisión de la información estaría en función de la comprensión: “Así mismo entenderán la información”.

El habla correcta permitiría identificar la procedencia social del hablante: “Es una forma de identificar las diferentes personas en la sociedad”, “Porque al ver hablar una persona se observa su personalidad su nivel de estudio”, “Porque eso lo diferencia a uno de ser un caballero de ser un gamín”.

La identificación de los contextos de grupos determinados, sociales o laborales permitirá eficacia comunicativa de las ideas: “Es necesario ser entendido en todas las esferas sociales”, “Hay momentos en los que es muy importante darse a entender correctamente y transmitir las ideas de manera adecuada como el contexto laboral”, “Es vital para cualquier actividad en la que uno se desempeñe”, “Yo procuro hablar bien en mi profesión, así vendo más”.

La eficacia en sí misma es importante: “para lograr eficacia”, “Porque cuando uno habla bien consigue las cosas más fácil”.

Los encuestados tienen una actitud positiva hacia “la buena expresión” o el “buen hablar”: “Es importante expresarse bien”, “Para mí la expresión es algo fundamental, entre mejor me exprese, pues mejor”. La idea de “buen hablar” estaría en relación con percepciones estéticas y valoraciones culturales: “Porque me hago entender más fácil, el idioma suena más bonito”, “Ahí está la clave de expresarse mejor, puede uno entenderse mejor con otra persona, porque es parte de la cultura”, “Admiro el buen gusto en el recurso del vocabulario, saber términos para poderlos expresar”, “Ahí es donde viene toda la expresión de la persona, la persona demuestra mucha cultura al expresarse bien”.

Así mismo, con el “buen hablar” se obtienen beneficios o éxito comunicativo: “Con la buena expresión se va a lograr la respuesta esperada”.

Los informantes relacionan la corrección con el “buen hablar” y la constitución de subjetividad: “Porque su manera de hablar, define su manera de ser”, “Una persona se conoce por el hablado”, “Porque como tú lo hables es como tú eres”.

Los informantes relacionan corrección con la idea de idioma, tradición y “buen hablar”: “Hay buena expresión y se respeta el idioma”, “Para que se escuche mejor el idioma castellano”, “Es la manera de mantener el idioma y no corromperlo”, “Porque no se estaría

afectando el idioma”, “Hay buena expresión y se respeta el idioma”, “Debemos utilizar nuestro idioma correctamente”, “Bueno, pues si tenemos la mejor lengua, hay que cuidarla”.

La formación académica sería factor central para el uso correcto de la lengua: “En términos comunicativos y en la norma es importante, deja ver tu nivel intelectual y educativo”.

La corrección estaría ligada a la cortesía y al respeto: “Es necesario hacerse entender correctamente, por respeto al otro”, “Porque me gusta hablar con decoro, no a lo vulgar”.

Algunos informantes asocian la comunicación para llegar al entendimiento con economía léxica: “Es la única forma de transmitir una idea concreta, entre menos términos se utilicen, más fácil es de transmitir el mensaje”, “Le gusta que le entiendan y no le gusta repetir”.

También asocian estructura y creatividad lingüística con corrección: “Como se construyan las oraciones y las frases, de ahí depende el entendimiento, además el español es muy rico, muy recursivo”.

Los informantes relacionan corrección oral y corrección escrita: “Entenderse bien y usar bien la ortografía es importante”.

Los informantes relacionan corrección lingüística con país o región: “Porque debemos expresarnos bien para que Colombia se caracterice como un lugar con un buen acento español”, “No me gusta los regionalismos, ni los modismos y eso impide que cuando las personas no hablan claramente se entienda exactamente cuál es el concepto”.

Los informantes relacionan trascendencia y comunicación: “Es el don que por naturaleza Dios nos dio para comunicarnos”

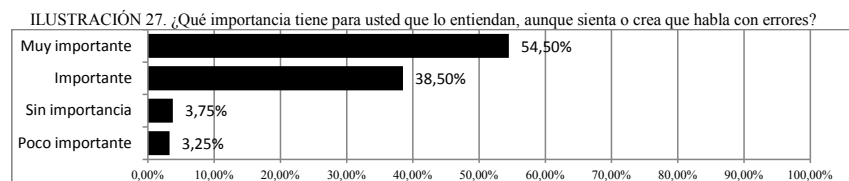
Los informantes relacionan corrección lingüística con universalización y globalización: “Porque es necesario para un mundo globalizado”.

En suma, los encuestados consideran que la corrección es importante para lograr la comprensión por varias razones: porque permite identificar la educación y la cultura de los hablantes, en donde se valora la cercanía a la tradición y la cortesía. La corrección se califica desde criterios estéticos y culturales como *buena expresión* y *buen hablar*.

Para los informantes la comprensión lograda desde la corrección lingüística permite evitar conflictos, confusiones y estigmatizaciones grupales de carácter social, al igual que permite la configuración del individuo como sujeto y como ciudadano, y la posibilidad de consolidar vínculos y oportunidades sociales, así como la expresión del pensamiento y de las ideas de manera efectiva. Por otro lado abre las posibilidades a una comunicación universal y globalizada.

4.5.1.4 Importancia que tiene para los informantes que los entiendan, aunque sientan o crean que hablan con errores

El 54,50% de los informantes considera que es *muy importante* que los entiendan aunque hablen con errores; el 38,50% lo considera *importante*; el 3,75 *sin importancia*; y el 3,25 % *poco importante*.



Los informantes que respondieron que es *importante* que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores (Tabla 32) constituyen un amplio grupo de la muestra (38,50%), se destaca la selección fue hecha por el 80% de los hombres, de estrato alto, entre 20 y 34 años; y el (100%) de las mujeres, de estrato alto, de más de 55 años.

TABLA 32. Importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	20,00%	50,00%	50,00%	16,67%	50,00%	100,00%	36,36%	43,48%
Bajo	47,73%	35,00%	68,75%	46,00%	54,35%	26,67%	22,73%	37,17%	41,31%
Med.	30,30%	32,00%	40,00%	32,88%	30,56%	42,11%	29,41%	35,16%	34,15%
Total general	42,68%	32,86%	54,55%	41,08%	42,05%	34,48%	27,50%	36,28%	38,50%

Los informantes que respondieron que es *muy importante* que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores (Tabla 33) constituyen un amplio grupo de la muestra (54,50%), se destaca la selección que fue hecha por el 80% de los hombres, de estrato alto, entre 35 y 54 años; y el (83,33%) de las mujeres, de estrato alto, entre 20 y 34 años.

TABLA 33. Muy importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	80,00%	0,00%	41,67%	83,33%	50,00%	0,00%	63,64%	52,17%
Bajo	50,00%	57,50%	18,75%	48,00%	43,48%	66,67%	63,64%	56,64%	52,58%
Med.	66,67%	64,00%	53,33%	63,01%	61,11%	44,74%	52,94%	52,75%	57,32%
Total general	54,88%	61,43%	33,33%	53,51%	53,41%	56,32%	57,50%	55,35%	54,50%

En conjunto, entre selección de la opción *importante* y *muy importante*, los informantes que dan importancia a que los entiendan aunque hablen con errores corresponde al 93% de la muestra (Tabla 34).

TABLA 34. Muy importante e importante que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	100,00%	50,00%	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	95,65%
Bajo	97,73%	92,50%	87,50%	94,00%	97,83%	93,34%	86,37%	93,81%	93,89%
Med.	96,97%	96,00%	93,33%	95,89%	91,67%	86,85%	82,35%	87,91%	91,47%
Total general	97,56%	94,29%	87,88%	94,59%	95,46%	90,80%	85,00%	91,63%	93,00%

Los informantes consideran que es fundamental hacerse entender para comunicarse con efectividad: “Porque es el principio de la comunicación que otros nos entiendan”, “Es muy importante ser entendido a pesar de no conocer todas las reglas”, “La función principal del habla es hacerse entender independiente de los términos que se utilicen”, “Más allá de la norma lo importante es que se trasmita el mensaje”. Hacerse entender en espacios laborales: “Para mi trabajo lo que importa es que quede claro el mensaje”. Reflejar el nivel educativo y cultural: “la educación no pelea con nadie”.

La comunicación efectiva permite legitimarse en situaciones de poder: “Forma parte de mi trabajo, me permite tener mayor autoridad sobre los demás”. De manera similar, la comunicación efectiva, según los encuestados lleva a una imagen pública positiva: “Se tiene que llevar una buena imagen”. Así, la manera en que es recibida la comunicación y se entienda se asimila con la manera en que se recibe al sujeto hablante: “Porque es como queda uno ante los demás”, “Ser humano es ser entendido”.

La comunicación es considerada como un derecho fundamental: “Porque todos tenemos derecho a ser escuchados y entendidos, independientemente de la cultura o el conocimiento que tengamos”.

Hay una preocupación por que la información sea recibida con el sentido que quiere el emisor, ya que la incomprensión genera frustración, incomodidad: “Me molesta que no me entiendan”, “Porque si me entienden, no se va a tergiversar la información”, “Porque me interesa que capten el mensaje que yo estoy dando”, “Porque no hay nada peor que no le entiendan a uno”, “Si no lo entienden, se distorsiona lo que se está diciendo”.

La comprensión permitiría llegar a acuerdos: “Se logra unificar proyectos o ideas”.

La comunicación, desde la perspectiva de los informantes, es una estrategia para expresar sentimientos, deseos, ideas estructuras mentales: “Es el modo en el que voy a expresar mis sentimientos”, “Es la única forma que tenemos para hacer saber lo que sentimos, pensamos o queremos”, “De lo contrario no habría forma de comunicar mis ideas”, “me permite comunicarme y modificar estructuras mentales”.

Algunos encuestados consideran que, a pesar de tener dificultades con la pronunciación, pueden ser entendidos: “A veces no pronuncio bien algunas palabras pero me entienden”.

A pesar de que se responde que se acepta hablar con errores con tal de que se entienda, se espera que se corrijan los errores: “Cuando se cae en cuenta que se habla mal se corrige”, “De alguna manera puedo conseguir que me corrijan”, “Aunque cometo errores es divertido

tratar de buscar las palabras correctas, sin figuras literarias, planazos y toda esas pendejadas”.

En suma, los informantes responden que ser comprendidos aunque hablen con errores se basa en lograr el entendimiento a partir de la efectividad comunicativa, que permita movilizarse en situaciones laborales y educativas; al igual que llegar a acuerdos y expresar sentimientos, deseos, ideas, pensamientos y estructuras mentales. También sirve para legitimarse en posiciones de poder. La aceptación de los sujetos en la comunidad está sujeta a su manera de hablar, de tal suerte que si no usan la variedad estándar, son estigmatizados.

4.6 PERCEPCIONES DE IGUALDAD Y DIFERENCIA LINGÜÍSTICA

La percepción lingüística es una facultad biológica cognitiva de captación sensorial y conceptual que permite a los hablantes acceder a los objetos del mundo, realizar representaciones lingüísticas y comunicarse con los otros hablantes.

La percepción es, sin duda alguna, el mecanismo cognoscitivo esencial que se pone en juego en el proceso de adquisición/aprendizaje lingüísticos, y que permite la captación tanto sensorial como conceptual de una lengua (Caravedo 2009: 24)

El primer ambiente de percepción de los hablantes es el familiar en donde se adquiere la lengua, se identifica la variación lingüística, y se aprehenden los principios de corrección determinados por las normas sociales y lingüísticas. La percepción lingüística funciona delimitando y seleccionando rasgos y patrones del sistema de lengua amplio con el que se relaciona el hablante, de tal manera que a partir de diferentes opciones se articula un modelo de lengua propio, que sin embargo se ajusta a la norma comunitaria del hablante. La dinámica de delimitación y selección del sistema y la norma de lengua se aplica por el hablante en cada situación de producción e interacción comunicativa, orientando el tipo de emisiones que articula y evaluando el habla de sus interlocutores, de tal manera que las percepciones se constituyen en base de las actitudes lingüísticas.

Según Caravedo (2009: 25, retomando a Landi 1995) la percepción implica la fijación mental de las propiedades lingüísticas, para lo que se parte de un *dato sensorial* del objeto lingüístico que a su vez genera un *dato conceptual* una representación construida a partir de rasgos del objeto, para llegar al *dato nemónico* que corresponde a una selección y rearticulación nueva del hablante abstraída del *dato conceptual* y almacenada en la memoria.

Así en la memoria del hablante se almacena una abstracción subjetiva del sistema lingüístico y de las normas sociales que lo delimitan, que orienta la valoración del sistema y la interacción lingüística. La manera en que el hablante accede a las realidades lingüísticas esté mediada y determinada por las construcciones mentales almacenadas que lo llevan a hacer contrastes entre los sistemas lingüísticos de los otros y los propios, y por tanto generará clasificaciones, taxonomías, delimitaciones entre lo que identifica como manifestación lingüística propia y ajena.

[...] los hablantes elaboran –sobre la base de creencias transmitidas de generación en generación a las que se añaden las de la propia experiencia vital– ideas, no siempre justificadas ni razonadas sobre el espacio ajeno, en relación con las cuales, reconocen y evalúan modalidades o dialectos diversos de los propios (Caravedo 2012: 7).

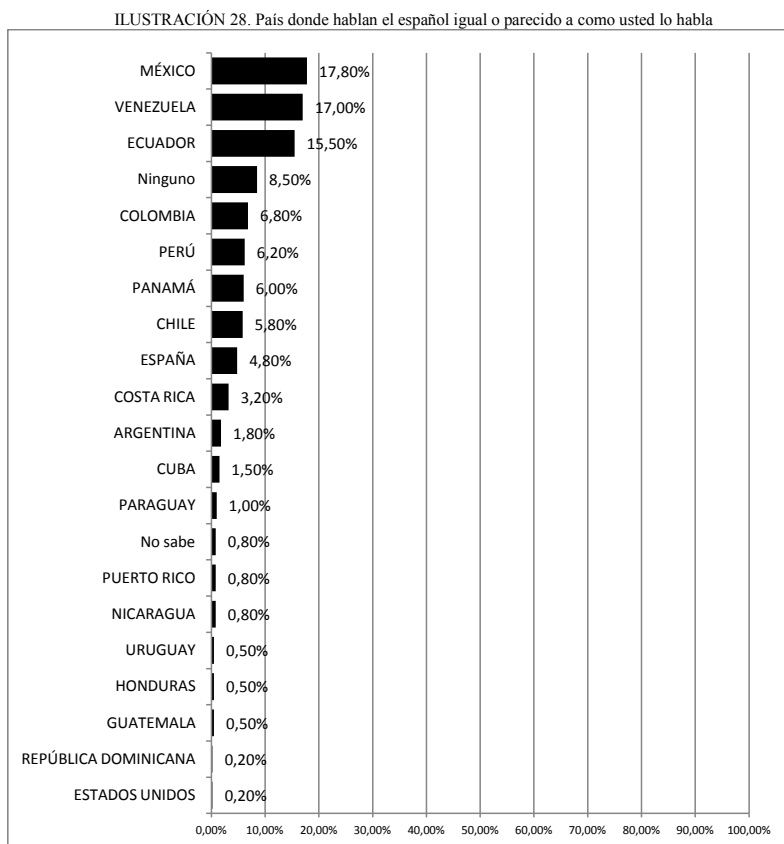
En este proceso se ubica el campo de la dialectología perceptiva o perceptual (Anders, Hundt y Lasch 2010: XI-XIII citado por Quesada 2014: 260) que lleva al hablante a imaginar una cartografía mental dialectal de su variante y las que identifica como otras variantes lingüísticas, aquí se da cuenta además de los rasgos lingüísticos o sociales que articulan cada variedad. Estas percepciones dialectales no se basan necesariamente en hechos o evidencias verificables, sino que pueden configurarse a partir de ideas, creencias, estereotipos, actitudes, nociones o prejuicios surgidos de la experiencia del hablante o adquiridas en su comunidad.

Quesada (2014) en el marco del proyecto LIAS realiza una división dialectal perceptual, como resultado, Colombia estaría ubicada en dos zonas dialectales, por un lado la Caribe que comprende las costas de Colombia: zona fronteriza de la costa Colombiana con Venezuela, Nicaragua, Panamá y costa del océano Pacífico; por otro lado el resto del país que estaría ubicada en la zona andina incluyendo a Ecuador, Perú y Bolivia y la frontera con la zona no costera de Venezuela. Como vemos con esta división dialectal perceptual se confirmaría la división lingüística propuesta por Montes (1982: 30, 1995b: 93) de dos superdialectos en Colombia, uno costeño o Caribe y otro Andino.

Teniendo en cuenta lo dicho, veremos la división dialectal perceptual que tienen los informantes de Bogotá respecto a los países hispanohablantes.

4.6.1 PERCEPCIÓN DE IGUALDAD

Los encuestados perciben que el país donde hablan español igual a parecido a ellos es, en orden de elección, México (17,80%), Venezuela (17,00%), y Ecuador (15,50%). Los tres países tienen porcentajes similares, dos limitan con Colombia, Venezuela que estaría relacionado con el habla Caribe continental, mientras que Ecuador estaría ligado al habla del área andina; por su parte, México es conocido por la difusión de medios de comunicación, especialmente por la televisión, la música y las películas.



Respecto al país en el que se habla el español igual o parecido al propio, los informantes hicieron la siguiente selección: los hombres prefieren México 20,00%, Ecuador 16,76%, y

Venezuela 12,43%; mientras que las mujeres, Venezuela 20,93%, México 15,81% y Ecuador 14,42%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Ninguno 21,74%, Costa Rica 17,40%, México 13,04% y Venezuela 13,04%; medio, Venezuela 17,07%, México 15,24% y Ecuador 12,20%; y bajo, México 20,19%, Ecuador 18,78% y Venezuela 17,07%.

Respecto a las edades, hombres, 20 a 34, México 25,61%, Venezuela 14,63%, y Ecuador 13,41%; de 35 a 54 México 18,57%, Ecuador 18,57%, y Venezuela 8,57%; y de 55 en adelante, Ecuador 21,21%, Venezuela 15,15%, España 12,12% y Chile 12,12%. En el caso de las mujeres, 20 a 34 Venezuela 21,59%, México 17,05%, Ecuador 13,64%; de 35 a 54 México 16,09%, Ecuador 12,64% y Venezuela 19,54%; y de 55 en adelante, Venezuela 22,50%, Ecuador 20,00%, Perú 12,50% y México 12,50%.

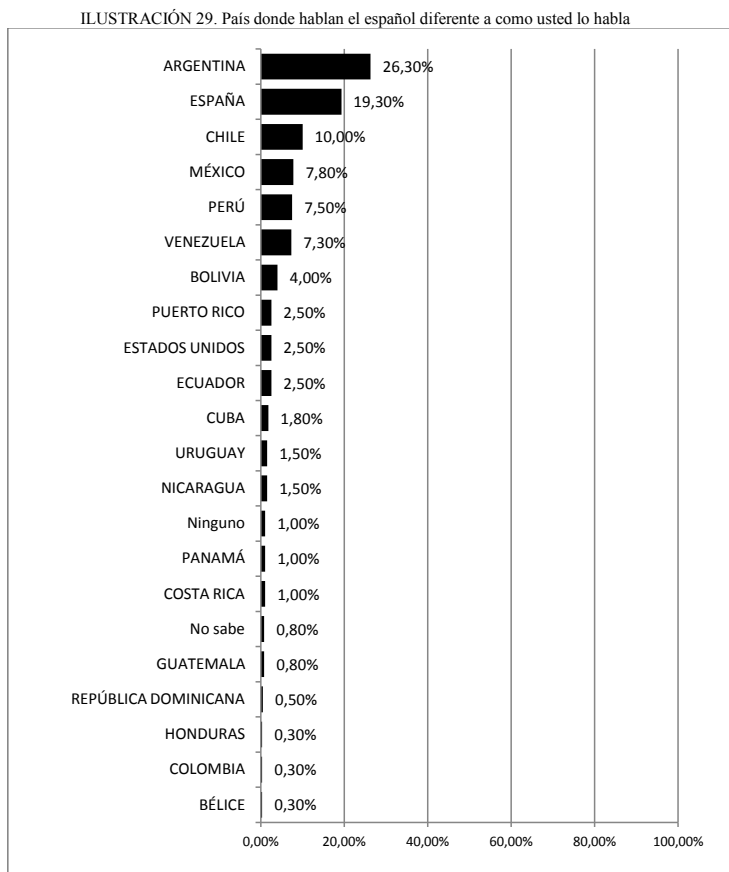
Solamente los informantes de estrato alto seleccionaron a Costa Rica; mujeres de 55 años en adelante Perú; y hombres de 55 años en adelante España.

TABLA 35. País en el que se habla igual o parecido español al propio

EN MÉXICO HABLAN EL ESPAÑOL IGUAL O PARECIDO A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	20,00%	0,00%	8,33%	16,67%	25,00%	0,00%	18,18%	13,04%
Bajo	29,55%	17,50%	6,25%	21,00%	13,04%	26,67%	18,18%	19,47%	20,19%
Med.	24,24%	20,00%	13,33%	20,55%	22,22%	2,63%	5,88%	10,99%	15,24%
Total general	25,61%	18,57%	9,09%	20,00%	17,05%	16,09%	12,50%	15,81%	17,75%
EN VENEZUELA HABLAN EL ESPAÑOL IGUAL O PARECIDO A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	25,00%	0,00%	9,09%	13,04%
Bajo	15,91%	12,50%	25,00%	16,00%	26,09%	13,33%	13,64%	18,58%	17,37%
Med.	9,09%	4,00%	6,67%	6,85%	19,44%	26,32%	35,29%	25,27%	17,07%
Total general	14,63%	8,57%	15,15%	12,43%	21,59%	19,54%	22,50%	20,93%	17,00%
EN ECUADOR HABLAN EL ESPAÑOL IGUAL O PARECIDO A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	50,00%	8,33%	16,67%	0,00%	0,00%	9,09%	8,70%
Bajo	20,45%	25,00%	18,75%	22,00%	15,22%	13,33%	22,73%	15,93%	18,78%
Med.	6,06%	12,00%	20,00%	10,96%	11,11%	13,16%	17,65%	13,19%	12,20%
Total general	13,41%	18,57%	21,21%	16,76%	13,64%	12,64%	20,00%	14,42%	15,50%

4.6.2 PERCEPCIÓN DE DIFERENCIA

Los encuestados perciben que el país donde hablan español diferente a ellos es, en orden de elección, Argentina (26,30%), España (19,30%), y Chile (10%).



Respecto al país en el que se habla el español diferente al propio (Tabla 36), los informantes respondieron así, los hombres seleccionaron Argentina 27,03%, España 18,92%, y Chile 12,43%; mientras que las mujeres, Argentina 25,58%, España 19,53%, México 8,83%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Argentina 34,78%, Chile 21,74%, España 17,39%; medio, Argentina 26,83%, España 15,85% y Chile 12,20%; y bajo, Argentina 24,88%, España 22,07% y Venezuela 8,45%.

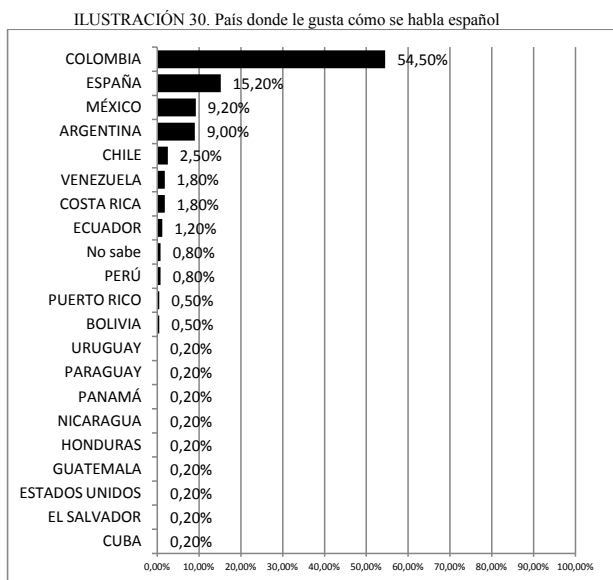
Respecto a las edades, 20 a 34, Argentina 25,88%, España 17,54% y Chile 12,94%; de 35 a 54, Argentina 26,11%, España 18,47% y Venezuela 0,95%; y de 55 en adelante, Argentina 27,39 %, España 24,65 %, y Venezuela 0,82%.

TABLA 36. País en el que se habla diferente español al propio

EN ARGENTINA HABLAN EL ESPAÑOL DIFERENTE A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	60,00%	40,00%	50,00%	50,00%	16,67%	25,00%	0,00%	18,18%	34,78%
Bajo	25,00%	20,00%	18,75%	22,00%	32,61%	28,89%	13,64%	27,43%	24,88%
Med.	21,21%	28,00%	53,33%	30,14%	19,44%	26,32%	29,41%	24,18%	26,83%
Total general	25,61%	24,29%	36,36%	27,03%	26,14%	27,59%	20,00%	25,58%	26,25%
EN ESPAÑA HABLAN EL ESPAÑOL DIFERENTE A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	25,00%	100,00%	36,36%	17,39%
Bajo	18,18%	25,00%	18,75%	21,00%	19,57%	24,44%	27,27%	23,01%	22,07%
Med.	18,18%	16,00%	26,67%	19,18%	13,89%	7,89%	23,53%	13,19%	15,85%
Total general	17,07%	20,00%	21,21%	18,92%	18,18%	17,24%	27,50%	19,53%	19,25%
EN CHILE HABLAN EL ESPAÑOL DIFERENTE A COMO USTED LO HABLA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	20,00%	0,00%	16,67%	16,67%	50,00%	0,00%	27,27%	21,74%
Bajo	15,91%	2,50%	18,75%	11,00%	6,52%	2,22%	0,00%	3,54%	7,04%
Med.	18,18%	16,00%	0,00%	13,70%	11,11%	13,16%	5,88%	10,99%	12,20%
Total general	17,07%	8,57%	9,09%	12,43%	9,09%	9,20%	2,50%	7,91%	10,00%

4.6.3 PAÍS DONDE LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL

Los informantes tienen gusto por cómo se habla español en: Colombia (54,50%), España (15,20%), México (9,20%) y Argentina (9%).



Respecto al país en el que gusta cómo se habla español (Tabla 37), los informantes hicieron la siguiente selección, los hombres prefieren Colombia 51,89%, España 15,68%, México 10,27%, y Argentina 9,19%; mientras que las mujeres, Colombia 56,74%, España 14,88%, Argentina 8,84% y México 8,37%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Colombia 69,57% y México 17,39%; medio, Colombia 60,37%, España 13,41%, Argentina 9,15% y México 6,10%; y bajo, Colombia 48,36%, España 18,31%, México 10,80%, y Argentina 9,39%.

Respecto a las edades, se registra lo siguiente: 20 a 34, Colombia 52,35%, Argentina 12,35%, México 11,17% y España 10,58%; de 35 a 54 Colombia 58,59%, España 17,83%, México 8,28% y Argentina 7%; y de 55 en adelante, Colombia 50,68%, España 20,54%, México 6,84%, y Argentina 5,47%.

Ninguna persona de estrato alto dijo que le gusta el español de España; ni el de Argentina, a excepción del 20% de los hombres entre 20 y 34 años.

TABLA 37. País en el que gusta cómo se habla español

LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL EN COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	20,00%	0,00%	41,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	69,57%
Bajo	47,73%	57,50%	37,50%	50,00%	50,00%	46,67%	40,91%	46,90%	48,36%
Med.	51,52%	56,00%	66,67%	56,16%	50,00%	76,32%	64,71%	63,74%	60,37%
Total general	51,22%	54,29%	48,48%	51,89%	53,41%	62,07%	52,50%	56,74%	54,50%
LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL EN ESPAÑA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	11,36%	22,50%	18,75%	17,00%	10,87%	20,00%	36,36%	19,47%	18,31%
Med.	15,15%	20,00%	13,33%	16,44%	8,33%	13,16%	11,76%	10,99%	13,41%
Total general	12,20%	20,00%	15,15%	15,68%	9,09%	16,09%	25,00%	14,88%	15,25%
LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL EN MÉXICO.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	60,00%	50,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	17,39%
Bajo	15,91%	10,00%	0,00%	11,00%	13,04%	8,89%	9,09%	10,62%	10,80%
Med.	3,03%	8,00%	6,67%	5,48%	13,89%	0,00%	5,88%	6,59%	6,10%
Total general	9,76%	12,86%	6,06%	10,27%	12,50%	4,60%	7,50%	8,37%	9,25%
LE GUSTA CÓMO SE HABLA ESPAÑOL EN ARGENTINA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%
Bajo	9,09%	5,00%	12,50%	8,00%	10,87%	13,33%	4,55%	10,62%	9,39%
Med.	18,18%	8,00%	0,00%	10,96%	13,89%	2,63%	5,88%	7,69%	9,15%
Total general	13,41%	5,71%	6,06%	9,19%	11,36%	8,05%	5,00%	8,84%	9,00%

4.7 ACTITUDES ACERCA DE LA UNIDAD LINGÜÍSTICA

La unidad lingüística del español ha pasado por varias fases que pueden rastrearse históricamente y que tienen diferentes matices determinados por el uso o por la ideología y la política lingüística, y los enfoques dados por los estudios lingüísticos. La manera de identificar las fases de los procesos de unidad lingüística se puede orientar contrastando variedades lingüísticas que se complementan o contraponen, así cuando se habla de romance hay un contraste entre una variedad lingüística frente a su lengua de origen que es el latín; en el caso de lengua vulgar se contrasta con lengua culta; cuando se habla de castellano se contrasta con el uso de otras comunidades, sean gallegos, catalanes, aragoneses, asturianos y leoneses, entre otros; dialecto madrileño, frente al toledano o al andaluz; lengua española frente a lenguas de otros estados; español en contraste con lenguas indígenas americanas; español de España frente al español de América; español de cada país hispanohablante; español en cada dialecto de cada país; español según estrato social, edad, sexo, entre otros; español estándar frente a no estándar.

Cada contraste evidencia usos que son aceptados por un grupo, lo que en sentido amplio lleva a que hay una común-unidad de hecho, orientada por costumbres, valores, ideas, actitudes, necesidades o políticas que llevan a la elección de una variedad lingüística delimitada. Desde una perspectiva más específica se pueden identificar varios momentos en la concepción de unidad del español que podemos delimitar desde la propuesta de López García (2007: 146) del *español como lengua de cultura, de nación y de progreso*.

Así la ideología lingüística de la cultura, propia del siglo XVIII, aboga por una lengua española cercana a la edad de oro y a los principios estéticos, fundamentalmente literarios, y políticos de este periodo de la historia española con su impacto universal y una sensación de construcción de valores decantados durante siglos de construcción de patria.

Desde el siglo XVIII con el surgimiento de la RAE hay una actitud de casticismo y purismo literario en contraste con el estilo barroco, con lo que se busca un español ordenado desde coordenadas neoclásicas que valoran la razón sencilla y clara expresada en el lenguaje gramaticalmente correcto, la actitud va de rechazar los cultismos a valorar negativamente los vulgarismos y los extranjerismos (sobretudo galicismos), en este proceso se llega a la

política de imposición del español como lengua de Estado por parte del rey Carlos III en 1773, en donde la unidad del Estado se estructura también en la unidad de la lengua.

La ideología lingüística de la nación, acuñada en el siglo XIX, con la efervescencia de un nacionalismo lingüístico en España en contraste con una búsqueda de constitución de las nuevas naciones americanas hispanohablantes que se debaten entre tendencias unionistas y separatistas (ver capítulo Identidad y Lengua).

En el caso de Colombia la tendencia es mantener la unidad de la lengua, un representante paradigmático es Rufino José Cuervo, cuya obra tiene como fondo la preocupación por las variedades de lengua castellana en América y la posibilidad de que evolucionaran hasta constituirse en nuevas lenguas: *Estamos pues en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano* (1901: 35).

Así que el autor bogotano busca el mantenimiento del castellano como un solo idioma, lo cual, según él, contribuirá también al hermanamiento de las naciones hispanoamericanas. En esta medida, propende por *conservar la pureza del idioma destruyendo las barreras que las diferencias dialectales oponen al comercio de las ideas* (1987: 6). Para tal efecto hace una defensa del español americano frente al de España *podría quien no haya pisado nuestro suelo, suponer que aquí hablamos en una jerga como de gitanos, la justicia exige declarar que no hay tal* (1987: 9) y analiza en su obra los casos en los que la corrección es americana:

A los españoles no les cae en gracia que los americanos digamos entrar a una parte, cuando ellos dicen entrar en una parte. Nuestro uso es antiquísimo, cuenta con las autoridades más respetables, y aun hoy lo acepta la Academia en su Diccionario (en la voz portal), si bien no lo admite en la Gramática” (1987: 481).

A finales del siglo XIX e inicios del XX, ante la separación de las últimas colonias americanas de España, se da una respuesta cultural, Menéndez Pidal orientaría un proceso que se extendería hasta los años sesenta del siglo XX, en el que la norma lingüística se determinarían desde una norma culta tutoriada por autoridades científicas, académicas e institucionales encabezadas por la RAE; todo esto bajo la premisa de que la norma culta

permite la movilidad comunicativa y permanencia de la lengua en el tiempo y el espacio con sus valores y sus tradiciones prestigiosas y abarcadoras de la comunidad hispanohablante.

Por último, la ideología unificada de la lengua española, últimas tres décadas del siglo XX, se respaldaría en la idea de lengua de cultura con su tradición y sus momentos históricos gloriosos y de gran prestigio en contraste con los usos de otras lenguas o de estratos no cultos; la lengua nacional en sentido abierto que se orienta hacia una comunidad global, amplia universal, trans nacional, que contrasta con otras lenguas, con el resto del mundo, desde el potencial económico y cultural que se ha identificado en la lengua española.

La movilidad de la economía y el auge de los medios masivos de comunicación han permitido identificar, sobre todo desde España, que la lengua española es un vehículo privilegiado que transporta cultura, ideas, personas y objetos y que por tanto es un recurso comercial rentable y proyectado al progreso de la gran comunidad hispanohablante y de la humanidad, con esto han de eliminarse los conceptos de fronteras físicas y límites culturales (Del Valle 2007: 46 y 52) [...] *hablantes unidos por una lealtad hacia un estándar común de lengua, amplia, democrática y anónima y universal* (Gal y Woolard 2001: 6).

La búsqueda de la unidad en el español se enmarca dentro de la ideología del panhispanismo que propaga la idea de la unidad cultural y lingüística, aún en la diversidad, del mundo hispanohablante, que a su vez haría parte de la ideología de la lengua estándar (Milroy 2001, 2007) que busca uniformidad fundamentada en las ideas de prestigio y formalidad y valorada desde criterios de corrección en dónde se estigmatiza cualquier manifestación lingüística que no sea la de la lengua estándar.

Claramente se evidencia una posible contradicción entre la unidad, la democracia y la universalidad frente a la estigmatización y la negación de las variedades de habla particulares. Sin embargo, la RAE no deja afuera la realidad policéntrica del español, en donde se reconocen y legitiman las diferentes normas dependiendo de países o regiones, y soluciona el asunto con la condición de que los hablantes cultos, es decir los sujetos de estandarización usen la norma estándar en cada zona geográfica foco de norma lingüística:

[...] una *norma panhispánica*, susceptible de ser codificada en obras que emanen conjuntamente de la RAE y de las restantes Academias americanas de la lengua, en las que se pretende describir una norma pluricéntrica del español que reconozca la legitimidad de los diferentes usos de las regiones lingüísticas. La única condición es que estén generalizados entre los hablantes cultos de los diferentes países (Méndez 2012: 281).

Desde esta perspectiva se da un *policentrismo asimétrico* (Pöll 2012: 33-34) en el que una variedad lingüística tiene prevalencia sobre las otras en una lengua con diversos centros normativos dialectales prestigiosos. Así, aunque en los últimos Congresos internacionales de la lengua española – CILE- se reconoce la diversidad lingüística de los países de habla española, prevalece la búsqueda de la unidad orientada desde la RAE y secundada por las ASALE. Sin embargo, en las actitudes de los hablantes se ha venido abriendo un espacio al reconocimiento de la identidad cultural y al valor de lo propio en medio de lo común (Helfrich 2008), así confluyen diversos estándares los locales, regionales, nacionales con los ejemplares (Lebsanft 2012).

El reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad ha venido aumentando en Colombia a partir de la Constitución política de 1991, en donde se reconoce la identidad cultural de los pueblos de Colombia y se promueve y fomenta el despliegue de medios para que los pueblos puedan desarrollar sus costumbres, conocimientos, valores, lenguas, ciencia y tecnología.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Según Moreno Parra (2011: 9) *El proyecto de Estado-Nación Multicultural impulsado por las sociedades contemporáneas se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad, de los derechos diferenciados y de la igualdad como condición estructural de la vida en comunidad.* De tal manera que la discusión por el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad es central en la agenda política internacional con el reconocimiento de los derechos culturales como derechos humanos, en el caso de Latinoamérica se han incluido en las constituciones de sus países (cf. Harvey 1996). La Unesco adopta en 2001 el documento *Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural* buscando complementar la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* con el énfasis en la diversidad cultural, la tolerancia, el respeto, el entendimiento y la cooperación internacional.

En este clima en Colombia se ha publicitado desde los medios de comunicación y se ha promovido desde la escuela la búsqueda de la paz, el reconocimiento de la diversidad y la búsqueda de la tolerancia en medio del conflicto y de la diferencia, en la medida en que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural. Aunque en inicio la diferenciación responde a las minorías étnicas de los pueblos indígenas, los afrocolombianos y los room,

la idea de diversidad cultural se asimila también a las identidades regionales que en el país están acopladas, en el caso del español, en gran medida con las lingüísticas, al revisar los dialectos del país (Tabla 2) podemos identificar también zonas naturales geográficas y zonas de división política.

La apertura a la diversidad, el reconocimiento de identidades múltiples, adaptables y cambiantes dependiendo de las circunstancias y los contextos hace parte de la constitución posmoderna de sujeto, propuesta por Hall y Mc Grew (1992: 275), *cuya identidad es continuamente formada y cambiada en relación con las distintas formas de representar los sistemas culturales que lo rodean* (Morghenthaler 2008: 132).

En el caso de la lingüística se han acuñado conceptos como *Speech Accommodation Theory* (Le Page 1985; Giles 1977a; Tabouret-Keller 1998; Milroy 1980) en dónde los hablantes adaptan su discurso dependiendo de las identidades que se requieran proyectar. Desde la perspectiva de análisis de ideologías lingüísticas Geeraerts (2003: 25) habla de *posmodern awareness* basado en dos características, por un lado la crisis de los sistemas estructurados de interpretación sustentados en ideas fijas de progreso y nacionalismo, y por otro lado el reconocimiento y nivelación de los sistemas culturales periféricos con los hegemónicos, con lo que las lenguas permiten la expresión lingüística de múltiples identidades.

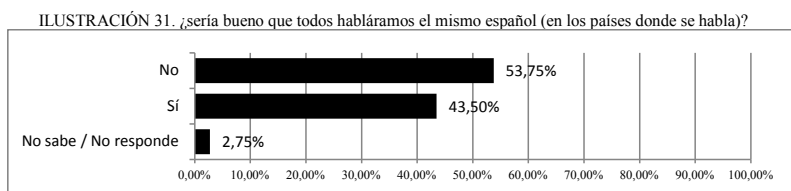
Different languages may then [...] express this fragmentation (or perhaps rather multiplication) of identities (Geeraerts 2003: 27).

La diversidad, su expresión multicultural, policéntrica y de variación lingüística situacional es una realidad que convive con la búsqueda de la unidad lingüística y la permanencia de un estándar lingüístico para el español en los diversos países en los que se habla. Teniendo en cuenta lo dicho, revisaremos en las respuestas de los informantes de Bogotá sus posiciones respecto a la unidad y la diversidad lingüística y cultural de los países hablantes de español.

¿Sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)?

Las respuestas respecto a si sería bueno que todos habláramos el mismo español en los países hispanohablantes son muy parejas entre los encuestados que dicen que **NO** 53,75% y los que dicen que **SÍ** 43,50%, con un reducido grupo que no saben o no responden 2,75%.

Vemos que no hay una gran tendencia a la unidad o a diversidad dialectal en la medida en que tienen porcentajes de elección similares, aunque la actitud negativa hacia la unidad lingüística supera en un 10,25% a la actitud positiva.



4.7.1 ACTITUD NEGATIVA HACIA LA UNIDAD LINGÜÍSTICA

Los informantes que respondieron que *NO* sería bueno que todos habláramos el mismo español en los países dónde se habla (Tabla 38) constituyen el 53,75% de la muestra, se destaca la selección fue hecha por el 80% de los hombres, de estrato alto, entre 20 y 34 años; por el 83,33% las mujeres de estrato alto, entre 20 y 34 años; el 75% de las mujeres de estrato alto entre 35 y 54 años; y el 76,47% de la mujeres de estrato medio de más de 55 años, en conjunto el estrato social que mayor actitud negativa tienen hacia la unidad lingüística es el alto 69,45%.

TABLA 38. No sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)

	H			Total H	M			Total M	Total
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	80,00%	60,00%	50,00%	66,67%	83,33%	75,00%	0,00%	72,73%	69,57%
Bajo	65,91%	50,00%	50,00%	57,00%	56,52%	40,00%	22,73%	43,36%	49,77%
Med.	63,64%	44,00%	53,33%	54,79%	52,78%	55,26%	76,47%	58,24%	56,71%
Total	65,85%	48,57%	51,52%	56,76%	56,82%	48,28%	45,00%	51,16%	53,75%

Los informantes consideran que hablar una misma variedad de español llevaría a perder la identidad: “No creo porque eso es parte de la identidad de cada nación”, con esto vemos que los encuestados asocian los conceptos de lengua, identidad, cultura y nación: “Perderíamos nuestra historia cultural, nuestra identidad nacional”. Desde la perspectiva de los informantes la unificación del español en una sola variedad llevaría a la eliminación de la variedad cultural y lingüística: “Se perdería la diversidad de las lenguas”, “Rompe con la

interculturalidad, estaríamos propensos a la globalización”, “No habría multiculturalidad, se perderían las nacionalidades”.

Los informantes tienen una idea de la lengua como propiedad, posesión que los diferencia de los otros: “Cada uno con lo suyo es mejor”, “Porque todo sería igual, muy plano y, pues, cada país tiene lo suyo”. En tal medida, algunos informantes prefieren su propia variedad frente a las otras: “Porque no me gustaría hablar un tipo de español que no fuera el mío”, “Porque todo el mundo estaría esclavizado a una misma forma de hablar”.

Para los informantes, la identidad estaría arraigada en la historia lingüística, tanto desde la tradición y la cotidianidad, como desde la evolución, y por tanto hablar otra variedad pondría en riesgo esa identidad: “Creo que la forma de hablar está relacionada con la vivencia diaria, con los antecedentes de nosotros, incluso de nuestras raíces indígenas, de la gente que llegó a cada país a colonizarnos”, “Es bueno conservar el dialecto, eso es lo que distingue cada país”, “Porque cada país se identifica por su lengua, es un legado cultural e histórico que se transmite de generación en generación”, “Porque el lenguaje siempre está transformándose haciendo que en Latinoamérica sea más rica la diversidad, con más usos, más palabras y eso ayuda a entender otras maneras de ser”, “Pues porque cada nación debe tener su rasgo distintivo en la lengua”.

Para los informantes la diversidad lingüística permite que en la movilidad en el territorio hispanohablante haya novedad, aprendizaje y enriquecimiento cultural, que se identifica en la lengua: “Lo divertido de viajar es conocer y aprender el idioma, las palabras tienen diferentes significados que muestran su riqueza cultural que no tiene porque perderse”.

Los encuestados tienen cierta intuición de que factores sociales, culturales y hasta climáticos inciden en la variedad lingüística, por tanto esta diversidad es considerada positiva en la medida en que representa múltiples factores que constituyen a los sujetos hablantes a partir de sus realidades, circunstancias y contextos: “La diversidad de dialecto es uno de los reflejos de la diversidad de culturas y visiones del mundo”, “Cada uno está en su región y depende de los climas también eso, además es chévere escuchar a otros”, “El idioma representa cultura y no podemos tener todos la misma cultura”.

La particularidad y la diferencia son valoradas positivamente, como una riqueza y consideradas como una realidad fundamental y patrimonial que se quiere proteger: “Porque no distinguiríamos de que país somos”, “Se pierde la particularidad de cada acento”, “Sería aburridor, la diferencia en la pronunciación hace parte de la idiosincrasia”, “Porque no hay riqueza léxica”, “La diversidad también hace que haya cosas buenas”, “Se supone que estamos en un mundo hispano donde hay diversidad de culturas”, “Es identidad cultural, la lengua es cultura, hace parte del patrimonio cultural de un pueblo”.

La diversidad subjetiva y la identidad personal se verían afectadas con una sola variedad lingüística del español: “No, porque todos seríamos como robots programados”, “Es la identidad de cada persona”, “Siempre es importante la diversidad de culturas y el acento es algo que refleja y diferencia una persona de otra”.

Para algunos informantes es importante que haya distinción de nacionalidades y países y esto se aplicaría a la diferenciación lingüística: “No porque no se distinguirían las regiones, los países”, “No distinguiríamos las nacionalidades de las personas”.

Según los encuestados no sería bueno que se usara la misma variedad de español porque habría desequilibrio de poder: “Porque un país en ese caso dominaría a los otros”, “Porque sería difícil y además habrían o existirían conflictos”. Los informantes consideran que al usar la misma variedad de español se afectaría la posibilidad de desarrollo de los países: “No habría ninguna evolución, ni ningún país desarrollado”. La unidad lingüística es vista por algunos como una imposición con consecuencias políticas: “Eso es acabar la diversidad, es fascismo, cuando hay unidad en lo lingüístico en lo político también, por lo tanto mayor dominio”.

Los encuestados consideran que no es real la posibilidad de unificar una variedad de español: “No se puede, la gente no puede hablar igual es muy difícil eso”, “Cada país tiene sus palabras, su jerga, es muy difícil cambiar la forma de hablar de un país”, “Es muy difícil, igual que con la cuestión política no se ponen de acuerdo”. De manera similar, los informantes consideran que la unificación en una sola variedad del español tendría el riesgo

de la selección de una variedad incorrecta: “No porque si no, todo se convertiría en una jerga”.

En suma, podemos identificar dos grandes actitudes hacia la unidad, la primera el temor a poner en riesgo o perder lo propio, la identidad, tanto comunitaria como personal, en dónde la lengua está ligada a las costumbres, tradiciones, la cultura, los valores, y la nación. Desde esta actitud la unidad llevaría a desequilibrios de poder y a riesgos para el desarrollo de los países, con lo que es fundamental proteger la *propiedad, autonomía e independencia* lingüísticas.

La segunda actitud es la valoración de la diversidad, en la medida en que la diferencia se considera positiva y necesaria para proteger la propia identidad, además permite la movilidad que lleva al enriquecimiento cultural y lingüístico.

4.7.2 ACTITUD POSITIVA HACIA LA UNIDAD LINGÜÍSTICA

Los informantes que respondieron que SÍ sería bueno que todos habláramos el mismo español en los países donde se habla (Tabla 39) constituyen el 43,50% de la muestra, se destaca la selección fue hecha por el 100% de las mujeres, de estrato alto, de más de 55 años; el estrato que manifiesta mayor actitud positiva hacia la diversidad lingüística es el bajo 48,83% y el que menor actitud positiva registra es el alto 29,27%; el total de los hombres entre 20 y 34 años, 29,27% son los que menor actitud positiva tienen hacia la unidad lingüística.

TABLA 39. Si sería bueno que todos habláramos el mismo español (en los países donde se habla)

	H			Total H	M			Total M	Total
	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	20,00%	50,00%	16,67%	0,00%	25,00%	100,00%	18,18%	17,39%
Bajo	31,82%	50,00%	50,00%	42,00%	43,48%	57,78%	72,73%	54,87%	48,83%
Med.	30,30%	56,00%	46,67%	42,47%	41,67%	42,11%	23,53%	38,46%	40,24%
Total	29,27%	50,00%	48,48%	40,54%	39,77%	49,43%	52,50%	46,05%	43,50%

Los encuestados relacionan la unidad lingüística con universalidad, globalidad, internacionalización comunicativa y la posibilidad amplia de relación y movilidad más allá de los propios países: “Sería bueno, sería la cosa más grandiosa del mundo, que el español fuera mundial”, “Habláramos un idioma más universal y entenderíamos todos los

términos”, “El entendimiento sería global”. Tanto entre hispanohablantes nativos: “Para que no se preste para malos entendidos, porque lo que para mí es acá un cosa, en México puede ser otra”. Como por parte de extranjeros: “Los extranjeros entenderían más a esa gente que habla español”, “Así podríamos entendernos mejor con los demás y mejorarían las relaciones internacionales”.

Los informantes creen que la estandarización y unificación de la lengua sería positiva para lograr el entendimiento: “Porque se debe manejar un español estándar, un idioma central porque de cualquier forma se hace entender”, “Para no agregarle ni quitarle nada sino que fuera lo que es el idioma y no mas, hay si la lengua no importa”, “Porque así nos podríamos entender mejor”, “Sería chévere por comunicación, más fácil, mucho más fácil para entendernos aquí en Latinoamérica”.

De manera similar los encuestados opinan que al hablar la misma variedad de español se superarían conflictos por falta de comunicación o entendimiento, o las ambigüedades e interpretaciones que generan confusiones o divisiones: “Las terminologías no habían o no darían para interpretarlas de otra forma. No habría mal entendidos”, “No habría confusiones y todos seguiríamos el mismo sentido”.

Los encuestados opinan que si todos habláramos la misma variedad de español se generaría equilibrio: “Quien recibe la información puede entender y así mismo habría reciprocidad”, “Todos nos expresaríamos igual y nos entenderíamos en los mismos términos”.

Los informantes se consideran parte de una comunidad amplia, la de los hispanohablantes: “Porque se supone que todos pertenecemos a un mismo grupo”.

Los informantes consideran que la variedad maltrataría o dañaría la lengua, mientras que la unidad llevaría a la conservación de un español ejemplar: “Porque así la gente no lo dañaría y así sería unificado”, “Porque no va a haber tanta vulgaridad, corrompen el español con tanto modismo”, “Sería lo ideal, difundir el buen hablar en el castellano, aprenderlo bien”. La variedad lingüística en algunos casos es valorada negativamente, sea dialectal o de contacto del español con otras lenguas: “Se evitaría mucho regionalismo”, “significa lo

mismo, hablar en spanglish es terrible”, “Para mí es estresante conocer dialectos de otros países”.

Algunos informantes proponen una norma dialectal diferente a la propia: “Si, ojalá fuéramos argentinos”, “Pero si es el Español de Estado Unidos, que es mejor en todo”, “Mexicano, además tenemos harto vocabulario mexicano en nuestro español Colombiano.”

En suma, de las respuestas recibidas se identifican actitudes positivas hacia el respeto, la corrección, la pulcritud y el entendimiento como fundamento de la unidad y justificación de la estandarización lingüística.

Se identifica una valoración positiva hacia la universalización de la lengua y por tanto de la estandarización en una variedad ejemplar, en la medida en que esto permitiría movilidad entre los países y aseguraría el entendimiento. Así algunos encuestados consideran que su variedad propia, la de Bogotá, debería ser la general.

Los informantes valoran positivamente el entendimiento fruto de la unidad lingüística porque prevendría conflictos, malentendidos y por tanto llevaría desde la comunicación al equilibrio social.

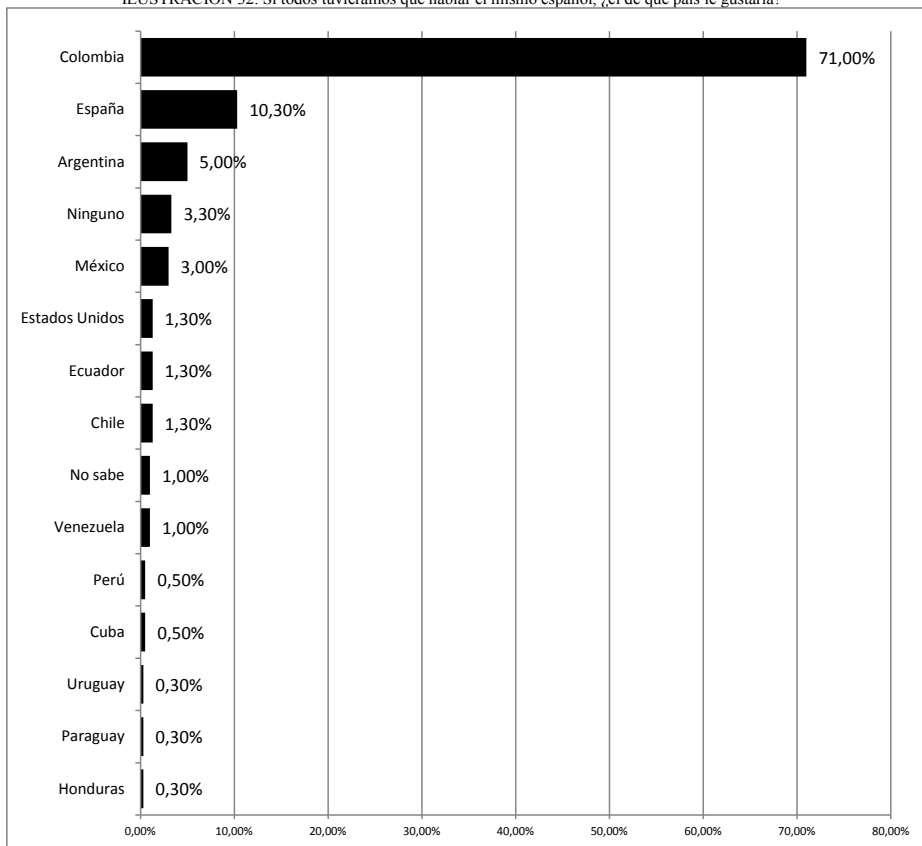
Algunos informantes consideran negativa la diversidad porque lleva a la confusión y a la división.

Los encuestados valoran ser parte de una gran comunidad hispanohablante.

4.7.2.1 País preferido para la unidad

Los informantes seleccionaron mayoritariamente a Colombia (71%), España (10,30%) y México (5%) como los países en cuya variedad les gustaría que se hablara el mismo español, en caso de que tuviera que hacer tal elección.

ILUSTRACIÓN 32. Si todos tuviéramos que hablar el mismo español, ¿el de qué país le gustaría?



Respecto al país en el que se habla el español, preferido para la unidad (Tabla 40), los informantes hicieron la siguiente selección, los hombres prefieren Colombia 65,95%, España 11,35%, México 5,40% y Argentina 4,86%; mientras que las mujeres, Colombia 75,35%, España 9,30%, y Argentina 5,12%.

En cuanto a estrato social, tenemos: alto, Colombia 91,30%, México 4,34% y Perú 4,34%; medio, Colombia 65,24%, España 10,98%, Ninguno 7,31% y Argentina 4,88%; y bajo, Colombia 73,24%, España 10,80% y Argentina 5,63%.

Respecto a las edades, 20 a 34 Colombia 70,58%, Argentina 8,82% y España 6,47%; de 35 a 54 Colombia 70,70% y España 9,35%; y de 55 en adelante, Colombia 72,60%, España 6,84%, Ninguno 5,47% y Ecuador 5,47%.

Ningún informante de estrato alto seleccionó España o Argentina para la unidad del español; Perú solamente fue seleccionado por los informantes de estrato alto.

TABLA 40. País preferido para la unidad

SI TODOS TUVIÉRAMOS QUE HABLAR EL MISMO ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE COLOMBIA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	100,00%	60,00%	100,00%	83,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	91,30%
Bajo	72,73%	72,50%	56,25%	70,00%	71,74%	75,56%	86,36%	76,11%	73,24%
Med.	51,52%	60,00%	66,67%	57,53%	75,00%	68,42%	70,59%	71,43%	65,24%
Total general	65,85%	67,14%	63,64%	65,95%	75,00%	73,56%	80,00%	75,35%	71,00%
SI TODOS TUVIÉRAMOS QUE HABLAR EL MISMO ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE ESPAÑA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	4,55%	15,00%	18,75%	11,00%	8,70%	15,56%	4,55%	10,62%	10,80%
Med.	9,09%	24,00%	6,67%	13,70%	5,56%	15,79%	0,00%	8,79%	10,98%
Total general	6,10%	17,14%	12,12%	11,35%	6,82%	14,94%	2,50%	9,30%	10,25%
SI TODOS TUVIÉRAMOS QUE HABLAR EL MISMO ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE ARGENTINA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Bajo	9,09%	5,00%	0,00%	6,00%	10,87%	0,00%	4,55%	5,31%	5,63%
Med.	6,06%	4,00%	0,00%	4,11%	11,11%	2,63%	0,00%	5,49%	4,88%
Total general	7,32%	4,29%	0,00%	4,86%	10,23%	1,15%	2,50%	5,12%	5,00%

La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada, según Bernal *et al.* (2014: 224) a tres grandes elementos:

“1. La Norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“Porque para mí es el más culto”; “Porque se asemeja más a la norma estándar”; “Es el mejor idioma”).

2. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro,

lo que lo hace más comprensible (“Es claro no tiene acento marcado”; “Tiene menos acento”).

3. La Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Es mi lengua natal”; “Es mi lengua materna”; “Para no cambiar de identidad, de acento”).

España (10,25%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada a un gran elemento:

La norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en España es “el mejor de todos” (“Porque allá se originó”; “Es el mejor hablado”; “Es uno de los que mejor se habla”) (Bernal *et al.* 2014: 225).

Los demás países seleccionados según el criterio de preferencia en el caso de que tuviera que hablar el mismo español son:

Argentina (5%)

Las razones por las cuales se escoge el español hablado en Argentina como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno están asociadas a la fonética ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Me gusta el acento”; “El acento es el más elegante de Latinoamérica”); y a la agradabilidad (“Porque me parece "chévere"”).

Ninguno (3,30%)

La razón por la cual no se escoge el español de algún país como aquél que deberían utilizar todos los hispanohablantes en una situación hipotética es la valoración de las características

propias de cada cultura y variedad lingüística (“Todos los países deben tener sus particularidades”); y aspectos de la pertenencia lingüística (“Cada uno debe conservar su lenguaje”).

México (3%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno está asociada a la fonética, ya que los entrevistados presentan una inclinación estética hacia el ritmo y la pronunciación (“Me parece como generalizado, es más rítmico”; “Pronuncian bonito”; “Es un poco melodioso sin exagerar”).

Ecuador (1,30%)

Los entrevistados hacen referencia a aspectos fonéticos (“Me gusta como suena”) y utilizan a Colombia como país de referencia para comparar el español del Ecuador.

Venezuela (1%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Venezuela como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger uno, está asociada a la fonética, ya que los entrevistados el acento y la pronunciación como elementos importantes para la selección de la variante (“Porque es un acento fuerte y con carácter”; “Se pronuncia bien”); además se valora por su educación, cortesía y adecuación: “No son tan vulgares”; “Usan adecuadamente el español”.

Perú (0,50%)

Hay sólo dos respuestas que hacen alusión a aspectos de la percepción fonética y elementos léxico-semánticos: “Tienen un tono como si estuvieran regañados”; “La expresión es libre por el hablado y el vocabulario”.

Cuba (0,50%)

Hay sólo dos respuestas que hacen alusión a aspectos fonéticos, léxicos y morfosintácticos: “El acento y la homogeneización de las palabras y su buena estructura”; “Me gusta el acento”.

Uruguay (0,30%)

Los informantes dan razones de percepción estética: “Suena bonito”.

Paraguay (0,30%)

Los informantes: “Es lento, dinámico. Tiene una forma muy agradable”.

Honduras (0,30%)

Hay sólo una respuesta: “Puede haber menos diversidad de cultura y sería más fácil el entendimiento”.

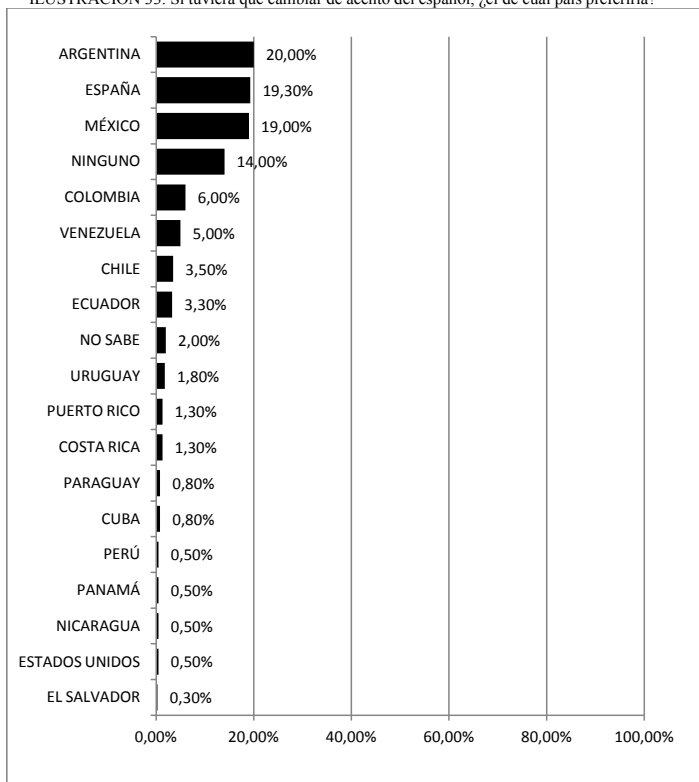
En términos generales, pareciera haber una tendencia en las respuestas a asociar el país “en donde mejor se habla español” con un respeto por la norma lingüística en diferentes sentidos: por un lado, en términos de un uso adecuado tanto del acento (neutralidad del mismo); y, por otro lado, al relacionar la lengua a una cierta tradición lingüística (origen de la lengua pero también un aprendizaje particular de la misma) que otorga cierto tipo de prestigio social y lingüístico.

De igual forma, fue posible identificar una cierta tendencia de los entrevistados a asociar el “mejor uso del español” al hecho de pertenecer a un país determinado y por lo tanto de tener una nacionalidad específica (“Porque es con el que me identifico”; “Porque es mi lengua y dialecto natal”). Con lo que se atribuye identidad lingüística en el sentido en el que se hace referencia a una serie de rasgos de pertenencia social para explicar y argumentar la existencia de un prestigio lingüístico. En este caso, Colombia fue el país que más respuestas tuvo a su favor como país en donde se considera que mejor se habla el español, con un porcentaje del 71,8%, seguido de España con un porcentaje del 10,3%.

4.7.2.2 Preferencia, en caso obligatorio, por la elección de otro acento: Si tuviera que cambiar de acento del español, ¿el de cuál país preferiría?

Los informantes respondieron que los tres países en cuyo acento de español preferirían que se hablara, en caso de que tuviera que cambiar serían Argentina (20%), España (19,30%) y México (19%). Los tres tienen puntajes similares, sin embargo ninguno es tan alto como cuando se selecciona Colombia.

ILUSTRACIÓN 33. Si tuviera que cambiar de acento del español, ¿el de cuál país preferiría?



Respecto al país que los informantes preferirían si tuvieran que cambiar de dialecto del español, tenemos como porcentajes en las respuestas (Tabla 41), los hombres prefieren España 20,54%, Argentina 18,92%, y México 18,38%; mientras que las mujeres, Argentina 20,93%, México 19,53%, y España 18,14%.

En cuanto a estrato social, tenemos, alto, ninguno 30,43%, Argentina 21,74% y México 17,39%; medio, España 22,56%, México 17,68% y Argentina 17,07%; y bajo, México 20,19%, Argentina 22,07%, y España 18,31%.

Respecto a las edades, de 20 a 34 Argentina 28,82%, México 22,35%, España 15,29%; de 35 a 54 España 20,38%, ninguno 17,19%, y México 16,56%, y Argentina 15,92%; y de 55 en adelante, España 26,02%, Ninguno 20,54%, México 16,43% y Argentina 8,21%.

Ninguna persona de estrato alto dijo que le gusta el español de España, a excepción del 20% de los hombres entre 20 y 34 años.

TABLA 41. País preferido para la otredad

SI TUVIERA QUE CAMBIAR DE ACENTO DEL ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE ARGENTINA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	50,00%	0,00%	27,27%	21,74%
Bajo	34,09%	20,00%	12,50%	25,00%	26,09%	17,78%	9,09%	19,47%	22,07%
Med.	21,21%	0,00%	6,67%	10,96%	33,33%	18,42%	5,88%	21,98%	17,07%
Total general	29,27%	11,43%	9,09%	18,92%	28,41%	19,54%	7,50%	20,93%	20,00%
SI TUVIERA QUE CAMBIAR DE ACENTO DEL ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE ESPAÑA.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	20,00%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%
Bajo	13,64%	17,50%	25,00%	17,00%	15,22%	20,00%	27,27%	19,47%	18,31%
Med.	24,24%	28,00%	33,33%	27,40%	11,11%	23,68%	23,53%	18,68%	22,56%
Total general	18,29%	20,00%	27,27%	20,54%	12,50%	20,69%	25,00%	18,14%	19,25%
SI TUVIERA QUE CAMBIAR DE ACENTO DEL ESPAÑOL PREFERIRÍA EL DE MÉXICO.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	40,00%	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%	0,00%	9,09%	17,39%
Bajo	25,00%	10,00%	6,25%	16,00%	26,09%	22,22%	22,73%	23,89%	20,19%
Med.	24,24%	16,00%	20,00%	20,55%	19,44%	13,16%	11,76%	15,38%	17,68%
Total general	23,17%	14,29%	15,15%	18,38%	21,59%	18,39%	17,50%	19,53%	19,00%
SI TUVIERA QUE CAMBIAR DE ACENTO DEL ESPAÑOL NO PREFERIRÍA NINGUNO.									
	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	0,00%	20,00%	50,00%	16,67%	50,00%	25,00%	100,00%	45,45%	30,43%
Bajo	6,82%	15,00%	12,50%	11,00%	6,52%	20,00%	13,64%	13,27%	12,21%
Med.	6,06%	12,00%	13,33%	9,59%	8,33%	18,42%	35,29%	17,58%	14,02%
Total general	6,10%	14,29%	15,15%	10,81%	10,23%	19,54%	25,00%	16,74%	14,00%

Argentina (20%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Argentina como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada, según Bernal *et al.* (2014: 227) a:

“1. La fonética ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Me gusta el acento”; “Por el acento que utilizan”).

2. Aspectos estéticos asociados al gusto personal haciendo particular énfasis en la elegancia (“Es elegante y se escucha muy bien”; “Es elegante”; “Es atractivo, elegante y sofisticado”).”

España (19,25%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada según Bernal *et al.* (2014: 227) a:

“1. La Norma, en términos de prestigio lingüístico y de tradición, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en España es “el original” (“Porque allá se originó”; “Porque de allí es el español”; “Nosotros venimos de allá, por procedencia”).

2. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en España tiene un acento agradable a la escucha (“Suena agradable”; “Lo pronuncian bien y es claro”).

3. Algunas de las respuestas toman como punto de comparación el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Porque es casi igual al nuestro”; “El español de Madrid es similar al de acá”).

México (19%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a según Bernal *et al.* (2014:228) a:

“1. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en México tiene un acento agradable a la escucha (“Suena agradable”; “Me gusta el acento”).

2. Algunas de las respuestas toman como punto de comparación el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Porque siento que en alguna medida es semejante al colombiano”; “Es parecido al de nosotros [...]”; “Porque es similar al colombiano”).

3. Aspectos estéticos asociados al gusto personal (“Porque me gusta”; “Me gusta mucho, es más natural”; “Me gusta cómo hablan”).

4. Aspectos asociados a los medios de comunicación ya que los entrevistados señalan haber conocido el idioma a través de la televisión o las películas (“En las películas suena parecido al nuestro”; “Me gusta, por las películas”).

Los demás países seleccionados según el criterio de preferencia en el caso de que tuviera que cambiar de acento de español son:

Ninguno (14%)

La razón por la cual no se escoge el español de algún país como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a la idea de que el español de Colombia es la mejor variedad (“El colombiano es el mejor porque no tiene acento”; “Es el mío y es incambiable”; “Me siento orgullosa del colombiano”).

Colombia (6%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a:

El prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“Es el mejor de todos”; “Porque me parece que es el mejor hablado”).

La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro, lo que lo hace más comprensible (“Porque casi no tiene acentos”; “Su acento”).

La Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Con eso nací, no se puede cambiar, porque es de nacimiento”; “No cambiaría, el de Colombia es el que he hablado durante toda la vida”).

Venezuela (5%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Venezuela como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente aparte de la comparación con el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Es el más parecido al colombiano”; “Porque no cambiaría mucho conforme al mío”).

Chile (3,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Chile como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente, se basa en el contraste con el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Se asemeja al que nosotros hablamos”; “Es similar el acento”; “Por lo similar”); además se argumenta que esta variedad es comprensible (“Porque se les entiende, manejan un buen vocabulario”; “Porque ellos son muy puntuales”).

Ecuador (3,30%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Ecuador como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente parte de la percepción de semejanza con el español de Colombia y explican (“Porque es muy parecido al mío”; “Es el más parecido al colombiano”; “Porque es similar al de nosotros”).

No sabe (2%)

La razón por la cual no se es sabe escoger el español de algún país como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente es que los entrevistados no conocen otras variantes del español.

Uruguay (1,80%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Uruguay como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente se relaciona con la agradabilidad (“Me gusta”; “Es más agradable”; “Es suave, no se siente la agresión en el lenguaje”).

Puerto Rico (1,30%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Puerto Rico como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente está asociada a razones fonéticas, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Puerto Rico tiene un acento agradable a la escucha (“Se comprende muy bien y tienen un acento muy llamativo”; “Me encanta el acento”). Algunas de las respuestas toman como punto de comparación el español de Colombia y explican su selección por semejanza (“Me parece similar al costeño”; “Se parece al de Colombia”).

Costa Rica (1,30%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Costa Rica como el español más adecuado en caso de tener la obligación de escoger un acento diferente implica la percepción de semejanza entre esta variante y la de Colombia (“Porque es muy parecido al de acá”; “Es similar el acento”; “Similar al de Colombia”).

Paraguay (0,80%)

Se elige a Paraguay por similitud con el español de Colombia y porque se percibe agradable por tranquilo y relajado: “Exactamente lo mismo”; “Es parecido al de Colombia”; “Me parece chévere, es tranquilo, es un acento relajado”.

Cuba (0,80%)

Los informantes eligen el español de Cuba por similitud con el de Colombia, por percepción de agradabilidad y también por valorarlo positivamente por ser diferente: “Porque es Fresco”; “Se parece al que hablan en el país”; “Si tuviera que cambiar el acento, lo haría por uno raro y chévere”.

Perú (0,50%)

El español hablado en Perú es elegido por su relación de cercanía y semejanza, ligada además de lo lingüístico a lo cultural: “Me parece que es el que más se asemeja a nuestras costumbres y dialectos”.

Panamá (0,50%)

Se eligió a Panamá por su semejanza al español de Colombia y por razones de neutralidad fonética: “Tiene un dialecto parecido al colombiano”; “Es el que menos acentos tiene”.

En suma, existe una tendencia a tomar como punto de referencia inicial el español de Colombia, independientemente de la respuesta seleccionada. Los entrevistados asemejan o contrastan el español de Colombia con el de los países seleccionados: “Es el más parecido al colombiano”; “Porque no cambiaría mucho conforme al mío”; “El colombiano es el mejor porque no tiene acento”. En varias ocasiones, este motivo de selección viene acompañado de dos argumentos fonéticos suprasegmentales (acento, pronunciación, tono); y, aspectos estéticos asociados al gusto personal (“me gusta”; “no me gusta”; “me encanta”).

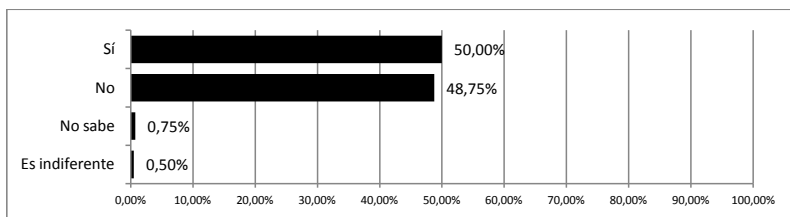
En el caso de la elección del acento de Argentina (país que tuvo el 20% de selección, el mayor porcentaje para esta pregunta), las razones que argumentaron la opción están

asociadas a aspectos fonéticos y estéticos. En cuanto al acento de España (país que tuvo el 19,3% de selección), las razones están asociadas a elementos del prestigio lingüístico que otorga la tradición histórica de la lengua, así como también a aspectos de la fonética suprasegmental. Por último, en el caso de México (país que tuvo el 19% de selección), las razones están asociadas a aspectos fonéticos, estéticos, comparativos en términos de semejanza con Colombia, y a los medios de comunicación.

4.7.2.3 ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?

Las respuestas respecto a si le gustaría que su hijo aprendiera con profesores procedentes de otro país hispanohablante son muy parejas entre los encuestados que dicen que *SÍ* 50% y los que dicen que *NO* 48,75%, con un reducido grupo que no saben 0,75% o no responden 0,50%. Vemos que no hay una gran tendencia a la unidad o a diversidad dialectal en la medida en que tienen porcentajes de elección similares.

ILUSTRACIÓN 34. ¿Le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante?



4.7.2.4 Actitudes positivas hacia el aprendizaje de español de los hijos con profesores extranjeros

Los informantes que respondieron que sí les gustaría que su hijo aprendiera con profesores procedentes de otro país hispanohablante (Tabla 42) constituyen el 50% de la muestra, en general los diferentes grupos etarios, de clase social o género respondieron afirmativamente en un porcentaje cercano al 50%.

Sin embargo, hay una diferencia de cerca del 10% entre el estrato alto (que consideran que la variedad foránea no es tan decisiva como quizá sí lo sea aprender otra lengua) y el estrato bajo (que creen que aprender una variedad foránea de español los haría progresar socialmente).

TABLA 42. Si le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	40,00%	60,00%	50,00%	50,00%	50,00%	25,00%	0,00%	36,36%	43,48%
Bajo	47,73%	37,50%	50,00%	44,00%	67,39%	62,22%	45,45%	61,06%	53,05%
Med.	42,42%	56,00%	46,67%	47,95%	50,00%	44,74%	41,18%	46,15%	46,95%
Total general	45,12%	45,71%	48,48%	45,95%	59,09%	52,87%	42,50%	53,49%	50,00%

Según Bernal *et al.* 2014: 231-232

El 50% de los entrevistados respondió afirmativamente a la pregunta, argumentando que el aprendizaje del español con un profesor extranjero permitiría comprender con mayor facilidad la diversidad cultural: “la diversidad cultural que puede mostrar al enseñar”; “por diversidad cultural”; “le daría más bagaje cultural”.

Por otro lado, conocer otras variantes lingüísticas les permitiría ampliar el vocabulario y apropiarse de nuevas expresiones: “porque entendería con más facilidad los vocablos que utilizan en otros países”; “le facilitaría comprender el vocabulario que se usa en otros países”; “para que comprenda y reconozca variedades lingüísticas”; “le enseña mucho más conocimiento, dialecto, palabras, expresiones, dichos”.

Ampliando lo dicho, encontramos que, los informantes destacan la importancia de aprender, la novedad y la diversidad del proceso: “Aprendería cosas nuevas”.

Los encuestados consideran que el aprendizaje de la lengua con un profesor de otra variedad del español permite una visión amplia, global e internacional de la lengua en relación con la cultura y el aprendizaje: “Me parecería bueno para que tenga una visión más global del español”, “Porque es importante ahora en un mundo globalizado compartir con otras personas experiencias como lo es en el colegio o en la escuela”, “Porque el conocimiento no tiene fronteras ni nacionalidades”.

Para los informantes el aprendizaje de español con un profesor extranjero permite la ampliación de la visión de mundo.: “Es importante que aprendan que existen distintas formas de ver el mundo sin importar que se use la misma lengua”, “Conocería el mundo a través de las personas, cero estereotipos. Real todo”, “Vería más puntos de vista”. Además, la diversidad cultural permitiría la incorporación de elementos valiosos “La diversidad cultural que puede mostrar al enseñar”, “Le daría más bagaje cultural”.

El aprendizaje con profesores de otros países, según los encuestados, tiene las ventajas pedagógicas de nuevos métodos o didácticas de aprendizaje de lengua: “Porque innovaría en su forma de aprender”, “Porque el profesor le puede transmitir otro nivel de cultura adicional y el conocimiento sería más amplio”.

La enseñanza del español por parte del hablante de una variedad distinta a la de Bogotá, según los encuestados, conduce a una buena preparación cultural y académica:

Por otro lado permitiría las posibilidades y oportunidades de de movilidad entre países y de desempeño profesional: “Abre los horizontes”. También permitiría avanzar, saber más de lo que saben los padres: “Aprendería más de lo que sabemos nosotros, otros términos latinos”. De igual manera llevaría a un avance en el desarrollo tecnológico: “Porque de pronto tiene más tecnología que nosotros, porque con más tecnología se le puede enseñar mejor”.

Para algunos informantes prevalece el valor de la enseñanza frente a las características de dialecto: “El país de procedencia no es tan importante, lo importante es que sepa enseñar”, “Me es indiferente, solo me interesa que la persona esté bien preparada”.

Se considera importante la relación y la articulación entre el dialecto propio con otros dialectos: “El natal lo aprende de la familia y de la cotidianidad, sería bueno darle otro aire”.

Algunos encuestados creen que es suficiente con que los padres sean los que enseñen la lengua con su variedad propia: “la pueden enseñar los padres, no tengo problema porque igual estaría más tiempo conmigo”.

Al conocer nuevos dialectos del español los aprendientes tendría elementos de comparación y contrastación: “Sería bueno que conociera nuevos acentos para poder comparar”.

Habría enriquecimiento lingüístico con el aporte de elementos de otros dialectos al propio: “Pueden aportarle otras cosas del idioma”, “Le enseña mucho más conocimiento dialecto palabras expresiones dichos”, “Para que aprenda el español original”.

Para algunos informantes el hecho mismo del cambio es positivo: “Sería bueno cambiar la manera de hablar”, “Porque sería muy interesante los cambios que él tendría en su forma de hablar”, “Es bueno conocer otras formas de Español, como hablan en otros lados”; en parte porque enriquece: “Porque eso enriquece enormemente”.

El aprendizaje de español con hablantes de un país con una variedad diferente a la propia aportaría valores ciudadanos necesarios en la realidad actual de Colombia: “Beneficiaría la capacidad de tolerancia de mi hijo”, “El aprendizaje sería el reconocimiento del otro, sería una experiencia de comprensión política y cultural”.

Los países elegidos por los informantes en caso de que un profesor de otro dialecto del español le enseñara lengua a su hijo serían España, Argentina, Perú, Panamá, Cuba, Estados Unidos: “Porque lo pronuncia bien, pero que sea de España”, “El de España me gusta”, “De España, por su pronunciación de las palabras”, “Los españoles tienen mejor manejo del idioma”, “Porque lo pronuncia bien, pero que sea de España”, “Porque el de España es más correcto”, “Pero que fuera argentina para que cogiera ese acento”, “En educación, podría

ser Panamá, aunque aquí se maneja un muy buen nivel y el acento es neutro, es muy similar al colombiano”, “Porque hay países como Estados Unidos, donde tienen un español perfecto”, “Si es para enseñar español no menos de Perú”, “ que aprendan con un cubano, porque son muy intelectuales”, “Pero si es español porque es un país desarrollado”, . Aunque algunos respondieron otras lenguas: “Que aprenda cualquiera desde que sepa inglés para que no sufra”

Parte de los encuestados hicieron alusión a la pureza de la lengua, la norma estándar y a la tradición idiomática: “Es el español más puro”, “Hay más calidad de expresión”, “Haciendo claridad de que depende del contexto, es decir, del uso de un español estándar”.

En suma, encontramos que los informantes de Bogotá tienen actitudes positivas hacia la diversidad porque enriquece culturalmente, amplía la visión de mundo y los sistemas cognitivos, permite movilidad entre los países hispanohablantes, abre posibilidades culturales y económicas, aporta elementos para generar procesos de interrelación equilibrada y de superación de conflictos en la medida en que se aprende a comunicarse en diferencia.

4.7.2.5 Actitudes negativas hacia el aprendizaje de español de los hijos con profesores extranjeros

Los informantes que respondieron que *no* les gustaría que su hijo aprendiera con profesores procedentes de otro país hispanohablante (Tabla 43) constituyen el 48,75% de la muestra. Se destaca la elección hecha por mujeres de estrato alto entre 35 y 54 años (75%), y mayores a 55 años 100%.

TABLA 43. No le gustaría que su hijo o hija aprendiera con maestros o profesores procedentes de otro país hispanohablante

	H			Total H	M			Total M	Total general
Rótulos de fila	20-34	35-54	55+		20-34	35-54	55+		
Alto	60,00%	40,00%	50,00%	50,00%	50,00%	75,00%	100,00%	63,64%	56,52%
Bajo	52,27%	62,50%	50,00%	56,00%	32,61%	37,78%	54,55%	38,94%	46,95%
Med.	54,55%	40,00%	46,67%	47,95%	47,22%	52,63%	58,82%	51,65%	50,00%
Total general	53,66%	52,86%	48,48%	52,43%	39,77%	45,98%	57,50%	45,58%	48,75%

Según Bernal *et al.* 2014: 232

En cuanto al resto de los entrevistados, el 48,8% respondió negativamente a la pregunta. Tal elección se apoya principalmente en dos argumentos: uno de los dos hace referencia al prestigio lingüístico y a la pertenencia lingüística al país de nacimiento. Este argumento se corresponde con la categoría emergente identidad lingüística: “debe conocer sus raíces”; “me gusta que aprendan bien el idioma natal”; “soy nacionalista”; “primero debe aprender a hablar bien español de su país”; “es mejor el de mi país”. En el otro argumento hay una fuerte tendencia entre los entrevistados a poner de relieve las dificultades de comprensión en términos léxicos y fonéticos: “se le pueden pegar los acentos, las palabras que se usan en el país de donde viene el docente y que podrían llegar a confundirlo, hay cosas demasiado marcadas”; “uno tiende a imitar las formas en las que le hablan, las palabras, los acentos”.

Ampliando lo dicho, los informantes consideran que no hay razón para que un profesor hispanohablante de una variedad diferente a la propia enseñara a sus hijos: “Si fuera español, no tendría ningún propósito”, “No porque para eso estoy yo y los profesores, pagaría a uno por otra lengua pero para el español no”.

Los informantes asumen que es suficiente el contacto de sus hijos con otros dialectos del español a partir de los medios de comunicación: “Porque ya aprenden con la televisión así que no le veo sentido”.

Los informantes responden que los profesores colombianos son buenos docentes y por tanto sus métodos son los elegidos para la enseñanza de la lengua: “En Colombia también hay profesores muy buenos”, “Yo soy docente y me sentiría más tranquilo que aprendan a mi manera”.

Los encuestados responden usando la misma lógica para dialecto que para idioma: “Me gusta que aprendan bien el idioma natal”.

Los informantes apelan a sus conceptos de tradición, nación, raíces: “Debe conocer sus raíces”, “El acento de mi tierra es lo más importante para mí”, “Soy nacionalista”, “Porque se perdería la esencia de su lengua natal”.

Hay una actitud de autosuficiencia respecto a la propia enseñanza de la variedad lingüística particular: “Porque en Colombia puede aprender su idioma y otras materias satisfactoriamente”, “El que se enseña en su país natal es suficiente”. En tal sentido hay una prevalencia de lo propio: “Primero debe aprender a hablar bien español de su país”, “Si no conocemos bien el nuestro, hay que empezar por casa”, “Para apoyar nuestro talento colombiano, pienso yo”, “Es mejor que hable y aprenda como hablamos nosotros”, “En Colombia hay muchas personas que hablan muy bien”.

Los informantes asumen que su variedad de habla es la “originaria”: “Porque yo quiero que aprenda su lengua original”.

Los encuestados dicen que si un extranjero con una variedad diferente a la propia enseñara lengua se correría el riesgo de perder el propio dialecto: “Porque perdería el acento, él debe aprender su acento natal”, “Porque se alejaría un poco de su lengua natal”, “Porque cambiaría su forma de hablar”.

Los informantes relacionan dialecto e identidad: “Perdería la identidad de su país nativo”.

Los encuestados consideran que otros dialectos son incorrectos: “Porque no pronuncian bien las palabras y no saben enseñar bien el español”, “Puede emplear otros modismos y usar mal el lenguaje”, “Porque sería muy raro, porque hay ligeras como en " vos" en Argentina y Medellín”, “Porque le transmitiría precisamente lo que no me gusta del modo de hablar el español, que sería unos términos diferentes, mala construcción gramatical”.

Los encuestados asumen que aprender lengua con un profesor de otro dialecto llevaría a dificultades comunicativas: “El colombiano es mi dialecto, sería difícil la comunicación”.

Un argumento para no aceptar el aprendizaje de la lengua con un profesor de otro dialecto es la diferencia, en términos de que otro tipo de habla es ajena y lo extraña: “Aprendería dialecto y acentuación extraña”, “Porque desentonaría con su entorno”, “No conocería bien la historia y las tradiciones del país”, “Porque nos traería cultura foránea”.

Para los informantes es importante conservar la diferencia y la diversidad: “Me parece muy importante la diversidad de cultura”.

Los informantes consideran que la norma del dialecto propio es correcta, la mejor, neutra: “Aquí se habla bien”, “Es mejor el de mi País”, “Insisto que Colombia es donde mejor se habla”, “Realmente todos vienen a Colombia a aprender español”, “Colombia tiene un buen léxico y gramática”, “Porque creo que el mío es más neutro y es mejor, está menos degradado”, “No me gustan las combinaciones de acento”.

Los encuestados creen que no es viable el aprendizaje de la lengua con un profesor de otro dialecto debido a las diferencias culturales y lingüísticas: “Las costumbres y los dialectos son expresados diferentes”, “Porque la lengua hace parte de la cultura y yo quisiera que me hijo o mi familia herede mi cultura no la de otro país”.

Para los informantes el aprendizaje de la lengua con un profesor de otro dialecto no ofrece ventajas frente a la variedad propia: “Porque si una variedad tiene ventajas también tiene defectos”.

Los informantes consideran que el entorno de los aprendientes de lengua será Colombia, por tanto no habría necesidad de aprender otro dialecto: “El se va a desenvolver en este país”.

Algunos opinan que en lugar de aprender con otro dialecto del español es mejor aprender otra lengua: “es mejor que aprenda otro idioma”, “Mejor que estudie inglés u otra cosa”.

Para algunos encuestados es más importante la globalidad, la universalidad que limitarse al español: “Para ser ciudadano del mundo, el castellano no tiene importancia”.

En suma, los informantes tienen una actitud de autosuficiencia en la que consideran su variedad lingüística la mejor, la más correcta, neutra, con tradición y raíces prestigiosas. En esta línea consideran que los profesores son aptos, bien preparados, con conocimientos apropiados para enseñar la variedad lingüística propia. Consideran que los medios de comunicación dan la información suficiente para acceder a la diversidad.

De manera similar, los informantes tienen actitudes negativas hacia la variedad lingüística porque según ellos lleva al conflicto, a la división, a la falta de entendimiento. La diferencia es considerada negativa, ya que hay reticencia a lo ajeno y lo extraño, en contraposición a lo propio y lo conocido, que se pondría en peligro.

La diversidad sería positiva en la medida en que favoreciera la permanencia de cada variedad cultural o lingüística de los países hispanohablantes, sobre todo la propia.

4.8 PREFERENCIAS DIALECTALES EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

La posición normativa respecto a los medios de comunicación en el mundo hispanohablante se caracteriza por una tendencia a la corrección del uso de elementos ajenos a la norma culta, ejemplar y estándar, por ejemplo el ingreso de vulgarismos, barbarismos, o neologismos, entre otros (Barahona 2007: 132). La búsqueda de un modelo estandarizado de uso extendido por los medios de comunicación se hace importante para la conservación de la unidad de la lengua, y para el comercio a partir de la movilidad y extensión de los mensajes y las ideas (Alvar 1990). En esta vía se reconoce la importancia de los medios de comunicación como difusores que en la actualidad cuentan con mayor público y permanencia que la institución educativa y por tanto su impacto lingüístico puede llegar a ser mayor.

La unidad de la lengua es un bien que importa defender en el seno de la comunidad hispanohablante. Hoy la prensa, la radio y la televisión ejercen una influencia idiomática superior a la del sistema docente. Sin exageración puede afirmarse que el destino que aguarda al español —o cualquier otro idioma— está en sus manos (Luis María Ansón citado por Gómez Font 2002: 15).

La discusión acerca de uso del español en los medios de comunicación ha incentivado desde los años noventa la generación de estrategias para orientar la normativa como la publicación de manuales de estilo o la organización de eventos académicos como los CILE, sin embargo se destaca la creación de la Fundación del Español Urgente y su página web, que claramente busca el *buen uso del español* en los *medios de comunicación* y es orientada por la agencia EFE y asesorada por la RAE:

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Nacida en el año 2005 fruto de un acuerdo entre la Agencia EFE y el banco BBVA, que trabaja asesorada por la Real Academia Española.

Mediante recomendaciones diarias y respuestas a las consultas que recibimos, pretendemos ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales[...].

El equipo de la Fundéu BBVA está formado por periodistas, lingüistas, lexicógrafos, ortotipógrafos, correctores y traductores.

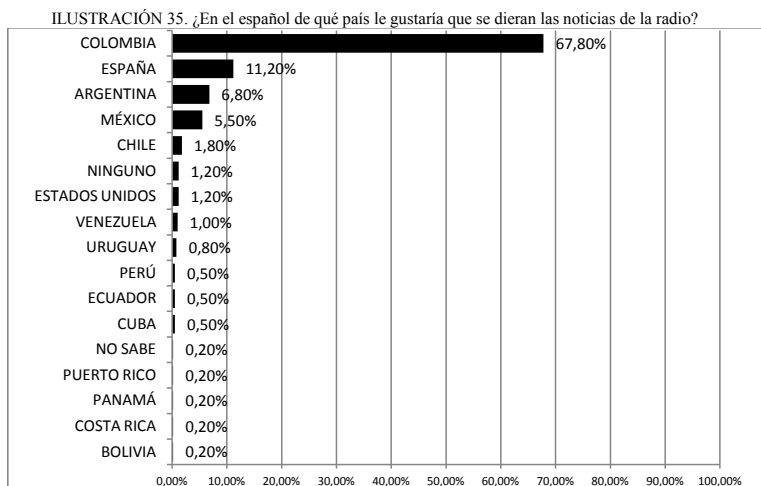
<http://www.fundeu.es/sobre-fundeu/quienes-somos/>

La búsqueda de un español de los medios de comunicación también hace parte de intereses institucionales y económicos que impulsan la ideología de *concordia, universalismo y rentabilidad* (Del Valle 2007), además promueven un “estándar neutro”, a la manera del inglés de la BBC, denominado “Norma CNN” (Tejera 2003) o “español internacional” (Ávila 2001).

Teniendo como marco lo expuesto, veremos las actitudes de preferencia dialectal de los informantes de Bogotá acerca de los medios de difusión, específicamente de las noticias de radio, de televisión, la información telefónica y el doblaje de películas.

4.8.1 Noticias de radio

Los países en los que le gustaría a los informantes que se dieran las noticias de radio son en porcentaje más alto, Colombia (67,80%), España (11,20%), Argentina (6,80%) y México (5,50%).



Colombia (67,75%)

Según Bernal *et al.* 2014: 233:

“La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más agradable para escuchar en radio, está asociada a tres grandes elementos:

1. La Norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“El mejor de todos”; “Siento que es del español donde mejor se habla”).
2. La Fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro (“El acento es neutro”; “No tiene acentos y se entiende más”; “Menos acento, es menos rápido y más claro”).

3. La Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Es el mío y el que mejor entiendo”; “Porque las personas de mi país se expresan de manera entendible”).

España (11,25%)

Según Bernal *et al.* 2014: 233, La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a dos grandes elementos:

“1. La norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en España es “el mejor de todos” (“Es el país que habla mejor el español”; “Siempre dicen bien como es”).

2. La fonética, ya que los entrevistados presentan una inclinación estética hacia el acento (“Me gusta el acento”; “El acento es agradable y serio”).

Argentina (11,20%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Argentina como el español más agradable para escuchar en radio, Según Bernal *et al.* 2014: 234 está asociada a dos grandes elementos:

“1. La fonética ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Por el acento”; “La fluidez y ritmo del acento”).

2. Aspectos estéticos asociados al gusto personal (“Porque el acento me gusta”; “Por gusto”).

Los demás países cuyo español los informantes respondieron que les gustaría que se dieran las noticias de radio son:

México (5,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a la fonética, los entrevistados presentan una valoración estética positiva el acento (“Porque me gusta el tono de voz”; “Hablan bonito”; “El acento agradable”).

Chile (1,80%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Chile como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a criterios estéticos respecto al acento (“Me gusta cómo hablan”; “Por el acento, ellos hablan perfecto”).

Ninguno (1,20%)

Las razones por las cuales no se escoge el español de *ningún* país como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a que los entrevistados valoran positivamente la diversidad lingüística (“No tengo los sesgos que suelen tener sobre los acentos”). Por otro lado, los entrevistados no conocen o no les interesa escuchar radio de otros países (“[...] radio no escucho mucho [...]).

Estados Unidos (1,20%)

Los entrevistados hacen referencia a los medios de comunicación norteamericanos señalando la amplitud de la cobertura informativa (“Para enterarse mejor de todos lados”).

Venezuela (1%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Venezuela como el español más agradable para escuchar en radio están ligadas a la corrección lingüística y a la similitud dialectal.

Uruguay (0,80%)

La razón por la cual se escoge el español de Uruguay como el español más agradable para escuchar en radio es fonética estética, el gusto del acento (“Me gusta la entonación que

utilizan y el ritmo de las frases”; “Por lo mismo que había dicho, no se golpea el tono”; “Me gusta el acento”).

Perú (0,50%)

La razón por la cual se escoge el español de Perú como el español más agradable para escuchar en radio es fonética estética, el gusto por acento: (“es muy chistoso”) y por el ritmo de la pronunciación (“Ritmo, es mas musical”).

Ecuador (0,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Ecuador como el español más agradable para escuchar en radio se basa en la comprensión, ya que los entrevistados aseguran que es fácil de entender (“Menos dejos, se entiende”).

Cuba (0,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Costa Rica como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a la fonética, a que los entrevistados asocian el acento a la posibilidad de un entendimiento mayor, y a características comportamentales agradables de sus hablantes (“Le gusta el acento, son amigables y se hacen entender”).

No sabe (0,50%)

Los encuestados responden que *no saben* cual es el español más agradable para escuchar en radio ya que lo importante es la comprensión (“Desde que sea el idioma de uno y uno lo entienda no hay problema”).

Puerto Rico (0,20%)

Los informantes consideran que la pronunciación de los hablantes de Puerto Rico es correcta, por eso seleccionan este para escuchar la radio (“Porque pronuncian muy bien”).

Panamá (0,20%)

Los encuestados seleccionan a Panamá como el país en el que les gusta las emisiones de radio porque, según ellos, su español se relaciona con el de Colombia en tanto esta nación perteneció a Colombia hasta inicios del siglo XIX (“Esa región fue nuestra”).

Bolivia (0,20%)

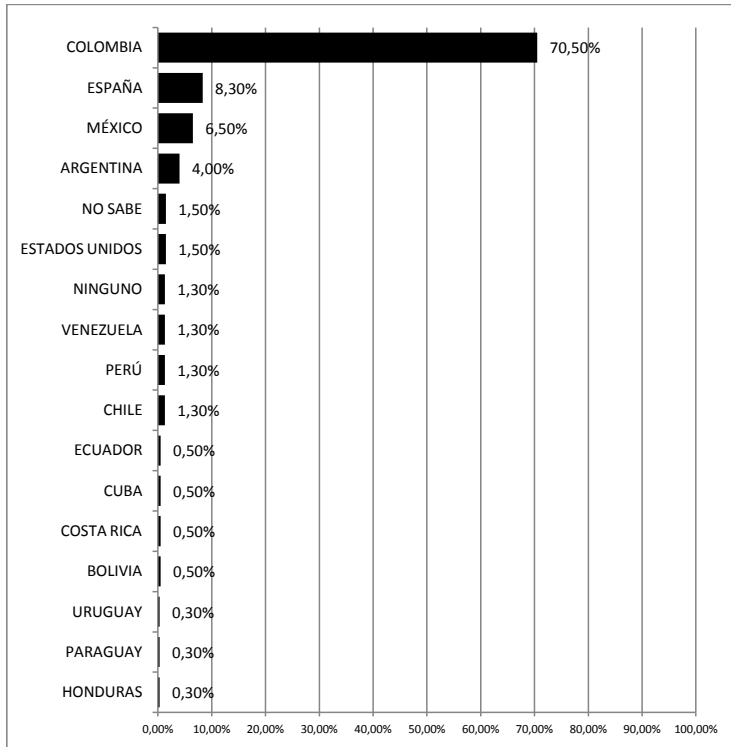
La razón por la cual se escoge el español hablado en Bolivia como el español más agradable para escuchar en radio está asociada a criterios fonéticos estéticos (“Me gusta como hablan, me gusta como se les oye el idioma”).

En suma, los informantes tienen como criterios para elegir el español más agradable para escuchar en radio el gusto por cómo suena el dialecto, creencia de que la variedad lingüística es prestigiosa, idea de que es correcta, comprensible, porque permite amplia difusión a gran variedad de público hispanohablante, también se habla de similitud entre la forma de habla elegida con la propia. En algunos casos se aducen características de agradabilidad de los hablantes de la variedad seleccionada. Por otro lado, los informantes valoran positivamente la variedad lingüística o no tienen interés en acceder a tal diversidad.

4.8.2 Noticias de televisión

Los países en los que le gustaría a los informantes que se dieran las noticias de la televisión son en porcentaje más alto Colombia (70,50%), España (8,30%), México (6,50%) y Argentina 4%.

ILUSTRACIÓN 36. ¿En el español de qué país le gustaría se dieran las noticias de la televisión?



Colombia (70,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Colombia como el español más agradable para ver las noticias en televisión por el prestigio y la seguridad lingüística, ya que señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“Es mejor porque se entiende más frente a los demás”; “Es el mejor español que hay”). Los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro, lo que lo hace más comprensible (“Su falta de acento lo hace agradable a la escucha”; “Es neutro”; “Acento neutro”). Los informantes seleccionan a

Colombia porque en su español han aprendido desde la infancia y es con el que identifican y sienten pertenencia (“Porque es mi lengua”; “Cada país quiere escuchar a gente de su misma nacionalidad por entendimiento”; “Porque si soy colombiano es lógico que me guste lo colombiano”).

España (11,25%)

Los informantes seleccionan el español hablado en España como el español más agradable para ver las noticias en televisión, porque lo consideran “el mejor de todos” (“[...] ellos hablan perfecto”; “Lo hacen bien”; “Son los únicos que hablan bien”). Sienten gusto por la estética del acento (“Por su acento”; “Le gusta el acento”).

México (6,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en México como el español más agradable para ver las noticias en televisión, porque les gusta el acento (“Por el acento”; “Le gusta como pronuncian como hablan”; “El acento bien empleado se presenta para ese tipo de comunicación social”).

Los demás países a cuyo español los informantes respondieron que les gustaría que se dieran las noticias de televisión son:

Argentina (4%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Argentina como el español más agradable para ver las noticias en televisión porque les gusta su acento (“Porque me gusta el acento”; “Su acento es más sonoro”), (“Me gusta como suena, es bonito”).

Estados Unidos (1,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Argentina como el español más agradable para ver las noticias en televisión por la diversidad lingüística, ya que allí viven hispanohablantes de diversos países “Hay mucho latino”), algunos lo consideran mejor que el de Colombia “El Español es mejor que el de acá”.

Venezuela (1,30%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Venezuela como el español más agradable para ver las noticias en televisión hacen referencia a elementos fonéticos (“Hablan un poquito como rápido”; “El acento permite entender lo que quieren decir”).

Perú (1,30%)

La razón por la cual se escoge el español de Perú como el español más agradable para ver las noticias en televisión está asociada a varios elementos, por lo que no es posible identificar un patrón claro. Una respuesta hace referencia al acento, otra persona hace referencia al vocabulario utilizado, otra persona a la cultura y otra al contenido de las noticias.

Chile (1,30%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Chile como el español más agradable para ver las noticias en Televisión está asociada a aspectos estéticos y a elementos fonéticos (“Me gusta como hablan”; “Por el acento, ellos hablan perfecto”).

Ecuador (0,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Ecuador como el español más agradable para ver las noticias en televisión está asociada a un la cultura y la identidad nacional por similitud dialectal (“Por ser países hermanos”; “Es una cultura cercana a la nuestra”).

Costa Rica (0,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Argentina como el español más agradable para ver las noticias en televisión por características comportamentales de sus hablantes “Son amigables”.

Paraguay (0,30%)

La razón por la cual se escoge el español de Paraguay como el español más agradable para ver las noticias en Televisión está asociada a la corrección en la pronunciación (“También pronuncian bien”).

Honduras (0,30%)

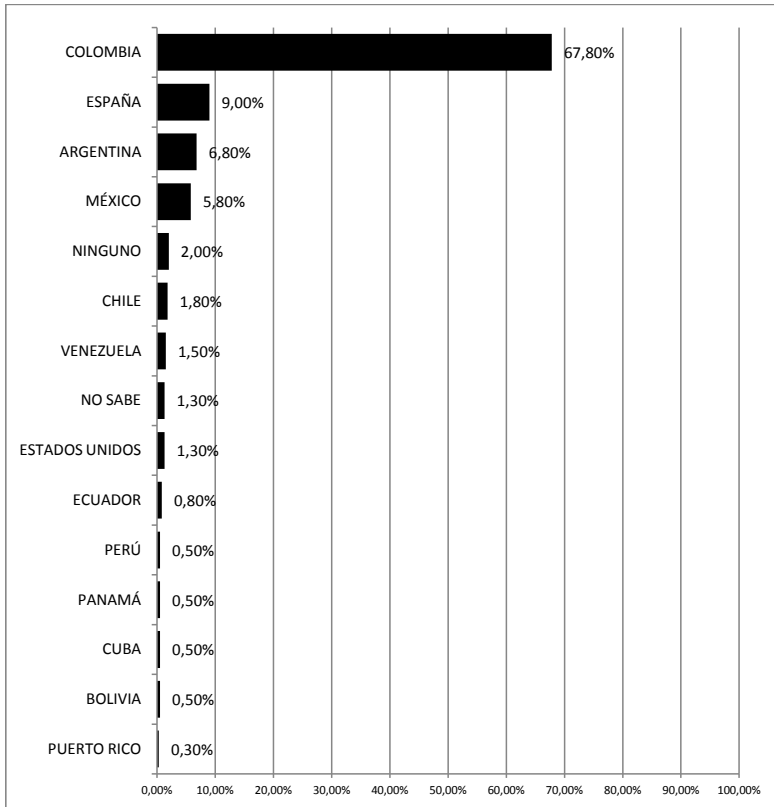
Los informantes seleccionan el español hablado en Honduras como el español más agradable para ver las noticias en televisión porque consideran que sus hablantes son claros y espontáneos “Esa gente es más concreta, más espontánea, muestran las cosas como son”.

En suma, los encuestados eligen el español más agradable para escuchar en radio porque carece de acento o tiene un acento neutro, gusta, es comprensible, es propio, es el mejor. En algunos casos se elige un dialecto que es similar al propio y se considera que hay vínculos culturales e identitarios. También se dan casos de valoración positiva de la diversidad lingüística. Algunos informantes seleccionan las variedades lingüísticas debido a características comportamentales de sus hablantes, como amigabilidad o espontaneidad.

4.8.3 Información por teléfono

Los informantes respondieron que el español de los países en el que les gustaría que se diera información por teléfono es, con significativa diferencia, el de Colombia (67,80%), seguido por España (9%) y Argentina (6,80%).

ILUSTRACIÓN 37. ¿En el español de que país le gustaría le dieran información por teléfono?



Colombia (67,80%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada a la corrección, la claridad y el prestigio, (“Es el más claro”; “Porque me parece que hablan bien acá”). Los encuestados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro, lo que lo hace más comprensible (“El acento es neutro y se

entiende por completo la información”; “Es neutro”; “Porque suena bien”; “Acento neutro”). Hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican y sienten pertenencia (“Porque es el español que hablo yo”; “Porque nos encontramos en Colombia”; “Porque me identifico con éste”; “Amo a mi país - Colombia- por entendimiento”).

España (9%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada al prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en España es “el mejor de todos” (“Porque hablan bien”; “Porque pienso que es el original”; “Hablan bien y me ayudaría a corregir”). Además les gusta su acento (“Me gusta el acento”; “El acento es muy entretenido”).

Argentina (6,75%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Argentina como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada al gusto por el acento (“El acento se oye chévere”; “Me agrada la armonía del acento”, “Me gusta como suena”).

Los demás países a cuyo español los informantes respondieron que les gustaría que se diera la información por teléfono son:

México (5,80%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada al gusto por el acento (“Porque me gusta el sonido”; “Se oye bien por teléfono”; “Porque me gusta el acento”).

Chile (1,80%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Chile como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada a aspectos estéticos, fonéticos y al gusto

personal (“No sé, me gusta”; “Me gustó la forma de hablar”; “El acento de los chilenos me gusta”).

Venezuela (1,50%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Venezuela como el español más agradable para recibir información por teléfono hacen referencia a elementos de la cercanía entre las variedades lingüística de ese país y el de los informantes (“Por cercanía y yo les entiendo”; “Es más cercano”).

Ecuador (0,80%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Ecuador como el español más agradable para recibir información por teléfono están ligadas a la comprensibilidad y a sus estrategias comunicativas (“Por su manera de expresarse”; “Es más fácil de entender”; “No sé, porque tiene un buen nivel de comunicación”).

Perú (0,50%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Perú como el español más agradable para recibir información por teléfono están ligadas a aspectos fonéticos (“Tienen un acento menos marcado”; “Hablan más pausadito”).

Panamá (0,50%)

Las razones por las cuales se escoge el español de Perú como el español más agradable para recibir información por teléfono están ligadas a aspectos fonéticos y de similitud lingüística entre la variedad de los hablantes de Panamá y la de los informantes (“Por la entonación”; “Se parece mucho al que hablamos acá”).

Cuba (0,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Cuba como el más agradable para recibir información por teléfono por razones fonéticas y de características comportamentales agradables de sus hablantes (“Son amigables”; “Es chévere el tono costero”).

Bolivia (0,50%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Bolivia como el español más agradable para recibir información por teléfono está asociada a elementos de la comprensión (“Aunque tienen un cantadito asqueroso, pero tú les entiendes”).

Puerto Rico (0,30%)

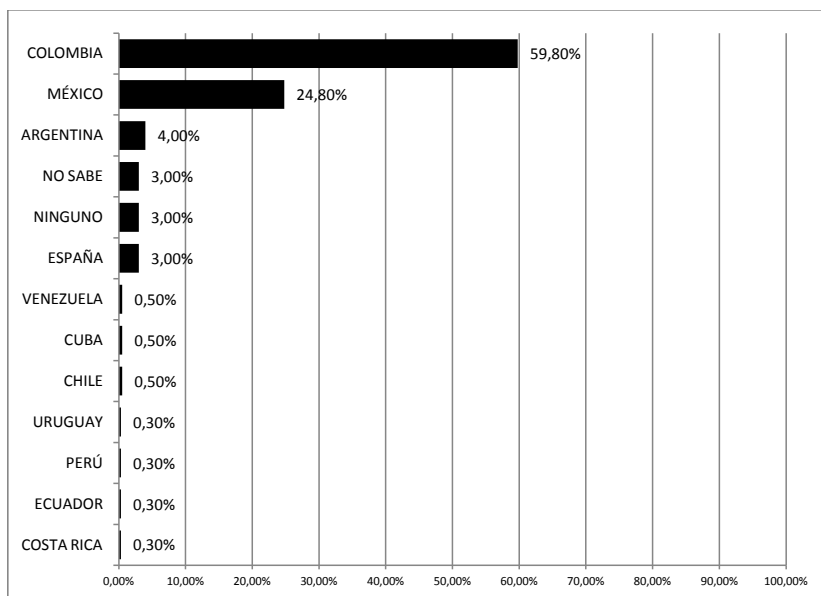
Los informantes seleccionan el español hablado en Puerto Rico como el más agradable para recibir información por teléfono por razones fonéticas (“Su forma de hablar tiene un acento especial que entretiene”).

En suma, los informantes seleccionan el país más agradable para recibir información por teléfono por razones de corrección lingüística, claridad en la pronunciación, prestigio de la variedad lingüística, la idea de que carece de acento o tiene un acento neutro, comprensibilidad, tradición e identidad. Identificación o relación histórica o cultural con la cultura ligada a la variedad lingüística elegida. En algunos casos se habla de las características comportamentales agradables de sus hablantes, como ser amigables.

4.8.4 Doblaje de películas

Los informantes respondieron que el español del país en el que les gustaría que se doblaran las películas es el de, teniendo en cuenta los tres con porcentajes más altos, Colombia (59,80%), México (24,80%) y Argentina (4%).

ILUSTRACIÓN 38. ¿en el español de que país le gustaría que se doblaran las películas?



Colombia (59,75%)

Según Bernal *et al.* 2014: 239

“La razón por la cual se escoge el español hablado en Colombia como el español más agradable para realizar doblajes de películas, está asociada a tres grandes elementos:

1. La norma, en términos de prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en Colombia es “el mejor de todos” (“Porque es el más claro”; “Porque me parece que es el mejor”).

2. La fonética, ya que los entrevistados ponen de relieve el hecho de que el español hablado en Colombia/Bogotá carece de acento o tiene un acento neutro, lo que lo hace más comprensible (“Por lo mismo, porque es neutro, se entiende, es claro”; “Para mí suena más neutral, los de España pronuncian bien, pero para mí es más natural el colombiano”).

3. La Identidad Lingüística, asociada a la idea de tradición, en el sentido en que los entrevistados hacen énfasis en que ha sido el español el que han aprendido desde la infancia y es con el que identifican en términos de pertenencia (“Porque en mi país -Colombia- se doblan mejor las películas que en otros países”; “Porque es mi idioma”; “Porque prefiero mi lengua frente a las otras”; “El escuchar otro acento te hace sentir extraño, no me gustan cuando están traducidas en otros que no es el mío”).

México (24,75%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en México como el español más agradable para realizar doblajes de películas, según Bernal *et al.* 2014: 239:

“se encuentra, además de la fonética (“porque tiene un acento llamativo y no es difícil de entender”; “es agradable y no se percibe el acento”; “hablan muy bien, utilizan un acento neutro, no meten sus formas, sus maneras, lo hacen muy bien”), otro elemento que hace alusión a aspectos extralingüísticos, que se relaciona con una percepción de los encuestados sobre el contenido de las películas y sobre la calidad del trabajo: “son muy profesionales”; “esa gente tiene mucho que dar en las películas, vea a Vicente Fernández, Antonio Aguilar” ”.

Los demás países en cuyo español los informantes respondieron que les gustaría que se doblaran las películas son:

Argentina (4%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en Argentina como el español más agradable para realizar doblajes de películas, según Bernal *et al.* 2014: 239 está asociada a dos grandes elementos:

“1. La fonética, ya que los entrevistados señalan el acento como un elemento favorable que “llama la atención” para ser escuchado (“Me gusta el acento”).

2. Aspectos estéticos asociados al gusto personal (“Se escucha bonito”).”

España (3%)

La razón por la cual se escoge el español hablado en España como el español más agradable para realizar doblajes de películas está asociada al prestigio lingüístico, en el sentido en que los entrevistados señalan que el español hablado en España es “el mejor de todos” (“Es mejor ver las películas en el español originario”; “Hablan bien, aprendería a pronunciar mejor el español”; “Porque hablo el español y no me sería muy difícil comprenderlo”).

Ninguno (3%)

Las razones por las cuales no se escoge el español de *ningún* país están ligadas a comprensibilidad y acentuación *neutra* “Así está bien, porque se entiende y no tiene casi acento”.

Venezuela (0,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Venezuela como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones fonéticas y de similitud lingüística entre la variedad de los hablantes de Venezuela y la de los informantes (“Porque es un acento que comprendo fácilmente”; “Es más cercano”).

Cuba (0,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Cuba como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones léxico semánticas de estandarización, de

comprensibilidad y estéticas (“Hay homogeneización de las palabras y su significado con respecto a nosotros”; “Ese es muy bonito, se entiende y se salva uno del gusto mexicano”).

Chile (0,50%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Chile como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones fonéticas estéticas y de corrección lingüística (“Habla español más sano”; “Suenan bonito”).

Uruguay (0,30%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Uruguay como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones estéticas (“Hablan bonito”).

Perú (0,30%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Uruguay como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones socio-económicas (“Porque ayudaría al desarrollo”).

Ecuador (0,30%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Ecuador como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones de comprensibilidad (“Se entiende mejor”).

Costa Rica (0,30%)

Los informantes seleccionan el español hablado en Ecuador como el más agradable para realizar doblajes de películas por razones de fonéticas (“Por la pronunciación”).

En suma, los informantes seleccionan el dialecto más agradable para realizar doblajes de películas por razones de prestigio lingüístico de la variedad, corrección lingüística, la idea de *un acento neutro*, la estandarización léxica, comprensibilidad del dialecto, identidad lingüística en tanto sentido de pertenencia. También se dieron razones de similitud dialectal y relación identitaria con la cultura o la historia a la que pertenece la variedad lingüística

elegida. En algunos casos se elige la variedad lingüística debido a características comportamentales o culturales de sus hablantes.

4.8.5 Publicidad por televisión grabada con personas que hablan español/ de un país diferente al propio

Respecto a la pregunta ¿qué opina usted de la publicidad de televisión grabada con personas que hablan español de un país diferente al suyo? Las respuestas de los encuestados fueron clasificadas en categorías emergentes, con base en la técnica de categorización inductiva: indiferencia, incompreensión, estético, norma, fonético, contextualización, comprensión, identidad lingüística.

Indiferencia

Un 16,75% de los entrevistados respondió que no conocía o no le interesaba ver los comerciales o las publicidades en televisión: “A mí se me hace indiferente”; “La verdad no he visto, no opino”; “Me da igual”.

Contenido

Un 13,5% de los entrevistados respondió que lo que le interesaba de los comerciales o de las publicidades en televisión era “el mensaje”. Dentro del mismo grupo, otros entrevistados respondieron a la pregunta haciendo referencia a los actores, a aspectos éticos del comercial (violencia o no) y a la creatividad para la creación de los mismos: “No me gustan, aquí también hay creatividad”; “No me molesta, me da igual, hay que ver cuál es el objetivo mediático”; “Son como mejores que los nuestros, no hay tanta violencia”; “Tergiversa el mensaje”.

Incompreensión

Un 13% de los entrevistados respondió que no le parecía que los comerciales o las publicidades se presentaran en el español de otros países ya que se dificultaba la comprensión de los mismos, ya fuera por elementos léxico-semánticos, y a a elementos asociados al contenido o a la fonética: “Que usan vocablos en ocasiones poco entendibles”; “Son extraños por la forma como hablan, el acento”; “Si uno las ve en Colombia, el mensaje es distorsionado por la terminología que usan”; “Pueden ser confusos en algunas ocasiones”.

Estético

Un 11% de los entrevistados respondió que le gustaba (“No me disgusta”; “Me gusta”; “Son bonitos”).

Norma

Un 10,25% de los entrevistados hizo referencia a las variantes lingüísticas de otros países o a los regionalismos como punto principal para explicar su respuesta haciendo referencia explícita a la norma dialectal y su corrección, valorando negativamente las variedades que no siguen el estándar lingüístico.

Fonético

Un 9,75% de los entrevistados hizo referencia al acento y a la pronunciación para explicar su respuesta. Sin embargo, algunos de los entrevistados usaron estos dos aspectos suprasegmentales de la fonética de dos maneras diferentes: unos para contrastar y presentarlos como elementos negativos que dificultan la comprensión y otros, para presentarlos como elementos positivos en términos del gusto personal: “Interesante por el acento”; “Los acentos son diferentes”; “Los argentinos son buenos creativos, no me disgusta el acento”; “No son buenos porque no tienen pronunciación”; “La pronunciación y acento de las palabras los hacen difíciles de entender”.

Contextualización

Un 9% de los entrevistados hizo referencia al lugar en el que se hacía y se presentaba dicha publicidad, haciendo énfasis en la relatividad del contenido de los comerciales.: “Depende del español de cada país”; “Cada país hace sus comerciales con su propia lengua, no se puede usar un solo español”; “Para cada país está bien”; “Pues esa publicidad está hecha para esos países”; “Pues van dirigidos para ese país”.

Comprensión

Un 6,25% de los entrevistados hizo referencia a la facilidad que hay cuando se trata de entender la publicidad: “Me es indiferente, desde que se entienda”; “Que están bien yo los entiendo”; “Son claros”; “Son generalizados y se entienden”.

Identidad lingüística

Un 6% de los entrevistados hizo referencia a pertenencia a su país (en este caso Colombia) para dar importancia tanto al español hablado en ese país como al país mismo: “Falta de identidad y regionalismo”; “No hay problema, pero si es televisión nacional que sea con el acento de acá”; “No me gustan, quisiera que fueran en nuestro país”; “Son adecuados, uno habla como le corresponde para su país”.

4.9 ASOCIACIONES DE ESTATUS Y SOLIDARIDAD DE LOS INFORMANTES DE BOGOTÁ RESPECTO A LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES

Edwards (2011: 62) explica que las escalas valorativas de las actitudes pueden estar ligadas a tanto a valores de estatus como inteligencia, competencia y ambición en grupos mayoritarios; como a valores solidarios como integridad y atractivo, relacionados con comunidades específicas regionales, étnicas, sociales.

Lower- class, minority, and ‘provincial’ speech styles often have positive connotations in terms of integrity and attractiveness, for example, but their speakers are typically assessed as being less competent, less intelligent, and less ambitious than are those who enjoy some regional, social, or ethnic- majority status.

Básicamente estas actitudes parten de percepciones orientadas por estereotipos promovidos y enseñados en la escuela, y en los grupos sociales a los que pertenecen los hablantes. Sin embargo, también hay actitudes positivas entre hablantes integrantes de grupos ligados por valores de solidaridad, lo que va configurando un panorama de valoración hacia valores no hegemónicos o estándares, sino hacia comunidades periféricas:

[...]speech forms that were once, largely on the basis of external perceptions, seen as inferior approximations to ‘correct’ usage may now become the flags of renewed group solidarity. Their speakers may even exaggerate previously scorned features in this process, and the dialect may become attractive to majority ‘out-group’ members (Edwards 2011: 6).

Según Edwards (2011: 69) los factores de unión entre grupos íntimos, pequeños o comunidades específicas, aunque son positivos en cuanto unifican e identifican a los grupos, no son valores que permitan el estatus ligado las variedades estándar que apuntan a las relaciones en las que se requiere del desarrollo de competencias para enfrentarse a una sociedad más grande, menos diferenciada.

En este orden de ideas Rojas (2014b: 258) propone para el capítulo Chile de LIAS que las características *enojo*, *tecnología*, *elegancia*, *altos recursos económicos*, *respeto* y *autoridad* se ubican en la valoración de estatus mientras que *cariño*, *vulgaridad*, *sentido del humor*, *bajos recursos económicos* y *confianza en el trato* se ubican en la valoración de solidaridad, seguiré el mismo modelo para el análisis de las asociaciones que los encuestados de Bogotá hicieron respecto a los países de habla española.

TABLA 44. Asociaciones de estatus y solidaridad

PAIS	ESTATUS						SOLIDARIDAD				
	Enojo	Tecnología	Elegancia	Altos recursos económicos	Respeto	Autoridad	Cariño	Vulgaridad	Sentido del humor	Bajos recursos económicos	Confianza en el trato
ARGENTINA	9,8%	6,5%	18,8%	23,5%	8,0%	13,2%	9,8%	9,2%	5,8%	0,0%	8,2%
BELICE	0,0%	0,5%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
BOLIVIA	1,8%	0,0%	0,2%	0,8%	0,2%	0,0%	1,2%	1,2%	4,2%	23,5%	1,0%
CHILE	5,5%	3,8%	2,0%	4,5%	3,0%	2,8%	2,0%	2,5%	9,2%	1,2%	6,2%
COLOMBIA	7,8%	31,8%	43,0%	8,5%	43,2%	13,0%	52,0%	8,5%	19,5%	6,2%	23,8%
COSTA RICA	0,2%	1,2%	0,2%	0,5%	1,5%	0,2%	0,8%	0,5%	1,0%	0,0%	1,5%
CUBA	2,0%	0,5%	0,8%	0,0%	1,2%	3,5%	0,2%	1,0%	2,0%	1,8%	3,8%
ECUADOR	1,8%	0,2%	0,2%	0,0%	0,8%	1,2%	3,0%	1,8%	5,8%	10,5%	4,2%
EL SALVADOR	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	1,0%	0,0%
ESTADOS UNIDOS	1,2%	5,0%	0,0%	3,2%	0,8%	3,2%	0,5%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%
ESPAÑA	20,0%	23,5%	21,2%	32,0%	19,2%	29,0%	4,0%	32,2%	2,2%	0,5%	8,2%
GUATEMALA	0,2%	0,8%	0,5%	0,0%	1,0%	0,2%	0,0%	1,0%	0,0%	1,5%	0,5%
HONDURAS	0,2%	0,0%	0,2%	0,5%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%
MEXICO	11,2%	12,5%	3,0%	7,0%	5,2%	6,2%	11,8%	10,2%	28,2%	2,5%	19,0%
NICARAGUA	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	1,0%	0,2%	0,8%	0,0%
PANAMA	0,5%	0,8%	0,5%	0,8%	1,2%	0,0%	1,0%	0,2%	0,2%	0,2%	3,5%
PARAGUAY	0,8%	0,0%	0,5%	0,2%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,2%
PERÚ	4,0%	0,2%	0,8%	1,2%	1,5%	0,8%	3,5%	8,0%	11,5%	29,0%	2,8%
PUERTO RICO	1,0%	0,2%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	1,0%	2,5%	1,5%	1,5%	1,2%
REPUBLICA DOMINICANA	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%
URUGUAY	0,2%	0,5%	1,8%	1,2%	1,0%	0,8%	0,5%	0,2%	0,2%	0,0%	0,8%
VENEZUELA	27,5%	0,8%	0,8%	3,5%	1,0%	17,8%	1,5%	15,8%	4,2%	3,5%	6,0%
Ninguno	2,5%	5,8%	2,8%	8,0%	7,0%	4,5%	3,5%	2,2%	1,8%	9,2%	4,5%
No sabe	1,0%	5,5%	2,0%	3,2%	2,2%	2,0%	3,5%	1,5%	1,2%	4,2%	4,0%

Vemos que desde la perspectiva de los informantes Colombia (Tabla 44) es el país con más altos porcentajes de elección tanto en valores asociados a estatus: tecnología 31,8%, elegancia 43%, respeto 43,2%, y autoridad 13%; como a solidaridad: cariño 52%, sentido del humor 19,5% y confianza en el trato 23,8%.

Aunque en el estatus: en *altos recursos económicos* se eligió en primer lugar a España 32%, seguido de Argentina 23,5% y en tercer lugar a Colombia (8,50%); en cuanto a *enojo* los tres con porcentajes más altos son el español de Venezuela (27,50%), España (20%) y México (11,25%) mientras que Colombia se encuentra en el quinto lugar 7,75 %, después de Argentina 9,75%.

En cuanto a la valoración de solidaridad, no se asocia a Colombia entre los países con más altos porcentajes de *vulgaridad*, ya que ocupa el quinto lugar 8,50%, después de España (32,25%), Venezuela (15,75%), México (10,25%) y Argentina 9,25%, tampoco se relaciona a Colombia con *bajos recursos económicos* ubicándola en el quinto lugar 6,25%, después de Perú (29%), Bolivia (19,50%), Ecuador (11,50%) y ninguno 9,25%.

En el caso de España, se encuentra entre los tres países con más alta elección en la valoración de estatus: enojo 20%, tecnología 23,5%, elegancia 21,2%, altos recursos económicos 32%, respeto 19,2% y autoridad 29%; mientras que en la valoración de solidaridad solamente se asoció a vulgaridad 32,2%, que en últimas en un valor considerado negativo por los Bogotanos y que no genera cohesión grupal sino rechazo.

En el caso de México se asoció a sentido del humor 28,2% y confianza en el trato 19%, esto se puede relacionar con la tradición de difusión televisiva y de películas de este país en Colombia lo que genera procesos de identificación y de solidaridad.

4.10 AGRADO RESPECTO A LA FORMA DE HABLAR DE LOS PAÍSES HISPANOHABLANTES

En la última década del siglo XIX surge el método psicoléxico aplicado a los estudios de la personalidad, Rumelin (1890) enunciaría al respecto "welche die Sprache durch ein besonderes Wort [...]" *el lenguaje es expresado a partir de una palabra especial*. En tal sentido, el método psicoléxico buscaba identificar qué adjetivos podrían dar cuenta de la personalidad humana. Allport y Odbert (1936) encontraron 17.953 conceptos en el diccionario de Oxford, tal selección se fue afinando en búsqueda de delimitar rasgos que definieran tendencias generalizables de los sujetos en palabras, Cattell en 1943 escoge de la escala de Allport y Odbert doce factores, en 1949 Fiske retoma el trabajo de Cattell y llega a cinco factores.

Posteriormente en 1961 los investigadores Tupes y Christal del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica realizan un trabajo en el que identifican cinco factores fundamentales de la personalidad: surgencia, agradabilidad, seguridad, estabilidad emocional y cultura. En 1981 Goldberg hizo su propia selección de conceptos y una clasificación de factores.

Como resultado de todo el proceso de investigación se aceptan en la actualidad cinco dimensiones y facetas de la personalidad: extroversión (surgencia): afecto, gregarismo, asertividad, actividad, búsqueda de emociones, emociones positivas; agradabilidad (simpatía): confianza, honradez, altruismo, cumplimiento, modestia, sensibilidad; consciencia (conformidad, seguridad): competencia, orden, obediencia, lucha por el logro, autodisciplina, reflexión; neuroticismo (estabilidad emocional, inquietud): ansiedad, hostilidad colérica, depresión, timidez, impulsividad, vulnerabilidad; apertura a la experiencia (cultura, intelecto): Fantasía, estética, sentimientos, acciones, ideas, valores (Laak 1996: 136).

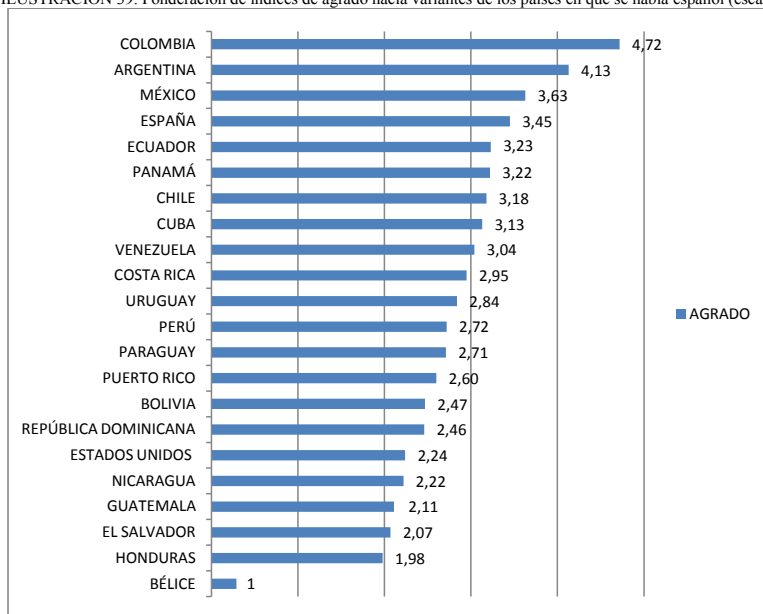
Las cinco dimensiones de la personalidad permiten realizar investigaciones en las que se identifican emociones, sensaciones, sentimientos, pensamientos y otras características propias de la interacción de los seres humanos.

These five dimensions [...] have also demonstrated strong predictive validity. Research has produced considerable evidence that individual differences in the five factors account for differences in the ways people think, feel, and interact with others. (Forrester & Tashchian 2010: 40).

En este orden de ideas la medición de la agradabilidad que tienen los informantes hacia la forma de habla en los diferentes países que hablan español permite identificar actitudes, sobre todo porque la agradabilidad lleva el establecimiento de relaciones sociales, en la medida en que hay aceptación, aprobación y apoyo que pueden indicar la deseabilidad social para relacionarse, proteger y valorar positivamente variantes lingüísticas determinadas (Domínguez *et al.* 2012).

4.10.1 Análisis de agradabilidad por ponderación de índices de agrado

ILUSTRACIÓN 39. Ponderación de índices de agrado hacia variantes de los países en que se habla español (escala de likert)



Para un análisis de las respuestas de los informantes, que pondera índices de agrado de los países en que se habla español, se determinaron valores numéricos a cada respuesta de los informantes así: *Muy en desacuerdo*: 1; *En desacuerdo*: 2; *Indiferente*: 3; *De acuerdo*: 4; y *Muy de acuerdo*: 5. Las respuestas que obtuvo cada país fueron ponderadas respecto a estos

valores numéricos, posteriormente, la suma de los puntajes ponderados de cada país se dividió por el total de respuestas sin ponderar, lo que dio como resultado una cifra entre 0 y 5, que corresponde al índice de agrado (Ilustración 39). Los países que más índice de agrado obtuvieron fueron Colombia 4,72, Argentina 4,13, México 3,63 y España 3,45; mientras que los que se ubicaron con menores índices de agrado fueron Belice 1; Honduras 1,98, El Salvador 2,07 y Nicaragua 2,22.

Teniendo en cuenta las cifras que se han usado en los diferentes análisis de esta investigación, se procederá a hacer gráficos en los que se retomarán los porcentajes de respuestas de los informantes en tres secciones: *Agrado*, en la que se suman los porcentajes de las respuestas *De acuerdo y Muy de acuerdo*; *Desagrado* con las respuestas de *En desacuerdo y Muy en desacuerdo*; y por último una suma de *Desconocimiento, Indiferencia y No sabe*, el objetivo es poder comparar las respuestas de esta sección con las de Unidad, Corrección y Medios de Comunicación.

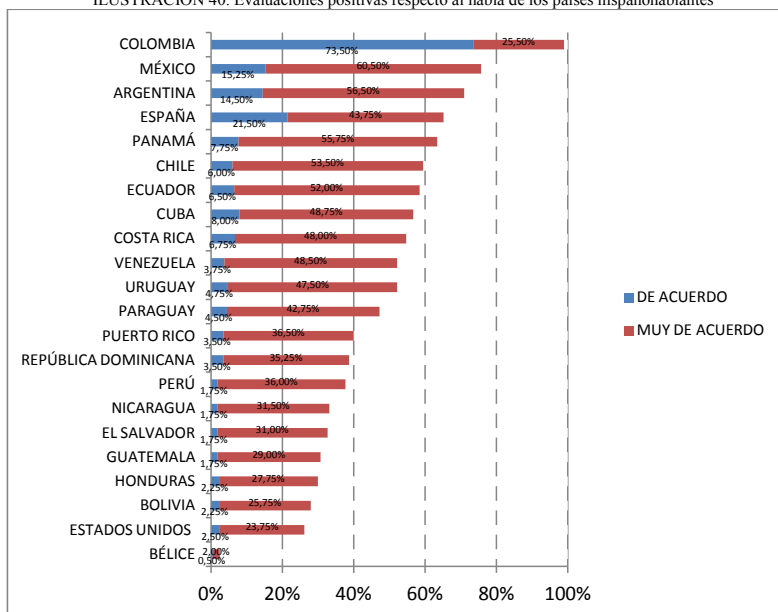
4.10.2 Agrado

Los informantes han seleccionado a Colombia 99%, México 75,75%, Argentina 71% y España 65,25% como los países en cuyas variedades de español son consideradas las más agradables en su forma de hablar.

En la opción de si estaban *muy de acuerdo* en que les agradaba la forma de hablar de Colombia obtuvo un alto porcentaje 73,5%; mientras que México 60,5%, Argentina 56,5% y España 43,75% obtuvieron altos puntajes en el ítem *de acuerdo* con que agrada su forma de hablar.

Con esto podemos identificar que el agrado por el habla de Colombia se destaca, en tanto se ubica ponderado como el más alto, muy lejos de los demás países en el ítem *muy de acuerdo*. En la selección se incluyen países que no habían obtenido altos porcentajes en preguntas acerca de corrección, gusto, opcionados para ser elegidos como el dialecto general del español, o en el que se hablara en algún medio de comunicación, tenemos a Panamá 63,5%, Chile 59,5%, Ecuador 58,5%, Cuba 56,75%, 54,75% Costa Rica 54,75% y Uruguay 52,25%.

ILUSTRACIÓN 40. Evaluaciones positivas respecto al habla de los países hispanohablantes

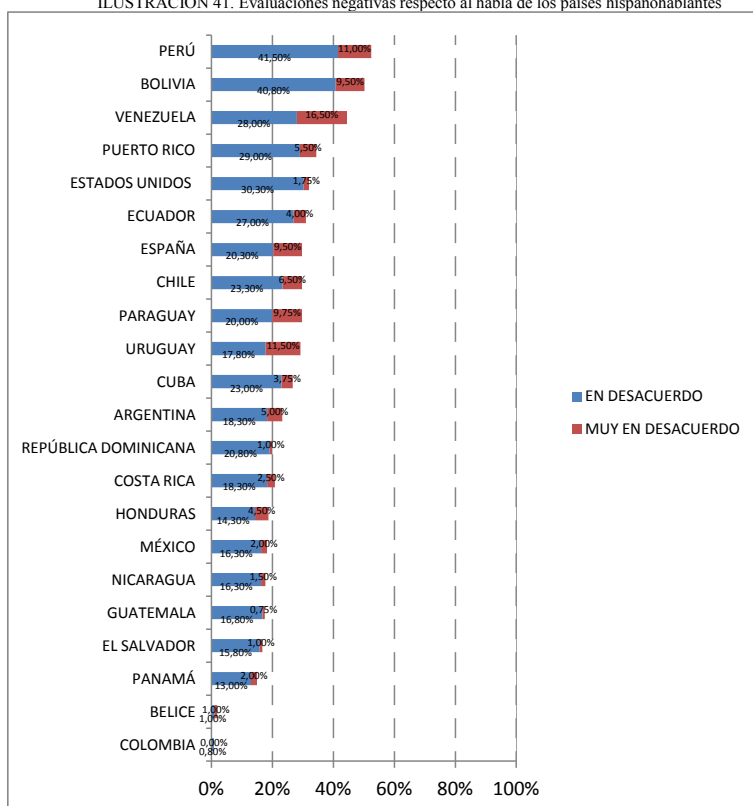


Los cuatro países con mayor nivel de agrado por parte de los encuestados, Colombia, España, México y Argentina, también fueron elegidos en los primeros cuatro lugares en preguntas acerca de (Ilustración 40) unidad y corrección lingüística, tales como elección de un dialecto diferente al propio, uno en el que se prefiriera que se hablara si fuera obligatorio, cuál consideran igual al propio, cuál es el más correcto y el que más gusta.

4.10.3 Desagrado

En cuanto a las actitudes de *no acuerdo* respecto al agrado por el habla de un país, se seleccionaron con los puntajes más altos por parte de los informantes a Perú 52,5%, Bolivia 50,3% y Venezuela 44,5%.

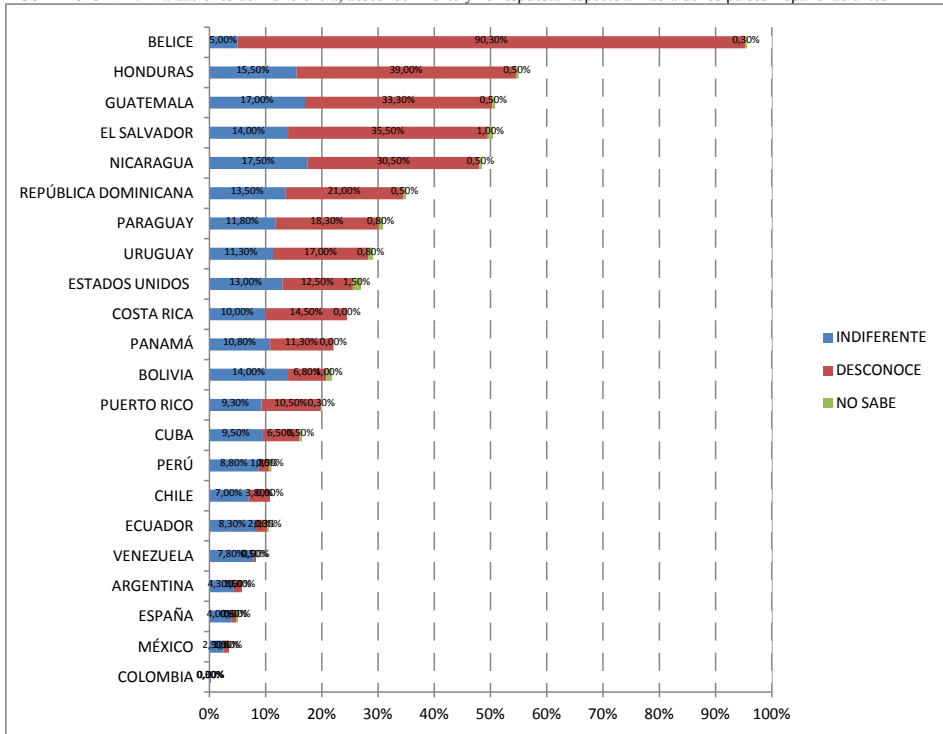
ILUSTRACIÓN 41. Evaluaciones negativas respecto al habla de los países hispanohablantes



4.10.4 Indiferencia y desconocimiento

Los países hacia los que se evidencia mayor desconocimiento o indiferencia por parte de los informantes son: Belice 95,6%, Honduras 55%, Guatemala 50,8%, El Salvador 50,5% y Nicaragua 48,5%.

ILUSTRACIÓN 42. Evaluaciones de indiferencia, desconocimiento y no respuesta respecto al habla de los países hispanohablantes

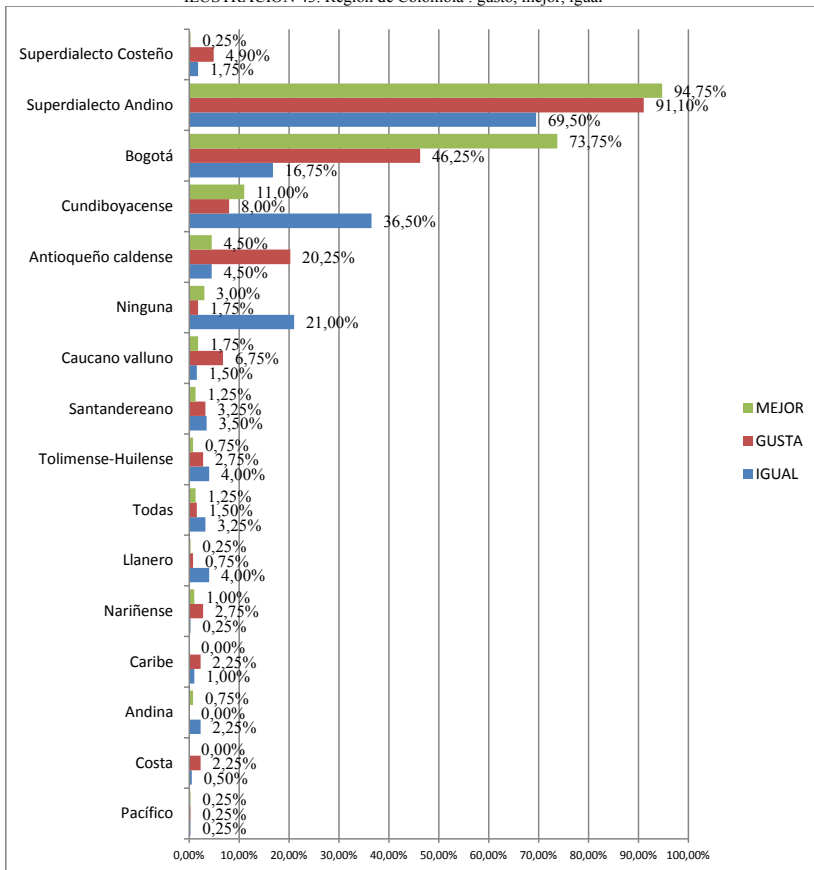


V. CONCLUSIONES GENERALES

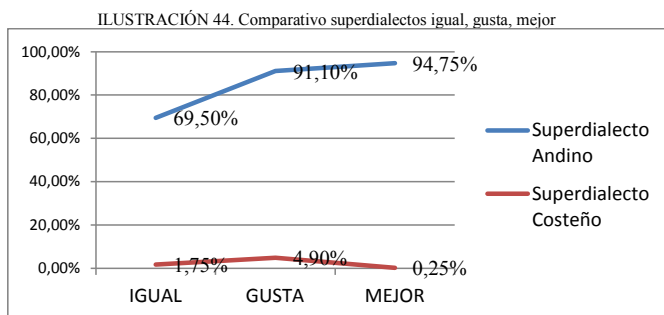
5.1 Conclusiones actitudes positivas hacia dialectos del español de Colombia

Si hacemos un promedio del porcentaje de las respuestas dadas a las preguntas en la que hay una *actitud positiva* hacia el español, región de Colombia en la que siente que hablan igual a usted, región del país en la que le gusta cómo se habla el español y región de Colombia en la que hablan mejor, encontramos que un 85,12% de respuestas elige el superdialecto andino; mientras que un 2,3% elige el superdialecto costeño (Tabla 45).

ILUSTRACIÓN 43. Región de Colombia : gusto, mejor, igual



Al comparar las respuestas dadas en las preguntas acerca del mejor superdialecto, el considerado igual y el que más gusta, encontramos que los informantes consideran que el superdialecto andino es igual al propio (69,5%), les gusta (91,1%), y es mejor (94,75%). Mientras que el superdialecto costeño es igual al propio (1,75%), gusta (4,9%), y les parece mejor (0,25%). (Ilustración 44).



Respecto a los dialectos del superdialecto andino, los informantes seleccionaron, en promedio, como positivo el dialecto bogotano (45,58%); cundiboyacense (18,5%); y antioqueño caldense (9,75%) (Tabla 44).

TABLA 45 Gusto, mejor, igual por regiones y superdialectos (porcentajes y promedio)

ZONA	IGUAL	GUSTA	MEJOR	PROMEDIO
Superdialecto Andino	69,50%	91,10%	94,75%	85,12%
Andina	2,25%	0,00%	0,75%	1,00%
Nariñense	0,25%	2,75%	1,00%	1,33%
Tolimense-Huilense	4,00%	2,75%	0,75%	2,50%
Santandereano	3,50%	3,25%	1,25%	2,67%
Caucano-Valluno	1,50%	6,75%	1,75%	3,33%
Antioqueño-Caldense	4,50%	20,25%	4,50%	9,75%
Cundiboyacense	36,50%	8,00%	11,00%	18,50%
Bogotá	16,75%	46,25%	73,75%	45,58%
Superdialecto Costeño	1,75%	4,90%	0,25%	2,30%
Pacífico	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
Costa	0,50%	2,25%	0,00%	0,92%
Caribe	1,00%	2,25%	0,00%	1,08%
Otras	28,25%	4,00%	4,50%	12,25%
Ninguna	21,00%	1,75%	3,00%	8,58%
Todas	3,25%	1,50%	1,25%	2,00%
Llanero	4,00%	0,75%	0,25%	1,67%

En el caso del español bogotano es considerado el mejor (73,75%), gusta (46,25%) y es percibido como igual al propio (16,75%), es notable que hay mayor porcentaje de informantes que consideran que es correcto a aquellos a los que les gusta; el cundiboyacense es considerado igual (36,5%), mejor (11%) y gusta (8%), es destacable que aunque es el dialecto que más es percibido como igual al de los informantes, no es reconocido como el mejor, ni el que más gusta ya que está por debajo del antioqueño-caldense que gusta a un 20,25% de los encuestados; e antioqueño-caldense gusta mucho (20,25%) pero no es considerado igual (4,5%) o mejor (4,5%); e el caso del caucano-valluno, aunque en promedio fue elegido por apenas el 3,33% de los informantes, gusta a un 6,75%.

Las respuestas de *actitud positiva* de por qué los informantes seleccionaron el dialecto de Bogotá tienen gran similitud entre las justificaciones dadas para la forma de habla *igual* y *mejor* que la propia, en el caso de la forma de habla que *gusta* el cuestionario no indagaba la razón de la selección. Los argumentos dados por los informantes implican que el habla de Bogotá es neutral, inacentuada, invariable, pura, no elide palabras o sonidos, la mejor, es una variedad estándar, correcta, implica buena expresión, exactitud, limpieza, buen manejo, cuida la lengua, es familiar, una variedad propia, es comprensible, clara, exacta, estética; en contraste, otras variedades de habla de Colombia son consideradas incorrectas, impuras, poco agradables, o diferentes.

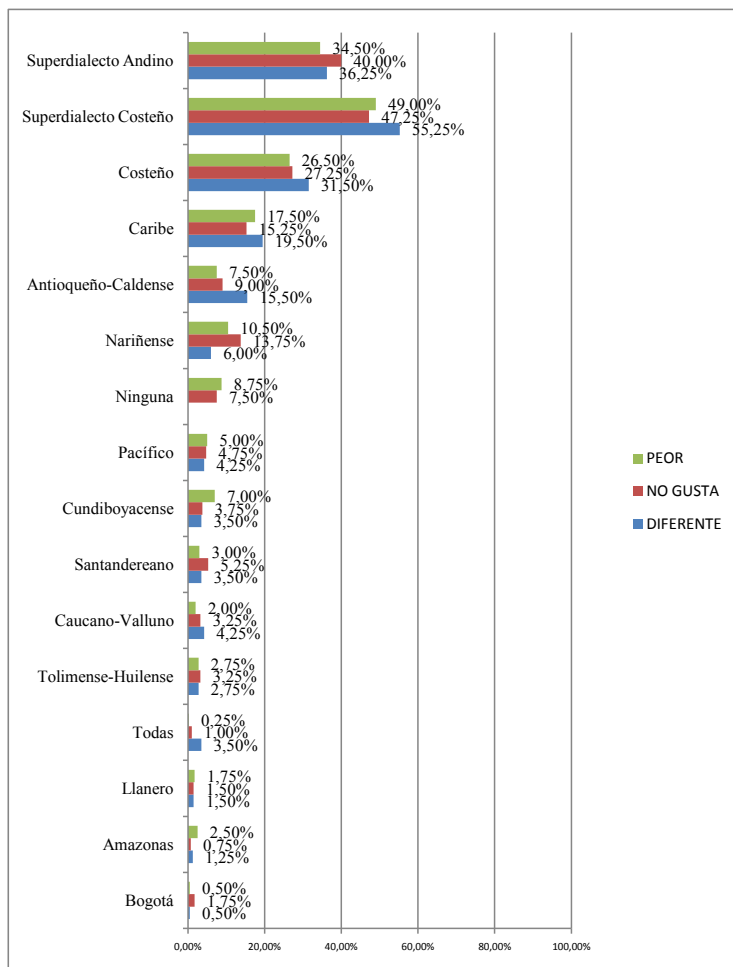
La actitud positiva hacia el dialecto cundiboyacense se basa en su similitud con el de Bogotá; en cuanto al dialecto antioqueño caldense *gusta* porque es considerado pegajoso, fresco, afectivo, calmado suave, bonito, agradable, golpeadito, musical, sonoro, llamativo, original, comprensible, claro, el léxico que utilizan es muy formal, o sus hablantes son atractivos.

En cuanto al superdialecto costeño, en promedio de las respuestas sobre gusto, mejor e igual los informantes tienen actitud positiva hacia el habla del Caribe (1,08%), la costa (0,92%) y el pacífico (0,25%); dentro de estas nadie eligió como mejor el habla del Caribe, el 1% la considero igual, y a el 2,25% les gusta; en el caso del habla de la Costa nadie la considera mejor, el 0,50% la percibe igual y le gusta al 2,25%; en el caso del habla del

Pacífico es considerada mejor, gusta y es percibida como igual por el 0,25% de los informantes.

5.2 Conclusiones actitudes negativas hacia dialectos del español de Colombia

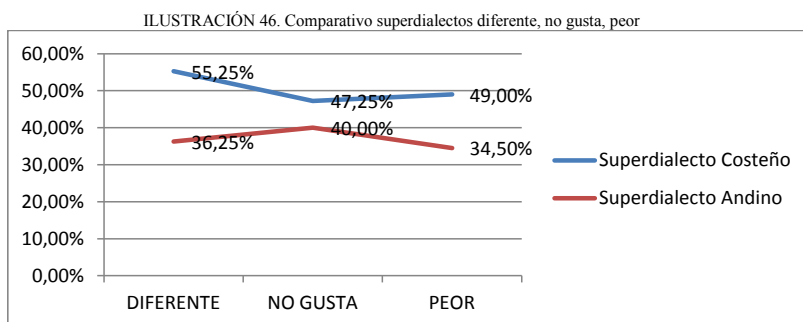
ILUSTRACIÓN 45. Región de Colombia : peor/no gusta/diferente



Si hacemos un promedio del porcentaje de las respuestas dadas a las preguntas en la que hay una *actitud negativa* hacia el español: qué región de Colombia considera que hablan

diferente a usted; en qué región de Colombia no le gusta como se habla español; en qué región de Colombia considera usted que hablan peor, encontramos que un 50,50% de respuestas elige el superdialecto costeño; mientras que un 36,92% elige el superdialecto andino (Tabla 46).

Al comparar las respuestas dadas en las preguntas acerca del peor superdialecto, el considerado diferente y el que no gusta, encontramos que los informantes consideran que el superdialecto costeño es diferente al propio (55,25%), no les gusta (47,25%), y es peor (49%). Mientras que el superdialecto costeño es diferente propio (36,25%), no gusta (40%), y les parece peor (34,50%). (Ilustración 47).



Respecto al superdialecto costeño, los informantes seleccionaron, en promedio, como negativo el dialecto costeño 28,42%; caribe 17,42%; y pacífico 4,67%. (Tabla 46)

TABLA 46. Porcentajes y promedio diferente, no gusta, peor. (por regiones y superdialectos)

ZONA	DIFERENTE	NO GUSTA	PEOR	PROMEDIO
Bogotá	0,50%	1,75%	0,50%	0,92%
Amazonas	1,25%	0,75%	2,50%	1,50%
Llanero	1,50%	1,50%	1,75%	1,58%
Todas	3,50%	1,00%	0,25%	1,58%
Tolimense-Huilense	2,75%	3,25%	2,75%	2,92%
Caucano-Valluno	4,25%	3,25%	2,00%	3,17%
Santandereano	3,50%	5,25%	3,00%	3,92%
Cundiboyacense	3,50%	3,75%	7,00%	4,75%
Pacífico	4,25%	4,75%	5,00%	4,67%
Ninguna		7,50%	8,75%	5,42%
Nariñense	6,00%	13,75%	10,50%	10,08%
Antioqueño-Caldense	15,50%	9,00%	7,50%	10,67%
Caribe	19,50%	15,25%	17,50%	17,42%
Costeño	31,50%	27,25%	26,50%	28,42%
TOTAL	97,50%	98,00%	95,50%	97,00%
Superdialecto Costeño	55,25%	47,25%	49,00%	50,50%
Superdialecto Andino	36,25%	40,00%	34,50%	36,92%
TOTAL	91,50%	87,25%	83,50%	87,42%

En el caso del habla costeña se respondió *diferente* (31,50%), *no gusta* (27,25%) y *peor* (26,50%). El habla Caribe es considerada *diferente* (19,50%), *peor* (17,50%) y *no gusta* (15,25%). El Pacífico es el dialecto que menor *actitud negativa* tiene de los informantes: es considerado peor (5%); no gusta (4,75%) y diferente (4,25%), tanto en el habla costeña como Caribe y Pacífica, en las respuestas sobre *actitud negativa*, los promedios son similares.

Las respuestas de *actitud negativa* de por qué los informantes seleccionaron el superdialecto costeño apuntan a que su acento es muy pronunciado, hablan muy rápido, eliden fonemas, como la /s/, no hay claridad o comprensibilidad por el uso de regionalismos, hablan de manera incorrecta, diferente a Bogotá y fuera del estándar, se expresan con vulgaridad, indecencia o grosería, el comportamiento de sus hablantes es visto como descortés, extravagante, vulgar, exagerado, irrespetuoso, grosero, violan la norma, comportamiento asociado a maltrato, mezcla e invención léxica, deformación o daño del idioma, atropello de la lengua, exageración expresiva y falta de pureza, además tienen presencia de extranjerismos. La actitud negativa hacia el habla del Pacífico se asocia estrictamente a razones sociales, de pobreza y carencias culturales y educativas.

En cuanto al superdialecto andino, en promedio de las respuestas sobre *actitud negativa*, se seleccionó el dialecto antioqueño-caldense (10,67%); y el nariñense (10,08%).

El habla antioqueño-caldense es considerada diferente (15,50%), no gusta (9%), y peor (7,50%), vemos que ser percibida como diferente no está totalmente en consonancia con que no guste o se asuma como la peor. Las razones dadas para esta *actitud negativa* son la forma de acentuar, la consideran exagerada, rápida, la norma estándar y por tanto es desconocida, inaceptable, desagradable o incomprensible, los hablantes son vistos como soeces, groseros y arrogantes.

Respecto al habla nariñense no gusta (13,75%), se considera peor (10,50%) y es percibida como diferente (6%), encontramos que la razón central de que no guste o sea considerada peor no es porque sea diferente, sino porque se habla muy despacio, lento, pausado, se dice

que incluyen rasgos indígenas, con volumen bajo, que hay dificultades para comprenderlos, además maltratan y atropellan el idioma; además se asocia la forma de expresarse con estereotipos regionales ligados a ingenuidad, retraimiento, jocosidad, inseguridad.

5.3 Conclusiones sobre corrección lingüística

Los informantes de Bogotá asumen la corrección desde dos ámbitos, la comprensibilidad y el seguimiento de la norma. En el caso de la comprensibilidad se busca que la comunicación lleve al entendimiento, a la movilidad social para acceder a la educación, a empleo y a la aceptación social. En cuanto a la norma, se prioriza el seguimiento de los criterios estándar de la RAE para orientar el uso del léxico, la gramática, la sintaxis y la ortografía, en la medida en que fundamentan y mantienen la tradición cultural de la comunidad y por tanto su identidad. Con esto, se asume que un habla correcta debe ser neutra, sin innovaciones, sin préstamos, sin modismos, sin elisiones, clara y comprensible.

Los encuestados manifiestan que para llegar a la comprensibilidad debe haber corrección lingüística concebida como usos lingüísticos estructurados, ordenados y claros, ya que la comunicación da cuenta no sólo de la lengua como sistema, sino que proyecta al sujeto, su cultura, educación y grupo de origen, además de ser vehículo de manifestación de sentimientos, deseos e ideas.

En esta perspectiva, el sujeto es valorado, juzgado, incluido, aceptado o rechazado en la medida en que use la variedad considerada correcta y estándar, de lo contrario los hablantes son estigmatizados, juzgados como sujetos con falencias culturales, deficiencias educativas o proveniencia social, cultural o étnica minoritaria y, por tanto, en condición de deficiencia. Con esto el uso estándar, basado en la corrección y su correspondiente comprensibilidad, se utiliza para legitimar sistemas de poder.

Por otro lado los informantes creen que el uso correcto de la lengua permitirá movilidad internacional y una suerte de comprensión universal entre los hablantes de español.

5.4 Conclusiones sobre unidad lingüística

Las actitudes hacia la unidad lingüística implican valoración positiva de una variedad estándar del español en la que se prefiere la de Colombia por su corrección, sus rasgos fonéticos y su estética, y en caso de que tuvieran que elegir otra sería la de España, México

o Argentina. La unidad lingüística permitiría movilidad cultural y económica, al igual que comunicabilidad y entendimiento entre los países hispanohablantes. La unidad basada en la propia variedad permitiría la permanencia de la cultura y la lengua, por tanto sería una salvaguarda de la identidad. Desde una valoración negativa de la unidad los informantes consideran que la estandarización implica imposiciones que van en detrimento de la identidad, frenaría el desarrollo y generaría desequilibrios sociales.

Las actitudes hacia la diversidad lingüística por un lado son positivas en tanto la diferencia permitiría aprendizaje, crecimiento y enriquecimiento social, cultural y lingüístico y daría elementos para la comprensión y la comunicación en la diferencia y por tanto para la superación de conflictos. La salvaguarda de la diversidad generaría una lógica de respeto por cada variedad y por tanto de protección de la identidad lingüística y cultural propia tanto del sujeto como de la comunidad.

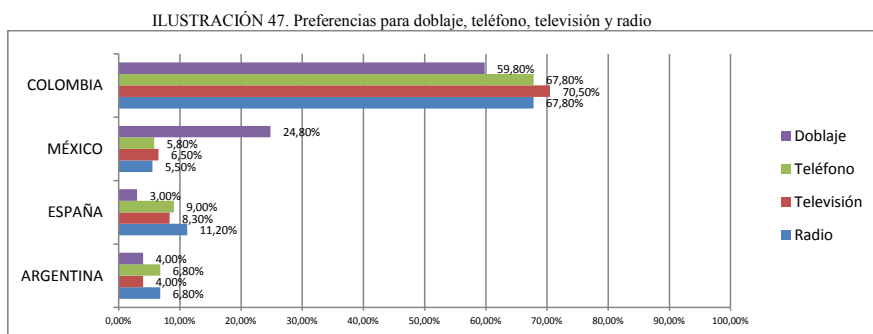
Por otro lado, hay una valoración negativa de la diversidad, en tanto se asocia la diversidad a disenso, incompreensión y por tanto a conflicto. De manera similar se considera innecesaria la inclusión de otras variedades lingüísticas del español en la propia, en tanto se valora el español de Colombia como el mejor y suficiente para las necesidades culturales y educativas, ya que para el aporte lingüístico y cultural de otros países hispanohablantes basta a los informantes con la difusión de sus variedades del español en los medios de comunicación.

5.5 Conclusiones sobre preferencias medios de difusión

Las razones por la cuales los informantes eligen los dialectos de los países para dar noticias por radio, noticias por televisión, información por teléfono y doblaje de películas son identidad lingüística, se pertenece a la cultura ligada a esa variedad lingüística, o los hablantes de otra variedad comparten vínculos históricos y culturales; estético-fonéticas, gusto por la manera en que suena el dialecto; corrección lingüística, la variedad es considerada *buena, la mejor*, tiene una pronunciación *neutra*, el léxico usado es estandarizado; comprensibilidad, la forma de habla es clara, entendible; amplitud comunicativa, la variedad lingüística favorece la comunicación en varios países que hablan español; características comportamentales de los hablantes, agradabilidad, suenan

amistosos. En algunos casos se valora la diversidad o se es indiferente a recibir a otros dialectos de países diferentes al propio. Aunque se tiende a exigir que el dialecto elegido sea correcto y comprensible.

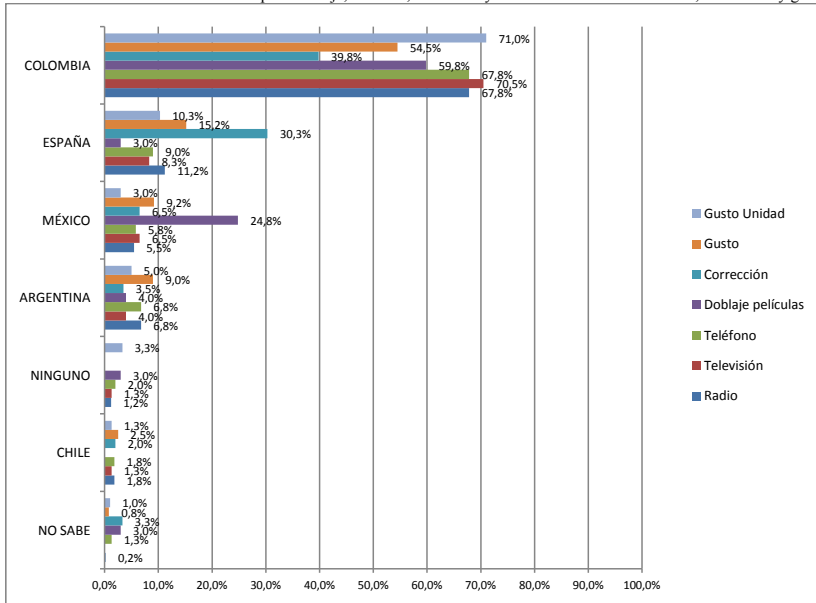
Los informantes valoran en las emisiones que el mensaje sea claro, que se entienda, se tiende a relacionar la comprensibilidad de las comunicaciones con la corrección lingüística, que en muchos casos es atribuida al español de Colombia.



Los cuatro países que en porcentaje más alto fueron elegidos por los informantes para los medios de comunicación (Ilustración 48) fueron Colombia, México, España y Argentina. Colombia supera por más de 35% en cada elección a los otros países. En el caso de México se prefiere para doblaje de películas 24,80%, aunque Colombia tuvo un puntaje de 59,80%. Si promediamos los porcentajes de elección de los países en los medios de comunicación, encontramos que fueron elegidos en el siguiente orden: Colombia 66,48%; México 10,65%; España 7,87%; Argentina 5,40%.

Al contrastar las respuestas dadas respecto al habla de los países elegidos para los medios de comunicación y las preferencias de dialectos de países para la unidad lingüística, la corrección y el gusto (Ilustración 49), encontramos que Colombia tiene los puntajes más altos, entre 39,8% para corrección y 71% para unidad lingüística; seguida de España, que tiene el puntaje más alto en corrección lingüística (30,3%), México que destaca en elección para doblaje de películas 24,80% y Argentina cuyos porcentajes en todos los ítems van de 4% a 9%.

ILUSTRACIÓN 48. Preferencias para doblaje, teléfono, televisión y radio en contraste con unidad, corrección y gusto



5.6 Conclusiones sobre asociaciones de estatus y solidaridad

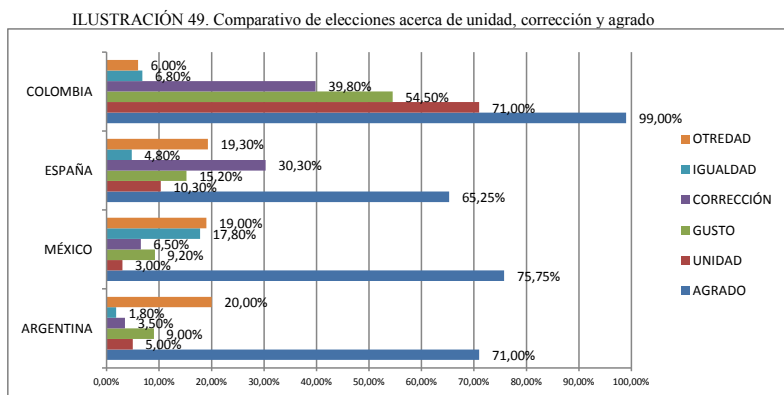
La elección por parte de los informantes de Bogotá acerca de las características con las que asocian a los países hispanohablantes se sistematizaron en las categorías de *estatus* y *solidaridad*.

Los países que mayores porcentajes adquieren en *estatus* son Colombia y España lo que lleva a considerar que los informantes de Bogotá ubican la variedad española como la estándar, y la de Colombia como cercana a características estándares, aunque dejando por fuera las características de enojo y altos recursos económicos.

En cuanto a *solidaridad* los informantes asocian a Colombia con cariño, sentido del humor y confianza en el trato, pero no con vulgaridad ni con bajos recursos económicos. La vulgaridad no es valorada positivamente y se asocia más a países como España y Venezuela; tampoco bajos recursos económicos generan actitudes positivas, a esta característica se asocian Perú y Bolivia.

5.7 Conclusiones de agrado respecto a la forma de hablar de los países hispanohablantes

Podemos ver que el habla de los países que más agrada a los informantes coincide con los centros irradiadores de norma de las zonas dialectales hispanoamericanas propuestas por autores como Cahuzac (1990) o Quesada (2014), así para la zona de México y Centroamérica agrada el habla de México; para la zona de la Región Andina agrada el habla de Colombia; para la zona del cono sur agrada el habla de Argentina; se excluye el habla de Chile y a la zona Caribe para la que se dan respuestas similares o iguales a las que se dieron por los informantes respecto al habla del superdialecto costeño de Colombia (Montes 1995b: 93); y se incluye el agrado por el habla de España, cuyo referente es Madrid.



Perú había seleccionado como país que más incorrectamente habla el español (17,25%), seguido por Venezuela (10,50%).

Bolivia fue el país que menos selección obtuvo en la pregunta acerca de dónde se habla más correctamente el español, junto a Puerto Rico y Uruguay, todos con (0,50%).

De manera similar Perú obtuvo uno de los puntajes más bajos en la selección acerca del país que se preferiría en caso de que tuviéramos que hablar el mismo español (0,50%), o elegir un país en caso de que se tuviera que hacer cambio de acento (0,50%), seguido de Venezuela (1%). En cuanto a la pregunta por en qué países hablan diferente Perú (7,50%), Venezuela (7,30%), Bolivia (4%) y Puerto Rico (2,50%) están ubicados después de Argentina (26,30%), España (19,30%), Chile (10%) y México (7,80%).

Venezuela (5%) fue ubicada en sexto lugar de manera descendente como país en que menos gustaría que se hablara en caso de que fuera una elección obligatoria. Sin embargo aparece en segundo lugar (17%) después de México (17,80%) en la pregunta por un acento igual o parecido; y fue seleccionado como el país dónde le gusta cómo se habla español en sexto lugar (1,80%), después de Colombia (54,50%), España (15,20%), México (9,20%), Argentina (9 %) y Chile (2,50%).

Bolivia no aparece en caso de que se tuviera que elegir un mismo español, ni en caso de que tuviera que cambiar de acento, ni en los países que se perciben que hablan parecido; aparece en séptimo lugar entre los países que hablan diferente (4%); tiene una elección del (0,50%) de los informantes respecto al gusto de cómo se habla español, fue poco elegida como la más correcta (0,50%), y seleccionada como incorrecta por (5,80%) de los encuestados.

En suma, el habla de Perú es considerada diferente, no se ubica dentro de las más correctas, no se prefiere en caso de que hubiera que hacerlo entre otros acentos de países hispanohablantes, ni es candidata a acento modelo de unidad. El habla de Bolivia no es seleccionada como parecida, modelo de unidad, o elegida en caso obligatorio, y es considerada incorrecta. En el caso de Venezuela no se elegiría en caso de que hubiera que cambiar de acento o como modelo para un español unitario, es considerada diferente, aunque gusta y se percibe como parecida a la variante de los informantes.

En las preguntas acerca de corrección lingüística Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son seleccionados por los informantes en los porcentajes más bajos tanto en los que hablan el español más correcto, como el más incorrecto.

De manera similar en las preguntas acerca de unidad lingüística, en si tuviéramos que hablar el mismo español, nadie eligió Belice, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, y Honduras fue seleccionada por el 0,30% de los informantes.

En la pregunta si todos tuviéramos que cambiar de acento los informantes no eligieron Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, y apenas un 0,50% eligió Nicaragua.

En la percepción acerca de países que hablan parecido Belice, El Salvador y Nicaragua no fueron elegidas por ningún informante, y Honduras por el 0,30%.

Respecto a los países en dónde gusta cómo se habla español, se ubicaron en la posición más baja Nicaragua, Honduras, y El Salvador, todos elegidos por el 20% de los informantes, mientras que Belice no fue elegido por ningún encuestado.

Ningún informante ha vivido en los países de Centroamérica, sólo en Panamá 0,5%, y muy pocos han visitado Salvador 0,25%, Honduras 0,25%, Guatemala 0,50%, y Nicaragua 0,75%.

Los datos nos confirman el desconocimiento o la indiferencia frente a estas formas de habla de Centroamérica.

En suma, respecto a la agradabilidad de las variantes lingüísticas de los países en dónde se habla español, identificamos en las respuestas de los encuestados que los países que agradan más en la forma de habla a los encuestados son Colombia, España, México y Argentina, mientras que los países que menos agradan son Perú, Bolivia y Venezuela; los países respecto a los que hay indiferencia o desconocimiento son Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Esta selección es coherente con las selecciones realizadas en los capítulos de unidad y corrección.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, L. y Moure, J. L. (1999a). Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua. En M. Brizuela, C. Estofán, G. Gatti y S. Perrero (Coords.). *El Hispanismo al final del milenio. V Congreso de Hispanistas* (pp. 1513-1524). Córdoba: Comunicarte.
- Acuña, L. y Moure, J. L. (1999b). La gramática en una encuesta sobre actitudes lingüísticas. En *Congreso Internacional la gramática: modelos, enseñanza, historia*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Agheysi, R. & Fishman, J. (1970). Language attitudes studies. A brief survey of methodological approaches. *Anthropological Linguistics*, 12(5), 137-157.
- Agudelo, M. G. (2013). *La gramática en los libros de texto escolar de enseñanza de la lengua en la educación básica secundaria colombiana (1927-2007)*. Recuperado de <https://prezi.com/vnwrbuqsq0mj/la-gramatica-en-los-libros-de-texto-escolar-de-ensenanza-de-la-lengua-en-la-educacion-basica-secundaria-Colombiana-1927-2007/>
- Albarracín, D., Zanna, M., Johnson, B. & Tarcán, G. (2005). Attitudes: Introduction and scope. In D. Albarracín, B. Johnson & M. Zanna (Eds.). *The handbook of attitudes* (pp. 3-19). Mahwah/London: Lawrence Erlbaum.
- Allport, G. (1954). The historical background of modern social psychology. In G. Lindzey (Ed.). *Handbook of Social Psychology* (pp. 3-56). Cambridge, MA: Addison-Wesley.
- Allport, G. & Odbert, H. (1936). Trait-names: A psycho lexical study. *Psychological Monographs*, 47(1), 1-171.
- Alonso, A. (1943). *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Losada.
- Alvar, M. (1971). Sociología de un microcosmos lingüístico (El Roque de Bodegas: Tenerife). *Prohemio: revista cuatrimestral de lingüística y crítica literaria*, 2, 5-24.
- Alvar, M. (1975). Actitudes del hablante y sociolingüística. En *Teoría lingüística de las regiones* (pp. 91-134). Barcelona: Planeta.
- Alvar, M. (1977). Actitudes lingüísticas indígenas en la Amazonía colombiana. En *Leticia, estudios lingüísticos sobre la Amazonia colombiana* (pp.198-253). Bogotá D.C: Instituto Caro y Cuervo.
- Alvar, M. (1982). Español e inglés. Actitudes lingüísticas en Puerto Rico. *Revista de filología española*, 62, 1-38.

- Alvar, M. (1983). Español de Santo Domingo y español de España: análisis de unas actitudes lingüísticas. *Lingüística española actual*, 2, 225-239.
- Alvar, M. (1986a). Actitudes lingüísticas de un grupo Yagua. En *Hombre, etnia, Estado* (pp. 37-73). Madrid: Gredos.
- Alvar, M. (1986b). Español, castellano, lenguas indígenas. Actitudes lingüísticas en Guatemala sudoccidental. En *Hombre, etnia, Estado* (pp. 74-96). Madrid: Gredos.
- Alvar, M. (1990). Medios de comunicación y lingüística. *Lingüística española actual*, 12(2), 151-174.
- Alvar, M. y Quilis, A. (1984). Reacciones de unos hablantes cubanos ante diversas variedades del español. *Lingüística española actual*, 6(2), 229-265.
- Álvarez, A., Hoffmann, G. y Valeri, M. J. (2002). Prestigio y poder: un estudio de las actitudes de hablantes merideños. *Entrelinguas*, 113-122.
- Álvarez, A., Martínez, H. y Urdaneta, L. (2001). Actitudes lingüísticas en Mérida y Maracaibo: otra cara de la identidad. *Boletín antropológico*, 2(52), 145-166.
- Álvarez, A. y Medina A. (1999). I love Caracas: Language attitudes in high school students from the Venezuelan Andes. *Memorias del V Congreso Nacional de AVEPLEFE* (pp. 12-15). [CD-ROM]. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Álvarez, F. (1996). *Investigación estadística con BMPD*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Álvarez, H. (1990). El uso de extranjerismos en el habla estándar de los habitantes del Puerto de Tela (tesis de pregrado). Taller de investigación, Tegucigalpa, México.
- Álzate, C. (1993). *Valoración lingüística en los hablantes universitarios colombianos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Amparo, R. (1988). *Actitudes sociolingüísticas de estudiantes de último año de colegio* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), San Andrés, Colombia.
- Anderson, E. (1967). *Genio y figura de Sarmiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- Appel, R. & Muysken, P. [1987/89]. *Language contact and bilingualism*. London: Edward Arnold.
- Arce, E., Arce, G. C. y Londoño, D. (1993). *Consideraciones acerca de la actitud del hablante ante la variedad dialectal en el uso de la lengua en su país* (tesis de maestría). Instituto Caro y Cuervo, Bogotá D.C., Colombia.
- Armas y Céspedes, J. I. (1882). Origenes [sic] del lenguaje criollo. Havana: Imprenta de la Viuda de Soler.

Arrázola, R. (1970). *Palenque, primer pueblo libre de América: historia de las sublevaciones de los esclavos de Cartagena*. Cartagena: Ediciones Hernández.

Arrieta, M., Jara, C. V. y Pendones, C (1986). Actitudes lingüísticas hacia dos variedades de habla: Valle Central y Guanacaste. *Universidad de Costa Rica. Revista de filología y lingüística*, 12(2), 113-128.

Arrieta, M., Jara, C. V. y Pendones, C. (2010). Actitudes lingüísticas hacia dos variedades de habla: Valle Central y Guanacaste. *Kañina, Revista artes y letras*, 31(1), 115-127.

Ávila, R. (2001, Octubre). Los medios de comunicación masiva y el español internacional. En II Congreso internacional de la lengua española (pp. 16-19).

Baker, C. (1995). *Attitudes and language*. Adelaide: Multilingual Matters Ltd.

Barahona, A. (2007). Lengua, norma y medios de comunicación. *Filología y lingüística* 33(2), 127-139.

Barry, H & Harper, A. (1995). Increased choice of female phonetic attributes in first names. *Sex Roles* 32(11/12), 809-819.

Barrios, G. (2006). Minorías lingüísticas y globalización: el caso de la Unión Europea y el MERCOSUR. *Revista letras*, 32, 11-25.

Barrios, G. (2009). Repertorios lingüísticos, estándares minoritarios y planificación: el purismo idiomático en situaciones de contacto lingüístico. En Y. Hipperdinger (Comp.). *Variedades y elecciones lingüísticas* (pp. 15-39). Bahía Blanca: EdiUNS.

Barrios, G. y Behares, E. (Orgs.). (2006). *Políticas e identidades lingüísticas en el Cono Sur*. Montevideo: Universidad de la República, AUGM.

Barrios, G. y Orlando, V. (2002). *Marcadores sociales en el lenguaje. Estudios sobre el español hablado en Montevideo*. Montevideo: Gráficos del Sur.

Bartens, A. (2004). *Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual*. Ponencia presentada en el Coloquio Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa, Paris. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_bartens.pdf.

Bartsch, R. (1982). The concepts "rule" and "norm" in linguistics. *Lingua*, 58(1-2), 51-81.

Bauer, L. (1998). Some languages have no grammar. In L. Bauer L. y P. Trudgill (Eds.) *Language myths* (pp. 77-85). London: Penguin.

Baumgarten, F. (1933). Die Charaktereigenschaften. En *Beiträge zur Charakter- und Persönlichkeitsforschung*, (Whole No 1). Berna: A. Francke.

- Bayard, D., Weatherall, A., Gallois, C. & Pittam, J. (2001). *Pax Americana? Accent attitudinal evaluations in New Zealand, Australia and America*. *Journal of Sociolinguistics*, 5, 22–49.
- Becerra, S. (1985). *Fonología de las consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia), ensayo sociolingüístico*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Bello, A. (1951a). Gramática. En *Obras completas de Andrés Bello, Tomo IV*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bello, A. (1951b). Estudios gramaticales. En *Obras completas de Andrés Bello, Tomo V*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bello, A. (1955). Estudios filológicos. En *Obras completas de Andrés Bello, Tomo VI*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bello, A. (1978). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- Bello, A. y Cuervo, R. J. (1941). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Ediciones Anaconda.
- Beltrán, M. (1986). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García, J. Ibáñez y F. Alvira (Comps.). *El análisis de la realidad social* (pp. 17-47). Madrid: Alianza.
- Bentivoglio, P. y Sedano, M. (1992). El español hablado en Venezuela. En C. Hernández (Ed.). *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal.
- Bentivoglio, P. y Sedano, M. (1993). Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana. *Boletín de lingüística*, 8, 3-35.
- Bentivoglio, P. y Sedano, M. (1999). Actitudes lingüísticas hacia las distintas variedades dialectales del español latinoamericano y peninsular. En M. Perl y K. Pörtl (Eds.). *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico* (pp. 135-160). Tübingen: Niemeyer.
- Bernal, J. y Giraldo, G. (2004). Concepto de competencias en maestros del área de la lengua castellana en Bogotá. *Revista enunciación*, 9, 79-89.
- Bernal, J., Munevar, A. y Barajas, C. (2014). Actitudes lingüísticas en Colombia. En A. B. Chiquito y M. Quesada (Eds.). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 189-245). Bergen: Universidad de Bergen.
- Bickerton, D. y Escalante, A. (1970). Palenquero: A spanish based creole of Northern Colombia. *Lingua*, 24, 254-267.

- Blanco, M. (1990). *Actitudes lingüísticas en la Argentina: 1800-1960* (tesis doctoral). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.
- Blanco, M. (1994). Aspectos históricos e ideológicos de las actitudes lingüísticas en el Río de la Plata y Chile (1810-1850). En M. B. Fontanella de Weinberg (Ed.). *El español en el nuevo mundo: estudios sobre historia lingüística hispanoamericana* (pp. 90-120). OEA.
- Blas, J. L. (1994). Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas en la sociedad valenciana. Estudio sobre una comunidad urbana. *Hispania*, 77(1), 143-155.
- Blas, J. L. (1995). De nuevo el español y el catalán, juntos y en contraste. Estudio de actitudes lingüísticas. *Sintagma*, 7, 29-41.
- Blas, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios filológicos*, 34, 44-72.
- Boretti de Macchia, S. y Ferrer de Gregoret, M. C. (1983). Actitud del hablante frente a los ideales de la lengua argentina. En N. Donni de Mirande y otros (Eds.). *Aspectos del español en el sur santafesino. Enfoque sociodialectológico*. Rosario: UNR.
- Borello, R. (1964). Actitud del argentino medio frente a su lengua. En *Presente y futuro de la lengua española* (Vol. 1, pp. 193-198). Madrid: OFINES.
- Borrego, J. (2003). Norma hispánica y normas regionales en los medios de comunicación. En *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de " ASELE"*, Burgos, 2003 (pp. 65-72). Universidad de Burgos.
- Bostrom R. N.; Baseheart J. R. & Rossiter C. M. (1973). The Effects of Three Types of Profane Language in Persuasive Messages. *Journal of Communication*, 23(4), 461-475.
- Brock, R. & Tabouret-Keller, A. (1985). *Acts of identity: Creole-based approaches to language and ethnicity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bucholtz, M. (1999). "Why be normal?": *Language and identity practices in a community of nerd girls*. *Language in Society*, 28(2), 203-223.
- Bucholtz, M. & Hall, K. (2005). Identity and interaction: A sociocultural linguistic approach. *Discourse Studies*, 7(4-5), 585-614.
- Cahuzac, P. (1980). La división del español de América en zonas dialectales. Situación etnolingüística o semántico-dialectal. *Lingüística española actual*, 2, 385-461.
- Cané, M. (1968). *En viaje (1881-1882)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Campuzano, D. M. (2007). *Acercamiento a las actitudes lingüísticas y sociales de los chinos que habitan en Bogotá D.C.* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia.

Canals, W. (1999). *Marginalidad: un acercamiento al tema a partir de las actitudes lingüísticas manifiestas por el habanero desde los lustros coloniales hasta la actualidad* (tesis de pregrado). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.

Canfield, D. L. (1962). *La pronunciación del español en América: ensayo histórico-descriptivo*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Canfield, D. L. (1988). *El español de América*. Barcelona: Editorial Crítica.

Caravedo, R. (2002). *Léxico del habla culta de Lima*. Lima: Fondo Editorial Universidad Católica del Perú.

Caravedo, R. (2009). La percepción selectiva en situación de migración desde un enfoque cognoscitivo. *Lengua y migración*, 1(2) 2009, 21-38.

Caravedo, R. (2012). Las ciudades como espacios mentales y lingüísticos. Reflexiones sobre la variación diatópica del español. *Orillas*, 1, 2-17.

Cárdenas, A. (1999). El aspecto semántico comunicativo: bases y proyecciones. *Enunciación*, 3(1), 23-30-

Cargile, A. C., Giles, H., Ryan, E. B. & Bradac J. J. (1994). Language attitudes as a social process: A conceptual model and new directions. *Language & Communication*, 14(3), 211-236.

Caro, M. A. y Cuervo, R. J. (1915). *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*. Bogotá D.C.: Librería americana.

Caro, M. A., Araújo, V. A., Cuervo, R. J., y Peña, R. A. (1983). *Epistolario de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo con Rafael Ángel de la Peña y otros mexicanos*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Carranza, M. A. (1982). Attitudinal research on hispanic language varieties. In E. B. Ryan & H. Giles (Eds.). *Attitudes towards language variation. Social and applied contexts* (pp. 63-83). London: Edward Arnold Publishers Ltd.

Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

Castellanos, I. M. (1980). Actitudes sociolingüísticas hacia el español del Caribe. *Lenguaje*, 11, 73-91.

Castelló, R., Ciscar, L., González D. y Pérez, P. (2001). *Lealtad y actitudes lingüísticas hacia el valenciano en los entornos urbanos de la comunidad valenciana*. Ponencia presentada en VII Congreso Español de Sociología, Salamanca. Recuperado de <http://www.uv.es/socant2/salamleng.pdf>

Castells, M. (1999). *Globalización, identidad y estado en América Latina*. Santiago: PNUD. Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/download/Idvest.pdf>

Catacora, E. G., y de la Rocha Vedia, K. (2006). El juego en adolescentes de la ciudad de El Alto: un enfoque psico-social-educativo. Industrias Gráficas DRUCK.

Cattell, R. B. (1943). The description of personality: I. Foundations of trait measurements. *Psychological Review*, 50(6), 559-594.

Cedergren, H. (1973). *Interplay of social and linguistic factors in Panamá*. Ithaca: Cornell University.

Cerulo, K. A. (1997). Identity construction: New issues, new directions. *Annual Review of Sociology*, 23, 385-409.

Chambers, J. K. (1995). *Sociolinguistic theory: Linguistic variation and its social significance*. Oxford: Blackwell.

Cheshire, J. (1998). Double negative are illogical? In L. Bauer L. y P. Trudgill (Eds.) *Language myths* (pp. 113-122). London: Penguin.

Choi, J. K. (2003). Language attitudes and the future of bilingualism: The case of Paraguay. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 6(2), 81-94.

Choi, J. K. (2004). La planificación lingüística y la revivificación del guaraní en el Paraguay: comparación, evaluación e implicación. *Language Problems and Language Planning*, 28(3), 241-260.

Choi, J. K. (2005). Bilingualism in Paraguay: Forty years after Rubin's study. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 26(3), 233-248.

Christiansen A. (2012). *Creencias y actitudes lingüísticas acerca de las formas de tratamiento en Nicaragua* (tesis doctoral). Universidad de Bergen, Bergen, Noruega.

Clopper, C. G. & Tonhauser, J. (2013). The prosody of focus in paraguayan Guaraní. *International Journal of American Linguistics*, 79(2), 219-251.

Clore, G. L. & Schnall, S. (2005). The influence of affect on attitude. In D. Albarracín, B. T. Johnson & M. P. Zanna (Eds.). *The handbook of attitudes* (pp. 437-489). Mahwah: Lawrence Erlbaum.

Cooper, R. & Fishman, J. (1974). The study of language attitudes. *International Journal of the Sociology of Language*, 3, 5-19.

Conde, F. (1994). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el contexto de la historia de las ciencias. En J. García y J. Gutiérrez (Coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 53-68). Madrid: Síntesis.

Córdoba, G. A. (2013). La importancia de los estudios sobre las actitudes y valoraciones lingüísticas. *Lenguas en contacto y bilingüismo*, 4. Recuperado de <http://www.lenguasdeColombia.gov.co/revista/sites/lenguasdeColombia.gov.co/revista/files/articulo6.pdf>

Corvalán, G. y Granda, G. (1982). *Sociedad y lengua. Bilingüismo en el Paraguay* (Vols. 1-2). Asunción: Centro paraguayo de estudios sociológicos.

Coseriu, E. (1958). *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos.

Coseriu, E. (1978). Sistema, norma y habla. En *Teoría del lenguaje y lingüística general* (). Madrid: Gredos.

Coseriu, E. (1990). El español de América y la unidad del idioma. En *Separata del I Simposio de filología iberoamericana* (pp. 43-75). Recuperado de <http://www.romling.uni-tuebingen.de/coseriu/publi/coseriu249.pdf>

Coulmas, F. (2005). *Sociolinguistics. The study of speaker's choices*. Cambridge: Cambridge University Press.

Coupland, N. (2009). Dialects, standards and social change. In M. Maegaard, F. Gregersen, P. Quist & J. Jorgensen (Eds.). *Language attitudes, standardization and language change* (pp. 27-49). Oslo: Novus.

Crovetto, P. y Crisacio, R. (s.f.). *España en la polémica entre Domingo Faustino Sarmiento y Andrés Bello sobre el idioma (Santiago de Chile, 1842)*. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/bib/romanticismo/actas_pdf/romanticismo_2/crovetto_crisacio.pdf

Crystal, D. (1978). *The English encyclopedia of language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Crystal, D. (1987). *The English encyclopedia of language*. (2ª edición). Cambridge: Cambridge University Press.

Cuervo, R. J. (1901). El castellano en América. *Bulletin Hispanique*, 3, 35-62.

Cuervo, R. J. (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Cuervo, R. J. (1955). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América* (9ª ed.). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Cuervo, R. J. (1987). *Obras, Tomo II. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Cuervo, R. J. (1987). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Tomo III*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Cuervo, R. J. (1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Tomo I*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Deas, M. (1993). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

De Kock, J. y Demello, G. (1997). Lengua escrita y habla culta en América y España: los materiales. En *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez Casos* (). Salamanca: Ediciones Universidad salamanca.

De Granda, G. (1988). Los esclavos del Chocó. Su procedencia africana (siglo XVIII) y su posible incidencia lingüística en el español del área. *Thesaurus*, 43(1), 65-80.

De Granda, G. (1991). *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

De Granda, G. (1996a). Interferencia y convergencia sintáctica e isogramatismo amplio en el español paraguayo. *International Journal of the Sociology of Language*, 117(1), 63-80.

De Granda, G. (1996b). El español del Paraguay: temas problemas y métodos. *Estudios paraguayos*, 7(1).

De Lucca, R. (1996). Explicación lingüística en relación a la pronunciación igualada de los sonidos /r/ /l/ al final de la sílaba en el español de Puerto Rico. *Homines*, 19-20(2-1), 353-354.

Del Pino Díaz, M. J. (1980). Rufino José Cuervo y su aportación a la lingüística del siglo XIX. *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 3, 129-148.

Del Valle, J. y Gabriel-Stheeman, L (Ed.) (2004). Menéndez Pidal, la regeneración nacional y la utopía lingüística. En *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (pp. 109-136). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Del Valle, J. y Gabriel-Stheeman, L (Ed.) (2004). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Del Valle, J. (Ed.) (2007a). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Del Valle, J. y Villa, L. (2007). La lengua como recurso económico: Español S. A. y sus operaciones en Brasil. En J. Del Valle (Ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp 97-127). Madrid/Frankfurt.Vervuert Iberoamericana.

De los Heros, S. (2012). *Utopía y realidad: nociones sobre estándar lingüístico en la esfera intelectual y educativa peruana*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Di Tullio, Á. (2004). *La construcción de la tradición cultural y la identidad lingüística: Sarmiento y Borges*. Ponencia presentada en el III Congreso internacional de la lengua española: identidad lingüística y globalización, Rosario. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/tullio_a.htm

Díaz, E. (1986). Perfil fónico diferenciado del castellano santiaguino, 1985. En J. Moreno de Alba (Ed.). *Actas del II Congreso Internacional del Español de América* (pp. 296-301). México, D.F.: UNAM.

Díaz, E. (1990). Perfil fónico diferenciado del castellano santiaguino, 1988. En *Actas del VIII Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística* (pp. 78-87). Santiago de Chile: USACH.

Domínguez, A., Aguilera, S., Acosta, T., Navarro, G. y Ruiz, Z. (2012). La deseabilidad social revalorada: más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. *Acta de investigación psicológica*, 2(3), 808-824.

Dorta, J. (1986). Dos actitudes ante el yeísmo en el norte de Tenerife. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 5, 123-127.

Drevald, S. (2009). *Actitudes lingüísticas de los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica hacia su propia habla* (tesis de maestría). Universidad de Bergen, Bergen, Noruega.

Duarte, G. E. (2005). Actitudes idiomáticas de los bogotanos frente a los dialectos del español de Colombia. En M. Lozano Ramírez (Coord.). *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo: estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general, etnolingüística e historia cultura* (pp. 197-213). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo

Dyer, J. (2007). Language and identity En C. Llamas, L. Mullany & P. Stockwell (Eds.). *The Routledge companion to sociolinguistics* (pp. 101-108). London: Routledge.

Eckert, P. (1997). Gender and sociolinguistic variation. In J. Coates (Ed.) *Language and gender: A reader* (pp. 64-75). Oxford: Blackwell.

Edwards, J. (1982). Language attitudes and their implications among English speakers. In E. Ryan & H. Giles (Eds.) *Attitudes towards language variation. Social and applied contexts* (pp. 20-33). London: Edward Arnold Publishers Ltd.

- Edwards, J. (1994). *Multilingualism*. London/New York: Routledge
- Edwards, J. (2011). *Challenges in the social life of language*. London: Palgrave Macmillan.
- Edwards, J. & Jacobsen, M. (1987). Standard and regional standard speech: Distinctions and similarities. *Language in Society*, 16(3), 369-379.
- Egido, C. y Morala, J. (2009). El verbo: morfología. En C. Hernández (Ed.). *Estudios lingüísticos del español hablado en América* (Vol. 2, 13-181). Madrid: Visor.
- Emmanuelli, M. (1986). *Actitudes lingüísticas hacia cuatro fenómenos fonológicos* (tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Emmanuelli, M. (2000). Valoración social y actuación lingüística hacia algunas variantes fonológicas del español puertorriqueño. *Revista de estudios hispánicos*, 27(1), 209-218.
- Erdösová, Z. (2011). El español de México en los ojos de sus hablantes: Un estudio desde la sociolingüística y la dialectología perceptiva. *Lengua y voz*, 1, 57-81.
- Erikson, E. (1971). *Identidad juvenil y crisis*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Escalante, A. (1954). Notas sobre el Palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia. *Divulgaciones etnológicas*, 3(5), 207-359.
- Escalante, A. (1979). *El Palenque de San Basilio: una comunidad de negros cimarrones*. Barranquilla: Editorial Mejoras.
- Fernández, J. (1980). Los fonemas implosivos en español. *Thesaurus*, 35, 456-505.
- Figueroa, M. (2008). *Prestigio de las variantes de /tʃ/ en la comuna de Concepción. Estudio sociolingüístico* (tesis de pregrado). Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- Fishbein, M. (1965). A consideration of beliefs, attitudes and their relationship. In I. Steiner & M. Fishbein (Eds.). *Current studies in social psychology* (pp. 107-120). Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Fishbein, M. (1966). *Sexual behavior and propositional control*. Paper presented at the Psycholomic Society Convention, St. Louis.
- Fishbein, M. & Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior. An introduction to theory and research*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Fishman, J. (1967). Some contrasts between linguistically homogeneous and linguistically heterogeneous polities. *IJAL*, 33, 18-30.

- Fiske, D. W. (1949). Consistency of the factorial structures of personality ratings form different sources. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 44(3), 329-344.
- Flodell, G. (1991). Swedish settlers in misiones-do they still exist? In K, Herberts y Ch. Lauren *Flersprakighet i och utanfor norden* (pp. 277-290). Finland: Abo Akademi.
- Flórez, L. (1951). *La pronunciación del español en Bogotá*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1961). El Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC). Nota informativa. *Thesaurus*, 16, 77-125.
- Flórez, L. (1973). *Las "Apuntaciones críticas" de Cuervo y el español bogotano cien años después: pronunciación y fonética*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1978). Sobre algunas formas de pronunciar muchos colombianos el español. *Thesaurus*, 33(2), 197-246.
- Forrester, W. & Tashchian, A. (2010). Effects of personality on attitudes toward academic group work. *American Journal of Business Education*, 3(3), 39-45.
- Freites, F. (2008). *De hablantes, gravedad y péndulos, identidad andina fronteriza y uso lingüístico*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- Freites, F. y Álvarez, A. (2003). Normas de prestigio y normas de poder: actitudes lingüísticas en los Andes venezolanos. *Oralia*, 6, 89-119.
- Gabbiani, B. y Madfes, I. (1984). Actitudes de los hablantes de Montevideo ante [š] [ž]. En *Segundas jornadas interdisciplinarias de lingüística* (pp. 115-137). Montevideo: Universidad de la República.
- Gal, S. & Woolard, K. (2001). Constructing languages and publics: Authority and representation. In *Languages and publics: The making of authority* (pp. 1-12). Manchester: St. Jerome Publishing.
- García, J. E. (2012). Identidad y actitudes lingüísticas en hablantes trilingües: inglés criollo, inglés estándar y español. Propuesta de investigación. *Cuadernos de lingüística hispánica*, 20, 25-40.
- García, J. L., Alonso, J. A. y Jiménez, J. C. (2012). *Valor económico del español*. Madrid: Editorial Ariel/ Fundación Telefónica.
- García, B., García, G. y Rivas, T. (2011). *Las actitudes lingüísticas de los hablantes de León, Nicaragua, frente al español nacional y al de los demás países de habla Hispana* (tesis). UNAN-Managua, Managua, Nicaragua.

Gardner, R. C. (1988). Attitudes and motivation. *Annual Review of Applied Linguistics*, 9, 35-148.

Gardner, R. C. & Lambert, W. E. (1972). *Attitudes and Motivation in Second-Language Learning*. New York: Newbury House Publishers.

Garrett, P. (2010). *Attitudes to Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Garrett, P. y Austin, C. (1993). The English genitive apostrophe: Judgements of errors and implications for teaching. *Language Awareness*, 2(2), 61-75.

Garrett, P., Coupland, N. & Williams, A. (2003). *Investigating language attitudes. Social meaning of dialect, ethnicity and performance*. Cardiff: University of Wales Press.

Geeraerts, D. (2003). Cultural models of linguistic standardization. In R. Dirven, R. Frank & M. Pütz (Eds.). *Cognitive models in language and thought. Ideology, metaphors and meanings* (pp. 25-68). Berlin: Mouton de Gruyter.

Giles, H. (1977a). *Language, ethnicity and intergroup relations*. New York: Academic Press.

Giles, H. (1977b). Social psychology and applied linguistics: Towards an integrative approach. *ITL: A Review of Applied Linguistics*, 33, 27-42.

Giles, H. (1979). Ethnicity markers in speech. In K. R. Scherer y H. Giles (Eds.). *Social markers in speech* (). Cambridge: Cambridge University Press.

Giles, H. & Byrne, J. L. (1982). An intergroup approach to second language acquisition. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 3(1), 17-40.

Giles, H. & Ryan, E. (1982). Prolegomena for developing a social psychological theory of language attitudes. In *Attitudes towards language variation* (pp. 208-223). London: Edward Arnold.

Giles, H. & Smith, Ph. (1979). Accommodation theory: Optimal levels of convergence. In H. Giles & R. St. Clair (Eds.). *Language and social psychology* (pp. 45-65). Oxford: Blackwell.

Giraldo, D. A. (2012). Lengua e identidad: el caso de la lengua muisca en Colombia. *Lenguas en contacto y bilingüismo*, 4. Recuperado de http://www.lenguasdeColombia.gov.co/revista/sites/lenguasdeColombia.gov.co/revista/files/articulo2_0.pdf

Goddard, A. (2002). *The Language of Advertising*. London: Routledge.

Godfrey, D. (1995). *Uso y actitud hacia el español yucateco (estudio de caso)* (tesis de pregrado). Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, México.

Goldberg, L. R. (1981). Language and individual differences: The search for universals in personality lexicons. En L. Wheeler (Ed.). *Review of Personality and Social Psychology* (Vol. 2, pp. 141-165). Sage: Beverly Hills, CA.

Gómez, A. (2002). Una guía del “español internacional”: los libros de estilo de los medios de comunicación. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional “El Español, Lengua de Traducción”, Almagro. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/004_gomez.pdf

Gómez, D. (2002). *Dime cómo hablas y te diré de dónde eres: actitudes lingüísticas de la comunidad de habla de Medellín ante diferentes variantes del español* (tesis de maestría). Universidad de Bergen, Bergen, Noruega.

González, J. (2009). *Actitudes lingüísticas en Els Ports (Castellón) y Matarranya (Teruel)* (tesis doctoral). UNED, Madrid, España.

Graml, C. (2009). *Puerto Rico en Variación: Variation socio-phonétique et son auto- et hétérosurveillance par les locuteurs – le cas de la vélarisation du /r/ en espagnol portoricain* (tesis doctoral). LMU, München, Alemania.

Grimes, B. (1986). Actitudes hacia el idioma: identidad, diferenciación y supervivencia en el Vaupés. *Revista lingüística de ASOLME*, 3(1), 17-31.

Grin, F. (1996). Economic approaches to language and language planning. *International Journal of the Sociology of Language*, 121(1), 1-16.

Guitarte, G. (1962). Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Uricoechea. *Thesaurus*, 17(2), 237-312.

Gutiérrez, E. (2004). *La discriminación social y el estrés en las exposiciones orales*. La Paz: Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE).

Gutiérrez, E. (2010). *Actitudes sociolingüísticas de estudiantes de cuarto de secundaria hacia la lengua aymara en la ciudad de Viacha* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Guzmán, D. P. (2005). *José María Vergara y Vergara: la voz inaugural de la historiografía literaria colombiana. Un análisis sociocrítico de la historia de la literatura de la Nueva Granada* (tesis de maestría). Instituto Caro y Cuervo, Bogotá D.C., Colombia.

Gynan, S. N. (2001). Language planning and policy in Paraguay. *Current Issues in Language Planning*, 2(1), 53-118.

Gynan, S. N. (2005). Official bilingualism in Paraguay, 1995-2001: An analysis of the impact of language policy on attitudinal change. In L. Sayahi y M. Westmoreland (Eds.). *Selected proceedings of the second workshop on Spanish sociolinguistics* (pp. 24-40).

Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. Recuperado de <http://www.lingref.com/cpp/wss/2/paper1138.pdf>

Haensch, G. (1998). Opiniones de filólogos y actitudes de hablantes ante el contraste español de América/ español peninsular. *Boletín de filología*, 37(1), 565-593.

Haensch, G. y Werner, Reinhold (Eds.) (1993). *Nuevo diccionario de americanismos, Tomo 1: Nuevo diccionario de Colombianismos*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Haddock, G. (2004). On using questionnaires to measure attitudes. In G. M. Breakwell (Ed.). *Doing social psychology research* (pp. 154-173). Malden: BPS Blackwell.

Hall, S., Held, D. y McGrew, H. (Eds.) (1992). *Modernity and its futures: understanding modern societies (Book IV)*. Cambridge: Polity Press.

Harari, H. & McDavid, J. W. (1973). Name stereotypes and teachers' expectations. *Journal of Educational Psychology*, 65(2), 222-225.

Harvey, E. (1996). *Derechos de las minorías en Latinoamérica*. Recuperado de http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=444200d5-7a0b-11e1-8374-ed15e3c494af

Helfich, U. (2008). El valor de la diversidad en la conciencia lingüística. En A. Moreno Sandoval (Ed.). *Actas del VIII Congreso de Lingüística General* (pp. 946-964). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Henderson, M. E., Lyons, L. & Fitz-Gibbon, C. T. (1987). *How to Measure Attitudes*. London: SAGE Publications.

Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español en América. *Revista de filología española*, 8, 357-390.

Herder, J.G. (1951). Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad. Trad. de J. Rovira Armengol. Buenos Aires: Editorial Losada.

Hernandez, R. (1993, marzo 2). When an accent becomes an issue: Immigrants turn to speech classes to reduce sting of bias. *The New York Times*.

Hernández, C. A., De la Torre, A. y Verano, L. (1998). *Las competencias como posible objeto de evaluación: elementos teóricos. Serie de investigación y evaluación educativa, SNP*. Bogotá D.C.: ICFES.

Hernández Campoy, J. M. (2004). El fenómeno de las actitudes y su medición en sociolingüística. *Tonos digital: revista electrónica de estudios filológicos*, 8, 29-56.

Hofman, J. (1977). Language attitudes in Rhodesia. En J. A. Fishman, R. L. Cooper & A. W. Conrad (Eds.). *The spread of English* (pp. 277-301). Massachusetts: Newsbury House.

- Holmes, J. (2001). *An introduction to sociolinguistics*. London: Pearson Longman.
- Honey, J. (1998). Sociophonology. In F. Coulmas (Ed). *The Handbook of sociolinguistics*. New Jersey: Blackwell Publishing. Recuperado de <https://kencil.files.wordpress.com/2012/01/the-handbook-of-sociolinguistics.pdf>
- Hurtado, L. M. (2005). El uso de tú, usted y uno en el español de los colombianos y colombo-americanos. En L. Ortiz López y M. Lacorte (Eds.). *Contactos y contextos lingüísticos: el español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 187-200). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Hymes, D. (1971). Competence and performance in linguistic theory. En R. Huxley & E. Ingram (Ed.). *Language acquisition: Models and methods* (pp. 3-28). Cambridge/Massachusetts: Academic Press Inc.
- Ibáñez, T. (2006). *Actitudes sociolingüísticas de los hablantes de Moropa como L1 hacia el castellano y de los hablantes de castellano hacia el Moropa en Reyes Beni* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Ille, K. (1995). Schichtspezifisches Sprachverhalten und Sprachbewusstsein einer Kastilisierten Mestizengesellschaft: Das Beispiel von Managua/Nicaragua. *Grazer Linguistische Studien*, 43, 51-67.
- Imbert, E. A. (1967). Genio y figura de Sarmiento (Vol. 17). Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Instituto Caro y Cuervo [1981-1983]. *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC) (Vols. 1-6). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Jaén, X. (1991). *Las actitudes lingüísticas de los hablantes de Sardinal, Carrillo, Guanacaste, hacia su propia habla* (tesis de maestría). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Jara, C. V. (2006). *El español de Costa Rica según los ticos. Un estudio de lingüística popular*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Jorgensen, N. J. y Quist, P. (2001). Native speaker's judgements of second language Danish. *Language Awareness*, 10, 41-56.
- Jurado, F., Torrado, M. C., Bogoya, D., Vinet, M., Pérez, M., García, G., Acevedo, M., Sarmiento, F. (2000). *Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI. Taller sobre evaluación de las competencias básicas*. Bogotá: Unibiblos.
- Khan, S. (2003, agosto 24). Number's up for cut-glass accent. *The Observer*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/uk/2003/aug/24/stephenkhan.theobserver>

- Klages, L. (1932). *The Science of character*. London: George Allen y Unwin.
- Kurath, H. (1984). El idioma como juego social: la conciencia sociolingüística del porteño. *BAAL*, 49(191/92), 51-74.
- Laak, J. (1996). Las cinco grandes dimensiones de la personalidad. *Revista de psicología de la PUCP*, 14(2), 129-181.
- Labov, W. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington, D.C.: Center for Applied Linguistics.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. (1990). The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. *Language Variation and Change*, 2, 205-254.
- Lara, L. F. (1976). *El concepto de norma lingüística*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Lara, L. F. (1990). Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Lara, L. F. (2004). *Lengua histórica y normatividad*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Lara, L. F. (2007). Por una reconstrucción de la idea de la lengua española más allá de las fronteras instituidas. En J. Del Valle (Ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 163-182). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Larraín, J. (1996). Posmodernismo e identidad latinoamericana. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 13-14, 45-74.
- Lambert, W. E., Hodgson, R. C., Gardner, R. C. & Fillenbaum, S. (1960). Evaluational reactions to spoken language. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 60, 44-51.
- Lamíquiz, V. y Carbonero, P. (1987). *Perfil sociolingüístico del sevillano culto*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Lebsanft, F., Mihatsch, W. & Polzin-Haumann, C. (Eds.) (2012). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Lemann, N. (2000, octubre 16-23). The word lab. *The New Yorker*, pp. 100-112.
- León, J. A. (1983). El breve diccionario de colombianismos. En H. López Morales, J. De Molina y A. Quilis (Eds.). *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar, Vol. I* (pp. 361-371). Madrid: Gredos.

Lipski, J. M. (1991). Clandestine radio broadcasting as a sociolinguistic microcosm. En C. A. Klee & L. A. Ramos-García (Eds.). *Sociolinguistics of the Spanish speaking world Iberia, Latin America, United States* (pp. 113-137). Tempe, AZ: Bilingual Press/Editorial Bilingüe.

Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.

Loaisiga, A. (2010). *Las actitudes lingüísticas de los hablantes de la cabecera departamental de Matagalpa frente al español de Nicaragua y los demás países de habla hispana* (tesis de pregrado). UNAN, Managua, Nicaragua.

Lope Blanch, J. M. (1986a). El concepto de prestigio y la norma lingüística del español. *Anuario de letras*, 10, 29-46

Lope Blanch, J. M. (1986b). *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. Ciudad de México: UNAM.

Lope Blanch, J. M. (Dir.) [1990-2000]. *Atlas Lingüístico de México* (Vols. 1-6). Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.

Lope Blanch, J. M. (1996). México. En M. Alvar (Dir.). *Manual de dialectología hispánica: el español de América* (Tomo 2, pp. 81-89). Barcelona: Ariel.

Lope Blanch, J. M. (1999). Actitudes sociolingüísticas: México y España. *Estudios de lingüística, Universidad de Alicante*, 13, 149-154.

López, Á. (1985). *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama.

López, Á. (2007). Ideologías de la lengua española: realidad y ficción. En J. Del Valle (Ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 143-162). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

López, M. M. (1982). *Las actitudes sociolingüísticas del maestro puertorriqueño hacia el bilingüismo en Puerto Rico* (tesis doctoral). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.

López-García, M. N. (2007). Variedad y enseñanza en la gramática castellana de Andrés Bello. *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(33), 679-700.

López Morales, H. (1979). Velarización de /rr/ en el español de Puerto Rico: índices de actitud y creencias. En *Dialectología y sociolingüística: temas puertorriqueños* (pp. 107-130). Madrid/Miami/Nueva York/San Juan: Hispanova de Ediciones. S.A.

López Morales, H. (1989a). Creencias y actitudes. El cambio lingüístico. En *Sociolingüística* (pp. 231-257). Madrid: Gredos.

López Morales, H. (1989b). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.

Lozano Ramírez, M. (2012) Diversidad regional y diversidad sociolingüística en el español de Colombia. En Patiño Roselli, C. y Bernal Leongómez, J. (Coords.) *El lenguaje en Colombia. Tomo I: Realidad lingüística de Colombia* (pp. 11-30). Bogotá D.C.: Academia Colombiana de la Lengua e Instituto Caro y Cuervo.

Macnamara, J. (1973). Attitudes and learning a second language. In R. Shuy & R. Fasold (Eds.). *Language attitudes: Current trends and prospects* (pp. 36-40). Washington: Georgetown University Press.

Makuc, M. (2011). La actitud lingüística en la comunidad de habla de Magallanes: aproximación a sus componentes básicos. *Magallania*, 39(2), 105-111.

Malanca, A., Prevedello, N. L. y Toniollo, M. T. (1981). Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina). *Lingüística española actual*, 3, 33-47.

Malaver, I. (2002). Dime cómo crees que hablas y te diré quién eres: actitudes lingüísticas en la comunidad de habla caraqueña. *Oralia*, 5, 181-201.

Maldonado, M. (2012). Español como lengua pluricéntrica, algunas formas ejemplares del español peninsular y del español de América. En F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 95-122). Madrid/Frankfurt. Iberoamericana/Vervuert.

Marcos-Marín, F. (1992). *Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://www.lllf.uam.es/~fmarcos/informes/corpus/corpusix.html>

Martín, M. A. (1998). Sociolinguistic attitudes and beliefs towards dialectal and standard varieties in La Franja Oriental de Aragón (Spain). *Folia lingüística*, 32(1-2), 131-143.

Martín, M. A., Fort, M. R., Arnal, M. L. y Giralt, J. (1995). *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón/Universidad de Zaragoza.

Martínez, J. y Blas Arroyo, J. L. (2011). Estabilidad y dinamismo en las actitudes lingüísticas de una comunidad bilingüe española (Els Ports, Castellón). *Hispania*, 94(4), 663-679.

Mead G.H. (1925). The genesis of the self and social control. *International journal of ethics*, 35(3), 251-277.

Melo, J. O. (1992). Etnia, región y nación. El fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate). Recuperado de http://www.jorgeorlandomelo.com/etnia_nacion.htm

Méndez, E. (2012). Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos del español pluricéntrico y español panhispánico. En F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 231-312). Madrid/Frankfurt. Iberoamericana/Vervuert.

Menéndez Pidal, R. (1962). Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América. En *Homenaje a André Martinet: estructuralismo e historia* (Tomo 3, pp. 99-165). Tenerife: Biblioteca Filológica Universidad de la Laguna.

Miller, M. (1992). Algunos instrumentos sociolingüísticos con posibles aplicaciones en los Andes peruanos. *Serie lingüística peruana*, 23, 160-181.

Milroy, J. (2001). Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics*, 5(4), 530-555.

Milroy, J. (2007). The ideology of standard language. En C. Llamas, L. Mullany & P. Stokwell (Eds.). *The Routledge companion to sociolinguistics* (pp. 133-139). London: Routledge.

Milroy, L. (1980) *Language and social networks*. Oxford: Blackwell.

Milroy, L. (1987a) *Language and Social Networks* (2nd edition). Oxford: Blackwell.

Milroy, L. (1987b). *Observing and analysing natural language: A critical account of sociolinguistic method*. Oxford: Blackwell.

Molina, I. (2015). Reseña de Chiquito, Ana Beatriz; Quesada, Miguel Ángel. 2014. Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes. Bergen: University of Bergen. Infoling, 9(42). Recuperado de <http://infoling.org/informacion/Review222.html>

Montes, J. J. (1982). El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal en: *Thesaurus*, 37, 23-92.

Montes, J. J. (1985). *Estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Montes, J. J. (1991). El español de América en el siglo XXI. En *Presencia y destino. El español de América en el siglo XXI: encuentro internacional sobre el español de América*, Vol. 1 (pp.129-143). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Montes, J. J. (1992). Historia del español en Colombia. En C. Hernández (Coord.) *Historia y presente del español de América* (pp. 501-517). Valladolid: Junta de Castilla y León.

Montes, J. J. (1995a). *Dialectología general e hispanoamericana*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

- Montes, J. J. (1995b). La identidad de las regiones colombianas reflejadas en la lengua. En Konder, P. Konder, M. Perl y K. Pörtl (Eds.) *Estudios de literatura y cultura colombianas y de lingüística afro-hispánica. Coloquio Internacional de Estudios Colombianistas* (pp. 89-102). Frankfurt am Main: Universität Mainz in Germersheim.
- Montes, J. J. (1996). Colombia. En M. Alvar (Dir.). *Manual de dialectología hispánica: el español de América* (Tomo 2, pp. 134-145). Barcelona: Ariel.
- Montes, J. J. (2000). Algunos casos de /s/ sonora en Colombia y sus implicaciones dialectales. En *Otros estudios sobre el español de Colombia* (pp. 209-216). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Montes, J. J., Figueroa, J., Mora, S., Lozano, M., Ramírez, R., Espejo, M. B. y Duarte, G. E. (1997). *El español hablado en Bogotá: relatos semilibres de informantes pertenecientes a tres estratos sociales*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Montes, J. J., Figueroa, J., Mora, S., Lozano, M., Ramírez, R., Espejo, M. B. y Duarte, G. E. (1998). *El español hablado en Bogotá: análisis previo de su estratificación social*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Montes, J. J. (2012). El español de Colombia y el español de América. En Patiño Roselli, C. y Bernal Leongómez, J. (Coords.) *El lenguaje en Colombia. Tomo I: Realidad lingüística de Colombia* (pp. 3-9). Bogotá D.C.: Academia Colombiana de la Lengua e Instituto Caro y Cuervo.
- Montoya, A. (2013). La incidencia de las políticas y la planeación lingüísticas en las actitudes lingüísticas de los estudiantes colombianos. *Forma y Función*, 26(1), 237-260.
- Moreno, H. (2011). Derechos diferenciados y Estado multicultural en Colombia. *Criterio libre jurídico*, 8(1), 9-25.
- Moreno de Alba, J. (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: Editorial Mapfre S.A.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. y Otero, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Barcelona: Ariel.
- Morgenthaler, L. (2008). *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.

Morínigo, M. A. (1931). *Hispanismos en el guaraní: Estudio sobre la penetración de la cultura española en la guaraní, según se refleja en la lengua*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Mortimer, K. (2006). Guaraní académico or Jopara? Educator perspectives and ideological debate in Paraguayan bilingual education. *Working Papers in Educational Linguistics*, 21(2), 45-71.

Morúa, M. y Serrano, J. (2004). Dos mil kilómetros de por medio. Dialectología perceptual contrastiva del español mexicano. En M. Morúa y R. Ortiz (Eds.) *Memorias del VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, Tomo 2. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Muñoz, H. (1981). Actitudes metalingüísticas en un sector de la Ciudad de México, en Cuicuilco. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 6, 17-24.

Navarro, M. (1991). Valoración social de algunas formas verbales en el habla de Valencia (Venezuela). *Thesaurus*, 46(2), 304-315.

Norton, B. (1997). Language, identity and the ownership of English. *TESOL Quarterly*, 31(3), 409-429.

Oppenheim, B. (1982). An exercise in attitude measurement. In G. M. Breakwell, H. Foot & R. Gilmour (Eds.). *Social psychology: A practical manual* (pp. 38-57). London: Macmillan Press.

Ortega, G. (1981). El español hablado en Canarias: visión sociolingüística. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 0, 111-115.

Ortiz, L. A. (2000). La herencia afrohispanica en Cuba: el léxico de origen africano en el español (afro) cubano de hoy. *PAPIA: Revista Brasileira de Estudos Crioulos e Similares*, 10, 78-99.

Oskamp, S. (1977). *Attitudes and opinions*. New Jersey: Prentice-Hall.

Osterreicher, W. (2002). El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 26(2), 275-304.

Pabón, H. (2005). *Rufino José Cuervo 150 años de bibliografía*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Patiño Rosselli, C. (1983). El habla en el Palenque de San Basilio. En N. De Friedemann, y C. Patiño Rosselli. *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio* (pp. 85-287). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Patiño Roselli, C. y Bernal Leongómez, J. (Coords.) (2012). *El lenguaje en Colombia. Tomo I: Realidad lingüística de Colombia*. Bogotá D.C.: Academia Colombiana de la Lengua e Instituto Caro y Cuervo.

Petrella, L. (1997). El español “neutro” de los doblajes: intenciones y realidades. Ponencia presentada en el Primer congreso internacional de la lengua española: la lengua española y los medios de comunicación, Zacatecas. Recuperado de <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/ponencias/television/comunicaciones/petre.htm>

Pineda, R. (2000). *El derecho a la lengua: una historia de la política lingüística en Colombia*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.

Pfänder, S. (2001). Buscar la lengua perfecta. Sobre los criterios implícitos y valoraciones lingüísticas. *Revista Lexi-Lexa: Revista del Instituto Boliviano de Lexicografía*, 2, 51-72.

Pöll, B. (2012) Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas. En F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 29-46). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.

Postigo de Bedia, A. M. (1989). La actitud del hablante jujeño ante su lengua. En *Apuntaciones sobre el español hablado en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Postigo de Bedia, A. M. y Díaz de Martínez, L. (1996). Actitudes lingüísticas de hablantes bilingües de origen boliviano residentes en Jujuy (Re. Argentina). En M. Arjona Iglesias (Ed.). *Actas del X Congreso internacional de ALFAL*. México: UNAM.

Postigo de Bedia, A. M. y Díaz de Martínez, L. (2001). Situación de bilingüismo quechua-español en Jujuy. *Cuadernos Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Jujuy*, 16.

Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. London: Sage.

Prada, M. A. y Ruiz, A. (2006). Cinco fragmentos para un debate sobre subjetividad política. En *Participación, democracia y gobierno escolar* (pp.15-30). Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.

Preston D. (1996). Whaddayaknow? The modes of folk linguistics awareness. *Language Awareness*, 5, 40-74.

Preston, D. (2002). Language with an attitude. In J. K. Chambers, P. Trudgill & N. Schilling-Estes (Eds.). *The handbook of language variation and change* (pp. 40-66). Malden: Blackwell.

Quesada, M. Á. (2006). Lenguas en contacto en Latinoamérica. En M. C. Álvarez-Solar y E. Fonseca (Eds.) *Sociedad y cultura en América Latina* (pp. 27-40). Bergen: Fagbokforlaget.

Quesada, M. Á. (2008). *El español de América*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Quesada, M. Á. (2014). División dialectal del español de América según sus hablantes. Análisis dialectológico perceptual. *Boletín de filología*, 49(2), 257-309.

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Tomo 3: fonética y fonología*. Madrid: Espasa.

República de Colombia, Ministerio de Cultura (2013). *Ley 1381 de 2010. Lenguas nativas*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/publicaciones/Documents/Ley%20de%20Lenguas%202013.pdf>

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1988). *Lineamientos curriculares de la lengua castellana*.

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1998). *Lineamientos curriculares de la lengua castellana*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-339975_recurso_6.pdf

República del Paraguay, Secretaría Nacional de Cultura (2011). *Ley de Lenguas 4251*. Recuperado de <http://www.cultura.gov.py/lang/es-es/2011/05/ley-de-lenguas-n%C2%BA-4251/>

Rey, A. (2000). *La enseñanza de la lectura en Colombia (1870 y 1930). Una aproximación desde el análisis del discurso*. Bogotá D.C.: Universidad Francisco José de Caldas.

Rey, M. (2005): *El uso de tú, usted y sumercé como fórmulas de tratamiento en Funza, Cundinamarca* (tesis de maestría). Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.

Ricento, Th. (2000). Historical and theoretical perspectives in language policy and planning. *Journals of Sociolinguistics*, 4(2), 196-213.

Rivarola, J. L. (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad católica del Perú.

Rivarola, J. L. (2006). El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo. *Boletín Hispánico Helvético*, 8.

Rodriguez – Moura, Enrique. (2013). Políticas culturales en torno a la lengua española. En: *Lingüística Hispánica: la gran riqueza del español, la variedad dentro de la unidad. I*

jornadas de lingüística hispánica Universidad de Lisboa (pp. 157-190). Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

Rojas, D. (2012a). Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos. *Boletín de filología*, 47(1), 137-163.

Rojas, D. (2012b). El nombre de la lengua española según hispanohablantes de Santiago de Chile. *Estudios filológicos*, 49, 127-136.

Rojas, D. (2012c). Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein*, 26, 69-93

Rojas, D. (2014a). Estatus, solidaridad y representación social de las variedades de la lengua española entre hispanohablantes de Santiago de Chile. *Literatura y lingüística*, 29, 251-270.

Rojas, D. (2014b). Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX (tesis de doctorado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

Rojas, H. (2008). La actitud lingüística de estratos sociales bajos frente al préstamo léxico. *Cyber Humanitatis*, 45. Recuperado de <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/view/5969>

Rojas G. (2011). *Identidad cultural e integración: desde la ilustración hasta el romanticismo latinoamericanos*. Bogotá D.C.: Universidad San Buenaventura

Rojas Mayer, E. (2011). Las actitudes lingüísticas en la Argentina entre 1700 y 1850. *Cuadernos de ilustración y romanticismo*, 17. Recuperado de <http://revistas.uca.es/index.php/cir/issue/view/120>

Rokeach, M. (1968a). *Beliefs, attitudes and values: A theory of organization and balance*. San Francisco: Jossey- Bass.

Rokeach, R. (1968b). The nature of attitudes. *Internacional Enciclopedia of Social Sciences*, 1, 449-458.

Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. New York: Free Press.

Rona, J. P. (1964). El problema de la división del español americano en zonas dialectales. En *Presente y futuro de la lengua española* Vol. 1, (pp. 215-226) . Madrid: OFINES.

Rona, J. P. (1974). A structural view of sociolinguistics. En P. Garvin y Y. Lastra (Eds.). *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM.

Rosenblat, Á. (1967). El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América. En *Estudios sobre el español de América*, Tomo 3. Caracas: Monte Ávila Editores.

Rosenblat, Á. (2002). *El español de América*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Rubin, J. (1968). *National bilingualism in Paraguay*. The Hague: Mouton.

Rumelin, G. (1890). Ueber die Temperamente. *Deutsche Rundschau*, 64, 397-412.

Salazar, A. (2015). El prestigio frente a la identidad: las actitudes lingüísticas de los monterianos hacia el español hablado en Montería. *Cuadernos de lingüística hispánica*, 25, 39-55.

Samper, J. M. (1861). *Ensayo sobre la revolución en las repúblicas colombianas (hispano-americanas), con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina*. París: Imprenta de E. Thunot.

Sandoval, A. K. (2011). El mejor español es el de Colombia. En M. Montes de Oca (Comp.). *Mitos de la lengua. Reflexiones sobre el lenguaje y nosotros, sus hablantes* (pp. 181-187). Ciudad de México: Lectorum/Otras Inquisiciones.

Sarmiento, Á. M. (2006). *Análisis descriptivo de las percepciones de los habitantes de providencia, amazonas en relación con la lengua bora* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C., Colombia.

Sarmiento, D. F. (1909). *Obras*, Tomo I. París: Belin Hermanos.

Sarnoff, I. (1970). Social attitudes and the resolution of motivational conflict. In M. Jahoda & N. Warren (Eds.). *Attitudes* (pp. 279-284). Harmondsworth: Penguin.

Scarano, M. (2010). *La polémica entre Sarmiento y Alberdi: un debate cultural*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-polemica-entre-sarmiento-y-alberdi-un-debate-cultural/>

Schieffelin, B., Woolard, K. y Kroskrity, P. (Eds.) (2012). *Ideologías lingüísticas: práctica y teoría*. Madrid: Catarata.

Schimmack, U. & Crites, S. (2005). The structure of affect. In D. Albarracín, B. T. Johnson & M. P. Zanna (Eds.). *The handbook of attitudes* (pp. 397-435). Mahwah: Lawrence Erlbaum.

Sears, D. (1983). The persistence of early political predispositions: the role of attitude object and life stage. In L. Wheeler & P. Shaver (Eds.). *Review of personality and social psychology* Vol. 4, (pp. 79-116). Beverly Hills, CA: Sage.

Serrano, M. J. (1996). El subjuntivo -ra y -se en oraciones condicionales. *Estudios filológicos*, 31, 129-140.

Serrano Morales, J. C. (2002) *¿Cuántos dialectos del español existen en México? Un ensayo de dialectología perceptual*. Recuperado de <http://lef.colmex.mx/Sociolingüística/Cambio%20y%20variación/Ensayo%20de%20dialectología%20perceptual.pdf>

Mora, S., Lozano, M., Ramírez, R., Espejo, M. B. y Duarte, G. E. (2004). *Caracterización léxica de los dialectos del español de Colombia según el "ALEC"*. Bogotá : Instituto Caro y Cuervo.

Sinave, N. (2009). *Análisis de las actitudes lingüísticas hacia el slang mexicano: usos y valoración de la palabra güey* (tesis de maestría). Universidad de Montreal, Montreal, Canadá. Recuperado de [https://papyrus.bib.umontreal.ca/jspui/bitstream/1866/4296/4/Sinave Naila 2010 memoire .pdf](https://papyrus.bib.umontreal.ca/jspui/bitstream/1866/4296/4/Sinave_Naila_2010_memoire.pdf)

Sinner, C. (2012). La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas? En F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 47-72). Madrid/Frankfurt. Iberoamericana/Vervuert.

Smith, G. (1998). The political impact of name sounds. *Communication Monographs*, 65(2), 154-172.

Solano, Y. y Umaña, J. (1994). Inseguridad lingüística del universitario costarricense. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 20(1), 169-178.

Solé, C. A. (1992). Actitudes lingüísticas del bonaerense culto. En E. Luna. (Coord.). *Scripta Philologica: in honorem Juan M. Lope Blanch* Vol. 2, (pp. 773-822). Ciudad de México: UNAM.

Solé, Y. (1987). El porteño ante los acentos extranjeros en su medio. *Thesaurus*, 42(2), 285-319.

Soler, S. (1997). *Bilingüismo y actitudes lingüísticas de la comunidad indígena inga ante el español y el inga* (tesis de maestría). Instituto Caro y Cuervo, Bogotá D.C., Colombia.

Spitzová, E. (1991). Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de iberoamérica y de la península ibérica: proyecto y realización. *Sborník Prací Filozofické Fakulty Brněnské Univerzity Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis* L, 12, (ERB xxi). Recuperado de https://digilib.phil.muni.cz/bitstream/handle/11222.digilib/113644/1_EtudesRomanesDeBrno_21-1991-1_7.pdf?sequence=1

Süselbeck, K. (2012). Las relaciones institucionales entre las Academias de la Lengua Española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística de 1950 hasta hoy. En

- F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 257-280). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.
- Tabouret-Keller, A. (1998). Language and identity. En F. Coulmas (Ed.). *The handbook of sociolinguistics*. New Jersey: Wiley-Blackwell.
- Tassara, G. (1992). Actitudes lingüísticas ante la variación de /ch/. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 30, 263-271.
- Tassara, G. [1993-1994]. Valoración subjetiva de usos fonéticos alternativos en una muestra porteña. *Nueva revista del Pacífico*, 38/39, 143-157.
- Taylor, Charles. (1996) *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Trad. de Ana Lizón. Barcelona : Ediciones Paidós Ibérica.
- Ter Laak, J. J. (1996). Las cinco grandes dimensiones de la personalidad. *Revista de Psicología*, 14(2), 129-181.
- Tejera, M. J. (2003). La tercera norma del español de América. En F. Moreno Fernández, F. Gimeno Menéndez, J. A. Samper, M. L. Gutiérrez, M. Vaquero y C. Hernández (Eds.). *Lengua variación y contexto* Vol. 2, (pp. 861-873). Madrid: Arco Libros.
- Thurstone, L. L. (1931). The measurement of social attitudes. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 27, 249-269.
- Todorov, T. (2007). *La conquista de América. El problema del otro*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Torino de Morales, M. (2005). *Creencias y actitudes lingüísticas en dos comunidades de habla de la Provincia de Salta* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.
- Torrado, M. C. (1998). *De la evaluación de aptitudes a la evaluación de competencias*. Bogotá D.C.: ICFES.
- Torrejón, A. (1989). Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile. *Thesaurus*, 43(3), 534-558.
- Triana y Antorveza, H. (1983). *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá D.C.: Instituto Caro y Cuervo.
- Trudgill, P. y Hernández, J. M. (2007). *Diccionario de sociolingüística*. Madrid: Gredos
- Truss, L. (2003). *Eats, shoots y leaves: The zero tolerance approach to punctuation*. London: Profile Books.

Valdivieso, H. (1978). El español culto y formal de Concepción. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 16, 125-133.

Valdivieso, H. (1983). Prestigio y estigmatización: factor determinante en la enseñanza institucionalizada de la lengua materna. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 21, 137-142.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Velázquez Pratts, H. (2009). *Las actitudes lingüísticas en Holguín*. Recuperado de <http://www.ilustrados.com/tema/5276/actitudes-linguisticas-Holguin.html>

Villa Mejía, V. (2000). *Política idiomática en Colombia: visión sociolingüística*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Virkel de Sandler, A y Gonzáles de Glanzman, C. (1987). Actitudes lingüísticas de los hablantes trelewenses. *Letras*, 3(3), 71-76.

Wagner, M. L. (1920). Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 40(4), 385-404.

Williams, G. (1994). Language standardisation, correctness and society. *Euskera*, 39(1), 81-89.

Woolard, K. (2007). La autoridad lingüística del español y las ideologías de autenticidad y anonimato. En J. Del Valle (Ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 129-142). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Zahn, C. J. & Hopper, R. (1985). Measuring language attitudes: the speech evaluation instrument. *Journal of Language and Social Psychology*, 4(2), 113-123.

Zajícová, L. (2009). *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.

Zamora, J. y Guitart, J. (1988). *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Salamanca: Almer.

Zamora Salamanca, F. J. (2012). El español general y las traducciones literarias. Un decenio (1933-1942). En F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 229-256). Madrid/Frankfurt. Iberoamericana/Vervuert.

Zimmerman, K. (1999a). *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.

Zimmermann, K. (1999b). El problema de la relación entre lengua e identidad: el caso de Colombia e Hispanoamérica. En M. Perl, K. Pörtl y A. Marín Presno (Coords.). *Identidad*

cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico: actas del Segundo Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad de Maguncia en Gernersheim, 23-27 de junio de 1997 (pp. 221-232). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

Zimmermann, K. (2008). Política lingüística e identidad: una visión constructivista. En K. Süselbeck, U. Mühlshlegel & P. Masson (Eds.). *Lengua, nación e identidad: la regulación del plurilingüismo en España y América Latina* (pp. 21-43). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.